TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 4.2 grados C., a las 7.30 horas. Máxima, 15 grados, a las 15 horas.
APRECIACION GENERAL: La zona sur se verá afectada por precipitaciones moderadas, que alcanzarán hasta la región central. En el Norte Chico fuerte aumento de la nubosidad y lloviznas; en el Norte Grande, nublados matinales.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 5 DE JULIO DE 1963 — PRECIO: E° 0,10 — N.o 16.648

A Pesar de la Abstención:

Gobierno Argentino no Posterga Elección por Ningún Motivo

EL MINISTRO DEL INTERIOR, GENERAL OSIRIS VILLEGAS DIO ANOCHE SEGURIDADES DE QUE LOS COMICIOS SE REALIZARAN NORMALMENTE

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Por Michael Fallon.— El general Osiris Villegas, Ministro del Interior, declaró esta noche que las elecciones nacionales se realizarán de todos modos el domingo siete, a pesar de la abstención decretada por los partidarios organizados del ex dictador Juan Perón.

El Frente Nacional y Popular, coalición de los Partidos Unión Popular, Peronista y Unión Cívica Radical Intransigente, del depuesto Presidente Arturo Frondizi, ratificó su decisión de abstenerse de las elecciones.

La coalición dijo que los decretos del Gobierno descalificando a algunos de sus electores presidenciales por sus vínculos peronistas, "constituye de hecho un veto".

Los líderes de los 62 sindicatos peronistas en la Confederación General del Trabajo, que urgieron a sus afiliados a votar en blanco en los comicios del domingo, se reunieron esta noche para considerar, dijeron, si ha llegado el momento de proponer una huelga general.

Villegas expresó que "el Frente sólo representa una parte de la ciudadanía, cuyo valor en votos se conocerá en las elecciones. En ningún momento puede (la abstención) significar la postergación de las mismas".

La declaración del Ministro del Interior culminó un día de conferencias en que los líderes de la coalición parecen estar reconsiderando su decisión de boicotear las elecciones.

Esta noche la Presidencia de la República dijo que el decreto que descalifica a los electores peronistas sería aplicado sólo a individuos más bien que a listas electorales enteras, y añadió que se permitiría la sustitución de electores. Pero la concesión no modificó la decisión del Frente, que está exigiendo la renuncia del general Villegas.

TENSA SITUACION

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Argentina se halla hoy ante la perspectiva de huelgas y desórdenes "revolucionarios" con el anuncio de que las fuerzas organizadas del peronismo boicotearán las elecciones del domingo próximo.

El Presidente José María Guido celebró hoy, a las nueve, una reunión con sus Ministros militares para analizar las medidas de seguridad que deberán tomar las Fuerzas Armadas en caso que el boicoteo peronista se traduzca en desórdenes.

Alejandro Barraza, Secretario General de la Presidencia desmintió categóricamente que Guido se propusiera renunciar, afirmando: "El doctor Guido no renunciará en ninguna circunstancia. Por su parte el Ministro del Interior, general Osiris Villegas que abandonó la reunión a las 10.25, declinó formular comentarios.

LA REUNION

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El Presidente José María Guido y los integrantes de su gabinete militar trataron en reunión que duró más de dos horas la situación política resultante del boicot de las elecciones del domingo anunciado por varios millones de votantes peronistas.

Un comunicado oficial leído por el coronel Kurt Brenner, secretario de prensa de la Presidencia, dice únicamente que el procurador fiscal tiene instrucciones de impugnar el número de inscripciones de electores presidenciales y vicepresidenciales por presuntas infracciones de los decretos leyes antiperonistas.

El primer indicio de precauciones extraordinarias de seguridad se notó hoy cuando 30 miembros de la Gendarmería Nacional, que es más que nada un cuerpo de vigilancia de fronteras, penetró esta mañana en el edificio del Congreso Nacional. Con el aparente colapso del Frente Nacional y Po-

(PASA A LA PAGINA 14)

Un Napoleón en la casa del crimen



Un Napoleón, auténtica porcelana de Sevres, es uno de los lotes más valiosos que se rematarán esta tarde en la trágica casona de la Avenida España 267. Lo examina una señora, que dijo que llegaría muy temprano con intenciones de adjudicárselo. Pueden verse en el grabado, también, otras dos porcelanas que saldrán en la subasta. (INFORM. PAG. 2.)

CRISIS MILITAR AFECTA A BRASIL

Jefes de las Fuerzas Armadas protestan por la demora con que el Congreso despachó proyecto que los beneficia y dan plazo de 10 días a Goulart para su promulgación.

RIO DE JANEIRO, 4 (UPI).— El Presidente de la República, Joao Goulart, se encuentra hoy ante la más grave crisis militar que le ha amenazado desde que hace dos años tomó posesión de la Primera Magistratura.

Los causantes de la crisis son los descontentos jefes conservadores de las Fuerzas Armadas que le han dado un plazo de diez días para promulgar la nueva ley de salarios del Gobierno que concede aumentos del 70 por ciento en la paga de los funcionarios civiles y militares, so pena de arrostrar "la ira de las hambrientas y mal pagadas tropas".

Los oficiales conservadores abuchearon anoche a Goulart en un tumultuoso mitin en el Club Militar, convocado para protestar contra la demora de seis meses en el Congreso de la aprobación del proyecto de ley.

Unos dos millares de oficiales dieron rienda suelta a sus reprimidas emociones, que ya datan de agosto de 1961, en que dimitió la Presidencia Janio Quadros y los conservadores e izquierdistas estuvieron al borde de la guerra civil cuando se trató de impedir que Goulart asumiera la Presidencia.

Cuando Goulart tomó por fin posesión de la Presidencia, el Congreso demoró el proyecto de ley, con su anuencia, con el fin de reducir los gastos del Estado.

El Senado, ahora, en una sesión que duró hasta las cuatro de la madrugada de hoy, aprobó por fin el aumento de los salarios y lo devolvió a la Cámara de Diputados con la adición de docenas de enmiendas introducidas por los senadores.

Goulart expresó a los Ministros militares su esperanza de firmar esta semana la ley, que hace los nuevos salarios retroactivos a contar del primero de junio.

Goulart parece estar haciendo cuanto está en su mano por apresurar la medida de aumentos de salarios y evitar una rebelión abierta de los militares conservadores.

Sin embargo, la demostración del Club Militar probó claramente a Goulart que no ha logrado consolidar su control sobre las Fuerzas Armadas y fue una señal de la continuación de la fuerza conservadora.

EL CUENTO DEL TIO



Los dirigentes de la organización Chile Libre ofrecieron ayer una conferencia de prensa durante la cual demostraron, con documentos en mano, que la historieta "El Cuento del Tío Salvador" fue ideada, dibujada y editada en Chile, y que se está financiando con aportes de cientos de chilenos. En el grabado, izquierda a derecha: Alberto Cavero, Alfredo Vicuña, Eduardo Boetsh, Jorge Fontaine, Fernando Silva y Herbert Muller. (INFORMACION PAGINA 5).

ENERGIA ELECTRICA HIDRAULICA DE "ENDESA" AUMENTO 33 o/o EN 4 AÑOS

La generación de las centrales hidráulicas de la ENDESA ha ido aumentando paulatinamente año tras año, pasando de 1.380 millones de kilowatt-horas (kwh) en 1958 a 1.830 millones en 1962. Esto es, en 4 años se ha registrado un aumento de 33 por ciento.

La presente sequía en nada ha afectado a este tipo de generación. En lo que va corrido del año, esa empresa ha marcado la cifra record de 920 millones de kwh, con una producción diaria cumbre de 6.460.000 kwh registrada el 12 de junio recién pasado.

El sistema interconectado, que permite el canje y la regulación de energía entre La Serena y Puerto Montt, y los embalses que almacenan grandes cantidades de agua, eliminan las perjudiciales consecuencias de los años secos y posibilitan el funcionamiento normal de las centrales de la ENDESA. A ello se debe que, desde 1958 a la fecha, la energía generada por las más importantes centrales ha crecido paralelamente con la disminución de las precipitaciones anuales en la zona de Santiago. Así, mientras el agua caída ha seguido la siguiente curva: 336 mm. en 1958; 320 mm. en 1959; 194 mm. en 1960; 261 mm. en 1961 y 226 mm. en 1962, la energía generada por Sauzal, Cipreses, Abanico y Pilmaiquén ha sido la que sigue en esos mismos años: 1.330 millones de kwh.; 1.547 millones; 1.460 millones; 1.580 millones y 1.592 millones.

La producción de energía hidráulica constituye el 85 por ciento del total generado para el servicio público y es, por lo tanto, de alta importancia que pueda, gracias a esos embalses, ser prácticamente independiente de las eventualidades climáticas. Baste sólo saber que el Lago Laja, que abastece a Abanico, la central en funcionamiento más poderosa de Chile (135.000 kw), tiene una capacidad de embalse de 4.000 millones de m3., que, en rigor, es un volumen capaz de compensar la insuficiencia de varios sucesivos años secos.

Para aprovechar sus enormes reservas, situadas en un punto clave de la Zona Central, la ENDESA ha iniciado las obras de la central El Toro, de 280.000 kw., cuya potencia se integrará al sistema interconectado y servirá directamente a la región en que se encuentra Santiago. La laguna de La Invernada es otro buen ejemplo de la eficacia del sistema de embalses para lograr una generación constante y ajena a las fluctuaciones climáticas.

Con el agua de esta laguna se puede generar anualmente, con las centrales Cipreses e Isla, 670 millones de kwh., energía que, administrada por la ENDESA de acuerdo con las necesidades de la demanda, equivale por sí sola a la cuarta parte del total de los consumos del servicio público.



Aceptó cartera de Agricultura Pedro Enrique Alfonso

El Presidente de la República ofreció la Cartera de Agricultura a don Pedro Enrique Alfonso, según informó a la salida de una reunión de una hora con el Primer Mandatario el jefe del radicalismo, Raúl Rettig. Concurrió a la entrevista acompañado del señor Alfonso.

El señor Rettig expresó cuando abandonaba la Moneda: "Fuimos invitados por el Presidente de la República para conversar sobre la designación de don Pedro Enrique Alfonso como Ministro de Agricultura. Tuvimos un extenso cambio de ideas y el señor Pedro Enrique Alfonso expuso sus ideas básicas sobre materias agrícolas. Aceptó el ofrecimiento".

El señor Alfonso agregó: "Lógicamente se pedirá el pase al CEN".

Agregaron los informantes que en todo caso la designación no se materializará hasta que no se concrete el nombramiento del actual titular de la Cartera de Agricultura, Orlando Sandoval, en el cargo de Embajador en Bélgica.

FAMILIAS ALOJADAS EN EX TEATRO ALMAGRO NO ACEPTAN SOLUCION A SU PROBLEMA

Oficio envió el Ministro del Interior al Senado, remitiendo encuestas de visitadoras sociales.

El Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, dio a conocer ayer, la exacta situación de las familias que ocupan el local del ex Teatro Almagro y las que, según el informe del Servicio Social, no aceptan ninguna solución a su problema habitacional, en un oficio enviado al Senado. En él da respuesta a las observaciones hechas por el senador Salvador Allende y transcritas al Ejecutivo por la Cámara Alta. Acompaña al oficio del doctor Del Río, el informe emitido por el Servicio de Asistencia Social, con las encuestas realizadas por las visitadoras entre los ocupantes.

El siguiente es el texto del informe del Servicio de Asistencia Social.

"Señor Ministro:

Por Providencia N.o 7351, de 24 de junio recién pasado, US. se ha servido solicitar informe sobre el oficio del H. Senado N.o 5370, del mismo mes, en que se transcribió a esa Secretaría de Estado las observaciones que formulara el H. senador señor Salvador Allende, relacionadas con la

(PASA A LA PAGINA 3)

Fuerzas Armadas habrían pedido la renuncia del general Villegas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). No se pudo confirmar esta noche el rumor de que la Primera División Motorizada destacada en los Cuarteles de Palermo había pedido la renuncia del Ministro del Interior, general Osiris Villegas, y el aplazamiento de las elecciones durante treinta días.

Circularon ampliamente estos rumores, así como los informes de que el coronel Luis Perliger, Jefe del Estado Mayor de la División, había sido detenido por su supuesta participación en el memorándum de los oficiales. Tampoco pudo confirmarse esta versión.

Credenciales de Embajador Claro Salas



BUENOS AIRES.— El nuevo Embajador de Chile ante el Gobierno de la Casa Rosada, don Fernando Claro Salas, presentó anteayer sus credenciales al Presidente argentino, señor José María Guido. En el grabado, el nuevo Embajador durante la entrevista con el Presidente Guido en la Casa Rosada. (Fotografía UPI.)

Invertirán Eo 1.416.501 en construcción de Escuelas

Proceden del préstamo de cien millones de dólares hecho por Estados Unidos.

La suma de E° 834.000 pondrá a disposición de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales la Tesorería General. El dinero forma parte de un préstamo por 100 millones de dólares, concedido por Estados Unidos.

Además, la Sociedad Constructora recibirá E° 582.501, para dotar de materiales, muebles y otros implementos a los establecimientos edificados por esta entidad.

13 obreros sepultados en una mina

MEXICO, 4 (UPI).— Trece obreros quedaron sepultados, como resultado de un desprendimiento de tierra en la mina "Las Cuevas", cerca de San Luis Potosí, según se informa en un despacho procedente de esa ciudad de la región central del país.

Un cadáver fue sacado del túnel número tres, que quedó obstruido al ceder los soportes de madera, a consecuencias de las vibraciones de un tractor que maniobraba en la superficie, agrega el despacho.

Belaúnde Terry expondrá su programa de Gobierno

El Presidente electo del Perú hablará esta tarde durante un homenaje que le rendirán sus partidarios.

LIMA, 4 (UPI).— El Presidente electo, Fernando Belaúnde Terry, arquitecto de 51 años de edad, cambia ideas con los más altos dirigentes de su Partido Acción Popular sobre la línea política a seguir por su Gobierno, que quedará instalado el 28 del corriente.

Se espera que Belaúnde Terry exponga los lineamientos de su futura Administración Pública en el discurso que pronunciará mañana (hoy), en el local central de Acción Popular, donde recibirá el homenaje de la Alianza Demócrata Cristiana Popular.

El Primer Mandatario electo hablará momentos después de que el Jurado Nacional de Elecciones le haga entrega de las credenciales que lo acredite como tal. Entre-

(PASA A LA PAGINA 2)

Hoy debe quedar resuelto el problema estudiantil

A las 17 horas se firmará un memorándum que determinará la vuelta a clases de los alumnos.

En una reunión con el Subsecretario de Educación, Horacio Oñate, que se prolongó desde las 9.30 a las 10.30 de anoche, dirigentes estudiantiles acordaron suscribir un memorándum que será firmado hoy en una reunión que se realizará a las 17 horas y que determinará, posiblemente, el regreso a clases de los estudiantes en huelga.

Los dirigentes estudiantiles se reunirán con el Subsecretario a las diez de la mañana para estudiar el memorándum, y, de ser aceptado, este será firmado en una nueva reunión que se efectuará a las 17 horas.

De ser positivas las gestiones de hoy, el regreso a clase se ordenaría a partir del lunes próximo.

A la reunión de ayer concurrieron dirigentes de la Federación Provincial Secundaria y representantes de los Liceos N.o 4 de Niñas y 8, 10, 12 y 13 de Hombres. Asistieron también representantes de las Escuelas Consolidadas de Buin y Dávila.

POR DECRETO DE AGRICULTURA:

Amplían la zona pisquera para estimular producción

Una nueva posibilidad de progreso se abre para el Norte Chico con la ampliación de la Zona Pisquera que acaba de autorizar el Ministerio de Agricultura, según nos informó el Subsecretario del ramo, don Ciro Iturriaga Garcés.

Como es sabido, la ley N.o 11.256, de 16 de julio de 1954, llamada de Acoholes y Bebidas Alcohólicas, fijó con rigurosa precisión los límites de la Zona Pisquera, circunscribiéndola a algunos valles y sectores de la provincia de Coquimbo, en los Departamentos de Ovalle; Combarbalá e Illapel. Sin embargo, esta ley, modificada por la N.o 15.142, de 22 de enero del año en curso, permite al Ministerio ampliar por Decreto la Zona en referencia, de acuerdo con informes favorables de los técnicos de los Servicios.

LA AMPLIACION

En esta virtud, se ha dictado el Decreto N.o 360, de la mencionada Secretaría de Estado, fechado el 25 del pasado mes de junio, que amplía la Zona Pisquera a los valles de la hoya del río Guatulame y la rivera sur del río Grande, en el Departamento de Ovalle; a los valles de la hoya del Combarbalá y del Cogoti, en el Departamento de Combarbalá; y la parte superior de los valles de la hoya del Choapa, del Chalinga, del Illapel, de la quebrada Cárcamo y del estero Aucó.

POR QUE ES MEJOR

Los dos grandes países productores de pisco son el Perú y Chile. Sin embargo, dentro de nuestro país, sólo se considera pisco el aguardiente extraído del vino de las viñas de ciertos valles y parajes de la provincia de Coquimbo.

Esta preferencia o exclusividad no deriva únicamente de un justificado deseo del Gobierno a favorocer el desarrollo de una zona muy precaria en recursos naturales como lo es la mencionada provincia, sino al hecho muy atendible de que los piscos de esos valles tienen una calidad que no pueden ser parangonada por ningún otro.

JUBILA UNO DE LOS FUNDADORES DE GENERAL INSA

Cyril F. O'Neil, uno de los fundadores de GENERAL INSA en Chile y Presidente de la General Tire International Company, de los EE. UU., se retiró con fecha 30 de junio último. Tenía 46 años de servicio con la General Tire de los EE. UU., que fue fundada en 1915 por su hermano W. O'Neil, fallecido hace algunos años.

Al anunciar su retiro de la Compañía, el señor M. G. O'Neil, Presidente de la General Tire & Rubber Company de los EE. UU., señaló que su tío continuará prestando sus servicios en el Directorio de esa Compañía.

El señor O'Neil, quien cumplió 66 años en marzo último, traspasará la Presidencia de la General Tire International Company al señor Frank A. Duffy, quien durante los dos últimos años desempeñó el cargo de Vicepresidente Ejecutivo.

Durante su carrera de 46 años, "Cy" O'Neil trabajó virtualmente en todas las fases del negocio del caucho. Comenzó como empleado en el Departamento de Salarios y Tráfico; se desempeñó en la División de Ventas, en Chicago; fue Concesionario durante 25 años, y desde 1946 tuvo bajo su dirección las operaciones de ultramar.

Bajo su dirección se inició la producción de neumáticos en Chile y las operaciones extranjeras crecieron hasta contar con fábricas en 17 países, efectuando exportaciones a más de 90 naciones en el mundo.

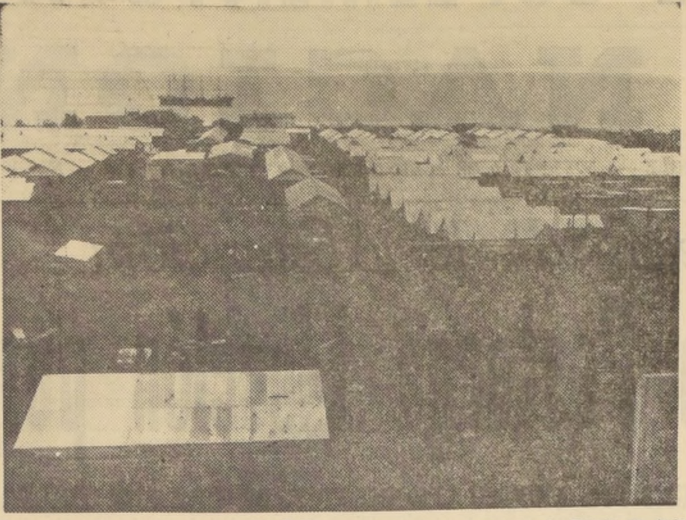
Fue Presidente de la Catholic Charities Corporation y designado Caballero de la Orden de Malta en 1955. Ha sido Caballero de la Orden de San Gregorio el Grande, desde 1954.

Dos de sus cuatro hijos han dedicado su vida a la carrera religiosa. Su hijo Eugenio es miembro de la Sociedad de



Jesus, y su hija, la Madre Ann O'Neil, es Superiora del Convento del Sagrado Corazón, en Moroton, EE. UU. Su hijo mayor, Ralph, se desempeña en la General Tire, y Cyril, Jr., ejerce la abogacía en la ciudad de Nueva York.

Nueva Población en Punta Arenas



Este es el primer sector de la nueva Población llamada "Robert Fitz-Roy", de Punta Arenas. Fue construido por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la CORVI, y forma parte de los programas que está desarrollando dicha Secretaría de Estado en todo el país. Se informó que en breve quedarán terminados tres sectores más de la Población.

EN ESTADOS UNIDOS:

Ministro Pinto expone plan para construir caminos y aeródromos

Subsecretario Guillermo Ríos declaró que ha encontrado amplio respaldo en círculos financieros. En obras públicas se invirtieron 100.000.000 de escudos en el primer semestre de 1963.

Las gestiones que el Ministro Ernesto Pinto Lagarrigue realiza en Estados Unidos, para el financiamiento de proyectos determinados, han tenido un resultado sumamente alentador hasta ahora, declaró ayer a LA NACION, en una entrevista exclusiva, el Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna.

Agregó que, de acuerdo con las informaciones recibidas en Chile, en los círculos financieros norteamericanos existe completa comprensión hacia los problemas planteados por dicho Secretario de Estado. Recordó, al mismo tiempo, que el Ministro Pinto viajó a la nación del Norte llevando en carpeta proyectos para la construcción de caminos, puentes, aeródromos y obras de riego, en todo el país. Junto con ello, llevó como misión la de acelerar al máximo la obtención de los créditos para financiar dichos proyectos, a fin de que su ejecución no sufra retrasos.

MANTENDRAN RITMO DE OBRAS PUBLICAS

Al referirse a otros aspectos, el Subsecretario anticipó que el Ministerio de Obras Públicas ha estudiado las medidas necesarias para continuar con el mismo ritmo de trabajo, la ejecución de las obras proyectadas para el segundo semestre del año en curso. Hizo presente, sobre el particular, que el Presidente de la República envió al Congreso Nacional varios proyectos de leyes, que consultan traspasos o suplementos en los ítem de capital del Ministerio, a fin de que con ellos se puedan financiar los gastos de inversiones programadas, y dar cumplimiento al Programa de Obras Públicas, en el resto del año.

100 MILLONES DE ESCUDOS

Manifestó, asimismo, que durante el primer semestre de 1963, las inversiones efectuadas por el Ministerio ascendieron aproximadamente a 100 millones de escudos. Esto, subrayó, significó dar estricto cumplimiento a los programas aprobados por el Gobierno e igualmente mantener el ritmo de las obras en la misma forma cómo fueron proyectdas.

Destacó, a continuación, que aun cuando se han producido reajustes de precios con motivo de las medidas financieras adoptadas por el Ejecutivo, ellos han sido resueltos mediante la aplicación de la Ley 15.193 del año en curso y de los decretos 571 y 990 que contienen disposiciones especiales para poder reajustar los contratos sobre obras públicas de acuerdo con las variaciones que experimenten. Señaló que los reajustes oscilaron entre un 20 y un 30 por ciento.

CIFRAS CONCRETAS

El Subsecretario proporcionó a nuestro diario un cuadro estadístico sobre las inversiones hechas por el Ministerio en los primeros cinco meses de este año. De acuerdo con las cifras que exhibe, desde enero hasta mayo pasado, el monto total de las inversiones alcanzó a 87 millones 598 mil 800 escudos, suma que se desglosa en la siguiente forma: por Direcciones Generales: Arquitectura, 8.097.700 escudos; Obras Sanitarias, 7.027.400 escudos; Pavimentación Urbana, 5 millones 181 mil 300 escudos; Riego, 11.736.800 escudos; Vialidad, 52.190.000 escudos; Obras Portuarias, 2.700.900 escudos; Departamento Jurídico, 664.700 escudos.

Como puede apreciarse, más del 50 por ciento de la suma indicada correspondió al financiamiento de obras de Vialidad, vale decir, caminos, puentes, aeródromos y pistas de aterrizaje, etc.

Por otra parte, las inversiones efectuadas sólo en el mes de mayo por las mismas reparticiones, totalizaron 16 millones 355 mil 600 escudos. Para junio pasado se calcula una inversión similar o superior.

LOS SUPLEMENTOS

Los proyectos de ley que el Primer Mandatario envió recientemente al Congreso modifican el Presupuesto de Capital del Ministerio de Obras Públicas e incluyen un suplemento de Eº 34.072.000. Cuando informó sobre esto, el Subsecretario Ríos Mackenna, expresó que las modificaciones propuestas consisten en un traspaso de Eº 6.400.000 al ítem de Obras Nuevas y Construcciones de Vialidad. En el suplemento se incluye, igualmente, la suma de 4 millones 100 mil escudos para la terminación de las obras del Aeropuerto de Chacalluta, pavimentación de diversos sectores y otras obras en la ciudad de Arica.

Concretamente, se dispone un suplemento de 23 millones 566 mil escudos para obras sanitarias, obras de regadío y construcción de puentes y caminos en todo el país.

SUPERADA LA RECONSTRUCCION

Finalmente, otros jefes de Departamentos del Ministerio de Obras Públicas reiteraron que la reconstrucción de la zona sur ha quedado superada. Añadieron que con un ritmo creciente de inversiones, el Ministerio enfrentó decididamente la labor de reconstrucción inmediatamente después de ocurridos los sismos de 1960. Recordaron, al respecto, que en 1960 se invirtieron 34.194.800 escudos; en 1961 llegaron a 35 millones 100 mil escudos, y en 1962 alcanzaron a 66.009.200 escudos.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Créditos para los industriales aprobó Corp. de Fomento

Ascienden a 263.400 escudos y a US$ 75.930.

El Consejo de la CORFO aprobó créditos industriales por Eº 263.400, y US$ 75.930.

Favorecen a diversas industrias del país, en especial a una planta de glucosa que se instalará en la provincia de Talca y que aprovechará las materias primas de la zona, tales como maíz, papas de desecho, etc.

La glucosa a producirse se utilizará en la elaboración de confites con fines de exportación.

FERIA DE LIMA

Para la participación de Chile en la Feria de Lima, la Corporación de Fomento destinó Eº 136.500, con lo cual se financiará la presentación de las muestras de más o menos 30 industrias chilenas.

Asimismo, aprobó una línea de crédito por Eº 120.000, con el fin de otorgar préstamos a los industriales expositores, especialmente a aquellos que presenten productos considerados en las listas de prioridad de la ALALC, con plazos de restitucion que no deberán exceder de los 12 meses.

TRAMITACION DE PROYECTOS

El Ministro de Hacienda se entrevistó con el Presidente de la República, al mediodía ayer, con el fin de informarle de diversos proyectos, tales como la Reforma Tributaria y los reajustes del Magisterio y del Poder Judicial.

EXPORTACION DE HIERRO

Se tramitó un decreto en el Ministerio de Economía, por el cual se prohíbe la exportación de hierro viejo hasta el 31 de diciembre del presente año.

Esta prohibición tiene por finalidad, tener materia prima necesaria para la elaboración de ácido sulfúrico necesario en las plantas productoras de cobre.

CAMARA DE COMERCIO

Para conocer en el terreno mismo los problemas que afectan a las Cámaras de Comercio del Sur, el próximo domingo viajará directamente a Puerto Montt, una delegación de la Cámara Central de Comercio encabezada por el Presidente de estidad, Germán L. Fisher.

Integran además la delegación, el Vicepresidente, Benjamín Aguirre y el director Miguel Llodrá.

Visitarán Osorno, Valdivia, Temuco, Concepción y Talca.

EN LA MONEDA..

Embajadores inician hoy Reunión en París

Los representantes chilenos ante 9 países europeos considerarán con Misión Philippi medidas para concretar ayuda a Chile.

Hoy se iniciará en París la reunión de los embajadores chilenos ante nueve países europeos con los integrantes de la misión Philippi, a fin de considerar las medidas necesarias para encauzar el interés de las naciones de ese continente en el plan decenal de desarrollo de nuestro país. Las reuniones se prolongarán hasta el lunes y se realizarán en la sede de la Embajada en Francia, bajo la presidencia, en el aspecto económico-financiero, del Ministro Julio Philippi, y en el político-administrativo, del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza. Asistirán a las reuniones, además del Embajador en Francia, Carlos Morla Lynch, los Embajadores en España, Ricardo Irarrázaval; en Portugal, Pedro Chaná; en Suiza, Fernando García Oldini; en Gran Bretaña, Víctor Santa Cruz; en Alemania, Arturo Maschke; en Suecia, Joaquín Larraín; en Bélgica, Hernán Cuevas Irarrázaval, y en Yugoslavia, Miguel Serrano. Además, los jefes de las misiones chilenas ante la Comunidad Económica Europea, Carlos Valenzuela, y ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, Ramón Huidobro. La misión Philippi emprenderá regreso el mismo día lunes para estar en Santiago el martes.

Funcionario de Embajada en Lima partirá hoy

Hoy regresará a Lima a reasumir sus funciones el Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Perú, Guillermo Lagos. El diplomático viajó a Santiago en relación a materias pesqueras y a la situación derivada de la acción de barcos pesqueros extranjeros en aguas territoriales del Pacífico sur. También sostuvo conversaciones relativas a la Feria Internacional del Pacífico que se realizará en Lima en octubre y a la concurrencia de Chile a esa exhibición.

Saludos a Estados Unidos en Día Nacional

Una nota de congratulación al Embajador Charles Cole envió ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores con motivo de celebrarse el Día Nacional de Estados Unidos. En Washington, el Embajador Sergio Gutiérrez presentó los saludos oficiales del Gobierno al Presidente Kennedy y al Secretario de Estado, Dean Rusk.

Aniversario Patrio de Venezuela se celebra hoy

El Departamento de Ceremonial de la Cancillería enviará hoy una nota de saludo al Encargado de Negocios de Venezuela, Gilberto Antonio Gómez Rodríguez, con motivo de celebrarse el aniversario patrio de esa república. En Caracas, el Embajador Juvenal Hernández presentará los saludos oficiales del Gobierno al Presidente y al Ministro de Relaciones Exteriores de esa nación.

Estampillas para conmemorar centenario de la Cruz Roja

Una emisión extraordinaria de estampillas aéreas y de correo ordinario en homenaje al centenario de la Cruz Roja Internacional, fue autorizada por decreto del Ministerio del Interior. Se trata de 20 millones de sellos postales y 5 millones aéreos. El motivo principal de ellos será el símbolo de la institución y en color rojo la fecha 1863-1963.

Ejecutivo se opone a obligatoriedad de la nacionalización

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, expresó el criterio contrario del Gobierno a la moción de hacer obligatoria la nacionalización de extranjeros después de 10 años de residencia en el país, en un oficio enviado a la Comisión de Legislación y Justicia. La iniciativa es del diputado Alfredo Lorca. En su oficio, el Ministro Sótero del Río, expone, entre otras razones de tipo legal y constitucional, que la adquisición de la nacionalidad chilena debe ser un acto voluntario del extranjero e inspirarse en su convicción y no en medidas coercitivas.

Superintendente de Bomberos en el Ministerio de Interior

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Hernán Figueroa Anguita, se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, para considerar "materias de interés", según la versión del señor Silva. También conversó con el Subsecretario el presidente de la Federación Nacional del Remo, Alberto Labra, respecto al fomento de ese deporte y de otros, que tienen gran cantidad de cultores, aunque menos espectadores que el fútbol.

Gobierno estará representado en Cabildo de Coihaique

El Gobierno estará representado por el Intendente de Aisén, en el Cabildo Abierto que se realizará el domingo en Coihaique. El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó que se dio instrucciones en tal sentido al Intendente Atilio Cosmelli, en atención a que las condiciones climáticas no dan seguridades a los Ministros de Estado invitados, de poder llegar el día indicado a esa ciudad. El Intendente recibió encargo, además, de hacer presente el interés del Gobierno por conocer las conclusiones de dicho acto, para considerar cuidadosamente cualquier iniciativa tendiente al progreso de esa zona.

Incidencias del dólar en tarifas telefónicas

El Director de Servicios Eléctricos y de Gas, Nicolás Secull, se entrevistó ayer con el Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, para considerar, entre otras materias, la incidencia del nuevo valor del dólar en las tarifas telefónicas.

Nuevas concesiones de canales de radio a Universidad Técnica

Nuevas concesiones de canales de radio fueron otorgadas por el Ministerio del Interior a la Universidad Técnica del Estado. Los canales son para Copiapó, La Serena, Concepción y Temuco. Los programas transmitidos a través de dichos canales universitarios deben prescindir de propaganda comercial.

Recursos para Nueva Imperial

Ayer fue promulgada la ley que concede recursos por 90 mil escudos a la Municipalidad de Nueva Imperial. Los fondos se destinarán a la adquisición de camiones de aseo, reparación de edificios y otras obras de adelanto.

Será abovedado Canal Zapata

Quince mil escudos destinó el Ministerio del Interior para el abovedamiento del canal Zapata, en la comuna de Quinta Normal, en consideración a la urgencia en resolver el problema sanitario, entre otros, derivado de las aguas que corren actualmente a tajo abierto.

REUNION-COMIDA TIENE HOY EL SERRA CLUB

La primera sesión-comida del mes celebra hoy el Serra Club de Santiago, a las 20 horas, en el local del Colegio de los Sagrados Corazones, Padres Franceses, Avenida Bernardo O'Higgins 2062.

Fueron sepultados los restos de don Ernesto Lewis S.

En el Cementerio General tuvieron lugar ayer los funerales del señor Ernesto Lewis Silva, Contador General de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

El sepelio tuvo lugar después de una misa de cuerpo presente, que fue oficiada en la Iflesia de Jesús de Nazareno.

Antes de procederse a la inhumación de los restos, usaron de la palabra Ricardo Ugarte, en representación de la Empresa; Carlos Novoa, por la Asociación de Empleados del mismo servicio, y el ingeniero Gastón Cerón, que lo hizo a nombre de los profesionales de la Empresa.

ESTA TARDE REMATAN EL MENAJE DE LA CASA DEL TRIPLE CRIMEN

Numeroso público visitó la trágica mansión de la Avenida España, en el primer día en que estuvo "a la vista". Muebles antiguos, porcelanas y un abrigo de astrakán, lo más valioso de la subasta.

Numeroso público, más por curiosidad que por interés en comprar, desfiló por la incendiada casona de la Avenida España, tétrico escenario de uno de los crímenes más espeluznantes que se registra en los anales de la policía y la que esta tarde, por cuenta del seguro, se rematará el escaso menaje que dejó el siniestro.

El Martillero Público Luis de la Fuente será el encargado de subastar, al mejor postor, los muebles, las porcelanas y un abrigo de astrakán legítimo, procedente de Persia, perteneciente a las señoritas Vera Romero.

También, confundidos entre la concurrencia que observaba minuciosamente cada rincón de la casa, había algunos detectives, quienes tenían al parecer la misión de examinar a la gente que entraba y salía, quizá por aquel viejo aforismo policial de que "el autor vuelve al lugar del crimen..."

Conversamos con Mario Jelincic, empleado jefe de la casa subastadora. Tiene ... años en estas funciones y recalcó que le ha correspondido preparar remates en casas que adquirieron notoriedad por diversos motivos, pero hizo hincapié en que es la primera vez que el lugar de la subasta está ligado a un hecho criminal.

Dijo que, a su juicio, el remate será un éxito. Señaló entre las cosas valiosas, un abrigo de astrakán, una alfombra persa, un chifonier francés, un juego de loza alemán y las porcelanas de Sèvres.

En el pasillo, donde fue encontrado el cadáver de la empleada, junto al dormitorio de Rosario Vera, se destaca un original amoblado de salón con cuero de búfalo legítimo y madera de roble. Consta de cuatro piezas y debe tener unos 80 años.

El lote 175 es una figura de mujer, de mármol de Carrara, que tiene el brazo izquierdo quebrado. Se nos informó que fue hallada inexplicablemente en el comedor en circunstancias de que los millares de las víctimas y visitantes de Avenida España 267 aseguran que siempre estuvo en el salón.

La salamandra, fuera de uso, con su oxidada chimenea pegada al techo y que tantas conjeturas provocó en relación con el incendio, también figura entre los lotes de la subasta.

El "secretaire" de Manuela Vera, donde la policía hurgó en busca de un rastro clave, es el lote 89. Le faltan dos cajones y está muy chamuscado y sin embargo tiene un valor documental con sus marqueterías y sus líneas tipo Luis XV.

El remate se iniciará a las 15.30 horas, en una sala donde hay dos viejos estantes de loza y ropa de mujer, de poca guar calidad, que pertenecieron a las dueñas de casa.

Falleció anoche don José Ponce Roldán

Anoche falleció en esta capital el señor José Ponce Roldán, antiguo empleado de LA NACION, recientemente acogido a jubilación.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15 horas, en el Cementerio General. A las 9.30 horas, se oficiará una misa en la Parroquia Santa Filómena.

BELAUNDE... (De la 1a. Pág.)

tanto, la Unión Nacional Odriísta, cuyo jefe es el general retirado y ex Presidente de la República, Manuel A. Odría, anunció que sus parlamentarios seguirán una línea política independiente en el Congreso. Al mismo tiempo, abogó por un acuerdo entre las tres grandes fuerzas: Alianza de Mo-Popularista, Partido Aprista y Unión Nacional Odriísta, para elegir las mesas directivas en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Sostienen los dirigentes del Partido Odriísta que debe haber un entendimiento para elegir a las directivas de las dos ramas legislativas, tanto para que las principales fuerzas políticas estén representadas en esas directivas como para asegurar al Poder Legislativo la estabilidad necesaria que afiance su acción constitucional. Ningún grupo político tiene mayoría en el Parlamento para elegir a las autoridades de ambas Cámaras, y de Senadores, por lo que es necesario un acuerdo entre ellos.

TELEVISION

CANAL 9 U. de Chile

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación.

TELEVISION

CANAL 13 U. Católica

14.00.—Característica.
14.10.—Cine.
14.30.—Teleservicio. Noticias de la Universidad Católica.
14.45.—Telediscos.
17.45.—Carta de Ajuste.
17.50.—Característica.
18.00.—Programa Educación Infantil.
18.10.—Erase una vez.
18.30.—Cine Cultural.
18.50.—Variedades Musicales Infantiles.
19.00.—Momento Filatélico.
19.15.—Variedades Musicales.
19.30.—En Familia.
19.50.—La Canción del Momento.
20.00.—Miradas a la Historia.
20.15.—El Ejército.
20.30.—Show de Benjamín Mackenna.
20.45.—Cine.
21.00.—En la Hora del Aperitivo.
21.05.—Entrevista al presidente de la Asociación de Arrendadores de Chile.
21.20.—Círculo del Hogar.
21.30.— Teleservicio y Noticias de la Universidad Católica.

FAMILIAS ALOJADAS... (De la 1a. Pág.)

situación de las familias que hoy habitan en el Teatro Almagro.

Sobre este particular, cúmpleme informar a US., lo siguiente:

OCUPACION ILEGAL DE TERRENOS

El Ministerio del Interior solicitó a la Dirección de Asistencia Social que se entrevistaran las familias que habían participado en la ocupación ilegal de un terreno ubicado en "San Joaquín", frente al N.o 3580, procedentes en su mayor parte de la población "Victoria".

Se encuestaron 56 familias que correspondían al total de los ocupantes de los mencionados terrenos.

Posteriormente las asistentes sociales a cargo del encuestaje recibieron de Carabineros una nómina de 84 familias que les habría sido proporcionada por la regidora de la I. Municipalidad de Santiago, señora Mireya Baltra.

Con fecha 27 mayo último el diario "El Siglo" inicia una información con el siguiente párrafo: "El más formidable mentís al optimista mensaje presidencial, está dando la odisea de 85 familias, que luchan por la conquista de un sitio donde vivir".

De los nombres que figuran en la nómina que entregó Carabineros, 16 familias no han sido ubicadas ni en los terrenos ocupados ni posteriormente.

TEATRO ALMAGRO

Con el fin de guardar en forma transitoria muebles y enseres de personas de escasos recursos este Servicio disponía del Teatro Almagro, cedido por la Dirección de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización.

La 8.a Comisaría de Santiago, detuvo a 29 mujeres de los ocupantes ilegales de los terrenos de "San Joaquín" por "desórdenes y oponerse a la acción de Carabineros". Fueron enviadas a la 12.a Comisaría de San Miguel, donde se alojaron el 26 de mayo último.

A petición de la superioridad de Carabineros y no disponiendo de ningún otro recurso, este Servicio las trasladó transitoriamente y mientras se buscaba otra solución, al Teatro Almagro.

USO INDEBIDO DEL TEATRO ALMAGRO

Esta Dirección destacó una asistente social para atender a estas 29 mujeres, a quienes se les había aceptado con sus familias. La asistente social informó que el número de hospedados en el Teatro aumentaba día a día, hecho que de inmediato fue puesto en conocimiento de US. y de la Superioridad de Carabineros, para que aumentara el personal que resguardaba el orden frente al local.

Con las familias llegadas con posterioridad al traslado de la 12.a Comisaría, se ha completado un total de 114 encuestas, que comprenden 113 hombres, 135 mujeres y 225 niños, esto es un total de 473 personas, de las cuales 58 familias no figuraban entre las ocupantes de los terrenos de "San Joaquín".

De estas 114 familias, 29 proceden de las comunas de San Miguel, La Granja y Conchalí. (Poblaciones "Ochagavía", "Aníbal Pinto", "Víctor Domingo Silva", "Alvarez de Toledo", "San Gregorio", "La Legua", "Recoleta y Vivaceta").

El ingreso de estas nuevas familias al recinto del Teatro fue facilitado por el Comité formado a raíz de la ocupación ilegal, el que está asesorado por un representante del Regidor de la Ilustre Municipalidad de San Miguel, señor Mario Palestro, de apellido Leiva, quien no integró el grupo de los pobladores que hicieron la ocupación ilegal, ni vive en el Teatro.

Dicho Comité adopta las decisiones en nombre de las familias hospedadas, después de consultar al señor Leiva.

Tres familias no acataron las decisiones del Comité y regresaron voluntariamente a sus hogares (encuestas 11372, 11382 y 11458).

Los datos proporcionados por las 17 familias no han podido ser verificados en visita domiciliaria debido que proporcionaron direcciones falsas, aun después de haberse solicitado su rectificación (encuestas: 2584, 11360, 11377, 11379, 11385, 11390, 11391, 11529, 11539, 11557, 11558, 11590, 11358, 11373, 11380, 11378 y 11382).

Hasta la fecha ha sido imposible conocer cuál es el número exacto de personas que viven efectivamente en el Teatro Almagro, ya que se sabe que muchos de ellos alojan en sus casas y vuelven al Teatro durante el día, o viceversa.

Las siguientes situaciones han sido comprobadas:

En 12 casos parte de la familia vive en sus casas y parte en el Teatro, (encuestas: 11404, 11434, 11460, 11465, 11523, 11524, 11531, 11538, 11542, 11547, 11551 y 11553);

En un caso la familia aloja en el Teatro y en el día permanece en su casa (encuesta 11346);

En otro caso la familia aloja en su casa y permanece durante el día en el Teatro (encuesta 11.367);

En otro caso la familia no aloja ni permanece en el día en el Teatro sino otra persona ajena a la familia que por función cuidar los bultos personales que han sido trasladados al Teatro. En este caso el jefe del hogar es soltero (encuesta 11.347).

SOLUCIONES PROPUESTAS

Esta Dirección ha estado permanentemente preocupada de buscar solución a este problema. En reuniones sostenidas con el Honorable Diputado, señor Bernardo Araya y con la Regidora, señora Mireya Baltra, se ha conversado sobre posibles soluciones. Debido a que la CORVI hiciera presente que en la actualidad no dispone de terrenos para estos grupos familiares, las personas mencionadas indicaron que en la Población "Atacama" de la comuna de San Miguel existían terrenos desocupados suficientes para que la CORVI instalara estas familias.

Posteriormente se supo que estos terrenos habían sido vendidos a la Sociedad Mahana Ltda. (Notaría Pedro Avalos Ballivian).

Por su parte, el Servicio dispuso que todas aquellas familias que se había comprobado que no tenían problema urgente de vivienda y que aun mantienen la mayoría de sus enseres en sus domicilios de origen, volvieran a ellos. Se les ofreció facilitarles los medios de traslado y materiales para efectuar las reparaciones necesarias, en aquellos casos que lo requerían. Además, se les hizo presente que la CORVI aceptó considerar sus solicitudes a pesar de estar cerradas las inscripciones para optar a viviendas y que la Dirección de Asistencia Social se comprometía a facilitarles la atención de los antecedentes y documentos que precisaran.

Sobre este particular puede agregarse que se hizo presente a la Regidora señora Baltra, que como complemento de las medidas anteriores sería conveniente que la suma de 2.000 escudos, destinada por la Ilustre Municipalidad de Santiago, como ayuda a estas familias, se invirtieran en cuotas de ahorro.

Se ofreció, asimismo, el ingreso al Hogar Taller "Pedro Aguirre Cerda", dependiente de este Servicio, a dos casos de madres abandonadas y con varios hijos, con todas las ventajas de una solución integral para su problema y el de sus hijos (encuestas: 10.783-11.392).

Este Hogar ubicado en el Parque Cousiño, cuenta con Talleres donde las madres aprenden un oficio que les permite en el futuro independizarse económicamente y con salas-cunas, jardín infantil, escuela pública, servicio médico y de enfermería, baños calientes y piscina, juegos infantiles, teatro, etc., para los niños. Se proporciona además, alojamiento y alimentación a todo el grupo familiar y la madre recibe remuneración por su trabajo para que tenga el aliciente necesario durante su aprendizaje.

También se ofreció a todas las madres que llevaran en el día a sus hijos a este hogar donde tendrían todas las ventajas indicadas, con la posibilidad, en el caso que así lo quisieran, de dejarlos a alojar, evitando exponerlos a las contingencias que pudieran ocurrir en el Teatro Almagro.

Por último, se les ofreció 20 sitios que dispuso la CORVI para las familias que efectivamente tenían problema de vivienda.

Ni el H. Diputado señor Araya ni la Regidora señora Baltra manifestaron disconformidad con estas soluciones; por el contrario, ofrecieron su mediación para que ellas fueran aceptadas, en vista de que el Comité del Teatro las había rechazado. Debo hacer presente a US. que personalmente la Directora infrascrita fue a entrevistarse con los moradores del Teatro, y los representantes del Comité no lo permitieron, por no estar autorizados, en ausencia del asesor señor Leiva.

La proposición que hizo este Servicio, en relación a que las familias volvieran a sus domicilios, exceptuando aquellas que tienen problema de vivienda, y para las cuales la CORVI dispuso 20 sitios, se basa en el estudio de las encuestas practicadas por las asistentes sociales, y en las cuales se han podido comprobar las siguientes circunstancias:

a) No se ha comprobado ni un solo caso en que haya habido lanzamiento. La casi totalidad de los ocupantes del Teatro Almagro conservan parte de sus enseres en sus casas.

b) En un caso habitan una mejora en un sitio asignado por la CORVI (encuesta 11387).

c) En 11 casos que son arrendatarios, conservan las viviendas (encuestas 6290, 11350, 11362, 11363, 11434, 11468, 11524, 11531, 11538, 11553, 11464).

d) En dos casos, a raíz de una denuncia hecha en este Servicio por el Diputado señor Araya, en el sentido de que los ocupantes habían sido empujados a la ocupación ilegal por abusos del propietario, una vez efectuadas las diligencias pertinentes, se obtuvo por escrito la cesión gratuita de los sitios por el término de un año. Se acompaña documento (encuestas 11468, 11469).

e) En 3 casos pueden levantar mejoras en terrenos de propiedad de los padres (encuestas 11371, 11369, 11540).

f) En 3 casos que obtuvieron sitio de la CORVI y los vendieron con sus mejoras; uno de ellos sigue ocupando el sitio (encuesta 11380). Los otros dos lo entregaron. En la CORVI continúan figurando a sus nombres (encuestas 11376, 11552).

g) En 1 caso se trata de uno de los dirigentes del Comité que por 2 veces solicitó, previa entrega de algunas fonolitas, la vuelta a su hogar, concurriendo a la oficina de la Directora de Asistencia Social. Ha debido retractarse por las presiones de los otros dirigentes (encuesta 11371).

h) En 19 casos se han inscrito en la CORVI; uno de ellos dispone de 100 escudos para las cuotas de ahorro (encuestas 11349, 11351, 11357, 11369, 11375, 11376, 11378, 11380, 11386, 11404, 11457, 11465, 11515, 11522, 11524, 11540, 11552, 11555, 11564).

i) En 16 casos el grupo familiar está compuesto por matrimonios sin hijos, en que ambos trabajan, o por personas adultas, todos ellos trabajando, circunstancias en que no es difícil obtener viviendas en arriendo, si no desean seguir allegados (encuestas: 11363, 11365, 11366, 11373, 11375, 11378, 11381, 11463, 11515, 11518, 11520, 11521, 11532, 11547, 11548);

j) En 49 casos que viven allegados en casa de sus padres, esto es, que existiendo para ellos el problema de la vivienda por el comprensible deseo de que cada matrimonio viva en forma independiente, este problema no es de la extrema urgencia con que se lo quiere hacer aparecer; Quince familias de este grupo viven en forma independiente por la mayor capacidad de la vivienda de sus padres. En general, se trata de matrimonios jóvenes que desde que se casaron siguen con sus padres;

k) En 20 casos la CORVI dispuso de sitios para las familias más necesitadas de vivienda.

SITUACION DE LOS OCUPANTES DEL TEATRO ALMAGRO: De estas familias hay 40 que perciben ingresos superiores o muy superiores al salario vital, hasta llegar a E° 270 mensuales, como es el caso de la encuesta 11469; además de los dos casos de madres abandonadas, algunos pocos perdieron su trabajo con las inasistencias motivadas por esta ocupación ilegal.

La composición de estos grupos familiares es la siguiente:

Matrimonios sin hijos	16
Familias con 1 niño	35
Familias con 2 niños	27
Familias con 3 niños	18
Familias con 4 niños	9
Familias con 5 niños	7
Familias con 6 niños	1
Familias con 7 niños	1
Total de familias	114

Han recibido ayuda de colchones, frazadas, vestuario y medicinas que les han llevado organizaciones y particulares movidos por las alarmantes informaciones de cierta prensa, y por sobre todo alimentos, como pan, carne, verduras, etc., que les envían a diario desde la Municipalidad de San Miguel.

El día antes de la llegada de las primeras familias, el Teatro había sido desratizado por el Servicio Nacional de Salud, y es por eso que el escándalo que se ha hecho en dicha prensa impresiona con visos de verdad, porque es sabido que los roedores aparecen muertos días después de aplicarse el veneno.

Esta Dirección ha estado permanentemente preocupada de la atención de estos moradores, y es así que destacó desde el primer momento a una asistente social, encargada de coordinar la labor con los distintos organismos, especialmente con el Servicio Nacional de Salud, el que envió de inmediato un facultativo para organizar la atención de la salud.

No puede negarse que las condiciones ambientales y morales en que viven estas familias son deficientes, y es por eso que se ha tratado que vuelvan cuanto antes a sus viviendas de origen.

En lo ambiental, este Servicio ha tratado por todos los medios de satisfacer las necesidades más urgentes. Es así que ha destacado gásfiteres y electricistas, ha llevado un carro extinguidor de incendios para prevenir cualquier riesgo sin encontrar la menor colaboración de los moradores, ya que los servicios higiénicos han sido destruidos una y otra vez, y como consecuencia de los desperdicios que en ellos depositan se obstruyen continuamente.

Tampoco ha sido posible conseguir que el Comité imponga algunas medidas de prevención de incendios e intoxicaciones, como sería que cocinen en el patio con que cuenta el local, en vez de hacerlo en las aposentadurías del Teatro.

Cualquier iniciativa tendiente a dar solución al problema de los ocupantes del Teatro Almagro, crea un clima de agitación.

Los dirigentes actuales de este movimiento exigen soluciones totales; o se les da sitio a todos o no se mueve ninguno del Teatro.

A las 14 horas del martes último, la asistente social destacada en el Teatro fue a notificar a las familias que habían sido seleccionadas para los 20 sitios de la CORVI. De ellas encontró sólo a 3, las que contestaron que en principio aceptaban, pero que no podían dar respuesta definitiva hasta el siguiente día, porque estaban dirigidas por el Comité. El Comité tampoco se pronunció, porque necesitaba consultar al asesor señor Leiva y a la abogado de la CUT, señora Irlanda Vieytas.

El día 27 de junio, un ordenanza del Servicio llevó las cartas de notificación, dándoles un plazo de 48 horas para que contestaran si aceptaban el traslado a los sitios de la CORVI y fue agredido de hecho por los miembros del Comité, quienes lo encerraron y le quitaron la correspondencia.

Como existiera una orden de desalojo de la I. Municipalidad de Santiago, estando iniciadas las conversaciones con el diputado Araya y regidora señora Baltra, que permitían creer que se aceptarían las soluciones propuestas, se obtuvo una prórroga del encargado de hacer efectiva dicha orden mientras cristalizaban los acuerdos. Como no existe el propósito de aceptar ninguna solución y el Comité y sus asesores impiden que los moradores tomen sus propias decisiones, considera esta Dirección que ya no existe ninguna razón valedera para que se mantenga la prórroga antes solicitada.

Antes de terminar este informe, conviene hacer notar que si bien es cierto que en las murallas exteriores del Teatro se han colocado gran número de carteles en que se llama la atención sobre la tragedia que afrontan esos moradores, ello no se compadece con el ambiente que reina en el Teatro.

Los integrantes de un grupo familiar, de los que se retiraron voluntariamente del Teatro, declararon haber regresado a su domicilio cansados de los robos, peleas y borracheras (encuesta: 11458).

Respecto a la ocupación a que también se refiere el Oficio del H. Senado, en la comuna de Ñuñoa, esta Dirección no tiene antecedentes suficientes para informar.

En efecto, hasta la fecha sólo han sido encuestadas 200 familias de las 450 que primitivamente ocuparon esos terrenos y que actualmente han aumentado en mucho más.

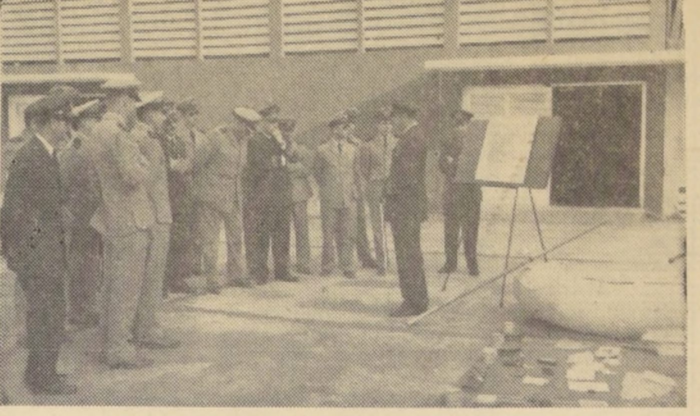
Este trabajo se suspendió por resistencia de los pobladores a que se les encuestara.

Es cuanto puedo informar a US. al respecto.

Saluda atentamente a US.

Clara Williams de Yunge,
Director.

Visita naval a Base Aérea



Un grupo de 20 oficiales de la Armada Nacional efectuó una visita de conocimiento al Ala N.o 1 "Cerro Moreno", de la Fuera Aérea, en Antofagasta. En ella, los marinos recorrieron cada una de sus dependencias, recibiendo amplias informaciones sobre la labor que cumplen. En el grabado, los visitantes escuchan los informes, que les proporciona el comandante de escuadrilla, Pedro Guerrero, segundo comandante del grupo N.o 8 de la Base.

"ULTIMA HORA" SORPRENDE A MENUDO A LECTORES CON NOTICIAS FALSAS

Declaración entregó el Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva Clarés.

"Con motivo de una declaración que me vi en la obligación de hacer frente a una información errónea y tergiversada de "Ultima Hora", de las que son por lo demás habituales en ese vespertino, en sus dos últimas ediciones los redactores de ese periódico han pretendido convencer a sus lectores de que soy yo quien ha faltado a la verdad.

Dije claramente en mi declaración que el Presidente de la República en ningún momento afirmó en la entrevista con los dirigentes sindicales de Sewell que haya tenido una borrascosa reunión con los directivos de la empresa Kennecott en su visita a Estados Unidos, como lo decía la información publicada por "Ultima Hora".

Sorprendido este diario en esta falsedad, insistió nuevamente, en su edición del miércoles 3 del actual, en que el Presidente de la República había dicho tal cosa y con ese objeto invocó el testimonio del abogado señor Eduardo Long presente en aquella reunión.

Con el objeto de que el público y en especial los lectores de "Ultima Hora" aprecien la solvencia profesional y ética de las informaciones de ese tabloide, reproduzco a continuación la parte pertinente de una carta que en fecha de hoy recibí del abogado señor Eduardo Long:

"En ningún momento en esas declaraciones, que por lo demás fueron escuchadas por todos los reporteros de Moneda y los 12 directores de los Sindicatos Industriales Braden, que concurrieron a la audiencia, he expresado que el Presidente de la República haya tenido una borrascosa sesión con la Braden Copper en Estados Unidos, con motivo de su última visita".

Comprendo que resulta muy desagradable para "Ultima Hora" ser tan a menudo sorprendida en informaciones de esta naturaleza, que lamentablemente son las que de manera habitual entrega al consumo de sus lectores. Pero, al debelar estos procedimientos tan reñidos con la ética periodística, la Secretaría General de Gobierno cumple y seguirá cumpliendo una obligación de saneamiento, aunque con ello provoque las iras muy explicables de quienes ven frustrados sus propósitos de alterar la verdad con mezquino afán de menuda politiquería.

Debo manifestar, por último, que las declaraciones de la Secretaría General de Gobierno son hechas con conocimiento y por orden del Presidente de la República, de manera que ellas reflejan con fidelidad su pensamiento."

RECORD DE ROBOS EN UN SOLO DIA SE DENUNCIO A LA POLICIA

Ocho, investiga desde ayer la Prefectura Móvil.

Ocho denuncias por robos y hurtos fueron hechas ayer a Investigaciones.

—En Recoleta 300, depósito de medias y ropa interior de señoras, de Felipe Lamas Lamas, se sustrajeron especies por 500 escudos.

—Calle Elcira Lemus 1352, almacén de abarrotes de Carmen Lamas, fue descerrajada la cortina metálica y se llevaron un receptor de radio, dinero y mercaderías, por mil escudos.

—Sastrería de Juan Murillo, en Mapocho 3450, fue palanqueada la cortina metálica, robándose 400 escudos.

—En el Instituto Forestal de las Naciones Unidas, ubicado en Belgrado 11, desaparecieron varios focos neblineros, cuyo valor no fue revelado.

—En el Teatro Esmeralda, de San Diego 1035, el mayordomo dio cuenta que desconocidos penetraron en la madrugada, llevándose de la boletería 350 escudos.

—El ciudadano rumano Alejandro Schereiber Weiss denunció que habían penetrado ladrones a su negocio de abarrotes de Alameda 167, de donde le sustrajeron especies por 500 escudos.

—En la casa del Mayor de Ejército, Fritz Rechner, se robaron una alfombra y loza por valor de mil escudos.

—María Calderón Garrido, domiciliada en Ricardo Cox N.o 1575, denunció que mientras se encontraba ausente de su domicilio habían penetrado desconocidos, sustrayéndole joyas, ropa y un receptor de radio, todo lo cual avalúa en mil doscientos escudos.

DESFALCO EN OFICINA DEL SNS

El Servicio Nacional de Salud denunció a la Justicia del Crimen una adulteración de comprobantes de compra de estampillas del Seguro Social, correspondiente al 15 por ciento de imposiciones patronales por subsidios, de la que resultó responsable, según sumario instruido en rebeldía, el cajero del establecimiento, Gonzalo Sánchez Cancino, cuya detención fue encargada a Investigaciones.

Inspectores del SNS comprobaron que el monto del desfalco alcanzaría a E° 2.899, cantidad que estaría cubierta con la fianza.

GRAN INCENDIO EN LA UNION

A mediodía de ayer, según informó Carabineros de La Unión, estalló un violento incendio en el lugar denominado Los Chilcos, resultando totalmente destruido el inmueble de propiedad de Ramón Eluchans Malherbe.

El fuego tuvo su origen en un cortocircuito que se produjo en un radiador eléctrico. Los daños fueron estimados en 30 mil escudos. No hubo desgracias personales y no hay seguros comprometidos.

DETENIDO LADRON DE CARPAS

Investigaciones de Valparaíso detuvo y puso a disposición del Segundo Juzgado del Crimen de esa ciudad a Manuel Enrique Carter, luego de comprobarse que fue el autor del robo de carpas avaluado en 3 mil escudos al vapor griego "Corinthiakos", surto en ese puerto. El ladrón aprovechó la prolongada huelga de los estibadores para apoderarse de las carpas.

PIDEN PENA CAPITAL PARA AUTOR DE MUERTE DE UN EMPRESARIO DE MICROS

El afectado es Armando Gutiérrez, que dio muerte al dueño de los microbuses rurales "Vía Sur". La causa está en acuerdo en la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago.

En la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago se encuentra en acuerdo la causa por medio de la cual se solicita la pena de muerte para el propietario de la Empresa de Microbuses Rurales "Galgo Azul", Armando Gutiérrez, quien diera muerte de un balazo al propietario de la Empresa de Micros "Vía Sur", Luis Humberto Agüero, el 24 de noviembre de 1958, en la Avenida Bulnes de Santiago.

El fallo definitivo será dado a conocer en los próximos días.

La petición contempla también el pago de una indemnización de 200 millones de pesos. Fue presentada por el abogado de la familia de Agüero, José María Cuchacovic.

Primitivamente el Quinto Juzgado del Crimen de Santiago, en su fallo de primera instancia, condenó al culpable de este homicidio a una reclusión de quince años y un día, más el pago de una indemnización de 30 millones de pesos.

El abogado Cuchacovic dijo que el balazo fue disparado por la espalda, lo que, según él, desvirtúa la tesis de la defensa del inculpado que sostiene que Gutiérrez hizo un disparo de frente en "defensa propia".

RELACIONADORES PUBLICOS DESMIENTEN INFORMACION

La Asociación Chilena de Periodistas Relacionadores Públicos, entregó a la prensa, una declaración relacionada con una entrevista que sostuvieron con el Ministro de Justicia, para considerar el proyecto que modifica el Decreto Ley sobre Abusos de Publicidad.

En ella desmiente versiones publicadas por los diarios "El Siglo" y "Ultima Hora". Ambos publicaron el día 2 del mes en curso que **"Los periodistas relacionadores públicos se manifestaron abiertamente contrarios al proyecto propiciado por el Gobierno sobre reforma al DFL. 425, sobre Abusos de Publicidad".**

El texto de la declaración de la Asociación Chilena de Periodistas Relacionadores Públicos, es el siguiente:

"El Siglo" y "Las Noticias de Ultima Hora", han publicado sendas reseñas de una reunión que tuvo la Asociación Chilena de Periodistas Relacionadores Públicos con el Ministro de Justicia, el viernes 28 de junio. Ambas versiones se apartan de la realidad y, por tal motivo, la Mesa Directiva de este organismo profesional expresa:

"a) La Asociación Chilena de Periodistas Relacionadores Públicos está formada por Periodistas Colegiados que desempeñan funciones de Relaciones Públicas, tanto en organismos gubernamentales como en la empresa privada, con absoluta prescindencia de las actividades propias de la política militante.

"b) Por acuerdo de la Asociación, la Mesa Directiva se entrevistó con el señor Ministro de Justicia para invitarlo a una reunión en la cual se efectuaría un intercambio de ideas con respecto al Proyecto de Ley por el cual se modifica el Decreto Ley N.o 425 sobre Abusos de Publicidad.

En la ocasión citada quedó perfectamente en claro que esta entrevista sólo tendría un carácter informativo.

"c) El viernes 28 de junio, a las 19.45 horas se realizó esta "mesa redonda", la que se prolongó hasta las 21.15 horas. En el curso de ella el Ministro señor Ortúzar hizo una breve exposición relativa a los antecedentes del proyecto de reforma y se puso a disposición de los asistentes para resolver sus dudas o responder a sus objeciones. Algunos de nuestros compañeros formularon observaciones al Proyecto, aún cuando solamente dos de ellos se refirieron concretamente a determinados aspectos de aquel. El debate se mantuvo en un elevado plano de cordialidad y mutua cortesía, como era natural, y al término de la reunión se expresó al señor Ministro el agradecimiento de la Asociación por su asistencia y por la información proporcionada.

"d) La Asociación no ha tomado determinación alguna en cuanto se refiere al proyecto de Ley en debate, ya que su propósito ha sido, exclusivamente, el de que cada uno de sus asociados tenga información fidedigna sobre este asunto.

"e) Finalmente deplora que los dos diarios nombrados hayan dado versiones tendenciosas y erróneas de esta reunión, aún cuando habría sido muy fácil obtener informaciones verídica y responsable

Alejandro Oteiza del Canto, presidente — **Agustín Billa Garrido,** secretario general.

CREAN DOS ESCUELAS TECNICAS FEMENINAS

Dos Escuelas Técnicas Femeninas fueron creadas por decreto del Ministerio de Educación. Una funcionará en Santiago, con el número 6, y la dirigirá Perlita Blanca Yurisic Cárdenas. El otro establecimiento estará situado en Viña del Mar, y lo dirigirá Elsa Antonia Opazo Opazo.

500 CAMAS MAS SE HABILITARAN EN EL HOSPITAL "BARROS LUCO"

El Hospital Barros Luco será ampliado con la construcción de un pabellón médico-quirúrgico que tendrá una capacidad de 350 a 500 camas. Además, se construirá un consultorio externo para atender 1.500 consultas por día, con turnos de atención permanente.

Ambos acuerdos se adoptaron en la última reunión del Consejo del Servicio Nacional de Salud, que además resolvió declarar al Barros Luco hospital pase del área sur de Santiago. El área sur cubre la atención médica de una población de 875.000 personas, incluída en las comunas de San Miguel, La Cisterna, La Granja y el departamento de Santiago. Además, en el área se encuentran los Hospitales Trudeau y Exequier González Cortés, los consultorios de San Joaquín, La Victoria, Recreo, Dávila, Clara Estrella, Lo Valledor, La Cisterna, San Gregorio, La Granja y Pedro Aguirre Cerda.

El Consejo del SNS, además, estudiar un proyecto completo de nuevas construcciones de hospitales y consultorios en el área sur.

ARMANDO ROBLES FUE DESIGNADO JEFE DEL PLAN ARICA

Armando Robles Rivera fue designado Jefe del Plan de Integración Educacional de Arica. El decreto correspondiente fue cursado ayer, en el Ministerio de Educación.

Robles Rivera es Visitador de Ramos Humanistas, y reemplazará en el cargo a Octavio Palma Pérez, quien falleció recientemente.

IMPUESTOS INTERNOS PUSO EN MARCHA SU NUEVA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Aplicación de las normas sobre nueva organización establecidas en su Estatuto Orgánico publicado en el "Diario Oficial", el 16 de mayo. Etapa fundamental es la descentralización adminis trativa que da atribuciones a cinco Direcciones Regionales con sede en Antofagasta, Valparaíso y Concepción, y dos en Santiago.

Después de un largo período de estudios y de preparación, el Servicio de Impuestos Internos ha puesto en marcha su nueva organización administrativa, de acuerdo a las normas contempladas en su Estatuto Orgánico publicado en el Diario Oficial de 16 de mayo último.

Los gastados engranajes de una estructura anticuada y de una organización diseñada para épocas pasadas han sido reemplazados por una nueva y dinámica organización más acorde con la época actual en que aún los negocios se mueven a velocidad supersónica.

Eje fundamental de la nueva estructura de Impuestos Internos es la descentralización administrativa que se pretende lograr en forma efectiva y cuya implantación hará desaparecer del escritorio del Director de Impuestos Internos esa montaña de papeles relacionados con problemas grandes o pequeños de contribuyentes de Santiago, de Arica, de Puerto Montt, de Antofagasta o de Magallanes. En efecto, la anacrónica organización que sólo permitía al Director del Servicio resolver los asuntos tributarios de todo el país ha desaparecido y, con ella, el sinnúmero de tramitaciones y pérdidas de tiempo que inevitablemente origina toda actividad burocráticamente centralizada.

Conforme a la nueva organización, existe ahora una Dirección Nacional de Impuestos Internos, con sede en la capital, y cinco Direcciones Regionales.

Al frente de la Dirección Nacional, como Jefe Superior del Servicio, está don Eduardo Urzúa Merino y sus funciones serán las que corresponden a un jefe de acuerdo al moderno concepto de organización: planificar, dirigir, guiar, coordinar las actividades del Servicio a su cargo con una amplia visión de conjunto, sin verse sometido a la verdadera esclavitud que significa resolver y firmar un cuantioso despacho diario.

EDUARDO URZUA MERINO, Director Nacional de Impuestos Internos, quien en declaraciones consignadas en esta información se refiere a la nueva estructura administrativa del Servicio.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR NACIONAL

Al ponerse en marcha la nueva organización del Servicio de Impuestos Internos, su Director Nacional, don Eduardo Urzúa Merino, ha entregado la siguiente declaración: "Se ha empleado mucho tiempo y considerables esfuerzos en la preparación de este cambio fundamental, tanto en la organización del Servicio como en su sistema de operaciones y solicito a todos, tanto a los funcionarios como a los contribuyentes, la máxima colaboración en este período de transición, indispensable para el ajuste y funcionamiento de tan trascendentales innovaciones.

"Por otra parte, tengo la más amplia confianza en la capacidad e idoneidad de los nuevos jefes que desde hoy asumen los cargos que el Estatuto Orgánico del Servicio les señala, quienes, aparte de sus conocimientos y experiencias obtenidas a través de largos años de servicios, han sido sometidos a un especial entrenamiento para el mejor desempeño de sus nuevas funciones, lo que garantiza la más óptima atención a los contribuyentes en sus respectivas regiones."

COMPOSICION DE LA DIRECCION NACIONAL

Dentro del nuevo sistema, el Director Nacional es asesorado por los cuatro Subdirectores que integran la Dirección Nacional y por un Visitador General encargado de supervigilar la conducta de los funcionarios y el adecuado cumplimiento de los planes y técnicas de fiscalización ordenados poner en práctica. El cargo de Visitador General es servido por el señor Mario Moreno Contreras.

El Subdirector Administrativo, don Gaspar Estay Salamanca, tiene bajo su dependencia directa los departamentos de Personal y Bienestar, de Capacitación, de Contabilidad, de Secretaría General y de Informaciones y Difusión.

La Subdirección de Estudios, a cargo del señor Mario Ruiz Fredes, está integrada por los departamentos de Planificación, de Estadística, de Organización y Métodos y el de Máquinas.

Por su parte, el Subdirector Jurídico, señor Edgardo Goldenberg Urzúa, tiene a su cargo los departamentos de Asesoría Jurídica, de Resoluciones y el de Investigación de Delitos Tributarios y preside el Consejo de Abogados del Servicio.

Finalmente, el Subdirector de Operaciones, don Roberto Alliende Wood, tiene bajo su dependencia los departamentos de Renta, Compraventas, Avaluaciones, Actos y Contratos, Alcoholes y el departamento Normativo.

LAS DIRECCIONES REGIONALES

De acuerdo a la ley, se han creado cinco Direcciones Regionales:

La **Dirección Regional del Norte**, con sede en la ciudad de Antofagasta, está a cargo del señor Germán Quiñones Gamboa y tiene jurisdicción sobre las Administraciones de Zonas Primera y Segunda, que comprenden las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

La **Dirección Regional de Valparaíso** tiene como Director al señor Carlos Contreras Contreras y ejerce su jurisdicción sobre las Administraciones de Zonas Tercera y Cuarta, las que comprenden las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso.

En la ciudad de Santiago tienen su sede dos Direcciones Regionales:

La **Dirección Regional de Santiago**, cuyo Director es el señor Manuel Eriza de la Vega, tiene jurisdicción sobre las Zonas Quinta y Sexta, que comprenden las Inspecciones de Santiago Central, Providencia, Las Condes, Santiago Norte, Santiago Oeste, Conchalí y Quinta Normal. Además, tiene jurisdicción sobre la Administración de la XIV Zona, de Punta Arenas, cuyas comunicaciones son más expeditas con la ciudad de Santiago, y la **Dirección Regional del Centro**, cuyo Director es el señor Pedro Danús Peña, que ejerce jurisdicción sobre las Zonas Séptima, Octava y Novena, las que comprenden las restantes Inspecciones de la provincia de Santiago y las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule.

Finalmente, la **Dirección Regional del Sur**, con sede en la ciudad de Concepción y a cargo del señor Alejandro Dumay Deramond, comprende el departamento de Parral, de la provincia de Linares y las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, que corresponden a las administraciones de Zonas X, XI, XII y XIII del Servicio de Impuestos Internos.

Evolución

El estornudo a traves de las épocas.

Una mentira más

La Cámara de Diputados rechazó por abrumadora mayoría la tesis de que el proyecto de ley que perfecciona la legislación vigente sobre abusos de publicidad es contrario a la libertad de información.

En el hecho, dicha iniciativa de ley sólo tiene por objeto eliminar los resquicios legales a través de los cuales se cuela la pestilencia publicitaria que explota el crimen y la degradación humana, convirtiéndolos en objeto de lucro, y que menoscaba la honra de las personas.

En suma, sólo tiende a dar satisfacción al clamor público que exige poner remedio a semejante estado de cosas.

Con el propósito de validar esa tesis peregrina en el Senado, la prensa de oposición ha lanzado en los últimos días el rumor de que el proyecto en cuestión está "muerto" de antemano. Según ella, un grupo de senadores radicales lo rechazaría por considerar que él es atentatorio de la libertad de información.

En realidad, no es nuevo este verdadero "manoseo" de este grupo de senadores, que, a lo que parece, la oposición quiere utilizar tanto para un barrido como para un fregado.

Anteriormente, su actitud fue distorsionada en mil formas con motivo de la dictación de la ley de reforma agraria, sosteniendo que los senadores rechazaban incluso la idea de legislar sobre la materia. Lo que en verdad pretendían esos parlamentarios era una mayor acuciosidad en la formulación de ciertos preceptos de la ley. Una vez salvadas sus objeciones, la apoyaron, como era su deber.

Nuevamente, cuando la Asamblea Nacional del radicalismo debía resolver sobre la candidatura presidencial de esta colectividad política, se quiso presentar a esos senadores en una actitud díscola, rayana en el divisionismo. Lo que pretendían era una fórmula amplia que permitiera el juego de todas las tendencias que operan dentro de esta colectividad democrática. Así se hizo y ellos mismos se allanaron a reconocer que una determinada candidatura era mayoritaria dentro de su partido.

No puede parecer extraño, entonces, que estos senadores radicales u otros tengan puntos de vista particulares respecto de detalles de la ley en tramitación, sobre abusos de publicidad. Si son razonables y justificados, seguramente serán acogidos. Pero de ahí a pensar, y menos a atribuirles un ánimo obstruccionista de una iniciativa que se conforma con el interés nacional, hay un mundo de distancia. Es la misma malevolencia de los casos anteriores.

Los senadores, lo mismo que todos los parlamentarios, tienen el deber de esforzarse porque el texto de las leyes sea depurado y no vaya más allá de su objeto específico. En este sentido, cada cual tiene un ancho campo para cooperar en la tarea de dictar leyes, no sólo justas sino que adecuadas. De este modo, ellos cumplen sus funciones y corresponden a las tendencias de los partidos de que forman parte y de la opinión pública que representan.

Lo que la prensa de oposición pretende en el fondo es formar el concepto público de que el enjuiciamiento y la condena de un periodista por haber injuriado, calumniado o difamado, es en sí algo atentario de la libertad de prensa. Se olvida de que en este mismo instante hay un periodista que ha sido privado de libertad en virtud de una querella instaurada por el candidato del FRAP, Dr. Allende.

No quieren entender, porque no les conviene entender, que la libertad de prensa, como todas las libertades, juega dentro de la ley y no fuera de ella. En materia de información, como en cualquier otra actividad humana, no puede hacerse lo que está prohibido y penado por la ley. Esas prohibiciones se establecen para preservar la salud pública y los derechos de las personas.

No está de más repetir que el proyecto de ley en cuestión tiene su origen en reiteradas solicitaciones de todos los Presidentes de la Corte Suprema que se han sucedido en el cargo en los últimos tiempos, del Instituto de Ciencias Penales, que contribuyó a su elaboración, y de acuerdos de todos los partidos democráticos, entre los cuales cabe señalar los que han formulado en los últimos días los Partidos Liberal y Conservador, que, de este modo, han hecho pública su determinación de apoyar el Proyecto del Ejecutivo.

En consecuencia, el rumor lanzado por la prensa de oposición en contra de algunos senadores radicales, es tiempo, papel y tinta perdidos. El proyecto puede ser mejorado, pero no rechazado.

Acuarelas de Carlos Marín

Todas las salas de exposiciones deberían estar a la mano. Muchas se dejan de ver por dificultades de llegar hasta ellas. Una de estas salas es la de Ediciones. No basta llegar allí, hay muchos recovecos para llegar a ella. Y es lástima, porque el local es excelente, buena luz y acogedor. Nos habían dicho mucho que fuéramos, hasta que nos decidimos y tocó la suerte de un conjunto original de acuarelas, porque Carlos Marín tiene una visión muy suya, es de la escuela sugerente, y maneja la aguada con mucha gracia.

Su dibujo no es perfecto, es más bien un boceto, pero, repito, con tanta gracia y destreza que cautiva. Parece ser que su modelo lo traslada a otro plano en la observación, y de aquí surge su originalidad. No había catálogo, otro inconveniente, porque es preciso apuntar. Y lo hice, anotando cuatro piezas que me parecieron las más originales y de más hermoso color.

Hoy se trabaja con la aguada en forma distinta que antes. La pincelada es más suelta, más bizarra, y se diría que a veces se está pintando al óleo, dejando entonces al ojo una mayor sugerencia y libertad

Ved como he visto yo los cuatro cartones apuntados. Entre éstos un solo paisaje, La Florida, número 6, sólo manchas azules grises que forman el conjunto, pero hay allí aire, naturaleza de verdad, y son rasgos, nada más, pero ellos dan ese aire y las distancias. 4, Flores, con la misma técnica, y un color sabroso, fino y delicado. 9, Hortensias. El dibujo preciso se ha olvidado, pero esas especies de globos de jabón hacen un conjunto elegante, y por fin, Crisantemos, el mismo ojo para ver. En suma, el total de este grupo de acuarelas nos dice de un pintor muy personal y muy bizarro.

N. Y. S.

Fotos acusadoras

Son impresionantes las fotos publicadas ayer por nuestro diario, en que aparece en forma manifiesta y clara la intervención de extraños en la huelga estudiantil declarada intempestivamente por los alumnos de los colegios fiscales de la capital.

Una de éstas muestra cómo un niño avanza empuñando una piedra y llevando impreso en su rostro infantil un agrio gesto de amenaza. Junto a él marcha un individuo adulto, con el cuello enfundado hasta las orejas, y que es quien a todas luces instiga la materialización de sus intenciones.

Se trata de fotos de una expresividad irrecusable. Y las conclusiones que de ellas se desprenden no pueden ser más elocuentes: hay individuos entremezclados con los niños y que son quienes los impulsan a agredir de hecho a los agentes del orden público, y a transformar sus manifestaciones en francas asonadas delictuosas.

Es posible que la evidencia gráfica de esta intromisión golpee en la conciencia de los padres de los alumnos y los mueva a asumir la responsabilidad que les corresponde en la conducción de sus hijos. A menos que lleven su indolencia hasta dejarlos, a sabiendas, bajo la tuición de hampones.

TINTAPLEN

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Insobornable adhesión a la legalidad

Chile, en observancia fiel de sus leyes, ha rechazado, en el Consejo de la OEA, una exhortación de ese organismo para realizar una serie de medidas contra el comunismo, que violan claramente nuestra Constitución Política.

No podría haber más elocuente prueba de prescindencia ideológica.

El Gobierno chileno, que no desconoce la perturbadora acción comunista, cuyos efectos sufre permanentemente, no ha dudado, en cambio un momento en negar su voto a una decisión que estima contraria a las garantías individuales y, por ende, a la honesta convivencia democrática.

El Embajador ante la Organización de Estados Americanos, don Manuel Trucco, en cumplimiento de instrucciones precisas de la Cancillería, defendió la posición de nuestro país con palabras que definen categóricamente la insobornable naturaleza democrática que caracteriza a los Poderes Públicos y al pueblo de Chile.

Hay para sentirse orgulloso de esos términos ponderados y altivos.

Si hay algo cierto, como dijo tan emotivamente nuestro representante, es que aquí "nos hemos mantenido ajenos a los trastornos porque hemos tenido buen cuidado de que no fueran las autoridades las que quebraran la convivencia democrática".

¿Que el comunismo conspira, que no desea otra cosa que la destrucción del orden institucional? Nadie puede objetivamente ponerlo en duda.

Pero la democracia tiene su mejor defensa en su propio ideario, no en condenar a cadena perpetua al lobo, según una de sus felices frases.

Por lo demás, fuera de los aspectos de fondo, que doctrinariamente no parecen compatibles con ella, hay problemas formales, de legalidad, que impedían que nuestro Gobierno se sumara a una resolución violatoria de acuerdos taxativos de los Cancilleres americanos, en Punta del Este.

No se discute la infiltración roja, que es un hecho. Pero, si la comunidad continental desea defender su forma de vida, debe hacerlo con las armas que le son propias, y que no contradicen su espíritu democrático.

Frente a la grita demagógica, siempre inconsecuente, el Gobierno prueba, una vez más, su leal adhesión a las normas que informan el carácter de nuestra democracia, y que no permiten desviaciones a uno ni otro extremo, sino el ejercicio irrestricto de sus principios esenciales.

Los dedos en el ventilador

Ningún espectáculo es tan divertido como el que protagonizan los comunistas al ser sorprendidos en alguna de sus maniobras.

Semejan esas pequeñas cochinillas de jardín que comúnmente llaman "chanchitos". Uno levanta un ladrillo, y bajo él están escondidos los "chanchitos", que, al sentir la luz del día sobre sus grises lomos, corren desatentados, tropezando con las matas de pasto o de plantas, dándose vueltas, cegatones y despavoridos, en busca de otro escondrijo.

Tal los comunistas de la seccional chilena de la secta internacional.

Durante más de quince días han trabajado afanosamente en "el proceso de la persecución de 1949". Los dejamos hablar, faltar a la verdad y entusiasmarse con sus cuentos.

Después de más de una larga quincena pusimos su juego en descubierto: lo que ustedes buscan no es injuriar al ex Presidente González Videla, sino que justificar, en una acción del Partido Socialista, en 1949, la resolución que ya tienen en mente, de abandonar al candidato presidencial del FRAP, Dr. Allende.

Esto era lo sustancial de nuestro comentario del martes.

Y nada más que eso.

Pues bien, el diario comunista "El Siglo", del miércoles, en un vistoso editorial, se refiere a nuestro comentario, calificándolo de "nervioso artículo".

¡Vaya nervios, después de más de quince días...!

¿Y qué dice, además, el diario comunista en su respuesta? ¿Desmiente lo sustancial que aquí afirmamos? ¿Niega que están estudiando retirar su apoyo al actual candidato presidencial del FRAP?

¡No, señor!

Eso no lo niegan, sino que, como los "chanchitos" de jardín, parten desatentados, despavoridos, hacia otros rumbos.

Dicen que la represión contra el Partido Comunista no sólo fue en la zona del carbón, sino que en todo el país.

¿Y quién lo ha negado? Sí, señor. Fue en todo el país, porque en todo el país el Partido Comunista, en 1949, estaba organizando disturbios y huelgas políticas para intentar paralizar Chile entero y destruir el régimen democrático y republicano de Gobierno. Y fueron maniatados en sus torvos propósitos no sólo por la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, sino por las leyes de Facultades Extraordinarias que el Congreso Nacional otorgó al Presidente González Videla, por abrumadora mayoría.

Sostienen y reafirman que miembros del Partido Comunista fueron torturados y asesinados en todas partes del país.

Bien, si ello fue verdad, ¿por qué desde el 4 de noviembre de 1952, fecha en que terminó el Gobierno del Presidente González Videla, no llevaron sus acusaciones al Parlamento Nacional, al Gobierno o a los Tribunales de Justicia? ¿Acaso el Gobierno que sucedió al que los había perseguido, torturado y asesinado no simpatizaba con ellos y ampararía sus reclamaciones y acusaciones? ¿No mandaba en ese Gobierno, como primera figura política, precisamente el actual Secretario General del Partido Socialista, senador don Raúl Ampuero, su actual aliado del FRAP? ¿No estaban también en ese Gobierno, como prohombres descollantes, don Mamerto Figueroa, don Aníbal Jara, don Carlos Vassallo, don Baltazar Castro, actuales aliados del comunismo? ¿Por qué no usaron el plazo constitucional de seis meses para acusar al ex Presidente González Videla y llevarlo a los Tribunales de Justicia para que respondiese de los crímenes que, según los comunistas de hoy, había cometido? ¿No tenían en el Parlamento, desde 1953, una abrumadora mayoría política que habría aprobado esa acusación constitucional? ¿Por qué no lo hicieron entonces los comunistas y dejaron que transcurriese el plazo constitucional en que estos "crímenes" pudieron ser castigados? ¿No esperó en Chile el señor González Videla, sin moverse del país, para ser enjuiciado?

¿Por qué no acusaron a la justicia a los funcionarios de policía que habían torturado y asesinado ciudadanos indefensos?

No.

No lo hicieron entonces, y el diario comunista "El Siglo" lo explica: esperaban que las guaguas de 1952 fuesen hoy ciudadanos electores...

Pero mucho más gracioso es cómo los comunistas hurtan el cuerpo a otra afirmación concreta que hacíamos en nuestro comentario del martes pasado. Aquella que se refiere a las listas que el entonces Secretario General del Partido Socialista, don Raúl Ampuero, llevó al Presidente González Videla, y a la colaboración pagada que militantes del mismo Partido Socialista prestaron al Gobierno en la tarea de descubrir en sus madrigueras a los comunistas.

"El Siglo" roza apenas estos hechos y habla de "supuestas actuaciones de dirigentes socialistas".

No, señor. No son supuestas actuaciones. Son actuaciones efectivas. Los comunistas saben que son efectivas porque oportunamente, cuando por primera vez ellas se hicieron públicas, practicaron las averiguaciones del caso. Además, saben que de ellas dejó constancia el propio señor Ampuero Díaz en su informe al Pleno Socialista, documento que fue impreso, y del cual ahora sólo existen algunos ejemplares que han escapado del silencioso retiro que de él se hizo. Uno está en nuestro poder.

Resulta infantil que el diario comunista y quienes lo inspiran, crean que sus publicaciones sobre la enérgica y patriótica represión que recibieron en 1949 produzcan desazón en los sectores democráticos de Chile.

No hay tal desazón, sino que este recuerdo que ellos están haciendo viene en buena hora, porque refresca la memoria a los desmemoriados y sirve de ejemplo para que el país sepa que el comunismo internacional cuando es combatido valerosamente, a la luz del día, con las armas legales que una Democracia permite, retrocede acobardado para lamentarse ¡veinte años después! como el moro de Granada.

Es triste cuando un niño inocente mete los dedos en el ventilador. Pero cuando el que los mete es un mayor de edad, constituye simplemente tontería.

Y no por pequeñito y farrutito vamos a creer que el señor Corvalán Lepe es un niño de mamadera.

¡Tan inocentito el angelito...!

ARIOSTO

Desintegración del PADENA

Las afirmaciones del FRAP pretenden contar con un 28 por ciento de la ciudadanía, según el resultado de las recientes elecciones municipales. Cómputos más o menos imparciales aceptan esta cuota, en el entendido de que el PADENA integraba aquella combinación de izquierda y su 5 por ciento puede sumarse entonces al 23 por ciento reunido por socialistas y comunistas.

Pero el PADENA ya no pertenece al FRAP. Mal puede así capitalizar sus votos esta combinación marxista.

Precisamente, la trayectoria del PADENA reveló una de las manifestaciones más interesantes de la política nacional, si no de la América Latina entera. Quedó demostrado que en un país democrático y libre como lo es el nuestro, el "Castrismo" no sirvió de impulso dinámico para vitalizar a la izquierda, sino que por el contrario despertó una marea en contra.

El partido de que nos venimos preocupando es el más pequeño de los partidos chilenos (prescindiendo de algunas colectividades que ostentan el nombre de partido, sin tener fuerza alguna). Pero su separación del FRAP dejó a éste en la orfandad con su 23 por ciento aludido, porque la izquierda moderada no acepta procedimientos cubanos y no quiere separarse de la senda señalada por la Constitución y por nuestras prácticas democráticas.

Cierto es que un pequeño grupito todavía concurre a los Consejos del FRAP. Se sabe que han recibido de su candidato presidencial la promesa de entregarles el Ministerio de Justicia, la Embajada ante el Vaticano y la Embajada en La Habana. La vigencia de la candidatura de Carlos Montero Schmidt —no revocada hasta ahora— es la prueba más palmaria de una disidencia que no transige con el doctor Allende.

Los acontecimientos siguen precipitándose. Marginado ya el PADENA del FRAP, está sufriendo una segunda crisis de desintegración, consecuencia de aquélla.

Con antelación a la elección, ya se había reconstituido el Partido Democrático, librando la campaña bajo su propia bandera. Obtuvo aproximadamente un dos por ciento. Pero en algunos puntos, Valparaíso entre otros, hubo candidatos inscritos por el PADENA, que virtualmente ya actuaron con miras a unirse a aquel Partido.

En otras ciudades, Valdivia por ejemplo, un regidor padenista se marginó abiertamente, afiliándose al Partido Radical.

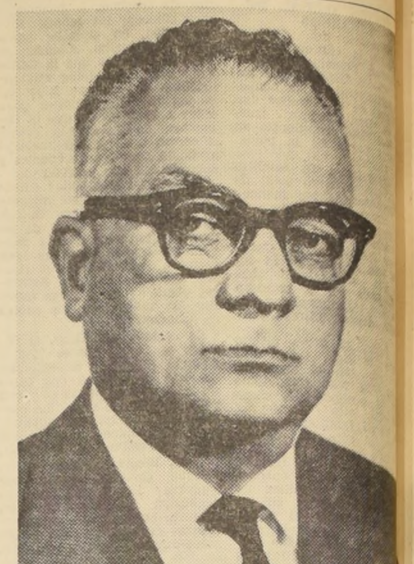
Ahora se presenta un movimiento iniciado por personas que tuvieron figuración en la Administración Ibáñez, encabezado por Halles, el Coronel Videla, y otros, que quieren reconstituir el Partido Agrario Laborista, integrado por ibañistas independientes.

Tanto o más importante es la declaración de un numeroso contingente de independientes de Cautín, que expresan su pública adhesión a la candidatura de Julio Durán. Muchos de esos firmantes —ahora independientes— habían integrado el fenecido Partido Agrario. Es interesante recordar que allí fue fundada esta colectividad por Braulio Sandoval, y que, con la senaduría regional de Jaime Larraín, alcanzara un notable repunte. El ex-Alcalde de Temuco, Manuel Montiel, el ex-regidor Germán Krausse, la señora Ethel Coocke de López, Tomás Echavarri y muchos otros, representaron hasta no hace mucho lo más selecto e influyente del Partido Agrario. Y si bien el PADENA no tuvo un éxito nacional, logró sí, en Cautín, en Talca y en Maule, notables éxitos locales, 2 y hasta 3 regidores en diversas comunas. ¡Eso da la pauta de la significación que tiene el manifiesto de los independientes de Cautín, a la candidatura del Frente Democrático, toda vez que se trata de la provincia en donde se fundara el Partido Agrario y alcanzara sus mayores triunfos!

NEMROD.

Venezuela, un país héroe

por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES



ROMULO BETANCOURT

Presidente de Venezuela.

Venezuela, que celebra hoy día un aniversario más de su independencia política, es un pueblo que tiene características muy singulares, que lo nacen especialmente individualizable en fácil cotejo de hechos históricos, de hombres de leyendas, de denodada lucha por la libertad.

Venezuela es un pueblo héroe.

La gesta de la independencia se inició en 1797, el 13 de julio. El precursor de todos los movimientos de liberación de nuestro sector latinoamericano, Francisco Miranda, comenzó su acción ya en 1776, la que quiso concretar con su desembarco en Ocumare, en 1806. Así como Colón descubrió Trinidad en su tercer viaje, el 1.o de agosto de 1498, Miranda "descubrió" a Venezuela desde esa isla, cuando las tropas españolas rechazaron su intento de invasión: descubrió, al menos, que el espíritu de la independencia ya existía en Venezuela; pero que era menester ayudarlo a generalizarse, a madurar.

Lo que era valedero para la pequeña Venecia o Venezuela, lo era también para el resto del Nuevo Mundo. De ahí es que el Precursor dedicara todo el resto de su vida a crear conciencias libertarias en los hijos de los colonizadores, en los gobernantes de Europa, en los independientes del norte del río Bravo.

De ahí es que legiones de personas de las más encontradas procedencias empezaron a hacer de la causa de la independencia americana una cuestión de interés mundial, por la que se debía luchar como si el problema les perteneciera y les fuera propio por entero.

Naturalmente, los venezolanos fueron, los mejores discípulos de Miranda. Y no sólo de su mensaje que pedía la independencia de la pequeña Venecia, sino del que reclamaba la solidaridad de todos los pueblos del continente en defensa y búsqueda de la libertad.

Venezuela, pues empezó a desangrarse en favor de América. La Junta de Gobierno, aún realista, del 18 de abril de 1810, terminó desconociendo la autoridad de las Cortes de Cádiz y comenzaron los contactos internacionales para el encuentro de la total soberanía: ya en esa gestión nacen esos hombres de leyenda, que fueron Bolívar y Andrés Bello.

La Independencia fue proclamada el 5 de julio de 1811.

Y, desde esa fecha hasta el día de hoy, no ha habido descanso en el pueblo venezolano en su lucha por la libertad.

Sangre venezolana regó los campos de Colombia, del Ecuador, del Perú, de Bolivia.

La espada, el coraje, la cultura, la persuasión, la mentalidad universal y universitaria se llamaron Sucre, Bolívar, Miranda o Bello en los labios de todos los hombres que empezaban a rezar el credo de la libertad.

Sus legiones crearon la sensación de que América era una sola Patria. Y por ella murieron por millares. Hicieron familia en el extranjero y dejaron luto en su tierra. De ahí la gran razón de que, mientras otros pueblos se organizaban en libertad gracias a su esfuerzo creador y aleccionador, en los propios lares venezolanos el caudillismo y el caciquismo fueron prematuros asesinos de la democracia en formación.

150 años ha vivido, casi sin interrupción, en lucha permanente en procura de la democracia de que Chile, por ejemplo, ha gozado casi ininterrumdamente. Es que sus mejores generaciones habían quedado esparcidas por los caminos de América o eran aniquiladas por los complots y los crímenes políticos. La dictadura había hincado sus garras en Venezuela y no parecía posible desplazarla sin desgarrar la entraña de esa tierra.

Pero el milagro que los venezolanos hicieron por tantos millones de seres de otras tierras debían hacerlo alguna vez en favor de ellos mismos. Pareció que el Gobierno del Presidente Rómulo Gallegos, el maestro no discutido, sería el hecho histórico que marcaría [...] mienzo de la vida repre[...] tiva y de los gobiernos re[...] bles en los campos de l[...] neros que habían galopa[...] das nuestras latitudes en [...] ca de esos beneficios. N[...] así, en cambio. Su prop[...] nistro de Defensa lo der[...] una nueva dictadura se [...] en Venezuela.

Debió ser Rómulo [...] court, el político incorru[...] poseído de la santa am[...] de redimir su patria, [...] pusiera serio aval al doc[...] to de la independencia [...] zolana. En toda la histo[...] Venezuela, Rómulo Beta[...] ha sido el primer Pre[...] electo que cumplió tres [...] consecutivos en el ej[...] constitucional del Gobie[...] como seguramente cump[...] cuatro, será el primero q[...] tregue el mando a qu[...] pueblo designe para suc[...]

Nada ha podido la en[...] embestida roja en contr[...] férreo espíritu democráti[...] la Venezuela que hoy [...] mos con entusiasmo y [...] porque su régimen des[...] un papel decisivo para [...] mocracia continental.

Al celebrarse 152 años [...] da independiente, es jus[...] clarar que Venezuela y [...] gimen democrático de R[...] Betancourt son un basti[...] la defensa de la libertad [...] la dignidad del hombre [...] ricano.

LIBROS Y AUTORES:

L. Armand y M. Drancourt: "Defens[a] del porvenir"

Editorial Ziz-Zag publica, en su colección "Biblioteca de Ensayistas", un libro destinado a atraer la atención del estudioso: "Defensa del porvenir", de los escritores franceses Louis Armand y Michel Drancourt. Su título es, por sí solo, hondamente significativo, porque indica una actitud que debemos adoptar ante determinados peligros que amenazan el futuro del mundo. Cuando se alude a tales peligros, inmediatamente se piensa en trastornos sociales y políticos que harán prevalecer una violencia desenfrenada. Tenemos a flor de piel el desasosiego y el miedo. Somos la bestia acorralada que se dispone a morir matando. Hasta el hombre más pacífico, cuando mira de reojo el futuro, aprieta el puño sobre un arma imaginaria. No se quiere creer en la posibilidad de convivir en paz y en la organización razonable de un mundo mejor.

Louis Armand y Michel Drancourt creen en semejante posibilidad. En esta obra no se ocupan de ideologías políticas; no intentan, en desmedro de una, fortalecer otra por medio de una astuta propaganda. Se trata de algo más vasto. Los autores advierten que nos encontramos en un período de verdadera mutación de las sociedades humanas, de la civilización, a causa del desarrollo científico, y que es necesario enfrentar los problemas que esta mutación nos plantea para que seamos realmente hombres de nuestro tiempo.

La dificultad de la situación es bastante clara: en la segunda fase de la revolución industrial (que es la de estos días) nos comportamos más o menos como en la fase inicial, ya abiertamente superada, y esta inercia nos coloca en una posición inconfortable que nos impide ser de veras "modernos", hombres de hoy. Escriben los autores: "Cuando a un hombre le es dado observar, con espíritu científico, los fenómenos que acaecen en nuestra tierra desde hace cuarenta años, no puede dejar de comprobar que vivimos una era de rápida transformación del modo de vida de la mayor parte de los humanos. Esta era no tiene precedentes en la Historia (de aquí, pues, el peligro de las comparaciones y las formulaciones exclusivamente históricas). La causa de los transtornos está, sin duda posible, en la aceleración del progreso técnico, consecuencia de la "explosión científica".

El progreso técnico exige un cambio del equipo actual, es decir, del conjunto de cosas indispensables para la organización y el desenvolvimiento de la sociedad humana. El equipo de una época se define con un tríptico: la energía; los materiales; los medios de comunicación puestos en marcha por la sociedad. "Desde la Antigüedad al siglo XX —leemos— el contenido del tríptico ha estado limitado a algunos datos simples: **Para la energía:** el hombre, los animales domésticos, la madera, el viento, el agua corriente en cierta medida. **Para los materiales:** la madera, el hierro, algunos metales raros, el cuero, los textiles naturales. **Para los transportes:** el ir a pie, el caballo, los animales de tiro y la vela. "Este tríptico característico ha tenido una serie de transformaciones que anuncian una verdadera mutación. **Para la energía:** los desarrollos de la electricidad, del petróleo, del gas procuran la abundancia, proveen de una comodidad imposible de obtener con el vapor y se extiende lejísimo. **Para los materiales:** los productos sintéticos cada vez más numerosos y variados reemplazan o compiten con numerosos productos naturales, a los que superan en volumen y, cada vez más, en calidad. Aquí también, abundancia y variedad cambian de dimensión. **Para las comunicaciones:** el automóvil y la aviación traen, a la vez, velocidad y comodidad. La dimensión de los radios de acción es modificada por completo. No cesa [...] mentar con los progres[...] aeronáutica. Al mismo [...] se opera una generaliza[...] los medios de transpor[...] contribuye a romper la[...] teras existentes entre [...] dades, los campos y [...] giones. En cuanto a la [...] nicación de las ideas y [...] formaciones se multipl[...] medio de canales cada [...] variados e importantes [...] ne y la televisión son [...] bles en los campos, cu[...] teatros y los cafés-co[...] eran privilegio de las [...] des".

Tal evolución exige [...] maciones vitales. Y so[...] las que estudian los do[...] tores franceses en su [...] sante obra. Dicho bre[...] el mundo occidental d[...] quirir conciencia de [...] tación en marcha y or[...] se de acuerdo con el [...] técnico de nuestro si[...] estamos aquí ante una [...] tecnocrática. Los [...] afrontan la realidad [...] y piden que adquiera su [...] dero carácter, en def[...] mundo venidero que [...] mos un tanto al azar [...] por falta de imagina[...]

Hernán del S[...]

Recital de Armando Mora[ga]

Este excelente pianista, al que se escucha muy de tarde en tarde, ha reaparecido brindándonos un programa íntegramente dedicado a compositores chilenos. La iniciativa la ha tomado el Departamento de Extensión Cultural de la Biblioteca Nacional, y la velada que reseñamos se ha verificado en su Salón Auditorium, como inicio de un ciclo intitulado "Festival de Música de Piano de Autores Chilenos".

Moraga, de magnífica formación pianística, es un artista responsable que, a la cualidad virtuosa tan diáfana, une una musicalidad exquisita. Gradúa con inteligencia comunicante y puede dar la sensación cabal de que ni el rapto estrepitoso del lirismo insofrenable ni la refocilación socarrona o el aleteo insensible del tremor, sean otra cosa que una lógica y natural consecuencia de una sintaxis discursiva bien madurada.

Podríamos tomar, por ejemplo, el grupo de "Otoñales" de Alfonso Leng, escritos en un lenguaje altamente conflictivo, con aquellos reactivos psicológicos que recorren gamas imponderables de las vivencias estéticas; allí encontraremos a Moraga sumergido en la taumaturgia que disimula prodigios, no los virtuosos (que también los hay), sino aquellos de una índole rica e[n] [...] versión, estallando, a ve[...] el desconsuelo, pero en [...] lor que es "pathos" [...] fuera de lo instintivo. [...] podríamos tomar la S[...] los "Estudios Fantást[...] Enrique Soro, y ver c[...] el trasfondo está el jue[...] téico permanente de un [...] improvisatorio que luc[...] tro de las formas, o [...] nos en aquellos raptos [...] ficamente pianísticos d[...] raudal sonoro asordina[...] el anímico, por mero [...] lo confesional revelan[...] bién, en la vertiginos[...] rantella" de Estela C[...] en sus gershwinescos "[...] Melódicos", podemos v[...] honesto y sensible es [...] ta que nos preocupa, [...] dole a la fantasiosa [...] tora un sitial que bien [...] rece.

En suma, Armando [...] puede estar felicísimo [...] ber honrado a los [...] creadores de su patria [...] tos, de haber hallado [...] ro en la Biblioteca N[...] que, de hecho, se ha [...] do en una nueva tribu[...] la exposición de su [...] asunto que es de treme[...] nificación. Tenemos [...] hay intérpretes para [...] es cuestión de ser [...] con nuestros semejant[...]

PABLO G[...]

Nueva Directiva en el Departamento Estudiantil de la Juventud Liberal

Reunido extraordinariamente el Consejo Nacional del Departamento Estudiantil de la Juventud Liberal, eligió la siguiente nueva directiva: presidente, Guillermo Krauss Droguett; vicepresidente, Guillermo Gálvez y María Teresa Ruiz; secretario general, Carlos Alberto Novoa; secretaria de actas, Mónica Zambra; tesorero, Vega Germain; delegados al Directorio Nacional de la Juventud: Carlos Alberto Novoa, Mónica Zambra y Guillermo Gálvez; consejero nacional por el Departamento Estudiantil, Guillermo Krauss.

LEGION FEMENINA.— Posteriormente, y con asistencia del señor Krauss, quedó organizada la Legión Femenina del Departamento Estudiantil Liberal. Su directiva es la que sigue: presidenta, María Teresa Ruiz; vicepresidenta, María Amelia Ruiz; secretaria general, María de la Luz Vial; tesorera, Isabel García.

Organizan homenaje a la señora Julia N. viuda de Durán

En los salones del Restaurante Santiago, se llevará a efecto un almuerzo organizado por el Comando Nacional Femenino del Partido Radical, que preside la señora Raquel García de Zamorano, con el objeto de rendirle un homenaje a la señora Julia Neumann viuda de Durán, madre del candidato a la Presidencia de la República del Frente Democrático, senador Julio Durán.

A este almuerzo asistirán todas las mujeres adherentes a esta candidatura.

Se ha fijado como fecha de esta manifestación el sábado 27 del presente mes, a las 13.30 horas.

Reunión de camaradería de damas liberales



Asambleístas del Departamento Femenino del Partido Liberal, de las diez comunas de Santiago, concurrieron, a las 13 horas de ayer, a un almuerzo de camaradería efectuado en el Club de Setiembre, sede de su colectividad. En esta reunión, que contó con numerosa asistencia de damas liberales, se rindió un homenaje a la directiva del Departamento Femenino que acaba de terminar su mandato y se saludó a las damas que integran el nuevo directorio. Hablaron durante esta manifestación la señora Virginia Guilisasti de Errázuriz, presidenta de la Directiva Nacional del Departamento Femenino, y las señoras Virginia Cox Balmaceda, María Victoria A. de Armanet, Rosa Valdés de Contín y damas pertenecientes a las Directivas Comunales de Santiago. La nueva Directiva Nacional ha quedado integrada, además de su presidenta, señora Guilisasti de Errázuriz, por las siguientes damas: Inés Azócar de León y Victoria Gazmuri de Unzurrunzaga, vicepresidentas; María Cristina Rivera de Pertuisett, tesorera; Raquel Correa de Rodríguez, secretaria; Marta Blanco de Cruz, prosecretaria; Paloma Correa de Bunster, directora-electoral, y Luz Valenzuela de Bernales, directora de Acción Social. En el grabado, un aspecto de este almuerzo de camaradería que alcanzó ayer destacadas proyecciones tanto por su entusiasmo como por el número de sus asistentes, reunión en la cual la nueva directiva adelantó su programa de trabajo y de acción social.

La Sexta Comuna proclamará el domingo candidatura de Durán

El acto ha provocado gran interés en los sectores independientes. El martes próximo lo proclaman los empleados particulares de Santiago. Inician trabajos electorales en Concepción.

Extraordinario entusiasmo ha despertado en los sectores independientes de la Sexta Comuna (barrio Recoleta), la proclamación oficial del candidato presidencial del Frente Democrático, senador Julio Durán, que tendrá lugar el domingo próximo, a las 10 horas, en el Teatro Princesa.

Los distintos comités que se han formado para trabajar en favor de esta candidatura, tanto de elementos femeninos, masculinos y juveniles, están desarrollando una intensa actividad, a fin de que el acto proclamatorio del domingo alcance el éxito que la postulación del senador Durán se merece y que ha encontrado en todos los sectores de la Sexta Comuna especial acogida.

Fue en la Sexta Comuna donde el senador Durán inició su vida política, al desempeñarse como presidente de la Juventud Radical de Recoleta, barrio al cual estuvo ligado por varios años, no sólo por vivir en él, sino también por sus actividades comerciales en la Feria Municipal, cuando era estudiante de Derecho.

COMANDO DE EMPLEADOS PARTICULARES

El Frente Democrático, constituido en la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Santiago, prepara con especial entusiasmo la proclamación oficial del candidato presidencial, senador Julio Durán N., que tendrá lugar el próximo martes, a las 20.30 horas, en los salones del Deportivo Audax Italiano, ubicado en calle Lira N.o 425.

El Comando Masculino del Frente Democrático de la Caja de Empleados Particulares está integrado por las siguientes personas: Partido Liberal, presidente, Marcelo Urrutia Gazmuri; vicepresidente, Waldemar Martínez Sánchez; secretario general, Humberto Lodigiani Cánepa; tesorero general, José Antonio Rodríguez González; tesorero, Hernán Godoy Leyton; directores Emilio Attallat Albornoz, Vicente Riffo Lena y Juan Torres Araya. Partido Conservador presidente, Hernán Covarrubias Bernales; vicepresidente, Juan de la Cruz Cid Guajardo; tesorero, Carlos Farías Rojas; secretario general, Bernardo Vera Arellano; directores: Mario Lagos Ludueñas, Juan Mimó Molinas y Eliseo Urzúa Pérez. Partido Radical: presidente, Raúl Silva Bobadilla; vicepresidente, Jorge Vargas Oyarzún; secretario general, Alberto Valenzuela Vergara; tesorero, Julio Córdova Estay; secretario electoral, Manuel Martínez Rodríguez; secretario de prensa y propaganda, Sergio del Villar de la Cuadra; directores, Luis Morales Abarzúa, Hernán Ramírez Riveros y Raúl Cambior Chávez.

FRENTE DEMOCRATICO EN CONCEPCION

En la Sucursal de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Concepción ha quedado constituido el directorio del Frente Democrático, el que de inmediato ha iniciado los trabajos electorales en favor del abanderado oficial de esta combinación, senador Julio Durán Neumann.

La directiva del Frente Democrático de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de Concepción está integrada por las siguientes personas: presidente, Rolando Gutiérrez González, liberal; vicepresidente, Pedro León Ugalde Arias, radical; secretario general, Eduardo Villagra Muñoz, conservador; tesorero, Sergio Henríquez Flores, conservador; directores ejecutivos: Eladio Fernández Neira, radical, y Ubaldo Ramos Torres, liberal.

REFORMA TRIBUTARIA:

APROBARON TASAS REBAJADAS PARA GLOBAL COMPLEMENTARIO

Indicación de Bossay modificó el proyecto de la Cámara de Diputados. También se eliminó la declaración conjunta de los cónyuges. Procedimiento especial para los separados de bienes.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Economía del Senado acordaron ayer rebajar las tasas del Impuesto Global Complementario, contenidas en el proyecto de Reforma Tributaria aprobado por la Cámara de Diputados, y eliminar la declaración conjunta que debían hacer los cónyuges para los efectos de ese mismo impuesto.

En cambio, y con relación a este último punto, las Comisiones establecieron un procedimiento especial para evitar la evasión, entre los cónyuges separados de bienes.

INDICACION DE BOSSAY. — La Modificación en las tasas, relativas al Global Complementario, fue originada por una indicación del presidente de las Comisiones Unidas, senador Luis Bossay, quien señaló que las tasas contenidas en el proyecto de la Cámara de Diputados perjudicarían el desarrollo económico y, especialmente, los intereses de los empleados y obreros, porque eran demasiado altas para las rentas pequeñas. Bossay añadió que esta posición suya era la misma que sostuvo en la Comisión Especial de los partidos de Gobierno, que estudió este proyecto, antes de su envío al Congreso Nacional.

La indicación de Bossay fue apoyada y aprobada por los senadores Larraín, Letelier, Quinteros, y Pablo. (En cuadro aparte se explican las tasas del Global vigentes, las contenidas en el proyecto de la Cámara, y las correspondientes a la indicación del señor Bossay.

Respecto a esta misma materia, el senador Wachholtz analizó algunos aspectos de las Cuentas Nacionales elaboradas por la Corporación de Fomento, especialmente en lo relativo a la capacidad tributaria del país.

Se acordó citar a la próxima sesión de las Comisiones Unidas, a efectuarse el lunes, de 11 a 20 horas, al Vicepresidente de la CORFO y otros funcionarios para que expliquen esta circunstancia, así como la incidencia del proyecto en la capitalización nacional.

DECLARACION DE LOS CONYUGES.— Las Comisiones Unidas resolvieron también el artículo 44 del proyecto de la Cámara, según el cual los cónyuges que viven juntos deben presentar una declaración conjunta de sus rentas independientes, considerándoseles como un solo contribuyente, cualquiera que fuere el régimen de bienes existente entre ellos.

Varios senadores —los señores Alessandri, don Fernando, Wachholtz, Larraín y Contreras, don Víctor—, pidieron el rechazo de este artículo, expresando que atentaba contra el orden jurídico y la organización de la familia.

Sobre este asunto, se aprobó una indicación del señor Larraín, que dice:

"Los cónyuges que están bajo el régimen de separación de bienes, sea ésta convencional, legal o judicial, incluyendo la situación contemplada en el artículo 150 del Código Civil, declararán sus rentas independientemente. Sin embargo, los cónyuges con separación total convencional de bienes deberán presentar declaración conjunta de sus rentas cuando no hayan liquidado efectivamente la sociedad conyugal o conserven bienes en comunidad, o cuando cualquiera de ellos tuviere poder del otro para administrar o disponer de sus bienes".

AMORTIZACION PARA LA RENTA LIQUIDA.— Además de otros artículos del proyecto, las Comisiones Unidas resolvieron lo relacionado con la amortización que se autoriza deducir como gasto para determinar la renta líquida de los contribuyentes a que se refiere el art. 23.

Este aspecto tiene fundamental importancia —se explicó—, por cuanto es una de las herramientas más eficaces que contempla la nueva legislación tributaria para capitalizar las empresas.

En este sentido se aprobaron dos tipos de amortizaciones: una, ordinaria, en términos más o menos similares a los contenidos en la letra f) del art. 17 de la actual Ley de la Renta, pero determinando expresamente que las normas que dicte la Dirección de Impuestos Internos no podrán simplificar los plazos de amortización mayores de quince años, salvo cuando se tratara de edificios de material sólido, en que este plazo podrá llegar a 50 años. Esta disposición —propuesta por el señor Ibáñez y modificada por el señor Larraín— importa establecer un sistema de amortización para las maquinarias y demás bienes usados en la agricultura o en la industria, no superior a 15 años. El otro tipo, que el Presidente de la República, previo informe de la CORFO, deberá dictar normas para establecer amortizaciones de maquinarias e instalaciones, conforme a los sistemas de balances decrecientes u otros generalmente aceptados.

Se informó, con todo, que las indicaciones aprobadas importan sólo modificar la redacción dada por el Ejecutivo a este artículo, ya que él sostiene, también, como norma de capitalización, el establecimiento de un sistema de amortización acorde con la realidad y necesidades económicas.

INDICACION RECHAZADA. — Al iniciarse la sesión de ayer de las Comisiones Unidas del Senado, se rechazó, por 6 votos contra 3, una indicación que permitía a los contribuyentes revalorizar sus activos por una sola vez, pagando un impuesto único del 6%.

Esta indicación fue impugnada por el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, quien sostuvo que ella era contraria a los intereses fiscales.

TASAS PROGRESIVAS PARA EL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

Tramos en S.V.A.	LEY VIGENTE	PROYECTO APROBADO EN LA H. CAMARA DE DIPUTADOS	INDICACION SENADOR BOSSAY
	Tasas	Tasas	Tasas
0 a 3	0,0 %	10%	0% (1 SVA)
			3% (2 SVA)
3 a 5	9,45%	15%	9%
5 a 10	14,70%	20%	14% 20% (5 SVA)
10 a 20	25,20%	30%	25% (5 SVA)
20 a 40	35,70%	40%	35%
40 a 80	35,70%	50%	45%
Más de 80	35,70%	75%	50%

COMISION DE CAMARA APROBO REAJUSTE A PODER JUDICIAL

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto, con suma urgencia, que reajusta las rentas del Poder Judicial.

A la sesión asistieron el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, y el Subsecretario de la misma cartera, Jaime del Valle.

El proyecto fue despachado en los mismos términos en que fue enviado al Congreso por el Ejecutivo.

La Comisión de Hacienda sesionará el lunes próximo para despachar esta iniciativa que, reglamentariamente, debe ser debatida y votada por la Cámara en su sesión del martes próximo.

COMISION DE ECONOMIA

La Comisión de Economía aprobó un proyecto que concede plazo hasta enero próximo para que el Gobierno, por intermedio de la CORFO, levante una industria de interés y beneficio nacional, en la construcción levantada por CORFIAT, en Rancagua.

Esta fue una indicación de los diputados Joaquín Morales y Juan Atala al mensaje que derogaba la disposición legal que establecía un plazo, ya vencido, para levantar allí una industria automotriz.

COMISION DE TRABAJO. — La Comisión de Trabajo, aprobó los siguientes proyectos:

El que favorece a los imponentes arrendatarios del edificio de la Caja de los Ferrocarriles, ubicado en Alameda y Serrano, los cuales podrán optar a comprar departamentos en otros edificios, como si fueran sus arrendatarios-tenedores,

El que amplía el beneficio de la indemnización por años de servicios a los empleados y obreros de las empresas petroleras y bencineras, moción del diputado Gustavo Loyola. Recientemente el Ejecutivo vetó totalmente un proyecto idéntico y el veto fue aceptado por el Congreso, y

El que declara que el personal de torneros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tendrá la calidad de empleados.

Prosiguió y quedó pendiente el debate del proyecto que amplía las facultades de la Superintendencia de Seguridad Social.

COMISION DE MINERIA. — Prosiguió el debate del proyecto que modifica el Código de Minería y acordó citar a los vicepresidentes de la Corporación de Salitre y Banco Central y al director del Servicio de Minería del Estado, para que expongan sus puntos de vista sobre el proyecto que establece normas para la exportación de salitre y yodo producidos con el sistema Shanks y otros similares.

COMISION DE RELACIONES.— Continuó el debate del proyecto que reestructura la planta del personal de la Cancillería, con asistencia del Ministro Carlos Martínez Sotomayor.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SAN BERNARDO.— Cita a sesión ordinaria para las 19.30 horas de hoy, en Eyzaguirre 558.

DECLARACION DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR

El presidente del Partido Conservador, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, formuló ayer la siguiente declaración:

"Frente a las informaciones que se han publicado en orden a que un miembro del Partido Conservador pasaría a desempeñar el Ministerio de Salud y un miembro del Partido Radical el de Defensa Nacional, me creo en el deber de puntualizar que sobre esa materia no hay nada resuelto y que sólo ha existido sobre el particular un cambio de ideas preliminar y extraoficial entre los personeros de los Partidos Radical y Conservador. Cualquier acuerdo a que pueda llegarse más adelante estará, naturalmente, subordinado a la decisión de S. E. el Presidente de la República, a quien corresponde resolver en definitiva sobre la composición de su Ministerio.

Al cambiar ideas sobre el asunto en referencia, el suscrito ha tenido muy presente que el señor Ministro de Defensa Nacional, don Julio Pereira Larraín, le ha manifestado reiteradamente en el último tiempo su deseo de que se le releve de las funciones ministeriales a fin de poder volver a la atención de sus asuntos particulares después de dos años de consagración absoluta al ejercicio de su alto cargo.

En caso de que no se realice la idea de que un conservador pase a desempeñar el Ministerio de Salud, la Directiva conservadora insistirá ante el señor Pereira Larraín en que continúe desempeñando el cargo de Ministro de Defensa Nacional, que ha ejercido con singular eficiencia y con plena satisfacción de S. E. el Presidente de la República y de la opinión pública en general.

Santiago, 4 de julio de 1963.— (Fdo.) **Francisco Bulnes Sanfuentes**, Presidente del Partido Conservador."

CONFUNDEN AL ESTUDIANTADO CON MANIOBRAS POLITICAS

Denuncia y llamado a la cordura del Departamento Estudiantil Liberal.

Se reunió, extraordinariamente el Departamento Estudiantil de la Juventud Liberal y acordó hacer pública la siguiente declaración:

"El país en estos momentos está presenciando una huelga de estudiantes secundarios acordada por la Federación de Estudiantes de Chile. Los motivos que se invocan para dicho movimiento son: protestar por la tramitación del proyecto que modifica el DFL, sobre Abusos de Publicidad y el mal estado en que se encuentran numerosos establecimientos de enseñanza.

Para nadie es desconocido el hecho de que la razón invocada en primer término, obedece a una maniobra dirigida por las fuerzas de oposición y destinada a crear un ambiente de agitación artificial que no obedece al sentimiento mayoritario del país, que ha visto con agrado los esfuerzos del Gobierno por actualizar medidas legislativas tendientes a garantizar la vida privada de las personas y alejarlas de los desbordes de una prensa sensacionalista, procaz e irresponsable.

También es de conocimiento público la labor extraordinaria que durante este Gobierno se ha realizado en la construcción de establecimientos educacionales. Los índices de construcción llevados a efecto por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y por el Ministerio de Obras Públicas demuestran que nunca como ahora se había edificado más y comprueban la preocupación de las autoridades gubernativas por solucionar un problema que se ha venido arrastrando desde hace más de cincuenta años.

Pretender realizar un movimiento huelguístico a excusa de estos argumentos, es confundir al estudiantado y hacerlo cómplice de maniobras políticas interesadas en provocar trastornos artificiales dentro del país.

Por tales razones, el Departamento Estudiantil de la Juventud Liberal, acuerda:

1.— Repudiar dicha huelga, que no obdece a motivos justificados y que no puede comprometer la opinión sana de los estudiantes secundarios.

2.— Manifestar su más absoluto respaldo al señor Ministro de Educación, don Patricio Barros Alemparte, que se ha distinguido en el ejercicio de su cargo por la responsabilidad, seriedad y eficiencia con que ha abordado antiguos problemas educacionales; y

3.— Hacer un llamado a todos los estudiantes secundarios del país, con el objeto de que demuestren la cordura y responsabilidad y no continúen siendo utilizados como instrumentos de quienes desean producir el desprestigio de nuestras instituciones y una alteración en la convivencia social.

(Fdo.) **Jorge Vega Germain, Presidente del Departamento Estudiantil de la Juventud Liberal**".

Un monolito en honor del Presidente será erigido en Ñuñoa

Un monolito, en honor del Presidente de la República, será erigido el próximo martes 9 del presente, en la población Jorge Alessandri Rodríguez, en la comuna de Peñalolén, de Ñuñoa.

Con el objeto de dar más solemnidad al acto, que se efectuará a las 15 horas, se ha conseguido que la Dirección de Arsenales de Guerra efectúe en esa ocasión el Juramento a la Bandera del contingente, en el estadio de la población.

Proclamación de Durán harán mañana profesores

El Frente de Profesores Radicales proclama mañana al abanderado presidencial del Frente Democrático, senador Julio Durán, en el Teatro Pacífico.

El acto se iniciará a las 10.30 horas, con la presencia de los maestros que militan en el radicalismo y muchos independientes que han adherido a la candidatura.

Los directorios de las Asambleas Radicales del Gran Santiago y comunas adyacentes han instruido a todos sus militantes profesores para que estén presentes en el acto.

En dicha oportunidad, Julio Durán señalará los alcances de la política educacional que impondrá desde su Gobierno, y que ocupa parte muy importante en su programa de candidato.

Con la mencionada proclamación, el Frente de Profesores Radicales inaugura sus actividades de orden nacional por el triunfo del candidato de las fuerzas democráticas, y para ello ha citado a representantes de los frentes locales de Arica a Magallanes.

El Congreso Extraordinario del Frente continuará, posteriormente, con asambleas, en las que se impartirán las instrucciones para una mejor realización de los trabajos de propaganda y electorales.

CHILE LIBRE DEMOSTRO QUE EDITA "EL CUENTO DEL TIO SALVADOR"

Probó también cómo se financia y sus dirigentes señalaron que tratan de desenmascarar al comunismo.

Los dirigentes del movimiento denominado "Chile-Libre", demostraron ayer, ante una treintena de periodistas, en su gran mayoría comunistas de fila y de diarios pro-allendistas, que es falsa la acusación de que la historieta "El Cuento del Tío Salvador" sea obra de una Embajada extranjera. Los señores Jorge Fontaine, Alberto Cabero, Alfredo Vicuña, Eduardo Boetsh y Fernando Silva, se responsabilizaron de la edición de dicha historieta, a nombre de "Chile-Libre". El señor Herbert Muller, por su parte, declaró que él es el autor de las lecturas y el señor José Orellana quien realizó los dibujos.

Los periodistas allendistas, en varios pasajes, más que preguntas formularon cargos, como el de "calumnia al Partido Comunista", que hizo el señor José Miguel Varas, lo que dio motivo a que la conferencia se convirtiera en diversas oportunidades en un verdadero debate.

El señor Jorge Fontaine explicó el origen de la iniciativa de editar el folleto en cuestión, que no es sino una consecuencia de su declaración de principios publicada en noviembre del año pasado, en la que se señala que "Chile Libre es clara y definitivamente anticomunista, porque el comunismo niega los valores del espíritu y su poder transformador de las condiciones del mundo, al igual que todo sistema totalitario".

Dijo que "Chile Libre es un movimiento que trabaja por mantener la soberanía y la libertad en nuestro país, con dos objetivos primordiales: actuar en el campo social para demostrar que los problemas se pueden resolver dentro de la democracia y que la solución comunista es una falacia, y, como consecuencia, la divulgación de sus ideas, mediante la distribución y difusión de propaganda en este sentido.

El folleto se ideó y se editó corriendo el riesgo de tener que afrontar una pérdida monetaria, en el convencimiento, según dijo el señor Fontaine, "que más del 80 por ciento del país cree en la libertad y no está de acuerdo en que Chile se convierta en una colonia soviética, al estilo de Cuba".

Los hechos, agregó, les han dado razón, porque una vez que el folleto empezó a ser distribuido, empezaron a llegar los aportes de miles de chilenos, interesados en mantener y fomentar esta obra.

El señor Boetsh mostró fajos de cheques, aún no cobrados, y girados por diversas sumas a nombre de "Chile Libre". Expresó que en los últimos días se han estado recibiendo aportes por un promedio de 300 mil pesos diarios.

Agregó que la factura de la editorial Zig Zag, donde se imprimió el folleto, está aún impaga y no la mostró pues fue retirada por la policía, por encargo del Ministro en Visita que investiga la denuncia que el FRAP hizo al Presidente de la República. La edición de 300 mil ejemplares costó Eº 30.000. El costo sube en otros 10.000 escudos, por la distribución.

En cuanto a la falta de pié de imprenta, los dirigentes señalaron que al parecer se debió a un error de la Empresa editora, pues mostraron algunos ejemplares con ese detalle, lo que demostraría que no se pretendió ocultar la procedencia de la historieta.

El señor Herbert Muller, expresó que la lectura tiende a abrir los ojos a los campesinos respecto a la propaganda comunista, y el señor Orellana se ofreció a dibujar delante de todos a los personajes de la historieta, ofrecimiento que fue rechazado por los periodistas pro-allendistas, que manifestaron a coro que no era necesario.

Le preguntaron, en cambio, por qué no firmó los dibujos, a lo que respondió que por modestia. Muller, por el contrario, sostuvo que no lo hizo porque no se imaginó que este trabajo suyo, luego de haber escrito varias obras, se iba a convertir en un 'best-seller".

Los periodistas hicieron mucho hincapié en la forma cómo están vestidos los personajes, pero el señor Fernando Silva, técnico en folklore, recordó que están ni más ni menos que como visten los artistas que se dedican a este género. Citó su propio caso, fue integrante de un afamado conjunto criollo, y el de Raquel Barros. Fontaine, por su parte, expresó que estas deficiencias se corregirán en las próximas ediciones.

Cámara de Diputados

SESION 15ª ORDINARIA, EN JUEVES 27 DE JUNIO DE 1963

(De 11.30 a 13.39 horas)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo) y Urrutia de la Sotta

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE.

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 30 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2.o— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, remite, aprobado por esa Corporación, un proyecto de ley que prorroga por sesenta días el plazo para inscribir los vehículos motorizados en el "Registro Especial de Vehículos Motorizados", creado por la ley número 15.123.

Con los tres restantes, devuelve aprobados en los mismos términos los siguientes asuntos legislativos:

Proyecto de Acuerdo que aprueba el instrumento de enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, adoptado en la 46a. Reunión, celebrada en Ginebra el 22 de junio de 1962.

Proyecto de ley que incluye en los beneficios establecidos en la letra b) del artículo 3.o de la ley número 12.017 la repavimentación de la Avenida "La Estrella", de la comuna de Las Barrancas.

Proyecto de ley que autoriza la expropiación de una propiedad ubicada en la Población El Abanico, de la comuna de Quinta Normal.

3.o— Dos oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Aravena, relativo al pago de sueldos a los Agentes Postales de la provincia de Talca, y

Del señor Jaque, referente a la extensión del servicio telefónico a la Población "Las Canchas", de Talcahuano.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Brücher, sobre la reparación del tramo ferroviario O'Higgins-Palestina, del ferrocarril de Antofagasta a Salta, en la República Argentina.

5.o— Dos oficios del señor Ministro de Vías y Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Aspée, acerca de la construcción del Estadio Municipal de Limache, y

De la señora Campusano, doña Julieta, relativo a los problemas que afectan a la Población 16 de Abril, de la comuna de Conchalí.

6.o— Cuatro informes de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaídos en los siguientes Proyectos de Acuerdo:

Mensaje que aprueba el Acuerdo Básico de cooperación técnica suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de Yugoslavia;

Mensaje que aprueba el Acuerdo que instituye el Centro Latinoamericano de Física, suscrito en la ciudad de Río de Janeiro el 26 de marzo de 1962;

Mensaje que aprueba el Convenio de Tránsito de Pasajeros y Turismo, suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de Brasil, y

Mensaje que aprueba la Adhesión de Chile a la Convención Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

—Quedaron en Tabla:

7.o— Siete mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Maturana, que autoriza a la Municipalidad de Nancagua para contratar empréstitos;

Los señores Eluchans, Rivera, Muñoz, Rivas y Decombe, que autoriza a la Municipalidad de Quillota para contratar empréstitos;

Los señores Lorca y Hurtado Pereira, que destina recursos para la adquisición de un bien raíz para el Club de Abogados de Chile;

Los señores Morales, don Carlos, y Galleguillos Vera, que destina recursos para la adquisición de un bien raíz para el Club de Abogados de Chile;

El señor Ballesteros, que deroga el artículo 23 del Decreto con Fuerza de Ley número 2, sobre Plan Habitacional;

Los señores Robles, García, Medel y Rosales, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para transferir, a título gratuito, la manzana número 662 del plano catastral de esa ciudad, a la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Victoria Limitada", y

El señor Urrutia de la Sotta, que concede pensión a don Jorge de la Carrera Torres.

8.o— Una comunicación del señor Godoy, con la que manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que reestructura el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia solicitada.

Acordado.

2.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Bulnes ha solicitado se le conceda un minuto de tiempo para hacer una petición.

El Honorable señor Oyarzún ha pedido tiempo para rendir un homenaje a las víctimas del avión de la Fuerza Aérea recientemente accidentado en Aisén.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Solamente para hacer una petición a la Honorable Cámara, con el objeto de que se vote sin discusión el proyecto de ley que aparece publicado en el Boletín N.o 9846 y que se refiere a la exención de tributos a las líneas aéreas particulares.

Debo hacer presente a la Sala que las indicaciones presentadas a la Comisión de Economía y Comercio han sido aprobadas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que no hay acuerdo para tratar el proyecto a que se refiera Su Señoría.

3.—HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE AEREO OCURRIDO EN AISEN.— NOTA DE CONDOLENCIA A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, muchos homenajes se han rendido en esta Alta Tribuna, en favor de instituciones, hombres y mujeres que a través de los años han realizado altruista labor en favor de la paz del mundo, del avance de las ciencias, de hazañas cósmicas, etcétera. Todos justos y merecidos homenajes, porque ellos han sido en favor de gente que, las más de las veces, han entregado sus vidas, por la felicidad de sus semejantes.

Sin embargo, yo alzo mi voz en estos instantes, para rendir un homenaje de profundo respeto y muy sincera admiración, a la más chilena de nuestras instituciones, y a la cual no se le ha prestado la ayuda y la cooperación que con tanta justicia se merece, puesto que a sus heroicos y silenciosos sacrificios se le ha correspondido con incomprensión, ingratitud y olvido. Me refiero, señor Presidente, a nuestra querida Fuerza Aérea de Chile, heroica y mártir.

Y este homenaje lo he querido rendir ahora, justamente cuando aún la angustia aprieta nuestros corazones y una lágrima inmensa baña todo el suelo de la patria, a raíz de la desgarradora tragedia ocurrida hace dos semanas y que vino a enlutar, una vez más, las Alas de Chile y el alma entera de la nación.

Yo quiero que mi voz y mi palabra sean algo así como una sirena de alerta al Gobierno y al Alto Mando de la FACH para que, de una vez para siempre, se termine con este estado de zozobra en que en la actualidad se desenvuelve la vida de ésta tan querida y tan chilena institución.

Todo el mundo sabe que el presupuesto de la FACH es sencillamente indecoroso. Nadie ignora que su material de vuelo es deficiente, anticuado, y que por lo mismo, más de una vez, sus aviones han sido llamados, justicieramente, "ataúdes volantes".

Por lo trágico de este olvido culpable de quienes tienen la obligación de velar por el prestigio y el desenvolvimiento normal de la FACH, es el grave peligro a que se exponen las vidas valiosas de esos hombres que, a pesar de todos los obstáculos existentes, saben sobreponerse, con heroísmo ejemplar y actitud temeraria, a las irritantes deficiencias de las máquinas.

Porque quiero señalar que el horroroso accidente de Aisén, es una trágica advertencia sobre la pobreza verdaderamente franciscana en que actualmente se desenvuelve la Fuerza Aérea de Chile. Las 19 víctimas que cayeron en la falda del Cerro Pérez en la provincia de Aisén, son 19 índices acusadores que están señalando la negligencia culpable de quienes no han sabido regir los destinos de la FACH por las rutas del progreso y superación constantes. Todo se ha dejado en manos de la Providencia y la pericia de nuestros pilotos, a quienes rindo en este día, a nombre del Frente de Acción Popular, y de todos aquellos que tienen el corazón bien puesto, un sincero y emocionante homenaje, porque estos hombres constituyen un orgullo para Chile y los chilenos, por su técnica, su arrojo y valentía.

Lamentablemente, Chile es un país de funestas improvisaciones. No hay aeródromos ni máquinas adecuadas para la zona austral del país. Con el material existente, se ha improvisado un servicio aéreo en el que se advierten grandes deficiencias técnicas, porque ocurre algo digno de Ripley: Los motores de esas máquinas que efectúan el servicio aéreo que une Santiago-Puerto Montt-Balmaceda y Punta Arenas, están construidos con restos de motores de otras máquinas ya en desuso. Es decir, con el material que hay, se ha improvisado, prácticamente, un servicio aéreo irregular y deficiente. Los pilotos, naturalmente, hacen todo cuanto está de su parte, pero la ayuda imprescindible a la navegación aérea, en una zona considerada como una de las más peligrosas del mundo, no puede provenir de la nada, ni de la improvisación. Su destino queda entregado, generalmente, a instrumentos rudimentarios e insuficientes para volar sobre mar y cordillera, donde los vientos huracanados, las tormentas eléctricas y las lluvias torrenciales son el "pan nuestro de cada día". No hay radar en las máquinas ni en tierra; no hay elementos electrónicos para guiar al avión. Sólo un rudimentario radiofaro en Balmaceda. Unicamente el arrojo y la pericia de la tripulación y el valor de los pasajeros hacen posibles los viajes a aquellas regiones donde parece que el cielo se confundiera en un inmenso abrazo con la tierra.

Y es aquí, precisamente, donde cabría preguntarse: ¿qué ayuda hemos recibido de Estados Unidos, de acuerdo con el Pacto Militar, actualmente en vigencia? Muy poca en lo que se refiere a aviones. Más bien, desechos de la pasada guerra y sólo máquinas que ya no quieren usar los pilotos norteamericanos, porque ellos se cuidan muy bien de los accidentes.

Es por esto mismo, señor Presidente, que la zona austral se halla periódicamente aislada del resto del país. Nuestro Gobierno y nuestras autoridades han olvidado que allí, en aquellas lejanas franjas de tierra, en esos suelos cubiertos por bosques impenetrables, rodeados por un mar casi siempre tempestuoso e inaccesible, también viven miles de compatriotas, hermanos nuestros, que trabajan, sufren, contribuyen al engrandecimiento de la Patria y esperan, sin tener otro nexo con el resto de Chile, que los frágiles aparatos de nuestra Fuerza Aérea, heroica y mártir.

Frente a estos hechos, que hablan claramente de la trágica realidad de la Fuerza Aérea de Chile, ¿qué ha hecho o hace el señor Ministro de Defensa Nacional? Sé que ese Secretario de Estado, a quien aludo con todo respeto en estos instantes, no es un técnico en la materia y quisiera creer que ésa es la razón fundamental de por qué la FACH no cuenta con los medios necesarios y su estructura material no está a tono con la calidad excepcional de los hombres de nuestra Fuerza Aérea, que prestigian y engrandecen a la República.

Por todo esto, señor Presidente, desde esta Alta Tribuna, hago un fervoroso llamado al Gobierno de mi Patria, al Ministro de Defensa Nacional, al Alto Mando de la FACH y demás autoridades para que se haga una reestructuración profunda en esta querida institución, a fin de dejarla a tono con la época moderna y de avanzada que vivimos.

Estimo que no es posible que mientras el mundo está maravillado ante las recientes hazañas cósmicas, nuestros aviones, debido a su anticuado y rudimentario instrumental, apenas puedan alzar el vuelo y, en muchas ocasiones, provoquen tragedias tan amargas como la que ahora lamentamos desde lo más íntimo del corazón.

En el recuerdo emocionado de cada uno de los nombres de estos "Héroes de la Paz" que sucumbieron en aras de un ideal tan sublime, rindo el más sentido homenaje de respeto y admiración a la Fuerza Aérea de Chile: Piloto, comandante de escuadrilla, Luis del Fierro Bull; copiloto, comandante de escuadrilla, Silvestre Mahuzier Peña; navegante, teniente Alonso Duhalde; radiooperador, sargento 1.o Miguel Lastra Tapia; mecánico, sargento 1.o Roberto Aros Estay; ayudante mecánico, cabo 2.o Enrique Teutin Verdugo.

Y en nombre de esta Honorable Corporación, formulo votos fervorosos, por que nunca más ocurran tragedias como ésta, que enlutan hogares respetables y dejan en el más triste abandono a madres e hijos que vieron partir a sus seres más queridos y seguirán esperando inútilmente su regreso.

Rindo también homenaje a los familiares de aquellos civiles y personal de otras reparticiones de las Fuerzas Armadas que sucumbieron sumiendo al país en honda pena.

Como síntesis de mi pensamiento y el de mis Honorables colegas, solicito:

1.o— Se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional, para que se sirva enviar a esta Honorable Cámara un proyecto de ley que contemple una pensión de gracia vitalicia para las esposas, hijos y madres viudas de los oficiales y personal de la FACH que perdieron la vida en cumplimiento de su deber en las lejanas tierras de Aisén, porque sé que los montepíos que algunos familiares recibirán no es ayuda económica suficiente como para que vivan decente y honestamente por el resto de sus días;

2.o— Se oficie al señor Ministro de Defensa Nacional para que envíe un proyecto que conceda una pensión de gracia para las víctimas de otras ramas de las Fuerzas Armadas que perecieron en este accidente y que viajaban como pasajeros;

3.o— Se oficie al señor Ministro para que informe a la Honorable Cámara sobre el número de máquinas que actualmente tiene la FACH y desde cuándo se está haciendo uso de ellas; qué ayuda práctica ha recibido de Estados Unidos, de acuerdo con el Pacto de Ayuda Militar, actualmente en vigencia, y si existe en la actualidad algún plan de modernización de nuestra Fuerza Aérea, o qué programa se tiene en vista para terminar con estos horrendos accidentes, que colocan un crespón negro en las alas de Chile y enlutan con espanto el alma popular.

Señor Presidente, en nombre del Comité Democrático Nacional y del Frente de Acción Popular, pido que se envíen notas de condolencia a la familia de las víctimas del trágico accidente aéreo.

Asimismo, en nombre de mi colega Honorable señor Aravena, rindo homenaje a la memoria de don Ismael Mandiola Solar, joven talquino, querido y considerado en la zona, que viajó al extremo sur del país a encontrarse con su hermano, quien trabajaba en esa zona en un pequeño avión de su propiedad— y que había estado a punto de perecer pocos días antes de esta tragedia.

Pido que también se envíe una nota de codolencia a su familia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, al señor Ministro de Defensa Nacional, los oficios solicitados por el Honorable señor Oyarzún.

El señor RIVERA.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, pido entonces que se envíen en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable Diputado, en el Orden del Día no se pueden formular esta clase de peticiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán, en su nombre, notas de condolencia a las familias de los fallecidos.

Acordado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, pido la palabra pra adherir al homenaje que acaba de rendir el Honorable señor Oyarzún.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el dolor de Chile expresado frente a una catástrofe como la que el país conoció la semana pasada, nos mueve a diversas reflexiones, manifestadas con emoción en peticiones y críticas, que no siempre, por la precipitación con que se actúa, se ajustan a la verdad de los hechos.

Lo único cierto es que la Aviación Chilena merece el homenaje del país entero; lo merece porque ha demostrado, a través de la historia de los últimos decenios, que ha sido capaz de formar hombres prestos a colocarse a la vanguardia de estas nuevas rutas que han debido abrirse, muchas veces, con grandes dificultades. No olvidemos los tiempos ya lejanos en que desafiaba al macizo andino con máquinas que apenas despegaban de la tierra; no olvidemos sus vuelos a Pascua y a la Antártida, y, por último, este tránsito hacia el sur, porque no podemos dejar de manifestar, en esta Honorable Cámara, que cualquier viaje al extremo austral constituye una proeza, una tarea difícil por los inquietantes riesgos de la ruta, por sus vientos, sus nubes, sus montes, sus bosque y sus mares, todos conjugados en en un tremendo desafío, que sólo el hombre con coraje puede enfrentar.

Todo aquello hace que esta Cámara de Diputados, expresión genuina del pueblo de Chile, a través de sus más diversos partidos, quiera dejar testimonio de su preocupación frente a este gran dolor. Cada una de las peticiones que aquí se han formulado podrán, es cierto, ser consideradas más adelante, en busca de un método para solucionar esos problemas.

Pero hay algo de lo cual debemos dejar expresión esta mañana. El señor Ministro de Defensa Nacional sintió ese dolor como propio, pues no hay que olvidar que, justamente, el piloto del avión que cayó hace pocos días, fue el mismo que hace algunos meses lo llevó hasta las masas heladas de la Antártida. Y allí el señor Ministro conoció su destreza, su pericia y su valor.

El accidente recientemente ocurrido troncha muchas vidas; corta la existencia de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea, que cumplían esta función; apaga la vida de hombres dedicados a cumplir grandes misiones en la región austral de nuestro país, encabezados nada menos que por su jefe espiritual, el señor Obispo de la provincia de Aisén; y troncha al mismo tiempo, la vida de ciudadanos de distintos lugares del territorio nacional.

En mi tierra, en la provincia de Talca, vimos caer una de éstas víctimas. Era un muchacho lleno de entusiasmo, hijo de un ex Alcalde de la ciudad, Ismael Mandiola, a quien todos consideramos como una de las grandes esperanzas de nuestra región.

Este joven no iba al sur guiado por algún afán personal, sino, justamente, a conversar con otro hermano suyo, que en un pequeño avión de su propiedad luchaba en medio de las inclemencias del tiempo y de las dificultades de la naturaleza en un trabajo heroico y honrado. Justamente, deseaba convencerlo que abandonase su peligrosa empresa y volviera al centro del país, pues ya su pequeño avión había caído más de una vez, con graves riesgos para su vida.

Cuando cumplía su misión fraternal, cayó el avión en que venía de regreso, y así como él, murieron otros, provenientes de distintos puntos del país.

Por eso, toda la República se asocia a esta tragedia, porque representa el dolor de la Nación toda, y bien ha hecho la Honorable Cámara al traerla al debate, sin perjuicio de que, más adelante, con serenidad, podamos estudiar cada uno de los problemas que han presentado a la consideración del hemiciclo los Honorables colegas que han usado de la palabra para rendir homenaje a las víctimas de este trágico accidente aéreo ocurrido recientemente.

4.—REESTRUCTURACION DE LAS REPARTICIONES Y SERVICIOS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA. DESIGNACION DE UNA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto que reestructura las reparticiones y servicios dependientes del Ministerio del Interior.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 9.887 y 9.887-A.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el Honorable señor Jaque, y de la de Hacienda, el Honorable señor Leigh.

—Dice el proyecto ley:

"Artículo 1.o— Reestructúranse las reparticiones y servicios dependientes del Ministerio del Interior que se indican y fíjanse las siguientes plantas de sus respectivos funcionarios y remuneraciones anuales correspondientes:

a) SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Categoría o Grado	Cargo	Nº de Func.	Sueldo Unitario	Anual Total
4a. Cate.	Intendentes	25	Eº 4.536,00	Eº 113.400,00
5a. Cat.	Gobernador de Arica	1	4.080,00	4.080,00
6a. Cat.	Gobernadores (22), Secretarios Abogados de Intendencias (25), Secretario Abogado Gobernación de Arica (1)	48	3.804,00	182.592,00
7a. Cat.	Gobernadores	43	3.540,00	152.220,00

PLANTA ADMINISTRATIVA

Cat. o Grado	Cargo	N.o de Func.	Sueldo Unit.	Total Anual
5a. Cat.	Oficiales	6	Eº 3.453,00	Eº 20.736,00
6a. Cat.	Oficiales	8	2.760,00	22.080,00
7a. Cat.	Oficiales	10	2.484,00	24.840,00
Grado 1º	Oficiales	11	2.220,00	24.420,00
Grado 2º	Oficiales	11	2.040,00	22.440,00
Grado 3º	Oficiales	12	1.944,00	23.328,00
Grado 4º	Oficiales	14	1.800,00	25.200,00
Grado 5º	Oficiales	15	1.668,00	25.020,00
Grado 6º	Oficiales	14	1.548,00	21.672,00
Grado 7º	Oficiales	12	1.476,00	17.712,00
Grado 8º	Oficiales	11	1.392,00	15.312,00
Grado 9º	Oficiales	11	1.308,00	14.388,00
Grado 10º	Oficiales	10	1.200,00	12.000,00
Grado 11º	Oficiales	8	1.128,00	9.024,00
Grado 12º	Oficiales	6	1.068,00	6.408,00

PLANTA DE SERVICIOS MENORES

Gdo. 10.o	Auxiliares	25	Eº 1.200,00	Eº 30.000,00
Gdo. 11.o	Auxiliares	30	1.128,00	33.840,00
Gdo. 12.o	Auxiliares	40	1.068,00	42.720,00
Gdo. 13.o	Auxiliares	33	1.020,00	33.660,00
Gdo. 14.o	Auxiliares	21	948,00	19.908,00
Gdo. 15.o	Auxiliares	18	912,00	16.416,00

SUBDELEGADOS

Gdo. 8.o	Subdelegados de: Ñuñoa, Quinta Normal, Conchalí, Juan Fernández, Corcovado, Palena, Futaleufú, Cisnes, Baker y Quellón	10	1.392,00	13.920,00
Gdo. 12.o	Nogales, Machalí, Curanilahue, Chonchi, Panguipulli, Salamanca, Río Ibáñez, General Lagos, Putre, Belén, Codpa, Pozo Almonte, Lagunas, Toco, Aguas Blancas, Mejillones, Sierra Gorda, Pica, Río Chico, Negreiros, Navarino y Huara	22	1.068,00	23.496,00

b) DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

3a. Cat.	Director	1	Eº 4.848,00	Eº 4.848,00
4a. Cat.	Sec. Gral.	1	4.536,00	4.536,00
5a. Cat.	A. Social. Jefe Dep.	1	4.080,00	4.080,00
6a. Cat.	A. Social, Jefe Sección (1), A. Social, Jefe Sección (1), Contador (1)	3	3.804,00	11.412,00
Gdo. 1.o	Asis. Sociales	6	3.336,00	20.016,00
Gdo. 2.o	Asis. Sociales	6	3.060,00	18.360,00
Gdo. 3.o	Asis. Sociales	8	2.916,00	23.328,00
Gdo. 4.o	Asis. Sociales	8	2.688,00	21.504,00
Gdo. 5.o	Asis. Sociales	10	2.508,00	25.080,00
Gdo. 6.o	Asis. Sociales	10	2.316,00	23.160,00
Gdo. 7.o	Asis. Sociales	12	2.220,00	26.640,00

PLANTA ADMINISTRATIVA

5a. Cat.	Jefes Depto.	4	3.456,00	13.824,00
6a. Cat.	Jefes Secc.	4	2.760,00	11.040,00
7a. Cat.	Jefes Secc.	3	2.484,00	7.452,00
Gdo. 1.o	Oficiales	3	2.220,00	6.660,00
Gdo. 2.o	Oficiales	3	2.040,00	6.120,00
Gdo. 3.o	Oficiales	3	1.944,00	5.832,00
Gdo. 4.o	Oficiales	3	1.800,00	5.400,00
Gdo. 5.o	Oficiales	3	1.668,00	5.004,00
Gdo. 6.o	Oficiales	4	1.548,00	6.192,00
Gdo. 7.o	Oficiales	4	1.476,00	5.904,00
Gdo. 8.o	Oficiales	4	1.392,00	5.568,00
Gdo. 9.o	Oficiales	4	1.308,00	5.232,00
Gdo. 10.o	Oficiales	4	1.200,00	4.800,00
Gdo. 11.o	Oficiales	4	1.128,00	4.512,00
Gdo. 12.o	Oficiales	5	1.068,00	5.340,00
Gdo. 13.o	Oficiales	5	1.020,00	5.100,00
Gdo. 14.o	Oficiales	6	948,00	5.688,00
Gdo. 15.o	Oficiales	6	912,00	5.472,00

PLANTA DE SERVICIOS MENORES

Gdo. 10.o	Mayordomo	1	Eº 1.200,00	Eº 1.200,00
Gdo. 10.o	Chofer	1	1.200,00	1.200,00
Gdo. 11.o	Mayordomo	1	1.128,00	1.128,00
Gdo. 11.o	Chofer	1	1.128,00	1.128,00
Gdo. 12.o	Mayordomos	2	1.068,00	2.13[illegible]
Gdo. 12.o	Choferes	3	1.068,00	3.20[illegible]
Gdo. 13.o	Mayordomos	4	1.020,00	4.08[illegible]
Gdo. 13.o	Choferes	3	[illegible]	3.0[illegible]
Gdo. 14.o	Choferes	2	948,00	1.89[illegible]
Gdo. 14.o	Portero	1	948,00	94[illegible]
Gdo. 15.o	Porteros	2	912,00	1.82[illegible]
Gdo. 16.o	Porteros	2	864,00	1.7[illegible]
Gdo. 17.o	Porteros	3	840,00	2.520,00

C) JARDIN ZOOLOGICO NACIONAL

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

6a. Cat.	Jefe de Jardín Zoológico	1	Eº 3.804,00	Eº 3.804,00
7a. Cat.	Médico Veterinario	1	3.540,00	3.540,00

PLANTA ADMINISTRATIVA

Gdo. 1.o	Oficial	1	2.220,00	2.220,00
Gdo. 2.o	Oficial	1	2.040,00	2.040,00
Gdo. 4.o	Oficial	1	1.800,00	1.800,00
Gdo. 6.o	Oficial	1	1.548,00	1.548,00
Gdo. 9.o	Oficial	1	1.308,00	1.308,00

PLANTA DE SERVICIOS

Gdo. 10.o	Mayordomo	1	1.200,00	1.200,00
Gdo. 12.o	Mayordomo	1	1.068,00	1.068,00
Gdo. 12.o	Ayudante Bodeguero	1	1.068,00	1.068,00

D) CERRO SAN CRISTOBAL

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

6a. Cat.	Administrador	1	Eº 3.804,00	Eº 3.804,00
Gdo. 1.o	Subadministrador	1	3.336,00	3.336,00

PLANTA ADMINISTRATIVA

Gdo. 1.o	Oficial	1	2.220,00	2.220,00
Gdo. 2.o	Oficial	1	2.040,00	2.040,00
Gdo. 4.o	Oficial	1	1.800,00	1.800,00
Gdo. 6.o	Oficial	1	1.548,00	1.548,00
Gdo. 7.o	Oficial	1	1.476,00	1.476,00
Gdo. 9.o	Oficial	1	1.308,00	1.308,00

PLANTA DE SERVICIOS

Gdo. 10.o	Mayordomo	1	1.200,00	1.200,00
Gdo. 11.o	Mayordomo	1	1.128,00	1.128,00
Gdo. 12.o	Mayordomos (2), Chofer (1)	3	1.068,00	3.204,00
Gdo. 13.o	Mayordomos (2)	3	1.020,00	3.060,00

Artículo 2.o— Decláranse cargos de 5a. categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior los correspondientes o los dos cargos de Jefes de Departamentos, 5a. categoría, pertenecientes a la actual Planta Administrativa, establecida en el artículo 3.o del Decreto con Fuerza de Ley número 161, de 5 de marzo de 1960.

Reemplázanse los dos cargos de: "Jefes de Sección 7a. categoría", de la Planta Administrativa, de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior por la de: "4 Jefes de Sección 5a. categoría" de la misma Planta Administrativa.

Las personas que actualmente ocupan los empleos a que se refieren los incisos precedentes, continuarán desempeñando estos cargos sin necesidad de nuevo nombramiento, considerándolos en posesión de los requisitos exigidos por el artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, para todos los efectos legales.

Artículo 3.o— El Presidente de la República encasillará a los funcionarios en actual servicio a que se refiere la presente ley, sin sujeción a las normas sobre provisión de cargos y sus promociones, designaciones y nombramientos no constituirán en caso alguno ascenso para todos los efectos legales.

Los encasillamientos que se efectúen no podrán significar ni disminución de remuneraciones ni pérdida de los empleos correspondientes.

Para los efectos de los dispuesto por los artículos 59.o y siguientes del DFL. N.o 338, de 6 de abril de 1960, no se considerarán como ascenso los aumentos de categorías o grados que resulten en favor del personal que se señala en esta ley y no regirá lo establecido en el artículo 64 del dicho cuerpo legal.

Las diferencias que resultaren se cancelarán por planillas suplementarias.

Artículo 4.o— Créase un nuevo cargo de Inspector Visitador General, 3a. categoría, en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, cuya remuneración gozará de la compatibilidad establecida por el artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 22, de 19 de noviembre de 1959.

El Jefe Administrativo y de Gobierno Interior, tendrá 3a. categoría, de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

Artículo 5.o— El Presidente de la República dictará los reglamentos de calificaciones del Servicio de Gobierno Interior, Jardín Zoológico Nacional y Cerro San Cristóbal, pudiendo para ello señalar normas especiales y diferentes a las contenidas en el DFL. N.o 338, de 6 de abril de 1960, que exija la naturaleza del servicio, especialmente en lo que diga relación con la constitución de los organismos precalificadores y calificadores y sus procedimientos.

Estas Juntas podrán ser integradas por funcionarios de la Planta de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

En todo caso en los reglamentos a que se refiere el inciso primero, se establecerá que el personal podrá formular reclamos de su calificación, en última instancia, ante la Contraloría General de la República.

Artículo 6.o— Derógase el artículo 2.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N.o 161, de 5 de marzo de 1960.

Artículo 7.o— Los trabajos extraordinarios que efectúe el personal de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, no estarán sujetos a las limitaciones de horarios nocturnos o de días festivos establecidos en el artículo 79 del DFL. N.o 338, de 6 de abril de 1960 y se pagarán con cargo a los fondos que se consulten en la ley de Presupuesto para el pago de trabajos extraordinarios.

Artículo 8.o.— El cargo de Jefe del Jardín Zoológico Nacional deberá desempeñarlo un Médico Veterinario, con obligación de trabajar cuatro horas diarias como mínimo.

Artículo 9.o.— El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará a las mayores entradas producidas o que se produzcan por concepto del aumento del impuesto sobre la venta del gas licuado que se dispusiere con posterioridad al 31 de diciembre de 1962, y cuyo precio será fijado en lo sucesivo por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

Artículo 10.o.— Destínase la primera diferencia de sueldos que resulte del encasillamiento del personal de los Servicios respectivos, a que da lugar la presente ley, a la formación de un fondo de aporte a las Comisiones de Bienestar del personal del Servicio del Jardín Zoológico Nacional y del Cerro San Cristóbal, que se han constituído o que se constituyan con arreglo a lo dispuesto en el Decreto N.o 722, de 11 de agosto de 1955, del ex Ministerio de Salud Pública y Previsión Social. Dicha diferencia, que no ingresará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Perio-

...distas, será entregada por la Tesorería General de la República para ser depositada en una cuenta especial que, con el objeto de hacer efectivo el aporte señalado una vez constituidas las mencionadas Comisiones de Bienestar, se abrirá en el Banco del Estado de Chile a nombre del Ministro del Interior.

Artículo 11.o.— La presente ley entrará en vigencia el 1.o de enero de 1963 y, de consiguiente, los decretos de encasillamiento producirán sus efectos a contar de la misma fecha.

ARTICULO TRANSITORIO

Artículo 1.o.— A los actuales funcionarios de la Planta Administrativa del Ministerio del Interior, no les será aplicable las disposiciones contempladas en el artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, en el caso de nombramiento en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, de la Secretaría y Administración del mismo Ministerio".

—Las modificaciones de la Comisión de Hacienda son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Substituirlo por el siguiente:

"Artículo 1.o— Reestructúranse las reparticiones y servicios dependientes del Ministerio del Interior que se indican y fíjanse las siguientes plantas de sus respectivos funcionarios:

a) Servicio de Gobierno Interior

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Categoría Grado	Cargo	N.o de func.
4a. cat.	Intendentes	25
5a. cat.	Gobernador de Arica	1
6a. cat.	Gobernadores (22), Secretarios-Abogados de Intendencias (25), Secretario-Abogado Gobernación de Arica (1)	48
7a. cat.	Gobernadores	43

PLANTA ADMINISTRATIVA

5a. cat.	Oficiales	6
6a. cat.	Oficiales	8
7a. cat.	Oficiales	10
Gdo. 1.o	Oficiales	11
Gdo. 2.o	Oficiales	11
Gdo. 3.o	Oficiales	12
Gdo. 4.o	Oficiales	14
Gdo. 5.o	Oficiales	15
Gdo. 6.o	Oficiales	14
Gdo. 7.o	Oficiales	12
Gdo. 8.o	Oficiales	13
Gdo. 9.o	Oficiales	12
Gdo. 10.o	Oficiales	11
Gdo. 11.o	Oficiales	10

PLANTA DE SERVICIOS MENORES

Gdo. 8.o	Auxiliares	25
Gdo. 9.o	Auxiliares	30
Gdo. 10.o	Auxiliares	40
Gdo. 11.o	Auxiliares	33
Gdo. 12.o	Auxiliares	21
Gdo. 13.o	Auxiliares	18

SUBDELEGADOS

Gdo. 8.o	Subdelegados (10) de: Ñuñoa, Quinta Normal, Conchalí, Juan Fernández, Corcovado, Palena, Futaleufú, Cisnes, Baker y Quellón	10
Gdo. 12.o	Nogales, Machalí, Curanilahue, Chonchi, Panguipulli, Salamanca, Río Ibáñez, General Lagos, Putre, Belén, Codpa, Pozo Almonte, Lagunas, Toco, Aguas Blancas, Mejillones, Sierra Gorda, Pica, Navarino, Negreiros, Morro Chico, Huara, Barrancas, Renca, Lota y Lonquimay	26

b) Dirección de Asistencia Social

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

3a. cat.	Director	1
4a. cat.	Secretario General	1
5a. cat.	A. Social Jefe Depto.	1
6a. cat.	A. Social Jefe Sec. (1), A. Social Jefe Sec. (1), Contador (1)	3
Gdo. 1.o	Asistentes Sociales	6
Gdo. 2.o	Asistentes Sociales	6
Gdo. 3.o	Asistentes Sociales	8
Gdo. 4.o	Asistentes Sociales	8
Gdo. 5.o	Asistentes Sociales	10
Gdo. 6.o	Asistentes Sociales	10
Gdo. 7.o	Asistentes Sociales	12

PLANTA ADMINISTRATIVA

5a. cat.	Jefes Departamento	5
6a. cat.	Jefes Sección	4
7a. cat.	Jefes Sección	4
Gdo. 1.o	Oficiales	4
Gdo. 2.o	Oficiales	6
Gdo. 3.o	Oficiales	6
Gdo. 4.o	Oficiales	7
Gdo. 5.o	Oficiales	6
Gdo. 6.o	Oficiales	5
Gdo. 7.o	Oficiales	4
Gdo. 8.o	Oficiales	6
Gdo. 9.o	Oficiales	5
Gdo. 10.o	Oficiales	5
Gdo. 11.o	Oficiales	5

PLANTA DE SERVICIOS MENORES

Gdo. 8.o	Mayordomo (1), Chofer (1)	2
Gdo. 9.o	Mayordomo (1), Chofer (1)	2
Gdo. 10.o	Mayordomos (2), Choferes (3)	5
Gdo. 11.o	Mayordomos (4), Choferes (3)	7
Gdo. 12.o	Choferes (2), Porteros (4)	6
Gdo. 13.o	Porteros	4

c) Jardín Zoológico Nacional.

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

6a. cat.	Jefe del Jardín Zoológico	1
7a. cat.	Médico Veterinario	1

PLANTA ADMINISTRATIVA

Gdo. 1.o	Oficial	1
Gdo. 2.o	Oficial	1
Gdo. 4.o	Oficial	1
Gdo. 6.o	Oficial	1
Gdo. 8.o	Oficial	1

PLANTA DE SERVICIOS

Gdo. 8.o	Mayordomo	1
Gdo. 10.o	Mayordomo (1), Ayudante Bodeguero (1)	2

d) Cerro San Cristóbal

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

6a. cat.	Administrador	1
Gdo. 1.o	Subadministrador	1

PLANTA ADMINISTRATIVA

Gdo. 1.o	Oficial	1
Gdo. 2.o	Oficial	1
Gdo. 4.o	Oficial	1
Gdo. 6.o	Oficial	1
Gdo. 7.o	Oficial	1
Gdo. 8.o	Oficial	1

PLANTA DE SERVICIOS

Gdo. 8.o	Mayordomo	1
Gdo. 9.o	Mayordomo	1
Gdo. 10.o	Mayordomos (2), Chofer (1)	3
Gdo. 11.o	Mayordomos	2

Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley número 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores."

ARTICULO 8.o

Pasa a ser artículo 2.o transitorio con el siguiente texto:

"El actual Jefe del Jardín Zoológico Nacional podrá gozar de las remuneraciones correspondientes a dicho cargo en forma simultánea con pensiones de jubilación de que disfrute."

ARTICULO 9.o

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo....— El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará a las mayores entradas provenientes del aumento del rendimiento del impuesto al gas licuado producido como consecuencia de la resolución N.o 6.413, de 28 de diciembre de 1962, de la Dirección de Impuestos Internos, que fijó el precio de venta al consumidor base Santiago en la suma de E° 0,35 por kilogramo de gas licuado, con vigencia desde el 1.o de enero de 1963.

El precio a que se refiere el inciso anterior será fijado en lo sucesivo por la Dirección de Impuestos Internos, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas."

ARTICULOS TRANSITORIOS

Consultar el siguiente nuevo:

"Artículo...— El personal que fue nombrado en la planta Directiva, Profesional y Técnica de la Oficina de Presupuesto del Ministerio del Interior en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.o, letra A), y 19.o, inciso primero del Decreto con Fuerza de Ley 106, de 1960, tendrá todos los derechos que concede el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y no regirán para dicho personal en futuras designaciones o ascensos dentro de dicha planta los requisitos señalados en el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, u otros exigidos por la ley.

Derógase la disposición final del artículo 19.o, inciso primero del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960, que dice: "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964 si en dicha fecha no hubieren cumplido con tales requisitos."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor JAQUE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, por encargo de la Comisión de Gobierno Interior, tengo el agrado de ante informar a la Honorable Cámara este proyecto de ley, de origen en un Mensaje del Ejecutivo, que reestructura y fija las plantas del Servicio de Gobierno Interior, de la Dirección de Asistencia Social, del Jardín Zoológico Nacional y del Cerro San Cristóbal.

Sin lugar a dudas este es uno de los proyectos más justos que ha llegado, en este último tiempo, al Parlamento, porque para nadie es desconocida la situación desmedrada en que se encuentran los servicios a que me he referido.

Las rentas que percibe, el personal de estos Servicios, a mi juicio, son las más bajas en relación con otras reparticiones de la Administración Pública. El proyecto en debate tiende a solucionar algunas notorias deficiencias que se observan en la estructura de las plantas de los Servicios, a que me he referido.

En cuanto al Servicio de Gobierno Interior, la estructura de su planta coloca, en una posición de notable inferioridad a los Intendentes y Gobernadores, que tienen grados y categorías. Sin embargo, perciben, rentas que son muy inferiores a las que gozan otros funcionarios de la Administración Pública. A este respecto, el Mensaje del Ejecutivo expresa en sus considerandos que: "Sin excepción, en las provincias y departamentos del país, se desempeñan funcionarios de la Administración Civil del Estado, de la Fuerzas Armadas o de Carabineros que están ubicados en categorías o grados superiores a los del respectivo Intendente o Gobernador, no obstante que estos últimos son representantes directos del Presidente de la República y primeras autoridades provinciales o departamentales".

Naturalmente, esto no se compadece con la posición jerárquica que revisten estas autoridades, pues son representantes directos del Presidente de la República y tienen por misión mantener el orden interno del país y, por otra parte, supervigilar el funcionamiento de los Servicios de la Administración del Estado.

Por otro lado, el personal de las plantas administrativas y de servicios menores del Servicio de Gobierno Interior, se encuentra, también, en una situación sumamente desmedrada. La estructura misma de la planta actual contribuye a mantener esta situación deficiente, ya que aquella contempla un número de cargos, que disminuye, notablemente, a medida que aumenta la importancia del grado, con lo cual se impide que se produzcan ascensos en cantidad suficiente para que se mejoren las remuneraciones de los funcionarios más idóneos. En estas circunstancias, el personal carece del estímulo necesario para desempeñar sus labores y es muy reducido.

Igualmente, sobre esta materia el Mensaje expresa: "Actualmente se torna imposible mantener Gobernaciones con un solo oficial, en carácter de Secretario, y un auxiliar; tampoco puede permitirse que existan, como ocurre en la práctica, Intendencias que cuentan únicamente con un oficial, con grave detrimento para el normal funcionamiento del servicio".

Pues bien, en el artículo 1.o de este proyecto se pretende solucionar las deficiencias a que me he referido, como una medida indispensable de adecuada política administrativa.

En resumen, en el artículo 1.o se aumentan las rentas del personal de las Plantas Directivas Administrativas Profesional y Técnica de los servicios dependientes del Ministerio del Interior.

También se aumentan los grados y categorías de la planta del Servicio de Gobierno Interior, especialmente la Administrativa, para que puedan producirse los ascensos en forma conveniente y razonable. En igual forma, por medio de este artículo, se aumentan los cargos de dicha planta y de la de servicios menores y el número de subdelegados rentados, mejorando las remuneraciones de los que actualmente las perciben.

Con respecto a la Dirección de Asistencia Social, el artículo 1.o establece, básicamente, el aumento de veinte plazas de asistentes sociales, equiparando, al mismo tiempo, las remuneraciones de tales profesionales, y del resto del personal, a las que, en este momento, existen en otros servicios.

Dada la labor que a esta misma Dirección corresponde, en beneficio de los sectores más necesitados de nuestra población, es de estricta necesidad contar, con urgencia, con un mayor número de asistentes sociales para llevar a cabo dicha labor, como asimismo, que estos profesionales y el personal administrativo cuenten con una renta que les compense en mejor forma, el verdadero sacrificio que involucra este tipo de trabajo.

Por otra parte, el proyecto establece la creación de nuevas categorías, con el objeto de dar a los jefes de las distintas dependencias del Servicio, la posición jerárquica adecuada a las responsabilidades que les corresponden.

El proyecto considera, finalmente, en su artículo 1.o, la reestructuración del Jardín Zoológico Nacional y del Cerro San Cristóbal, con el objeto de dar a sus jefaturas el grado jerárquico que la naturaleza de sus labores requiere, e, igualmente, la planta indispensable para que pueda cumplir sus objetivos funcionales.

En los artículos siguientes del proyecto se establecen otras medidas de carácter administrativo.

El artículo 9.o se refiere específicamente a su financiamiento.

En el inciso primero del artículo 2.o se establece que los cargos de Jefes de Departamentos de Municipalidades y de Orden Público, 5a. Categoría, pertenecientes a la actual Planta Administrativa de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, tendrán en lo sucesivo la 5a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de dicha Secretaría y Administración General.

Esta disposición obedece al propósito de conceder a los expresados Jefes de Departamento el grado o jerarquía que corresponde a la responsabilidad y mayor labor funcionaria que se les ha impuesto en este último tiempo. Se pretende con ella, además, como lo expresa el informe de la Comisión, "nivelar, por razones de buena técnica administrativa, las jerarquías de todas las jefaturas de Departamentos y Secciones, ya que, a la sazón, los demás cargos de Jefes de Departamento del Ministerio del Interior son directivos y nada aconseja mantener un criterio discriminatorio respecto de unos sobre otros".

Por el inciso segundo de este mismo artículo, se reemplazan los dos cargos de Jefes de Sección 7a. categoría de la Planta Administrativa de dicha repartición por los de 4 Jefes de Sección 5a. categoría de la mencionada planta. Esto se justifica por la circunstancia de que, en el hecho, por razones de buen servicio, se ha dividido en secciones el funcionamiento de la Subsecretaría del Interior. Ellas están a cargo de funcionarios cuyos grados no coinciden con la jerarquía de las funciones ni con la responsabilidad que se les ha entregado de dirigir las Secciones Archivos e Inventarios, Partes, Personal y Permanencia y Nacionalización de Extranjeros, puestos que no existen en la planta de dicha Subsecretaría.

En el artículo 3.o se establecen las normas a las cuales deberá ceñirse el Jefe del Estado para encasillar al personal en actual servicio, que son las usuales empleadas en la reestructuración de otras reparticiones.

Por el artículo 4.o se crea un nuevo cargo de Inspector Visitador General, 3a. categoría, en la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Ministerio del Interior, y se otorga idéntica categoría al de Jefe Administrativo y Gobierno Interior de la misma planta.

El Ejecutivo ha justificado la creación de este cargo expresando, en los considerandos del Mensaje, lo siguiente:

"A fin de que pueda velarse adecuadamente por el buen funcionamiento del Servicio de Gobierno Interior, se torna, asimismo, imprescindible consultar un nuevo cargo de Inspector Visitador, 3a. Categoría, en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior. Un sólo cargo de esta especie, como ocurre actualmente, es insuficiente para que pueda cumplirse acabadamente su finalidad con respecto a un servicio que tendría 466 funcionarios y que debe conocer y solucionar múltiples y complejos problemas". "Del mismo modo se hace imprescindible, dadas las nuevas categorías que el proyecto asigna a los Intendentes y Gobernadores, que el Jefe Administrativo y de Gobierno Interior, a través de quien se verifica la relación con el Servicio de Gobierno Interior, tenga una categoría superior, razón por la cual se propone dar a este cargo 3a. Categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica".

Estos son los fundamentos que, a juicio del Ejecutivo, justifican la creación de este nuevo cargo.

Señor Presidente, el Honorable señor Clavel me ha solicitado una interrupción, que le concedo con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, quiero hacer al señor Diputado Informante una pregunta relacionada con las plantas de las intendencias y gobernaciones, para saber si este proyecto les dá una nueva estructura y redistribuye su personal, asignando a cada una el que realmente necesita. La hago, porque hay intendencias y gobernaciones que, sin duda alguna, cuentan con una planta suficiente; pero, en cambio, hay otras, como la intendencia de Antofagasta y las gobernaciones de Taltal, Calama y Tocopilla, que no tienen el personal necesario para desempeñar sus delicadas funciones. Por eso, me agradaría que el señor Diputado informante nos dijera si este proyecto establece claramente las nuevas plantas de las intendencias y gobernaciones y les da todo el personal que requieren.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, como es natural, la reestructuración de estos servicios tiene la finalidad de distribuir los diferentes cargos que se crean entre las distintas intendencias y gobernaciones del país.

Se crean, según la relación que nos ha hecho llegar el Ministerio del Interior, 41 cargos, y es natural que ellos se distribuyan entre aquellas Intendencias y Gobernaciones donde el personal es más reducido, a fin de obtener que estas reparticiones puedan desempeñar adecuadamente las funciones que la ley les encomienda.

Concuerdo plenamente con mi Honorable colega en que hay Intendencias y Gobernaciones que tienen sólo un secretario nombrado oficialmente y un auxiliar, como también existen Intendencias que tienen únicamente un oficial. Entiendo que el propósito del Ejecutivo, al hacer esta reestructuración, es tratar de solucionar esta situación a través de los cargos que se crean por este proyecto.

Continúo mi informe sobre las disposiciones de esta iniciativa. El artículo 5.o dispone que el Presidente de la República deberá dictar los reglamentos de calificaciones del Servicio de Gobierno Interior, Jardín Zoológico Nacional y Cerro San Cristóbal. Actualmente, por la naturaleza especial de estos Servicios, en la práctica se hace imposible aplicar las disposiciones del Estatuto Administrativo.

Ese cuerpo legal establece, en su artículo 43, que la Junta Calificadora estará compuesta, en cada Servicio, por los cinco empleados de más alta categoría, con exclusión del jefe superior, y que esta Junta será presidida por el funcionario a quien, según la ley, corresponda subrogar al jefe superior. No es posible aplicar esta disposición, porque el jefe superior del Servicio de Gobierno Interior, en cada provincia, es el Intendente, el que, de acuerdo con la disposición a que acabo de dar lectura, queda excluído de la Junta Calificadora, la que debe presidir el Secretario-Abogado.

En las Intendencias, el personal es sumamente reducido, de modo que en algunas de ellas no puede constituirse esta Junta Calificadora, por falta de quórum, y, en el caso de que ella se constituyera, solamente podría calificar al personal del Servicio, o no tendría a quién calificar. De ahí, entonces, que sea conveniente autorizar al Ejecutivo, para que dicte las disposiciones que digan relación directa con la naturaleza de este Servicio.

En la Comisión de Gobierno Interior, se aceptó una indicación, que presentamos en compañía de algunos parlamentarios, en orden a evitar que, a través de estas calificaciones, puedan producirse arbitrariedades.

Es así como en el proyecto se da la posibilidad a los funcionarios de reclamar, en última instancia, ante la Contraloría General de la República.

Por el artículo 6.o se deroga el artículo 2.o transitorio del Decreto con Fuerza de Ley 161, de 5 de marzo de 1960, que establece que los cargos de jefe del Departamento de Extranjería y jefe de la Sección Confidencial de la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior deberán ser desempeñados por abogados, una vez que cesen en sus funciones los empleados en actual servicio que fueren encasillados en dichos cargos.

Sobre este particular, en el informe de la Comisión de Gobierno Interior, se dice textualmente: "Se ha considerado conveniente derogar esta disposición en atención a que las labores funcionarias que deben desarrollar dichas Jefaturas tienen un carácter estrictamente administrativo que no justifican, en modo alguno, la exigencia de que tengan que ser desempeñados por funcionarios que posean el título profesional de abogado, la que, por el contrario, constituye un obstáculo odioso que barrena las justas expectativas de ascenso de meritorios y antiguos empleados y una pérdida para el servicio de la posibilidad de aprovechar su larga experiencia funcionaria".

Por el artículo 7.o se establece una norma de excepción para el pago de trabajos extraordinarios que efectúe el personal de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior en oportunidades distintas de las contempladas en el artículo 79 del Estatuto Administrativo. Según lo dispuesto por esta disposición del Estatuto Administrativo, "sólo estarían en condiciones de ser legalmente remunerados los trabajos extraordinarios" —dice el informe— "que cumplen los requisitos de haberse efectuado de noche o en días festivos, que no puedan postergarse por causa mayor y que sean expresamente autorizados por el Jefe del Estado, lo que excluye injustamente las pesadas labores realizadas por el personal del Ministerio del Interior, de 12.30 a 15 horas y las de 19 a 21 horas, como, asimismo, las de la tarde de los días sábados que no son festivos, por lo que es de toda conveniencia permitir el pago de estos trabajos particularísimos que no se presentan en las otras reparticiones de esa Secretaría de Estado ni en el resto de la Administración Pública".

Por lo demás, en lo que se refiere a esta disposición de excepción, hay otros servicios, como la Casa de Moneda, cuyo personal puede percibir pagos por trabajos extraordinarios, en oportunidades distintas de aquellas que señala el artículo 79 del Estatuto Administrativo.

La disposición del artículo 8.o contempla un caso particular: el que dice relación con el cargo de Jefe del Jardín Zoológico Nacional. Esta disposición, de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda, ha pasado a ser transitoria.

El artículo 9.o del proyecto se refiere al financiamiento, materia sobre la cual corresponderá hablar a mi Honorable colega señor Leigh.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor JAQUE.— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quiero que se señale si el actual Director del Jardín Zoológico Nacional es médico-veterinario.

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, Honorable colega.

El señor GUERRA.— Debe serlo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor JAQUE. —Según el informe que se dio a conocer a la Comisión de Gobierno Interior, el actual Jefe del Jardín Zoológico Nacional es médico-veterinario.

El señor ROSALES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JAQUE.— El artículo 10.o del proyecto se refiere a la constitución y financiamiento de Comisiones de Bienestar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Jaque, el Honorable señor Rosales le solicita una interrupción.

El señor JAQUE.— Con todo agrado se la concedo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Jaque, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, me llama la atención lo que dice el informe con respecto al Jardín Zoológico Nacional.

Sus Señorías podrán comprobar que en la página 15 del boletín figura el cargo de Jefe del Jardín Zoológico Nacional, con 6a. Categoría y renta anual de 3.804 escudos. A continuación, con 7a. Categoría, figura el cargo de médico-veterinario. En la página 16a., figura el cargo, también con 6a. Categoría, de Administrador del Jardín Zoológico Nacional, con la misma renta del funcionario que figura como Jefe. También figura un cargo de Sub-Administrador, con una renta de E° 3.336 escudos anuales.

Quiero rogar al Honorable Diputado Informante que se sirva indicarnos si estos cargos son diferentes y cuáles son las funciones que tienen el Jefe del Jardín Zoológico y el Administrador.

Eso nada más deseo saber, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, la verdad es que la Comisión de Gobierno Interior no trató cada caso en particular. Luego de hacerse consideraciones de carácter general respecto al artículo 1.o, se aprobó éste en su totalidad, pero sin referirse a cada caso en especial. Por lo demás, el proyecto fue estudiado posteriormente por la Comisión de Hacienda; no sé si ahí se analizó en particular el caso a que se ha referido el Honorable señor Rosales.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor JAQUE.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, en lo que concierne a la consulta que ha formulado el Honorable señor Rosales, ella tiene una amplia explicación, porque en la página 15a. del informe de la Comisión de Gobierno Interior figura en la 6a. Categoría el Jefe del Jardín Zoológico y en la 7a. Categoría el médico-veterinario de ese Jardín. A ambas personas se les exige, para el desempeño de sus cargos, la especialidad de médico-veterinario. Esta es la realidad. Precisamente, en el artículo 8.o de este proyecto se exige que el cargo de Jefe del Jardín Zoológico sea desempeñado por un médico-veterinario.

En lo que concierne a los cargos de Administrador y Subaministrador, que figuran en la página 16a. del Boletín, ellos no se refieren al Jardín Zoológico, sino al Cerro San Cristóbal. Para el desempeño de esos cargos de Administrador y Subamistrador no se requiere el requisito de poseer título universitario.

Las funciones específicas que cumplen unos y otros funcionarios son diversas, ya que son diferentes las administraciones de ambos servicios. Para un caso se exige estar en posesión de un título universitario, cual es el Jefe del Jardín Zoológico, que figura en 6a. Categoría. En la misma Categoría aparece el Administrador del Cerro San Cristóbal. En 7a. Categoría figura el Médico Veterinario del Jardín Zoológico y en grado 1.o el Subaministrador del Cerro San Cristóbal. Es obvio que, siendo distintas las labores que cumplen y los requisitos que la ley les exige, sean también diferentes las remuneraciones que perciban.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaque.

El señor JAQUE.— Señor Presidente, el artículo 10.o del proyecto financia la constitución de Comisiones de Bienestar para los personales del Servicio de Gobierno Interior, de la Dirección de Asistencia Social, del Jardín Zoológico Nacional y del Cerro San Cristóbal. Este financiamiento se pretende obtener a través de la primera diferencia de sueldos que resulte del encasillamiento de los empleados de los servicios respectivos en las nuevas plantas que se van a fijar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o del proyecto. Con esto se ha querido fomentar la constitución de este tipo de instituciones en las referidas reparticiones, teniendo presentes los espléndidos resultados económico-sociales que ha tenido para sus asociados la Comisión de Bienestar que agrupa a los empleados de la Subsecretaría de Interior.

Finalmente, en el artículo 11.o de este proyecto se establece que la vigencia de esta ley será a partir del 1.o de enero del presente año. Esto se explica plenamente, porque el proyecto en debate llegó al Parlamento en el mes de diciembre de 1962, según me parece, y su tramitación ha sufrido un notable retardo. Por otra parte, se han tenido en vista las exiguas rentas del personal de este Servicio, el que, sin duda, tiene el coeficiente más bajo del país. De esta manera se le asegurará un efectivo aporte económico a contar del 1.o de enero del presente año.

En virtud de todos los fundamentos que he señalado y de los que expondrá el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, termino solicitando a la Honorable Cámara que se sirva prestar su aprobación a este proyecto despachado por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda conoció de este proyecto, originado en un Mensaje del Ejecutivo, que reestructura los servicios dependientes del Ministerio del Interior y que fue aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

La Comisión de Hacienda sólo modificó los artículos 1.o, 8.o y 9.o, y agregó un artículo nuevo transitorio.

Con respecto a la modificación al artículo 1.o, ella consiste en que la Comisión aprobó una indicación del Ejecutivo, mediante la cual se reemplazan las plantas propuestas en el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, por otras que contienen idéntica conformación, sin más diferencia que aumentar, en los grados 8.o, 9.o, 10.o y 11.o de la Planta Administrativa del Servicio de Gobierno Interior, seis cargos, que se suprimen correlativamente en el grado 12.o. Elevó en dos grados a los auxiliares de la Planta de Servicios Menores de la misma repartición; creó cuatro subdelegados rentados de grado 12.o en las subdelegaciones de Barrancas, Renca, Lota y Lonquimay; aumentó en ventidós cargos las categorías 5a., 6a. y 7a., y los grados 1.o al 11.o de la Planta Administrativa de la Dirección de Asistencia Social, suprimiendo correlativamente el mismo número en los grados 12.o, 13.o, 14.o y 15.o. Asimismo, elevó en dos grados y aumento en diez cargos los mayordomos, choferes y porteros de la Planta de Servicios Menores de la misma Dirección, entre los grados 10.o al 13.o, suprimiendo correlativamente los mismos cargos en los grados 14.o, 15.o, 16.o y 17.o. Elevó en un grado al oficial de grado 9.o de la Planta Administrativa del Jardín Zoológico Nacional y en 2 grados a los mayordomos y ayudante bodeguero del mismo Servicio. Finalmente, elevó en un grado al último oficial de grado 9.o del Cerro San Cristóbal y en dos grados a los dos mayordomos de grado 13.o del mismo escalafón.

Lo anterior tiene como explicación lo que señalaba el Honorable Diputado Informante, de la Comisión de Gobierno Interior, al final de su informe en el sentido de que este proyecto había llegado al Parlamento mucho antes de que lo conocieran la Comisión de Gobierno Interior y la de Hacienda. Por lo tanto, el Ejecutivo tuvo que hacer estas rectificaciones en la estructura de las plantas que el mismo había incluído en el Mensaje que envió primitivamente, por estimar que era más racional y ello estaba más de acuerdo con las necesidades del Servicio.

La rectificación de las plantas acordadas por la Comisión de Gobierno Interior acarrea un mayor gasto de E° 37.619, que se imputa al mismo financiamiento general del proyecto, contemplado en el artículo 9.o de esta iniciativa.

Enseguida, la Comisión de Hacienda aprobó el artículo 5.o del proyecto en debate en los mismos términos en que venía concebido en el informe de la Comisión de Gobierno Interior. Sin embargo, acordó dejar expresa constancia, en el presente informe, para los efectos de la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, de que la Comisión de Hacienda aprobó el artículo 5.o, en el entendido de que los términos generales de su redacción no autorizan, de ninguna manera, el hecho de que se puedan integrar las Juntas Calificadoras de los Servicios allí enumerados con personal ajeno a ellos.

El artículo 8.o, que sufrió modificaciones en la Comisión de Hacienda, venía concebido en los siguientes términos por la Comisión de Gobierno Interior: "El cargo de Jefe del Jardín Zoológico Nacional deberá desempeñarlo un Médico Veterinario, con la obligación de trabajar cuatro horas diarias como mínimo".

La Comisión de Hacienda modificó este artículo, con el propósito de hacer compatible las remuneraciones del Jefe del Jardín Zoológico Nacional con la pensión de jubilación de que disfrute. La disposición quedó como artículo 2.o transitorio con el siguiente texto: "El actual Jefe del Jardín Zoológico Nacional podrá gozar de las remuneraciones correspondientes a dicho cargo en forma simultánea con pensiones de jubilación de que disfrute".

Indudablemente, el artículo más importante para la Comisión de Hacienda era el 9.o, que contempla el financiamiento del proyecto. De acuerdo con los términos despachados por la Comisión de Gobierno Interior, el artículo 9.o decía: "El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará a las mayores entradas producidas o que se produzcan por concepto del aumento del impuesto sobre la venta del gas licuado que se dispusiere con posterioridad al 31 de diciembre de 1962, y cuyo precio será fijado en lo sucesivo por la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas".

La Comisión modificó este artículo 9.o, dándole una redacción que estimó más adecuada y, además, con el propósito de dejar a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas como informante, radicando en la Dirección de Impuestos Internos la fijación del precio del artículo mencionado.

La disposición, tal como la despachó la Comisión, contiene el financiamiento del proyecto a base de un mayor rendimiento del impuesto al gas licuado, según hemos visto por la redacción despachada por la Comisión de Gobierno Interior.

El costo total del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior es de E° 490.000. La indicación del Ejecutivo propuesta en el presente trámite lo eleva a E° 527.619.

El impuesto del gas licuado está autorizado por el artículo 9.o de la Ley N.o 14.572, y es en la actualidad de un 12 o/o de su precio promedio, calculado por la Dirección de Impuestos Internos para las empresas productoras.

Hasta el 1.o de enero de 1963, el precio promedio del gas licuado fue de 0,25 escudo por kilogramo, y el rendimiento correspondiente está consultado en el Cálculo de Entradas de la Nación para el año corriente. Con fecha 28 de diciembre de 1962, se dictó por la Dirección General de Impuestos Internos la resolución N.o 6.413, cuyas partes fundamentales acordó la Comisión reproducir en el presente informe.

En ella se tienen presentes las facultades concedidas a la Dirección por el Código Tributario y las especiales del artículo 4.o bis de la Ley N.o 12.120, sobre compraventas, agregado por la Ley N.o 14.572 ya citada. Se consideran, además, la resolución de esa misma Dirección, de fecha 15 de junio de 1961, que fijó el precio del gas licuado en la suma de veinticinco centésimos de escudo el kilogramo y los estudios efectuados por la Dirección de Impuestos Internos y por la Dirección General de los Servicios Eléctricos y de Gas, respecto de los precios de venta del gas licuado en Santiago, tomando como base los precios de venta de todas las empresas distribuidoras de este combustible, y se llega a la conclusión de que el precio fijado por la resolución número 2.456 debe determinarse en treinta y cinco centésimos de escudo por kilogramo. Se resuelve, en consecuencia, fijar, para los efectos previstos en el artículo 4.o bis de la Ley N.o 12.120, a partir del 1.o de enero de 1963, el precio del gas licuado en la suma ya dicha, y se deja sin efecto la resolución anterior sobre la misma materia. Cabe mencionar, por otra parte, que el rendimiento efectivo del impuesto sobre el gas licuado en el año 1962 fue de 1.052.454 escudos.

El aumento de diez centésimos de escudo por kilogramo significa, pues, un mayor rendimiento del impuesto sobre lo calculado para el presente año de doce milésimos de escudo por kilogramo de gas licuado consumido y, sobre la base de un consumo de 38 millones de kilogramos en el año 1962 y un incremento que se ha considerado normal del orden del 30 por ciento en el consumo, llegaría éste a 50 millones de kilogramos y el rendimiento extra a 600 mil escudos, suma más que suficiente para subvenir al gasto mencionado más arriba.

Así es como la Comisión de Hacienda aceptó el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, y recomienda a la Honorable Cámara reemplazar el texto del artículo respectivo, cuya redacción consideró deficiente, agregando como requisito el informe de la Dirección de Servicios Eléctricos, el cual —como he dicho— había sido considerado; pero que no era claramente obligatorio en el proyecto despachado por la Comisión de Gobierno Interior.

La otra modificación —como lo habíamos señalado— es la que se refiere al artículo transitorio.

De acuerdo con el proyecto despachado por la Comisión de Gobierno Interior, el artículo 1.o transitorio era del tenor siguiente:

"Artículo 1.o —A los actuales funcionarios de la Planta Administrativa del Ministerio del Interior, no les serán aplicables las disposiciones contempladas en el artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, en el caso de nombramiento en la Planta Directiva, Profesional y Técnica, de la Secretaría y Administración del mismo Ministerio."

El artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338 establece que para optar a un empleo público se requiere acreditar Cuarto Año de Humanidades rendido o los estudios equivalentes calificados por el Ministerio de Educación Pública; que para optar a los cargos de Categorías se requerirá estar en posesión de la Licencia Secundaria o acreditar los estudios equivalentes calificados en la misma forma y que deberá acreditarse, en todo caso, que se posee la idoneidad profesional o técnica que el empleo requiere, según su naturaleza y que exija la ley.

Con respecto a esta materia, la Honorable Comisión de Hacienda redactó, en sustitución del anterior, un artículo transitorio para reemplazar la disposición a que he dado lectura y que es del tenor siguiente:

"Artículo... —El personal que fue nombrado en la Planta Directiva, Profesional y Técnica de la Oficina de Presupuesto del Ministerio del Interior en virtud de lo dispuesto en los artículos 8.o, letra A) y 19.o, inciso primero del Decreto con Fuerza de Ley 106, de 1960, tendrá todos los derechos que concede el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y no regirán para dicho personal en futuras designaciones o ascensos dentro de dicha Planta, los requisitos señalados en el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, u otros exigidos por la ley."

¿Qué ocurría antes, Honorable Cámara?

El Decreto con Fuerza de Ley N.o 1069 Orgánico de la Oficina del Presupuesto dependiente del Ministerio de Hacienda exigía, en sus artículos 7.o y 8.o, que para desempeñar los cargos profesionales o técnicos de la Planta a que se refiere el artículo 5.o de este Decreto con Fuerza de Ley se requería estar en posesión de un título profesional universitario o del de Contador, según la naturaleza de la función respectiva.

El artículo 8.o es el que crea en los Ministerios que se indican en la misma disposición, como Servicios dependientes, Oficinas de Presupuestos, con la planta que se señala en la letra A) que ya he leído.

En consecuencia, con la actual redacción del artículo transitorio nuevo, los funcionarios que estén en servicio y que fueren nombrados en la Planta Directiva, Profesional y Técnica y que no estuvieren en posesión de un título profesional universitario o del de Contador, no pudiendo gozar por tal motivo de los derechos que a tales funcionarios otorga el D. F. L. N.o 338, en virtud de este nuevo artículo transitorio podrá continuar ininterrumpidamente y sin obstáculos su carrera, porque, además, por el inciso final del artículo nuevo transitorio, se propone derogar la disposición final

del artículo 19, inciso primero del D. F. L. N.o 106, que dice: "pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964 si en dicha fecha no hubieren cumplido con tales requisitos".

El artículo 19 del D. F. L. N.o 106 es el que establece que "los cargos de las plantas técnicas que se crean en el artículo 8.o —al cual hemos dado lectura hace un instante— serán proveídos, dentro del plazo de 180 días contados desde el vencimiento del término que establece el inciso final del artículo anterior, a propuesta del respectivo Jefe, con personal de Oficiales de Presupuestos del mismo Servicio, calificados en lista 1. En este caso, las personas en actual servicio podrán ser nombradas en las plantas técnicas citadas, aún cuando no reúnan los requisitos exigidos por la ley para desempeñarlos, pero cesarán en sus funciones el 31 de diciembre de 1964, si en dicha fecha no hubieran cumplido con tales requisitos".

Entonces, reemplazando la coma (,) que hay después de la palabra "desempeñarlos" por un punto (.), y suprimiendo el resto de la frase final, las personas que actualmente están en servicio, pero que no reúnen los requisitos exigidos por la ley para desempeñarlos, podrán ser nombradas en la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Ministerio del Interior.

Esta última disposición fue incorporada al proyecto de ley en debate mediante una indicación del propio Ejecutivo y ante el inmenso problema que se venía encima, en el sentido de tener que desprenderse de antiguos funcionarios que han hecho su carrera en el Ministerio del Interior y en la Oficina de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, y que figuran en la planta del Ministerio del Interior en el Servicio de Régimen Interior y que por no estar en posesión de un título profesional universitario o del de Contador, debería hacer abandono de sus cargos, creando un problema insoluble a los Servicios, además de las consiguientes injusticias para antiguos y probos funcionarios.

Por estas razones, la Comisión aprobó la indicación del Ejecutivo y la concretó en el actual artículo transitorio que se propone agregar como nuevo, y que figura en la página 7 del boletín impreso.

Es todo cuanto puedo informar a la Honorable Cámara y, en nombre de la Comisión de Hacienda, le ruego se sirva aprobar el proyecto.

He dicho.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto de ley en discusión, que tiende a mejorar las rentas del personal dependiente del Ministerio del Interior, es una más de las iniciativas que esta Corporación está tratando después de haber considerado en forma separada otros proyectos destinados también a incrementar en parte las remuneraciones de otros servicios de la Administración Pública, vale decir, Fuerzas Armadas y de Carabineros, Registro Electoral, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Crédito Prendario.

Esta forma de proceder del Ejecutivo demuestra, evidentemente, el desorden existente en las esferas administrativas para enfocar en general la situación económica del personal de la Administración Pública. Es indiscutible que las rentas percibidas por los funcionarios del Ministerio del Interior son enormemente bajas y tan insignificantes que los empleados —sobre todo los que prestan servicios en provincias— sienten inquietud por su realidad económica, hasta el extremo de evitar la convivencia con sus conciudadanos, por el temor a sentirse inferiormente considerados dentro de los círculos en que deben actuar o en los negocios adonde deben concurrir a proveerse de alimentos y vestuario. Esta situación resulta tanto más difícil por cuanto los funcionarios de Intendencias y Gobernaciones, por ejemplo, son quienes tienen contacto directo con la ciudadanía, y con algunos Servicios. Y, en el caso de los Intendentes y Gobernadores, son los encargados de velar, precisamente, por el buen desenvolvimiento de algunos servicios, por ejemplo: Inspección del Trabajo, Servicio de Seguro Social, Servicio Nacional de Salud, Corporación de la Vivienda.

Debo declarar que en algunos casos, los Intendentes y Gobernadores no tienen la entereza o decisión suficientes para abocarse a la solución de problemas de esta naturaleza.

En los últimos tiempos, hemos visitado algunos establecimientos hospitalarios y comprobado las graves deficiencias de los servicios y que perjudican enormemente a las personas que deben solicitar atención médica. No se ha notado, al respecto, ninguna preocupación de parte de los Intendentes por imprimir a su acción funcionaria, como representantes del Ejecutivo, mayor agilidad, en busca de alguna solución.

Hemos comprobado que, en algunas Maternidades, reciben a las guaguas envueltas en papel de diario. En materia de poblaciones, hemos visto cuadros pavorosos de gentes hacinadas en rucas improvisadas, resistiendo allí todas las inclemencias del tiempo.

También nos hemos encontrado con Gobernaciones en las cuales permanentemente existen quejas por el incumplimiento de leyes sociales, que no son debidamente atendidas. No se les paga la asignación familiar a los obreros agrícolas, por ejemplo...

El señor BUCHER.— ¡Eso no les corresponde, Honorable Diputado!

El señor ACEVEDO.— Naturalmente que les corresponde, porque son los jefes directos de todos los servicios que he mencionado en este caso, de la Inspección Departamental del Trabajo, que es la oficina a la cual le corresponde hacer cumplir las leyes sociales.

Pero los Gobernadores no tienen la menor preocupación por estos problemas y, a veces desempeñan la simple función de correos frente a este tipo de reclamaciones. Hay también funcionarios inescrupulosos sobre quienes los Gobernadores no tienen la suficiente vigilancia. Las disposiciones legales, a veces, se aplican en forma discriminada; por ejemplo, las relativas a las regalías de los obreros agrícolas. Se consideran, como regalías, casas insalubres, que no se ajustan, evidentemente, al reglamento que indican las condiciones que deben reunir las viviendas para ser calificadas como habitaciones mínimas. Y esto, sí, que es de responsabilidad directa de los Gobernadores y de los Intendentes.

—Varios señores DIPUTADOS.— ¡Está profundamente equivocado Su Señoría!

El señor DEL RIO (don Humberto).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Acevedo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Señor Presidente, en realidad, la facultad de los Intendentes y Gobernadores se limita, naturalmente, a vigilar los servicios de su dependencia y a informar a las Direcciones correspondientes, de tal manera que ellos no tienen una acción directa sobre las reparticiones encargadas de los problemas a que se ha referido el Honorable señor Acevedo. Conozco muchos casos en que estos funcionarios han informado a las Direcciones respectivas y no se han obtenido los resultados deseados; pero no por culpa de los Intendentes o Gobernadores, sino de los servicios a los cuales han informado estos funcionarios.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es evidente lo que acaba de manifestar el Honorable señor Del Río, pero no olvidemos que los Intendentes y Gobernadores son los representantes directos del Presidente de la República en las provincias y departamentos, y si a ellos no se les toma en consideración, quiere decir que menoscaban el prestigio del Gobierno, es decir, del Presidente de la República, porque son funcionarios de su confianza. De suerte que la función de los Gobernadores y de los Intendentes y, en general del personal del Ministerio del Interior, es estar en contacto con todas las inquietudes y necesidades de las regiones respectivas.

Los parlamentarios de estos bancos deseamos que los funcionarios de estos servicios tengan una renta que les permita cierta independencia económica frente a los sectores patronales adinerados, porque ha habido casos en que éstos han logrado influir ante las autoridades para que las reclamaciones en contra de ellos no sean atendidas con la diligencia que se requiere.

En consecuencia, concordamos ampliamente con este proyecto de ley, en cuya virtud se otorgará un mejoramiento económico, aunque no del todo suficiente, a los funcionarios del Ministerio del Interior, y, por lo tanto, le daremos nuestros votos favorables a la iniciativa legal en debate.

Por otra parte, queremos hacer resaltar el hecho de que estos proyectos de mejoramiento económico a ciertos servicios de la Administración Pública demuestran que es de suma conveniencia estudiar también un mejoramiento económico tanto para los empleados y obreros particulares, como para aquellos personales de la Administración Pública, cuyo mejoramiento económico no se ha concretado todavía en proyectos de ley, considerando las bajas rentas que perciben y el alza constante del costo de la vida. En efecto, son varios los sectores de la Administración Pública, los llamados "servicios postergados", que permanecen al margen de todo mejoramiento, porque el Ejecutivo aún no se ha preocupado de enviar al Parlamento las iniciativas de ley correspondientes.

El proyecto establece algunas rentas que son inferiores al sueldo vital del departamento de Santiago. En el caso del Servicio de Gobierno Interior, así ocurre con las de los últimos tres grados, 10.o, 11.o, y 12.o, que corresponden a los cargos de oficiales, que son funcionarios que se desempeñan, tanto en Santiago como en provincias. Por consiguiente, el Ejecutivo está otorgando remuneraciones que ni siquiera se igualan a la renta mínima de los empleados particulares, no obstante que ésta es también inmensamente baja.

Asimismo, se crean nuevas plantas, con un total de 80 funcionarios, en su mayoría de grados bajos.

El proyecto se financia sobre la base del excedente que produce el impuesto al gas licuado. El Honorable señor Leigh ha hecho resaltar que se trata de un impuesto ya aplicado, de manera que sólo se aprovechará el excedente de este año y del siguiente. Nosotros nos hemos permitido hacer indicación en el sentido de que el precio de este producto no pueda ser aumentado en más de un 20 por ciento en el proceso de su distribución, con el objeto de que su costo no siga subiendo para el consumidor. Para ello, hemos tenido presente el hecho de que la Empresa Nacional del Petróleo, que produce el gas licuado y que afronta los costos de exploración, de explotación y de transporte del petróleo desde la zona de Magallanes hasta Concón, donde está la refinería, es la que menos utilidad obtiene en comparación con los distribuidores. Estos realizan sólo un reducido desembolso, porque se limitan exclusivamente a su reparto y venta; sin embargo, por este sólo hecho, obtienen pingües utilidades. Naturalmente, esto está encareciendo los precios de este combustible tan indispensable, sobre todo, para la preparación de alimentos, con evidente perjuicio para las dueñas de casa que deben hacer un mayor desembolso para adquirirlo. Los distribuidores, además de esta utilidad tan cuantiosa, obtienen otra por concepto de **la venta del balón en que se** expende el gas licuado.

En consecuencia, es de toda conveniencia fijarle a estas empresas un máximo de un 20 por ciento sobre los costos de producción, para evitar que sigan especulando. No debe olvidarse que al financiamiento de la ENAP concurren todos los chilenos, puesto que ella trabaja con los fondos que, como filial suya, recibe de la Corporación de Fomento de la Producción, quien, a su vez, los obtiene del Presupuesto de la Nación. No es posible, entonces, que un grupo de privilegiados esté ganando sumas suculentas sin sacrificar mayor capital.

A las compañías distribuidoras de petróleo, como la Shell, la Esso, la COPEC, se han agregado estas otras distribuidoras de gas licuado, que son idénticas a aquellas.

Dado el alto consumo que este combustible está alcanzando en todas las ciudades del país, sobre todo en las zonas rurales, donde no hay otro medio más práctico para la preparación de alimentos, las consecuencias de su elevado precio las pagarán todos los hogares.

Con esta indicación queremos ponerle freno a estas empresas que, en forma exorbitante, especulan con este combustible tan indispensable. Por eso nos hemos permitido formularla, ya que en todo caso, en nada perjudica el despacho del proyecto de ley, si es que la Sala le acuerda un tratamiento de fácil despacho.

Como digo, entre las rentas fijadas para el personal de los Servicios de Gobierno Interior, Intendencias y Gobernaciones, figuran algunas inferiores al sueldo vital. El Ejecutivo no puede alegar falta de fondos porque, como lo pude comprobar hace dos días en el Honorable Senado, pretende crear nuevos departamentos, que son innecesarios, como el de San Miguel, destinando para ello la suma de 250.000.000 de pesos anuales por el término de cinco años. Saben los Honorables colegas que la creación de este departamento no obedece a factores de orden geográfico ni de población, sino evidentemente a una maniobra de carácter político electoral...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.—... porque en San Miguel las fuerzas populares han alcanzado mayoría y conducen el gobierno comunal. Pero el Ejecutivo ha querido darse el gusto y no ha reparado en gastos. Los dineros fiscales que se requiere para ello, son del orden de los 250.000.000 de pesos al año, que en el curso de cinco años sobrepasarán los 1.000.000.000 de pesos. Todo ello exclusivamente para meter una cuña en la zona a fin de que haya un gobernador que pueda jugar un papel político y electoral, repitiendo la lamentable actuación del Gobernador de Coihaique, quien ha llegado hasta el extremo de firmar un pacto político para la formación de una mayoría municipal en ese departamento. Sin duda, la intervención política de algunos Gobernadores e Intendentes llega a tales extremos que perjudica y desprestigia el desenvolvimiento democrático de las zonas donde operan. Hay Intendentes que no tienen ninguna deferencia para el desarrollo de actos electorales.

Voy a citar un caso. A raíz de las últimas elecciones de Regidores, realizadas el 7 de abril, me tocó concurrir al Colegio Escrutador de Valdivia, que funcionaba en las oficinas de la Intendencia de esa ciudad. Pues bien, el Intendente no quiso proporcionar ni siquiera sillas a los miembros de este tribunal escrutador departamental. Esta actitud poco democrática y esta falta de interés por una labor tan importante, revela la abierta intervención política de parte de algunas autoridades administrativas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Hemos creído necesario hacer estas observaciones, no obstante estar de acuerdo con el proyecto. De todos modos, estimamos que las rentas que se establecen para el personal de los servicios dependientes del Ministerio del Interior son insuficientes.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, los parlamentarios de estas bancas estamos de acuerdo con este proyecto, que otorga mejores remuneraciones a los personales de los distintos servicios del Ministerio del Interior, atendiendo a las delicadas funciones que desempeñan. No estamos de acuerdo, sin embargo, con su financiamiento.

En realidad, el gas licuado debería ser declarado artículo de primera necesidad, porque cada día su consumo está alcanzando a mayores márgenes de nuestra población. En Santiago, se usa principalmente en la periferia de la ciudad, hasta donde no llegan las cañerías de gas corriente que proporciona la Compañía de Gas. Por lo tanto, las personas que habitan los barrios apartados, es decir las de más modestos recursos son las que más utilizan este elemento.

Con respecto a las disposiciones que se refieren al financiamiento de este proyecto de ley, deseo hacer dos observaciones. En primer lugar, el consumo de gas licuado, como decía, va extendiéndose cada vez más hacia los sectores modestos. Y en segundo término, que se aumentan los impuestos, precisamente para financiar estos proyectos de ley, sobre productos que deberíamos calificar como artículos de primera necesidad.

Es necesario recalcar que el precio por kilogramo de gas licuado ha aumentado de 250 a 350 pesos. En realidad, es un alza casi del 50% sobre el precio de un artículo que como he dicho, es de primerísima necesidad, si a esto agregamos, como expresaba el Honorable colega señor Acevedo, el abuso irritante que cometen las compañías distribuidoras con la exigencia que hacen al consumidor de gas licuado de una garantía por cada balón, para venderle este producto, que hasta el año pasado era de un balón, y desde hace seis meses, de dos unidades, veremos cómo se está explotando a los consumidores.

Señor Presidente, ésta es **una situación de irritante privilegio**, porque, además, se ha alzado la garantía sobre los balones. Así, por ejemplo, los depósitos de 15 kilogramos de peso requieren una garantía de cien mil pesos.

De tal manera que este dinero les sirve a esas compañías distribuidoras de gas licuado para obtener inmensas utilidades, que han ido aumentando a costa del mayor consumo.

Todos estos proyectos no se financian con las mayores utilidades que perciben dichas empresas al aumentar el consumo, porque, en primer término, se fijaron los precios sobre la base de un consumo promedio sumamente bajo, estimándose que éste ha aumentado en un 30 por ciento.

Y para el próximo año se espera que el consumo se duplicará, de tal manera que las utilidades de estas compañías distribuidoras subirán en 130 por ciento, además de los 100 escudos que deposita cada consumidor de gas licuado que tiene un balón de 15 kilos. Y este depósito en el caso de los balones de 45 kilos creo que es de 150 escudos por cada uno, o sea recibe 300 escudos por cada consumidor.

Es lo mismo que si la Compañía de Teléfonos cobrara a cada concesionario...

El señor HUERTA.— Suscriptor se dice, Honorable colega.

El señor LAVANDERO.— Bueno, cada suscriptor o concesionario, porque así también se llama...

El señor HUERTA.— Concesionario es el otro, el que presta el servicio.

El señor LAVANDERO.— Decía, señor Presidente, que si la Compañía de Teléfonos cobrara 300 escudos como garantía por el aparato telefónico...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Y esto se agrava, señor Presidente, si el precio del balón de gas licuado es determinado por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. Es decir, por un servicio dependiente del Ministerio del Interior, que está interesado en que el precio de ese combustible se alce para obtener más fondos con que financiar el aumento de sueldos de los diferentes servicios que de él dependen.

Lo correcto, lo lógico, lo indispensable para que se cautelen los intereses de los consumidores de sectores populares sería que esta fijación de precio de venta dependiera del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a pesar de que en los últimos tiempos ha sido el campeón de todas las alzas de precios de artículos de primera necesidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Por lo menos, en estricto derecho lo lógico sería que esta fijación de precio dependiera del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y no del Ministerio del Interior, que tiene gran interés en que se eleve el valor del gas licuado para obtener una mayor entrada por concepto del aumento del impuesto a la venta de este combustible.

El señor HUERTA.— Honorable Diputado, ese precio lo fija ahora la Dirección General de Impuestos Internos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, quisiera señalar que nosotros estamos de acuerdo con la jerarquización de las Plantas Administrativas de los distintos servicios...

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor LAVANDERO.— Deseo terminar primero.

El señor DONOSO.— Pero si es para referirme a esta misma materia que acaba de mencionar Su Señoría.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— El artículo 9.o propuesto por la Comisión de Hacienda dice: "El mayor gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará a las mayores entradas provenientes del aumento del rendimiento del impuesto al gas licuado producido como consecuencia de la resolución 6.413, de 28 de diciembre de 1962 de la Dirección de Impuestos Internos, que fijó el precio de venta al consumidor base Santiago en la suma de 0,35 escudo por kilogramo de gas licuado, con vigencia desde el 1.o de enero de 1963. El precio a que se refiere el inciso anterior será fijado en lo sucesivo por la Dirección de Impuestos Internos, previo informe de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas".

O sea, señor Presidente, es la Dirección de Impuestos Internos la que fija el precio del gas licuado.

El señor LAVANDERO.— ¿Su Señoría ha leído el informe de la Comisión de Hacienda?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Lavandero, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Honorable señor Millas me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con lo manifestado por nuestro Honorable colega señor Lavandero y anteriormente por el Honorable señor Acevedo, debo decir que, indiscutiblemente constituye uno de los escándalos nacionales más grandes la forma en que, abusivamente y ejerciendo un monopolio de hecho sobre el consumidor, se recarga el precio de millones de kilos de gas licuado que se distribuyen en el país.

Internacionalmente ha sido siempre muy criticado y objeto de consideración especial el precio que los monopolios de distribución fijan al gas licuado. En numerosos países su precio de distribución es excesivo, porque parten de la base que se debe establecer una amortización a corto plazo del capital invertido en la adquisición de maquinarias destinadas a la distribución de este combustible, que son **de precios muy elevados.** En muchos países, la amortización significa en el precio de venta al consumidor, un recargo de un ciento por ciento, o sea, el valor de consumo llega a duplicarse. Pero en Chile, el precio del gas licuado es inmensamente más caro que el que se cobra en cualquier otro país. ¿Cuál es su valor razonable? Creo que se puede partir del precio en que la ENAP vende el gas licuado en la provincia de Magallanes. Allí se entrega a 92,50 pesos el kilo de gas a SERVIGAS. A pesar de que tiene un consumo limitado y que debe distribuir los gastos de amortización en menor cantidad de kilos que distribuye, esos $ 92,50 se convierten en $ 123, que es lo que le cuesta al consumidor el gas que utiliza.

Sin embargo, aquí en Santiago, la firma ABASTIBLE está cobrando el kilo de gas licuado a $ 423, la firma GASCO a $ 414 y CODIGAS, a 396 pesos. Estos precios, que se basan en antecedentes reales y absolutamente serios, porque los acabo de comprobar, en algunos casos son, incluso, más elevados. ¿Por qué? Por las características y el volumen de los balones de gas. Además hay ganancias en los balones mismos, y existe un sistema de monopolio en forma que el que compra uno de estos artefactos a una firma distribuidora, por las características de los mismos y de sus accesorios, no le sirve para utilizar los servicios de otra firma.

Esta situación es absolutamente escandalosa, ya que con recursos nacionales se está fabricando el gas licuado. Por otra parte, debe tenerse presente, y como lo señalaba el Honorable señor Acevedo, que la ENAP ha financiado todos los gastos de exploración del petróleo, que son muy elevados; luego los costos de explotación del mismo que son altos, y, enseguida, los gastos del traslado. Finalmente debe considerarse que las empresas distribuidoras de gas licuado —no obstante que en Magallanes se vende este producto a 123 pesos la unidad, y que aquí debiera ser más barato— le han fijado un precio de 423 pesos, tarifa que excede todo precio internacional de este producto y, por ende, constituye un escándalo que afecta a todos los hogares chilenos. Por estas razones, hemos presentado una indicación en relación con el precio internacional que existe sobre la materia, que ha sido tan criticado, y que buscando un acuerdo super razonable, signifique establecer algo así como un máximo de utilidad para estas firmas distribuidoras de gas licuado.

También creemos, como lo señalaba el Honorable señor Lavandero, que es indudablemente algo inconveniente que sea un organismo dependiente del Ministerio del Interior, el que fije dicho precio, ya que el mejoramiento de las rentas del personal de esta Secretaría de Estado y servicios dependientes se hace, precisamente, en virtud de este proyecto en relación con el precio que tenga el gas licuado.

Y, como estimamos que este predicamento se mantendrá, queremos siquiera fijar un límite al precio que pueda señalar la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas para el gas licuado. Este límite, considerando el antecedente de que en Magallanes, sobre la base de 92,50 pesos, se vende al consumidor a 123 pesos, y considerando de que internacionalmente no se cobra en parte alguna más del ciento por ciento, en nuestra indicación lo hemos corregido y señalamos que, a lo menos, este precio no puede ser un ciento por ciento superior al que ha fijado la ENAP.

Esta indicación que viene a fijar el tope señalado, creemos que además inducirá a la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas a señalar precios todavía mucho menores.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— El hecho de que grandes y poderosas firmas de este país, con extraordinarias influencias de todo orden, sean las que están percibiendo inmensas utilidades con la distribución del gas licuado, nos está indicando que el problema que se ventila esta mañana, en relación con nuestra indicación, es una cuestión del más alto interés público, que será observada por todo el país con extraordinaria atención.

Muchas gracias, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Aravena! ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Se la concederé con todo agrado, Honorable colega; pero antes deseo disponer de un minuto para hacer una petición.

Señor Presidente, no puedo suponer malas intenciones a ninguno de mis Honorables colegas; por el contrario, los creo a todos bien inspirados. Por lo tanto, quisiera rogarles que pidiésemos una investigación del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción acerca del abuso que significa la exigencia de una garantía por dos balones de gas licuado a cada consumidor.

Solicitaría, en consecuencia que se recabara el asentimiento unánime de la Sala para que envíe un oficio al señor Ministro del ramo, haciéndole presente, en primer lugar, el abuso que cometen las compañías distribuidoras al exigir una garantía por dos balones de gas licuado y, en segundo término, pidiéndole su intervención, a fin de que ordene practicar una investigación al respecto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficial a que ha hecho referencia el Honorable señor Lavandero.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Aunque no sé si habrá unanimidad de parte de mis Honorables colegas para acoger mi petición, solicitaría también, señor Presidente, se enviara oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que tuviera a bien ordenar una investigación sobre los costos del gas licuado y el valor de las ventas al consumidor.

Varios señores DIPUTADOS — ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el oficio a que se ha referido el Honorable señor Lavandero, en nombre de la Corporación.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Honorable señor Huerta me ha solicitado una interrupción, la que concedo con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Los acuerdos que ha adoptado la Honorable Cámara con la concurrencia de las voluntades de los señores Diputados de estas bancas, está demostrando que nos encontramos en la real y seria posición de defensa de los intereses del consumidor; pero creo que la intervención que acabamos de escuchar a nuestro Honorable colega señor Millas no se compadece con la seriedad habitual de las intervenciones de Su Señoría.

En primer término, ha sostenido, muy a la ligera, que cómo es posible que esté fijando el precio del gas licuado el funcionario que se beneficia con el aumento que se consulta. Esta es una aberración tal, que no comprendo cómo el Honorable señor Millas puede haberla expresado, en circunstancias que Su Señoría y todos los señores Diputados saben que los sueldos de la Administración Pública sólo pueden ser fijados por ley; por lo tanto, ninguna intervención cabe al funcionario.

Además, el artículo 9.o del proyecto de ley, que parece que el Honorable colega no ha leído, establece que, en lo sucesivo, el impuesto se determinará sobre el precio que fije para el gas licuado la Dirección de Impuestos Internos, la cual, que yo sepa, no es un organismo dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción ni tampoco del Ministerio del Interior. Se trata de una prestigiosa institución, cuyas funciones a través del país toda la ciudadanía respeta y estima que son ejercidas en forma seria.

Además, mi Honorable colega hizo un juego de números que demuestra que tampoco el señor Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor HUERTA.— ... tiene mucho respeto por la aritmética y ciertos hechos fundamentales.

Por ejemplo, ha expresado cuál es el precio del gas licuado en la provincia de Magallanes, pero, aunque es inteligente, no ha reparado en que el petróleo hay que traerlo a Concón, y eso no es gratuito, sino que hay que pagar el flete, lo que gravitará en el precio del producto. Enseguida, hay que tomar en cuenta la refinación que se hace en Concón, que, naturalmente, también cuesta dinero. Y, finalmente hay que tomar en consideración que hay que pagar también flete para traerlo hasta las plantas distribuidoras.

Ahora bien, si todos estos datos que ha dado el Honorable colega señor Millas fueran serios, es su deber proporcionárselos a la Honorable Cámara.

El señor BARRA.— Yo puedo hacerlo, Honorable colega.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Solicito una interrupción, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Lavandero, el Honorable señor Barra le solicita una interrupción.

El señor LAVANDERO.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Señor Presidente, mi Honorable colega señor Huerta ha hecho presente que el Honorable Diputado señor Millas no estaría en condiciones de aseverar categóricamente lo referente al precio del gas licuado y al escándalo que esto significa...

El señor HUERTA.— ¡No he dicho eso!

El señor BARRA.— Puedo entregar a la Honorable Cámara un memorándum que me ha hecho llegar una delegación de obreros del petróleo de Magallanes, Concón y Concepción, en el cual se establecen los precios costos que cobra la ENAP por el petróleo a las empresas distribuidoras, considerando el valor del transporte. Cuando Su Señoría conozca las utilidades que obtienen estas compañías distribuidoras, entonces va a llegar a la conclusión de que no se estaba faltando a la verdad.

No me anima el propósito de entorpecer o crear dificultades en cuanto al financiamiento del proyecto, sino que deseo —y ojalá la Honorable Cámara lo acuerde posteriormente— que se designe una Comisión Investigadora para que conozca de las operaciones que ha estado realizando la ENAP en este último tiempo.

En primer lugar, la ENAP no está cumpliendo con su Ley Orgánica, pues fue creada para la prospección, explotación y distribución de una riqueza nacional, que pertenece a todos los chilenos.

Pues bien, dicha empresa está entregando la realización de la prospección a empresas **norteamericanas y la distribución** de este producto a capitalistas chilenos, que están haciendo fantásticas utilidades a costa de toda la población.

Como últimamente se han fabricado artefactos de usos doméstico, que funcionan a base de gas licuado, estos capitalistas han encontrado un filón de oro en este negocio.

Es así, como, ahora se está perjudicando a los técnicos y obreros chilenos, al contratar a empresas norteamericanas para realizar las obras mencionadas. Además, se desea hacer recaer en las dueñas de casa un mayor impuesto para financiar un Servicio, que es por demás respetable.

Yo agradecería a la Honorable Cámara que, en este mismo momento, acordara constituir una Comisión Investigadora, para que se aboque al conocimiento de estas materias. Se encuentra en Santiago una delegación de obreros de la industria del petróleo, que podría entregar a los señores Diputados todos los antecedentes, de carácter técnico, sobre este verdadero escándalo, que deberemos denunciar en su debida oportunidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PRADO.— ¿No ha formulado una indicación el Honorable señor Barra?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Barra, ¿Su Señoría ha formulado una indicación?

El señor BARRA.— Señor Presidente, he formulado una indicación en el sentido de que se autorice a la Mesa para que se constituya una Comisión Investigadora de todas las actividades de la Empresa Nacional de Petróleos.

El señor HUERTA.— Inclusive de la Oficina de Nueva York...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se facultará a la Mesa para designar una Comisión Investigadora, que se aboque al estudio y conocimiento de todas...

El señor BARRA.— De todas las actividades que tienen relación con las empresas de petróleo...

El señor HUERTA.— De dentro y fuera del país, señor Presidente, y en especial, de las actividades de la Oficina de Nueva York.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...las actividades de la Empresa Nacional de Petróleos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— De toda la industria petrolera, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Honorable señor Huerta manifestó a través de su intervención, que, a su juicio, no habríamos leído el proyecto que ocupa a la Honorable Cámara.

El señor HUERTA.— Me referí al artículo 9.o, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Sin embargo, yo creo que es mi Honorable colega quien no ha leído el artículo 9.o. Para demostrarlo, voy a citar, textualmente, lo que expresa el informe respecto de esta disposición: "Agrega el artículo 9.o del proyecto que, en lo sucesivo, el precio de venta del gas licuado será fijado por la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas. El alcance que tiene esta parte de dicha disposición es el de centralizar en un solo organismo la determinación del precio medio del mencionado producto, ya que actualmente dos autoridades intervienen en la materia: la Dirección General de Impuestos Internos, que periódicamente lo fija para el sólo efecto de su tributación, y la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas, que interviene para establecer su precio de venta al consumidor."

El señor PHILLIPS.— Lea el informe de la Comisión de Hacienda, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Phillips! Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LAVANDERO.— Por lo tanto, se deja establecido este hecho.

Además, quiero destacar —en relación con el artículo 10.o, ya comentado por el Honorable señor Millas— que la primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento del personal de los Servicios respectivos, será depositada en una cuenta especial a nombre del señor Ministro del Interior. De manera que, dicha diferencia de sueldos, que beneficia al personal de estos servicios —en razón del aumento de precio del gas licuado— ingresará en una cuenta especial sobre la que solo podrá girar el señor Ministro del Interior.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El Honorable señor Leigh, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, le solicita una interrupción.

El señor MUSALEM.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Lavandero no desea ser interrumpido.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, por otra parte, debo manifestar que aun cuando se dice que este proyecto tiene por objeto realizar un ordenamiento jerárquico de los Servicios dependientes del Ministerio del Interior, la verdad es otra. El Jefe del Jardín Zoológico Nacional, por ejemplo, deberá ser médico veterinario y ejercerá sus labores administrativas, como mínimo, cuatro horas al día. No obstante se pretende introducir una modificación tendiente a establecer que el actual Jefe de esa repartición podrá gozar de las remuneraciones correspondientes a dicho cargo en forma simultánea con pensiones de jubilación de que disfrute. O sea, se desea incluir una

sideración que todas las s que reestructuran plan- determinan que esta pri- a diferencia de sueldos ingrese a la Caja Nacio- de Empleados Públicos y iodistas...

El señor GUERRA.— ¿Pero nes la reciben?

El señor LAVANDERO.— diferencia la debe recibir Caja...

El señor GUERRA.— ¡Está uivocado Su Señoría! ¡La ciben los mismos emplea- s!

El señor MIRANDA, don go (Presidente).— ¡Hono- ble señor Guerra, ruego a Señoría se sirva guardar encio!

El señor LAVANDERO.— esta comunicación se in- ca que es muy grande el ficit que se producirá por te sólo concepto, es decir, no ingresar en la Caja en ferencia la primera diferen- de sueldo. Sin embargo, r ley de la República se ige que dicha diferencia grese a dicha Institución.

—HABLAN VARIOS SE- ÑORES DIPUTADOS A LA EZ.

El señor MIRANDA, don go (Presidente).— ¡Hono- ble señor Morales Abarzúa, n Joaquín, ruego a Su Se- ría se sirva guardar silen-

El señor LAVANDERO.— uego al Honorable señor erra que no me interrum- ... ...

biera informarse mejor Su ñoría y saber que las pri- ras diferencias de sueldo, ley, deben ingresar en la a respectiva y no ser per- ida por los empleados, sal- cuando se hace una ex- pción, como en este caso. el oficio en cuestión se ñala que la deuda del Fisco n la Caja Nacional de Em- eados Públicos y Periodis- es astronómica....

El señor CLAVEL.— ¡Los smos empleados lo piden!

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— ¡Hono- ble señor Clavel, llamo al den a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SE- ÑORES DIPUTADOS A LA EZ.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— ¡Hono- ble señor Guerra, llamo al den a Su Señoría!

El señor LAVANDERO.— por lo cual está otorgando si exclusivamente los bene- cios obligatorios, ya que los neficios facultativos que ncede son mínimos. El De- rtamento de Periodistas dice e no cumple sus funciones, icamente, por la falta de nanciamiento, en la cual re- ndan todos estos proyectos e estamos despachando. In- usive beneficios obligatorios, mo las jubilaciones y los ontepíos, se están pagando cómodas cuotas mensuales apenas cincuenta escudos. to significa una remunera- ón inferior al sueldo vital.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— ¿Me rmite, señor Diputado? Ha gado la hora de votar el oyecto.

Cerrado el debate.

Se van a leer las indicacio- s.

El señor CAÑAS (Secreta- o).— Son las siguientes:

Indicación del señor Arave- para agregar, en el artícu- 1.o al final de "Subdelega- s. Grado 12.o", lo siguien- "y San Clemente".

Indicación de los señores ucher, Errázuriz y Klein, ra agregar también en el rtículo 1.o, en "Subdelega- os. Grado 12.o", a continua- ón de la palabra "Huara", siguiente: "y Cochamó".

Indicación de los señores ucher, Ochagavía y Klein, ra reemplazar, en el mismo rtículo 1.o, en "Subdelega- os. Grado 12.o", la palabra Renca" por "Cochamó".

Indicación de la señora En- íquez, para agregar el si- uiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los funcio- arios dependientes de los ervicios de Gobierno Inte- or que se encontraban en rvicio en la provincia de aldivia en el mes de mayo e 1960 tendrán un abono en hoja de servicios de dos ños. Dicho abono será váli- o para todos los efectos le- ales."

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— Todas stas indicaciones la Mesa las eclara improcedentes.

El señor ARAVENA.— ¿Se odría pedir el patrocinio del jecutivo para la mía, señor residente?

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— Solicito asentimiento de la Cámara ara enviar un oficio a Su xcelencia el Presidente de la epública, con el fin de soli- tarle su patrocinio para la dicación presentada por el onorable señor Aravena.

El señor HUERTA.— No ay acuerdo.

El señor MIRANDA, don ugo (Presidente).— Hay posición.

El señor CAÑAS (Secreta- o).— Indicación del señor illmann para agregar, en el rtículo 8.o del informe de Comisión de Gobierno In- rior, después de punto se- uido, la siguiente frase:

"El desempeño del cargo de efe del Jardín Zoológico Na- onal es compatible con cual- uier pensión de jubilación o etiro".

Los señores Millas y Aceve- o formulan indicación para gregar al final del artículo o del informe de la Comi- n de Hacienda, previa sus- ución del punto por una ma, las siguientes palabras: "...sin que el precio de ven- a los consumidores pueda xceder en más del cien por ento al precio señalado al as licuado por la Empresa acional de Petróleo al entre- arlo a los distribuidores".

El señor Ramírez formula dicación para consultar un rtículo nuevo que diga:

"Artículo... A los Subde- egados no les será aplicable a disposición contemplada en l artículo 14 del Decreto con uerza de Ley N.o 338, de 6 e abril de 1960".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corres- onde votar en general el royecto.

Solicito el asentimiento uná- ime de la Honorable Cámara ara omitir el trámite de vo- ac'ón secreta.

Acordado.

En votación general el pro- ecto.

Si le parece a la Honorable ámara, y no se pide vota- ón, se aprobará.

Acordado.

Se encuentran reglamenta- riamente aprobados los artículos 2.o, 3.o, 4.o, 5.o, 6.o; 7.o, 10.o, 11.o y 1.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta en todos los casos que proceda.

Acordado.

En votación el artículo 1.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, para reemplazarlo.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En el artículo 8.o, además de la indicación de la Comisión de Hacienda, se ha formulado otra por el Honorable señor Hillmann, a la que ya se dio lectura.

En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda. De aprobarse esta indicación, quedaría sin efecto la formulada por el Honorable señor Hillmann.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En votación el artículo con la indicación del Honorable señor Hillmann.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Se han formulado dos indicaciones al artículo 9.o, una de la Comisión de Hacienda y otra de los Honorables señores Millas y Acevedo. Esta última indicación incide en el informe de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el reemplazo del artículo propuesto por la Comisión de Hacienda, para votar, posteriormente, la indicación de los Honorables señores Millas y Acevedo.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Con mi voto en contra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Con mi voto en contra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con el voto en contra del Honorable señor Lavandero.

En votación el artículo nuevo, transitorio, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación del Honorable señor Ramírez.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación del señor Ramírez de la Fuente es para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo... A los Subdelegados no les serán aplicables las disposiciones contempladas en el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960".

El señor LAVANDERO.— ¿Qué dice ese artículo?

El señor CAÑAS (Secretario).— Establece el requisito de Cuarto Año de Humanidades, como mínimo, para ingresar a la Administración Pública.

El señor LAVANDERO.— Entonces no.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Fuentealba renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al señor Valenzuela.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario.— El señor Phillips renuncia a la Comisión de Hacienda. Se propone en su reemplazo al señor Eguiguren.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Ramírez renuncia a la misma Comisión. Se propone en su reemplazo al señor Edwards.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Da Bove renuncia a la misma Comisión. Se propone su reemplazo por el señor Brücher.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Cerda renuncia a la Comisón de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Reyes Vicuña.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretaro).— El señor Donoso renuncia a la Comisión Especial Investigadora de IANSA. Se propone en su reemplazo al señor Hillmann.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Se levanta la sesón.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 39 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe da le Redacción de Sesiones.

RECTIFICACION

REFORMA DEL DECRETO LEY N.o 425, SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD

Sesión 14a. Ordinaria, celebrada por la H. Cámara de Diputados, el miércoles 26 de junio de 1963, de 11 a 22.01 horas.

Por un error en la compaginación del discurso pronunciado en esta sesión por el Honorable Diputado señor Florencio Galleguillos, error no imputable a la Redacción de Sesiones de la Honorable Cámara, aparecen estas observaciones publicadas en forma irregular.

El texto completo de esta intervención es el siguiente:

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, entro a este debate con ánimo sereno y alto, en el propósito de aportar antecedentes y razones que contribuyan a convencer a los señores Diputados de los diversos bancos de la Honorable Cámara que se oponen al despacho del proyecto; de la justicia y conveniencia de esta iniciativa de ley.

Se han hecho objeciones fundamentalmente por los señores Diputados que se oponen a este proyecto, a los artículos números 8.o, 12, 17, 21, 29 y 37 del proyecto. El primero de ellos se refiere al derecho de rectificación, el 12 a los medios de expresión, el 17 a las publicaciones o reproducciones de noticias falsas, el 21 configura el delito de difamación y "chantaje" y el 29 prohibe la publicación o difusión de carácter sensacionalista sobre hechos delictuosos. Finalmente, el artículo 37 establece el procedimiento en determinados casos que contempla esta ley.

Señor Presidente, los señores Diputados que han expresado opinión contraria al proyecto, han hecho mucho caudal de los artículos 10.o N.o 3 y 44 N.o 13 de la Carta Fundamental, para señalar que este proyecto es atentatorio a la libertad de expresión. Tales han sido los términos en que se han expresado los diversos Diputados de Oposición, que han manifestado su opinión contraria al proyecto. Fundamentalmente los Honorables Diputados han hecho caudal en la regla del N.o 3 del artículo 10.o de la Constitución, que está comprendido en el Capítulo III, donde se establecen las Garantías Constitucionales, vale decir, los derechos que la soberanía reconoce a los ciudadanos dentro del ámbito nacional.

La disposición del número 3.o ha sido considerada por los Honorables colegas, a mi juicio, en forma trunca. Han reafirmado y exaltado, como es natural, el derecho que significa la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, pero olvidan que el propio precepto constitucional agrega que "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley".

Vale decir, Honorable Cámara, que si bien es cierto que la Constitución Política del Estado garantiza, como es natural en una sociedad democrática, el derecho a emitir sin censura previa de palabra o por escrito las opiniones, todo individuo, empero, ha de responder de los delitos que cometa en el ejercicio de esta facultad; y es la ley la que se encarga de establecer cuáles son los delitos, su penalidad y el procedimiento que deberá seguirse en el juzgamiento de las causas que procedan al efecto.

Pues bien, esta iniciativa legal tiene por objeto, justamente, determinar cuáles son esos delitos, actualizando las sanciones a los delitos establecidos en la antigua ley, es decir, en el Decreto Ley N.o 425, que ha sido considerada y fue admitida como ley de la República por una Comisión Revisora, y, finalmente, señalar el procedimiento que debe seguirse en estos casos.

Es muy lógico que los gobiernos, cualesquiera que sean, pretendan modificar el sistema jurídico, para actualizarlo y colocarlo de acuerdo con las circunstancias de los tiempos en que se vive. Se ha hecho notar que, desde hace mucho tiempo, la Ley sobre Abusos de Publicidad, como se denomina y se continuare llamando en esta intervención al actual Decreto Ley N.o 425, está atrasada en muchos conceptos. Esta no ha sido una objeción de carácter político.

Ha sido la opinión de los hombres técnicos en Derecho, como lo recordaba hace un momento el señor Ministro de Justicia, la que ha señalado este hecho.

En efecto, el Instituto de Ciencias Penales, que es una Corporación científica a la cual me honro en pertenecer, ha venido sosteniendo hace muchísimo tiempo, no ahora con motivo de los eventos electorales que se aproximan, ni de los pasados, ni de los más remotos, sino desde hace más de un decenio, la necesidad de modificar el Decreto Ley N.o 425. Asimismo, ha patrocinado las ideas fundamentales del proyecto en debate.

He sostenido, hace un momento en esta Sala, que el señor Ministro de Justicia es el autor de este proyecto, en el sentido de que, como vocero del Gobierno nos ha traído dicha iniciativa legal. En consecuencia, bajo su firma se hace responsable de las ideas que sustenta en nombre del Ejecutivo y, naturalmente, de Su Excelencia el Presidente de la República, quien no puede concurrir al debate. Pero la verdad es que las ideas del proyecto no son del señor Ministro de Justicia, sino del Instituto de Ciencias Penales, de todos los grupos científicos e incluso de los Tribunales de Justicia. Esto voy a demostrarlo, particularmente, con la opinión emitida en oportunidad solemne por la más destacada figura del Poder Judicial, el entonces Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, cuando, al inaugurar el año judicial de 1962, se refirió a estas materias.

Quiero, pues, con el respeto y consideración que me merecen todos mis Honorables colegas, decirles que descarten la posibilidad de que exista una intención política en este proyecto o que realmente haya alguien interesado en acallar la voz, expresión, idea o pensamiento, cualquiera que sea, filosófico, científico o político, que esté garantizado por la Constitución Política del Estado. El derecho de opinar es tan elemental, tan básico, que, si se pretendiera restringirlo, se estaría atentando, indudablemente, contra la Carta Fundamental.

En consecuencia, ¿qué pretende este proyecto de ley, bueno, regular o malo? Yo lo encuentro bueno. Y vengo sosteniendo las mismas ideas desde hace muchísimos años, aún antes de ser parlamentario. En un período legislativo anterior, cuando fuí Diputado de Oposición, presenté una iniciativa semejante, porque encontraba que estábamos muy atrasados en la legislación sobre Abusos de Publicidad. Tal iniciativa no estaba encaminada —por ser contrario a ello en lo más hondo de mis sentimientos— a restringir la libertad de opinión, sino que a encauzarla de tal manera que los desbordes que se cometen y que dañen el honor, el prestigio y la dignidad de las personas, sean oportunamente sancionados, justamente, para que la libertad de ejerza en forma noble y no se produzcan grandes daños o lesiones a los bienes jurídicos de todos los seres que forman parte de nuestra comunidad.

Es así como he visto que las ideas del proyecto en discusión son el producto de la experiencia y del estudio sereno, meditado y responsable de una Corporación científica presidida por un eminente abogado, por un profesional cuyo nombre es conocido por todos los chilenos, enérgico, duro en su conducta, intransigente con la verdad, que es el distinguido colega don Eduardo Novoa Monreal, quien —si no me equivoco— es miembro del Partido Demócrata Cristiano.

De manera, entonces, que no se puede suponer por quienes creen que hay intención política en este proyecto, que, realmente, existe algún propósito de lograr medios, circunstancias o posibilidades de impedir la libre expresión de las ideas o la manifestación espontánea, vigorosa y amplia de cualquiera posición política de la Oposición.

Pues bien, hablo en nombre de la Sala de Diputados radicales y, además, por mandato de la Directiva Nacional del Partido que, unánimemente, aprobó el proyecto. Nuestra opinión es que esta iniciativa legal mejora sensiblemente el orden jurídico y no importa lesión ni daño alguno a las garantías constitucionales.

Fundamentalmente, lo que aquí se busca es darle, dentro de nuestra legislación, la valoración que realmente merece un principio moral y un derecho, que se podría llamar natural, de las personas; es el derecho a la dignidad y al honor, el que no se ha tasado, ni valorado en los términos que, realmente, corresponde. Ha habido, en nuestro sistema jurídico, un descuido u olvido, porque el honor es inherente a todos los hombres de nuestra sociedad. Lo tiene el humilde y el poderoso. Y yo me inclino más hacia el humilde, por sentimientos profundos de mi espíritu. Miro siempre hacia los humildes, a quienes estimo, respeto y he dedicado todos mis años de labor parlamentaria.

Siempre he estado al lado de los modestos pobladores, de los grupos sociales más abandonados, prestándoles mi concurso. Y en este afán de servir la justicia social, en la libertad, he descuidado —¡perdóneme la Honorable Cámara estas expresiones!— mis propios intereses personales y mi vida privada, llegando al extremo de perder mi clientela de abogado, para entrar en una época de empobrecimiento. Es doloroso para un hombre, que ya tiene más de cuarenta años, que tiene una profesión y un prestigio ganado en el ejercicio de ella, tener que ir un día cualquiera, a una sala común de un hospital, como me ocurrió, recientemente, con motivo de una grave enfermedad que contraje en el extranjero, mientras cumplía una misión de esta Honorable Cámara.

De manera que puedo decir con autoridad moral, por el amor que siento hacia los pobres, por el deseo de que haya justicia social, por el repudio que experimento por toda prepotencia y actitud que arrolle a los débiles, que mi punto de vista personal, y por encima de él, el de mi partido, está encaminado a que la sociedad entera recoja este beneficio jurídico que significa la protección al honor de las personas.

De lo dicho por algunos Honorables Diputados —con una pasión política que me explico, pero que, realmente, no tiene verdadera justificación— pareciera desprenderse que esta ley la van a aplicar los que están en el Gobierno y la sufrirán quienes están en la Oposición. O sea, de lo dicho parece desprenderse que se está legislando en beneficio de un sector político y en perjuicio de otro. Pero no debe olvidarse que las leyes alcanzan a la comunidad entera.

¿Cuántas personas hay en Chile, que no están afiliadas a los partidos políticos? La gran mayoría de los ciudadanos.

¿Cuántos son los que viven marginados de toda actividad política, y que sólo expresan su voluntad ciudadana en el momento solemne en que somos llamados a decidir la suerte de la República, durante los eventos electorales? Son muchísimos; son los más.

Pues bien, estamos legislando, ahora, para toda esta gente, como lo hacemos, normalmente, mediante las leyes que se dictan por este Parlamento y en las cuales no aparece suspicacia política alguna.

Con mayor razón no debe haberla ahora, en este caso, porque yo creo que, si hay una ley en la cual no debiera existir suspicacia política, ella ha de ser la que nos ocupa en estos momentos, Honorables colegas. Sin embargo, si vamos analizando —como pretendo hacerlo— los artículos que han sido impugnados, creo cordialmente poder demostrar que los Honorables Diputados que se oponen al despacho de esta ley están en un error, a menos que sea más fuerte la pasión que los mueve que la convicción que los inspira, la cual no tiene, a su vez, una base sólida y consistente.

Aquí se trata de legislar en defensa del honor y la dignidad de las personas. Y nadie, entre nosotros, ha hablado tan claramente de ello y con tanto acierto como don Rafael Fontecilla, quien no ha sido sólo un gran magistrado, sino que además un estudioso del Derecho Penal.

Más de algún Honorable Diputado puede haber sido su alumno en la Universidad y más de alguno de nosotros puede haber leído sus diversos Tratados sobre Derecho Penal Sustantivo, sus elegiadas monografías sobre distintas materias de Derecho Penal, su Tratado de Derecho Procesal Penal o celebrados fallos dictados siempre con sabiduría e imparcialidad.

Pues bien, don Rafael Fontecilla, siendo Presidente de la Corte Suprema, al inaugurar el Año Judicial correspondiente a 1962, cumpliendo con el deber constitucional de hacer presente al Ejecutivo los reparos que el Poder Judicial encuentra oportuno hacer a la ley, en lo que concierne a su actividad, se refirió como tema de fondo a: "La tutela jurídica del honor", y señaló como puntos del sumario, los siguientes: "Concreción del tema. Subestimación legislativa del honor. Desvalorización penal del honor. Progreso del derecho con respecto a la valuación de los bienes inmateriales. El derecho es protección de la vida humana. La pena, medio asegurativo. El derecho es un orden de paz. Concepto del honor y su objetividad jurídica. Honor y difamación. Ultraje a la memoria de los muertos. Tutela jurídica del honor, en la legislación chilena y comparada. Conclusiones. Palabras finales".

En el subtítulo "Concreción del tema", nos dice: "Como tema central, he elegido el que atañe a uno de los bienes jurídicos que considero entre los más ponderables de la vida humana; me refiero al honor, que nuestro Código Penal, débilmente resguarda al configurar los delitos de calumnia e injuria.

"No voy a comprender en este trabajo la calumnia e injuria inferidas a funcionarios públicos, porque configuran otros delitos, ni tampoco los numerosos problemas de orden técnico que la calumnia o la injuria provocan, a pesar del gran interés que ofrecen, sobre todo en lo que concierne a las circunstancias que eximen el dolo, la distintas clases del "animus", las formas y medios de la injuria, etcétera, etcétera, porque estos extremos propiamente dicen más relación con la técnica del derecho que con el mejoramiento de la justicia, que es lo que el legislador requiere en esta oportunidad.

"Me concretaré, pues, a los delitos contra el honor, como bien jurídico, en cuanto reclama una tutela más enérgica de la ley.

El otro subtítulo, la "Subestimación legislativa del honor", dice: "Como es sabido, la legislaciones, en general, no han logrado valorar, en sus justos términos, este bien jurídico que pertenece a todos los hombres y que cada día reclama mayor consideración.

"Ya Pacheco —se refiere al célebre tratadista español Joaquín Francisco Pacheco, profesor del Ateneo de Madrid—, en el siglo pasado decía: "Los delitos contra el honor son una especie de delitos contra las personas, en los pueblos donde la honra es parte de la existencia".

Y si la honra es parte de la vida, la más preciosa, diríamos nosotros, no nos explicamos esta subestimación legislativa, mundialmente generalizada, y que Max Nordau condenaba con palabras de fuego.

Decía en su gran obra "La biología de la ética": Casi todo el mundo está de acuerdo en que al ley no ampara suficientemente el honor.

"Por lo visto, no lo considera el Derecho positivo de un valor igual al de los bienes materiales, para cuya defensa se siente competente.

"Pero hay un número bastante crecido de hombres para los cuales su honor es más precioso que su fortuna, hasta más que su vida y se convencen, temblando de indignación, que un ladrón que les roba el portamonedas con unas cuantas pesetas, va a la Cárcel, mientras que un miserable infamador que les ultraja, o queda completamente impune, o se libre en el mejor caso, con el pago de una multa, que añade al ultraje una ofensa oficial".

Esta reflexión tan sugestiva como amarga, con que Max Nordau exaltara el valor de la dignidad humana, frente a su ultraje, nos hace evocar otra no menos acerba, que oímos a aquel gran catedrático, James Mac Lean, que enseñó, durante muchos años, literatura anglosajona, entre nosotros.

Mr. Mac Lean acostumbraba ilustrar sus clases con el pensamiento de grandes autores, a modo de preámbulo.

Un día, al tratar de un tema análogo al que hoy nos ocupa, comenzó su clase con estas palabras:

"Who steal muy purse, steal a trash; who steal my good name, steal a trash and leave me poor indeed". ("El que roba mi bolsa, roba una insignificancia; el que roba mi buen nombre, me roba una insignificancia, pero me deja verdaderamente pobre").

Esas frases, dentro de su sencillez, esconden la queja resignada y profunda del honor lesionado.

En realidad, frente al delito, la ofensa que verdaderamente daña, es la que afecta el honor, porque daña el espíritu, que es la parte mas noble de todo ser humano.

El derecho, sin embargo, no lo ampara con la misma fuerza que defiende otros bienes jurídicos del orden patrimonial.

Vive aún adherido al suelo, como si fuera incapaz de vuelos elevados.

El derecho es un guardián celoso de los intereses materiales y excluye de su radio fuerte de acción los intereses más refinados de los hombres.

Pero estos intereses existen y por esta razón merece que se les considere y proteja debidamente.

3. Desvalorización penal del honor

¿A qué se debe esta manifiesta desvalorización penal del honor, en relación con los demás bienes patrimoniales que la ley protege?

Se ha dicho que la "necesidad de proteger contra un ataque al patrimonio o a la salud es común a la casi totalidad de los hombres, sean buenos, sean malos, sean normales o anormales, sean delicuentes o trabajadores dignos, sean de sentimientos sociales o antisociales".

"En cambio, el honor es un sentimiento valorado e interpretado muy diferentemente por los seres humanos, a punto tal que, en sus formas elevadas, parecería que solo una parte de éstos lo tuvieran".

Pero observamos que el sentimiento del honor, en realidad, es un patrimonio que lo poseen todos los individuos, si bien en diferentes grados de intensidad, según el ambiente social en que vive, según su cultura individual, etcétera.

Por esta razón encontramos muy sabio el precepto del artículo 417, N.o 5 del Código Penal que dispuso, al establecer el deslinde de las injurias graves:

"Son injurias graves: "... 5.o Las que racionalmente merezcan la calificación de graves atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor".

Se pone, aquí, en manos del juez, una norma amplia para calificar la injuria y graduar los infinitos matices que pueda ofrecer la ofensa.

No es pues, tan difícil, valorar y apreciar el honor de los hombres. No es imposible distinguir al hombre de selección, de sentimientos elevados, que forman la minoría de la especie humana, que ha logrado remontarse a las altas lejanías del espíritu, del hombre rústico, de escasa cultura, que vive apegado a la tierra.

No es un milagro poder diferenciar la vida espiritual de la material. Ni puede concebirse una mente tan torpe que confunda las ansias materiales de Sancho Panza, con los anhelos espirituales del caballero; que sea incapaz de distinguir que el uno tiene apetitos y el otro tiene las dignidades del ideal.

4. Progreso del derecho con respecto a la valuación de los bienes inmateriales.

Tal vez se podría pensar que el momento presente es poco propicio para hablar de cosas que atañen a la vida del espíritu.

La era en que vivimos se caracteriza por la preponderancia que han adquirido las fuerzas materiales.

Los inquietantes problemas planteados por las experiencias nucleares, absorben las preocupaciones de todo el mundo.

Sin embargo, esta reflexion no nos afecta, mayormente. No coloca nuestro tema fuera de foco, porque nuestra crítica va dirigida al derecho y no a la fuerza.

Ningún jurista podrá jamás reconocer primacía a la fuerza cuyo destino es, precisamente, servir al derecho.

Nada nos autoriza para subsistir la fe en el derecho por el escepticismo, pues no podremos desconocer un hecho que se presenta con claridad a nuestro entendimiento y es que el derecho trata de ensanchar su radio de accion por encima de la fascinación de la materia y ha incluido necesidades de los hombres, que la antigüedad no soñó.

"¿Cómo habría pensado el legislador de la antigüedad que la vida humana debe ser asegurada no sólo contra el homicidio, el asesinato, las brutales lesiones y los golpes, sino también contra los peligros que le preparan la ignorancia y la despreocupacion por propagación irreflexiva, malévola, de enfermedades contagiosas y por contaminacion del agua y del aire?

"¿Cómo habría soñado en otros tiempos que el derecho positivo tendría en cuenta la sensibilidad de los nervios, la necesidad de la belleza, la indignación contra la fealdad, que prohibiría bajo pena, el ruido molesto, ampararía los paisajes de la naturaleza contra impíos vandalismos y prohibiría la construcción de edificios que destruyen el aspecto arquitectónico urbano artísticamene adoptado?

"Estos pequeños rasgos que ya se asoman en el derecho por exigencias de la personalidad nos hacen pensar que el derecho positivo trata de elevarse por encima del rudo materialismo".

Y así habrá de llegar, también, el derecho positivo, a una justa apreciación del honor. Este atraso del derecho es el que se soporta con mas impaciencia...

"5.— **El derecho es protección de la vida humana.**

Sabemos que todo derecho tiene por objeto la defensa de los intereses de la vida humana.

"El derecho es, por su naturaleza, la protección de esos intereses. Y su fuerza generadora surge, precisamente, de esta idea del fin."

Y llamamos con Liszt, "bienes jurídicos", a los intereses protegidos por el derecho.

De modo que el honor es un bien jurídico que el derecho debe tutelar y defender. Nadie lo duda, como tampoco que la defensa jurídica es débil."

En este importante documento el señor Fontecilla se extiende en una serie de consideraciones que me habría sido muy grato leer, pero lamentablemente no lo puedo hacer, porque no es propicia la oportunidad. Si la Honorable Cámara acuerda insertar el resto de este documento en el texto de la versión oficial, sería muy útil, porque nos ilustraría a todos, ya que se trata de un estudio que emana de un hombre sabio y generoso, marginado de todo egoísmo.

Ruego al señor Presidente recabar la venia de la Sala en el sentido indicado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para insertar en la versión oficial de la prensa y en el Boletín correspondiente, el resto del documento a que se ha referido el Honorable señor Galleguillos, don Florencio.

El señor BARRA.— Aceptamos la inserción, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— **Acordado.**

—El resto del documento que se acordó insertar dice así:

6. La pena, medio asegurativo

Sabemos, también, que la sociedad humana, para poder conservarse y progresar, necesita poseer un conjunto de normas (Ubi societas, ibi jus). Y como estas normas no pueden dejarse entregadas a la tradición o a la costumbre, hay que rodearlas de medios más seguros, puesto que, como bien afirma Florian, "si todos los hombres poseyeran una perfecta y elevada conciencia de sus deberes y estuvieran dotados de igual grado de virtud y de obrar conforme a la misma, no habría violaciones de las normas que informan el Derecho de los pueblos".

...Pero el hombre es un desenfrenado violador de los mandatos jurídicos, y por ello es menester aparejar la norma a la sanción.

"Es sabido que estas sanciones del acto ilícito son de dos especies.

"Algunas veces basta para la restauración del derecho violado, la aplicación de un precepto de naturaleza y función privadas. Así, por ejemplo, ocurre cuando el deudor no paga. La sentencia del magistrado, forzándolo a cumplir la obligación, y con la condena de las costas, intereses o perjuicios, se restaura el derecho. Aquí, la violación no traspasa los fines del interés individual. El acto ilícito es privado y civil. Estas son las sanciones que pertenecen al derecho privado. Pero otras veces el acto ilícito va más allá del acto individual, y lesiona un interés público. Y lesiona intereses o perturba elementos o condiciones esenciales para la vida social y castiga al infractor con un criterio y con una medida que va más allá del interés privado. Estas son las sanciones que pertenecen al Derecho Penal."

Frente a estos principios, ya se perfila la necesidad jurídica de considerar con más cuidado el honor y con más razón si pensamos que el derecho es, también, un orden de paz.

7. El derecho es un orden de paz

Dondequiera que existe vida, existe una fuerza humana que aspira a manifestarse libremente, sin trabas.

Y estas voluntades, al manifestarse en esta forma, chocan unas con otras y surge el desconcierto y el desorden, y de aquí el interés que la sociedad tiene para encauzar estas actividades sin freno.

Al derecho, pues, corresponde la misión de evitar los disturbios.

Es por eso que podemos afirmar que el derecho es un orden de paz.

Y cuando se habla del orden jurídico, esta expresión no hace otra cosa que recordarnos este alto rol que incumbe al derecho: mantener la paz entre los hombres.

Sin paz no hay libertad, no hay justicia, ni nada. Sólo el caos. Es un retroceder a la etapa primitiva del derecho, cuando la reacción individual substituía a la pena jurídica.

Es indiscutible que, cuando el derecho desampara la defensa de un bien jurídico, o lo ampara deficientemente, los individuos por su propia iniciativa, sienten el impulso de la defensa sin acudir a la intervención de la justicia... Y así, "en el pueblo se venga el honor ultrajado haciéndose justicia a palos y con frecuencia derramando la sangre, y entre las clases elevadas se emplea **el duelo** con armas mortíferas, desesperado absurdo que implica una dura acusación contra el derecho vigente. El duelo es la acción de un individuo que siente que no puede contar más que consigo mismo, porque ve que la sociedad permanece indiferente ante un ultraje a su honor".

En el fondo es una defensa propia, que se genera en el individuo mismo.

Hace falta, pues, que el derecho se haga presente, porque es el único protector de los bienes jurídicos, porque, siendo un orden de paz, protege la vida misma.

8. Concepto del honor y su objetividad jurídica. Honor y difamación. Ultraje a la memoria de los muertos.

El concepto del honor está integrado por dos elementos: uno subjetivo y otro objetivo, aún cuando miran a extremos diferentes.

Con acierto evidente decía el Guardasellos, en la relación que presentó en Italia, con motivo del Proyecto del Código Penal, que hoy rige en esa nación: "El honor, en el sentido lato representa un bien individual, de carácter inmaterial, protegido por la ley, para permitir al individuo la manifestación de su propia personalidad moral, encierra, en sí, una doble noción:

"Considerado en sentido subjetivo, el honor se identifica con el sentimiento que cada uno tiene de su propia dignidad moral, indicando de ese modo la suma de valores morales que el individuo se atribuye a sí mismo. Esto es, precisamente, lo que, por lo común se designa como honor, en sentido restringido.

"Considerado, en cambio, en sentido objetivo, el honor es la estimación o la opinión que los demás tienen de nosotros. Representa, pues, el patrimonio moral que deriva de la consideración ajena, y que se define por un término, claramente comprensivo, con la palabra "reputación".

El concepto, que había sido esbozado por Carrara es clarísimo y nos sirve para fijar de inmediato las dos figuras delictivas que suelen aparecer en los diversos códigos penales: la injuria y la difamación.

Pero, ante todo, fijemos el concepto de "delitos contra el honor", en su sentido general.

El honor, resulta de un conjunto de condiciones de las cuales depende el valor social de la persona: más precisamente es el conjunto total de las dotes morales (honestidad, lealtad, etc.), intelectuales (inteligencia, instrucción, educación, etc.), físicos (sanidad, prestancia, etc.), y demás cualidades que concurren a determinar la reputación del individuo en el ambiente en que vive (Antolisei, Manuale, op. cit., págs. 131, 132, Parte Speciale. I).

Para los efectos del ordenamiento penal, el honor así concebido asume dos aspectos: uno **subjetivo**, que no es otra cosa que la apreciación que hace el propio individuo de sus dotes, o sea, sentimiento **del propio valer social**. En su aspecto **objetivo**, representa la consideración que merece ante los demás, o sea la reputación de que goce en la comunidad.

El aspecto subjetivo configura la **injuria**, caracterizada por la presencia del injuriado. En su aspecto objetivo, configura la **difamación** que se produce sin la presencia del ofendido.

La injuria se configura cuando se lesiona la honra de una persona; la difamación lesiona su reputación.

Como se ve, el honor, propiamente tal, como conciencia cabal de la dignidad humana, obedece a un concepto diferente al de reputación.

El honor se refiere a la persona. Emana de ella y puede no tener en cuenta la opinión ajena.

La reputación es exterior, llega de afuera y nace menos de los méritos que se tiene que de los que se tienen en apariencia.

El honor es un sentimiento que nos da la estima de nosotros mismos por la conciencia del cumplimiento de un deber.

La reputación es un homenaje que rinden los que nos rodean en nuestra posición en el mundo.

"Un hombre de reputación —dice Grellet-Du-Mazeau— puede carecer de honor, un hombre de honor puede carecer de reputación. Poner en duda la probidad de una persona es atacar su honor. Poner en duda su crédito es atacar su reputación".

De ahí que la ofensa, por grande que sea, no quita en verdad al hombre su propio honor.

"La conducta de una noble vida humana —decía el profesor argentino Juan P. Ramos— puede ser ofendida; pero no arrebatada".

Sólo la reputación, además de ser ofendida, puede ser aniquilada.

De esta diferencia que hemos señalado entre la injuria y la difamación, surge como lógica conclusión, que la injuria se manifiesta en presencia del ofendido, mientras que la difamación se produce a sus aspaldas.

Por eso es más grave y merece mayor sanción. Hay en ello una cierta alevosía, que se debe considerar. No es lo mismo herir de frente cuando un individuo puede defenderse de inmediato, que cuando se hace circular la ofensa de corrillo en corrillo.

Algunas legislaciones, como por ejemplo, el Código Penal suizo (artículo 175), y el Código Penal de Puerto Rico (artículo 243) castigan la ofensa a la memoria de los muertos.

Con alguna razón se ha dicho que el honor traspasa las tumbas.

Nuestro Código Penal no legisla al respecto, más allá de lo establecido en el artículo 321, que sanciona la falta de respeto que se debe a los muertos pero... sólo cuando se violen los sepulcros o sepulturas.

Sin embargo, el artículo 18, número 10 del Código de Procedimiento Penal, concede una acción de calumnia e injuria al cónyuge y a ciertos parientes del ofendido cuando éste ha muerto.

No dice la ley si en este caso la calumnia o injuria se verificó antes de morir la persona a quién se ofendió o si fue con posterioridad a su muerte. Pero si se interpreta el precepto se podría llegar a la conclusión que en todo caso procedería la acción. La ley no distingue.

El problema jurídico de mayor entidad que convendría aclarar consiste en establecer si un muerto puede ser objeto pasivo de los delitos contra el honor.

En efecto, si se piensa que lo que la ley ampara no es precisamente la personalidad humana ya desaparecida con la muerte, sino la memoria del difunto, cuando éste deja descendientes o personas que pueden aparecer como tutelares de la acción, es lógico, entonces, concluir que si bien el muerto no puede ser sujeto pasivo de los delitos contra el honor, lo son, sin embargo, "los que resultaren lesionados de acuerdo con la legislación civil de cada país, en razón de imputación u ofensa contra la memoria del difunto".

Por otra parte, como bien observa Ramos, debe tenerse en cuenta que con la muerte no termina la reputación de un hombre, y, por otra parte, que una imputación injuriosa contra un muerto, recae sobre su familia que continúa viviendo a través de las edades.

"Si se dice de un muerto que toda su vida fue un impotente sexual, por ejemplo, la injuria alcanza en el acto a su esposa e hijos, pues es evidente que la madre no pudo traerlos al mundo, sino por un acto de adulterio.

"Si se dice que todos los bienes que dejó al morir, una persona, fueron adquiridos con malas artes, la imputación alcanzará a sus herederos, porque equivale a decir que cuanto ellos tienen, hoy, proviene de delitos del padre."

Es necesario, pues, que la ley incluya entre los delitos contra el honor, la ofensa difamatoria o injuriosa para la memoria del difunto, pero siempre que se consideren dirigidas a su familia, si de algún modo a ella afectare.

El artículo 136 del Proyecto argentino de 1941, contempla el caso, en estos términos:

"Las ofensas contra un di-

funto se considerarán dirigidas a los miembros de su familia, siempre que trascendiere a ellos."

Con todo, este punto relativo al sujeto pasivo de estos delitos, uno de los más escabrosos del Derecho Penal, ha sido muy discutible y ha tenido notables repercusiones en los derechos del historiador críticos o novelistas, que suelen exhumar la memoria de muertos ilustres, no en interés de la historia, sino como tema de escándalo y provecho, y que viven investigando la vida privada con el único fin de descubrir fallas morales o hábitos o desviaciones sexuales.

Fue famosa, en Francia, la querella que dedujo Aurore Sand, sobrina de George Sand, contra el escritor Jacques Boulenger, con motivo de la publicación de un libro sobre los amantes que su tía tuvo, en su vida literaria.

9.—La tutela jurídica del honor, en la legislación chilena y comparada

Nuestro Código Penal, sin acudir a la denominación, hoy en boga, de "delitos contra el honor", lo contempla, sin embargo, en el último párrafo del Título VIII del Libro II, donde se tratan los "Crímenes y simples delitos contra las personas".

Y así, aparece la siguiente denominación en el Párrafo 6.o: "De la calumnia", y en el 7.o: "De la injuria".

Llamamos la atención, desde luego, que el delito de calumnia, no aparece en algunos códigos modernos. Así ocurre, por ejemplo, en los códigos de Italia, Uruguay y Venezuela (que colocó la calumnia entre los delitos "contra la administración de justicia").

Además, la mayoría de los códigos sudamericanos, si bien algunos mantienen entre los delitos contra el honor, la calumnia, con las excepciones ya indicadas, configuran, sin embargo, el delito de difamación.

Así, por ejemplo, en los códigos de Brasil (artículo 139), Santo Domingo (artículo 367), México (artículo 350), Perú (artículo 187), Uruguay (artículo 333) y Venezuela (artículo 444).

Nuestro Código Penal, en su artículo 412, comienza por definir la calumnia como la imputación de un delito determinado; pero falso, y que puede actualmente perseguirse de oficio.

En nuestro concepto, el hecho que constituye la calumnia, importa en el fondo una verdadera injuria o difamación en su caso.

La calumnia, en su sentido estricto, debería configurarse, cuando se imputa el hecho descrito en el artículo 412, ante la autoridad judicial. Y constituir, así, un verdadero delito contra la administración de justicia, como ocurre en el Código Penal de Venezuela, y que tan deficientemente contempla el artículo 211 de nuestro Código Penal al perfilar el delito de "acusación o denuncia calumniosa", el precepto de más difícil digestión de nuestro Código.

La injuria la define el artículo 416 como "toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona".

Cómo se ve, se confunden en la definición los conceptos de injuria y de difamación. El precepto se refiere a la injuria cuando emplea la voz "deshonra". Y ya sabemos que se lesiona la honra, cuando se ataca el honor.

Pero cuando la ley habla de "descrédito o menosprecio" se está refiriendo, claramente a lo que hemos llamado "difamación".

La injuria grave que no se haga por escrito y con publicidad, tiene una pena insignificante: reclusión menor en su grado mínimo y multa de 20 a cien mil pesos (artículo 418, inciso 2.o del Código Penal). A lo cual hay que agregar que el condenado, en su caso, puede hasta ser favorecido por la remisión condicional de la pena (artículo 1.o de la Ley N.o 7.821), lo que no es de extraña ocurrencia.

Los diversos códigos penales sancionan también con penas bajas estos delitos; pero el Código Penal de Costa Rica bate el record del desprecio, al no considerar, en su articulado, los delitos contra el honor. Estos, son considerados como infracciones en el Código de Policía. Allí trata de "las faltas contra el honor": la calumnia (artículo 80) y la injuria (artículo 83).

Por otra parte, todas las legislaciones disponen que estos delitos sólo pueden perseguirse a instancia del querellante ofendido.

Son muy conocidas las eventualidades de estos procesos, amenazados constantemente con el abandono de la acción, si el querellante deja transcurrir un pequeño lapso sin practicar las diligencias necesarias para dar curso al procedimiento. Es sólo entonces cuando se hace presente la actividad de oficio del juez, pero lo es para declarar abandonada la acción (artículo 587, C. P. P.).

Sin duda, nadie mejor que el propio ofendido puede calificar la naturaleza del agravio y apreciar la oportunidad de poner en marcha el rodaje judicial, y ver si queda expuesto o no a agravar más aún su lesión con el strepitus fori. Pero todo esto se evitaría, con instituir como único requisito, para el desenvolvimiento ordinario de la acción de oficio, el requerimiento de la parte agraviada, en términos análogos que nuestro Código de Procedimiento Penal, en su artículo 19, consagra para los delitos de violación y de rapto.

10.—CONCLUSIONES

Todo lo expuesto en el curso de este breve estudio, nos autoriza para formular las siguientes conclusiones:

1.o La necesidad, la que nuestros legisladores valoren, por lo menos en análogos términos que lo han hecho con los bienes materiales del patrimonio, el bien jurídico del honor, y lo protejan con sanciones más enérgicas.

2.o Como medio de protección penal y procesal, se impone el aumento de las sanciones respectivas, y la modificación de la naturaleza de la acción, en el sentido de admitir la pesquisa de oficio, pero a requisición del ofendido, esto es, en la misma forma que el artículo 19, del Código de Procedimiento Penal, la admite, para ciertos delitos de acción privada.

3.o Poner a tono nuestros preceptos penales con la corriente moderna en lo que a la objetividad jurídica se refiere;

a) Construir bajo la denominación de "delitos contra el honor" las dos figuras ya insinuadas por Carrara y aceptadas por algunas legislaciones, que distinguen la injuria de la difamación, y sin perjuicio, naturalmente, de asignar, a esta última, una sanción mayor, dada su gravedad, con relación a la simple injuria;

b) Nuestra ley penal, debe comprender entre los delitos, contra el honor, las ofensas al difunto, siempre que la lesión trascienda a su cónyuge o descendientes;

4.o El delito que nuestro Código Penal denomina calumnia debe formar parte del delito que el artículo 211 del mismo Código llama "acusación o denuncia calumniosa", por constituir un delito de diversa objetividad jurídica, y que absorbe la injuria, para los efectos de la penalidad.

5.o Debe modificarse, en consecuencia, el texto del citado artículo 211, precepto que es de difícil comprensión, puesto que parece consagrar el enorme absurdo de un doble juicio penal para sancionar el delito: primero, un juicio para declarar calumniosa la querella o denuncia, por sentencia ejecutoriada y, en seguida, un segundo proceso para aplicar la pena. Esta es la peor de las interpretaciones que, a veces, se ha hecho de este precepto.

11. Palabras finales

Se ha hablado mucho sobre la tutela jurídica de la libertad, con justa razón; pero muy poco sobre la tutela jurídica del honor.

Hay quienes creen sin embargo, que el honor vale más que la libertad.

Así tal vez pensó Francisco I, al caer prisionero en la batalla de Pavía, cuando escribió a su madre aquella carta famosa, en que le decía:

"Señora, todo se ha perdido, menos el honor."

Sin duda, en ese momento, el Rey de Francia valoró su honor por encima de su libertad, a pesar del episodio histórico que siguió a estas palabras y que no es oportuno recordar.

Pero no es el caso, ahora, establecer la primacía de estos bienes jurídicos. Ambos son de excelso rango.

Las ofensas a la libertad como al honor representan ultrajes que más hondamente hieren el espíritu que es la morada donde se recoge la dignidad del hombre."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, las objeciones de los Honorable colegas de Oposición se refieren, fundamentalmente, a las artículos que señalé hace un momento. Entre ellas recuerdo una observación del Honorable señor Millas, que se refiere al artículo 8.o. Aunque mi Honorable colega está ausente de la Sala, voy a emitir mi opinión, porque es puramente técnica y, por consiguiente, no tiene ningún alcance de tipo personal. El Honorable señor Millas dijo que el artículo 8.o elimina las polémicas periodísticas Esta fue la observación que le escuché y creo seriamente que está en un profundo error. Me parece que, por el contrario, esta disposición hace más propicias las polémicas periodísticas, ya que, además de la regla que actualmente existe sobre la materia, que da derecho a rectificación, establece el derecho a todas las réplicas que sean necesarias cuando la persona haya sido aludida nuevamente, en una contrarréplica. Efectivamente, los incisos penúltimo y último dicen:

"El escrito de aclaración o rectificación deberá publicarse íntegramente sin intercalaciones en la misma página y con los mismos caracteres que el artículo que lo ha provocado, si se trata de una publicación, o difundirse en el mismo espacio, programa o audición y con las mismas características de la transmisión que lo ha motivado, si se trata de estaciones de radio o televisión. La inserción o difusión de la respuesta se hará en la primera edición o audición que se haga después de las 12 ó 4 horas siguientes, respectivamente, al momento en que se entreguen los originales que la contengan. Si se tratare de una publicación que no aparezca todos los días, excluido el domingo, la aclaración o rectificación deberá entregarse con 48 horas de anticipación por lo menos.

"El diario, revista, escrito periódico, radiodifusora o televisora no podrá negarse a insertar o difundir la respuesta sin perjuicio de la responsabilidad del autor de ésta y, si se hicieran a ella nuevos comentarios, ésta tendrá derecho a réplica bajo las mismas reglas anteriores."

Es decir, esta disposición justamente permite y facilita las polémicas periodísticas, porque da derecho a sucesivas rectificaciones, que son las que necesariamente han de constituir lo que se llama una polémica.

Tal vez el Honorable señor Millas quiso expresar —porque así me lo dijo en una conversación que tuvimos un día en la Cámara— su oposición a la frase final, que dice: "En todo caso los referidos comentarios deberán publicarse en forma absolutamente separada del desmentido o rectificación."

Esta es una idea absolutamente nueva y, si no me equivoco, del Honorable señor Flores Castelli. ¿Y qué se persigue con ella? Algo que estoy seguro tiene una profunda acogida en el pensamiento de cada uno de los Honorables colegas, miradas las cosas con serenidad. Si en un artículo aparecido —no digamos en un diario de distinto bando político, sino en cualquiera, porque ésta es una ley para la sociedad y para todos los tiempos, no para los que están en distintas corrientes políticas, en un diálogo cotidiano o, en discusión permanente— se alude a una persona y ésta rectifica lo que cree injusto, y el diario, a continuación de la misma réplica, da nuevos argumentos, debilita el derecho de respuesta o lo anula. Es como un ataque alevoso, como una actitud cobarde, es como si yo estuviera con mis manos lisiadas y, aprovechándose de esto, la persona que está ocasionalmente en contra mía, me vuelve a agredir o quiere pegarme a mansalva. En cambio, si la publicación se hace en una sección separada, se ejerce el derecho normal a emitir una opinión. Este no se le limita ni se le niega. No se trata, como decía el Honorable señor Millas, de que la réplica se publique en una de las últimas páginas, sino de preservar la dignidad de quien da una respuesta, y no lesionarlo ni dejarlo en condiciones desmedradas.

Y esto no rige sólo cuando se trata de política. Son tantas y tan variadas las publicaciones sobre las cuales puede haber rectificación. Veo a diari oen la prensa réplicas que no tienen nada que ver con política, porque nosotros, por deformación profesional, creemos que todos intervienen en ella y que tenemos necesariamente que opinar sólo como políticos. No. Tenemos muchas otras materias que considerar. Otras actividades han entrado en el ámbito de la inquietud humana con fuerza arrolladora.

El deporte, por ejemplo, hace que hombres que están aquí en el Congreso discutiendo agitadamente y hasta airados, se vayan juntos al estadio a ver jugar al equipo de que son partidarios Con frecuencia observo a colegas que aquí han estado ofuscados, felices, cordiales y fraternales en el campo deportivo.

Y lo mismo se observa en el campo de la religión. Hoy día parece que con motivo de la obra de Juan XXIII, a la que tanto nos hemos referido en la Honorable Cámara, hay una actitud diferente respecto a la religión. Los sectores que antes la combatían enervadamente por razones filosóficas o doctrinarias, ahora tienen otro criterio. La situación ha ido variando, al extremo de que hemos visto levantarse con sinceridad, porque no tengo por qué dudarlo y soy hombre respetuoso de mis Honorables colegas, a parlamentarios de partidos que proclaman que la religión es el opio de los pueblos, para rendir homenaje a quien fuera el Pontífice máximo de una religión que concita la adhesión y la fe de la mayoría de los seres humanos. Esto prueba que frente a la expresión de las ideas, de los sentimientos, de las manifestaciones del espíritu, también ha aumentado la comprensión, porque todo tiende a acercar más a los hombres.

Soy de los que creen que, a pesar de la lucha violenta entre los diversos sectores políticos de la humanidad, tiene que haber una tendencia normal en los seres humanos hacia la comprensión. El perfeccionamiento de la sociedad no se puede alcanzar cuando proliferan las ideas que separan a los hombres, las que fomentan el odio, la violencia y el resentimiento. Creo que son los ideales que unen a la humanidad, los sentimientos de fraternidad y amor, los que han de progresar y los que, en todo caso, en esta lucha permanente de intereses, van a alcanzar preeminencia para bien de todos los seres humanos.

Y al adherir, con fe y verdadera pasión, a la Unión Interparlamentaria, en la que están representados todos los sectores del mundo —los del oeste y también los del este, esto es los de los países de "detrás de la cortina de hierro" lo he hecho pensando en eso. En ella el debate muchas veces se desarrolla con calor, porque naturalmente los hombres discuten y defienden sus ideas con honradez, sinceridad y lealtad; pero esto no excluye la posibilidad de un entendimiento fraterno.

Y en la Unión Interparlamentaria, justamente nos juntamos nosotros, los parlamentarios de estos países democráticos, con los representantes de Rusia, de Polonia, de Hungría, etcétera; hablamos cordialmente y buscamos soluciones comunes para la humanidad, con lo cual, sin duda, estamos procurando alcanzar esto que todos los pueblos reclaman: una paz permanente, duradera, basada en la justicia, en el respeto mutuo, en la comprensión humana.

Perdoneme la Honorable Cámara que haya hecho esta pequeña disgresión, pero quería justificar cómo entendía yo y cómo entendió el autor de la iniciativa, el Honorable señor Flores Castelli, que la rectificación debe estar marginada de cualquier acotación que se haga, a fin de que no desaparezca ese derecho de quien está desguarnecido frente a los ataques.

Muchas veces es el diario mismo el que hace una publicación ¿Qué le queda, entonces, al ciudadano, al particular que desea expresar un pensamiento cuando se siente aludido injustamente y desea contestar a ese diario, llámese "El Siglo", "Clarín", "El Mercurio" "La Nación" etcétera? No se puede tener el pensamiento puesto en una determinada publicación ni en una determinada conducta política para legislar.

El legislador tiene que estar por encima de estas pequeñeces; tiene que estar colocado frente a los intereses comunes de la sociedad, de la colectividad, del pueblo de que forma parte.

En consecuencia, mirado así el problema, ¿qué expectativa tiene la persona que ha sido aludida directa o indirectamente por una publicación? Su posición es normalmente débil, porque el diario puede volver a publicar lo que quiera, las veces que desee. Y muchas veces, parlamentarios de todos los sectores —creo que muy pocos son los que han escapado de las críticas de los periodistas— hemos sido aludidos por publicaciones, a veces tremendamente injustas.

Por ejemplo, recuerdo que el año 1959 asistimos algunos parlamentarios a la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana. Fuimos a cumplir un mandato que tenía el Grupo chileno de la Unión Interparlamentaria. Habíamos concurrido a la Conferencia mundial anterior, realizada en 1948; y allí todos los países americanos concurrentes acordaron formar el Grupo Americano de este organismo, para que en esta sección regional pudiéramos abordar todos los problemas continentales. Fuimos a Lima, porque le correspondió al Perú ser el organizador de la primera conferencia de este tipo, para efectuar allí la constitución del Grupo Americano.

La delegación de Chile, representativa de los distintos partidos políticos de la Honorable Cámara, volvió muy satisfecha. No fue excluído ningún Comité. Recuerdo perfectamente que todos los Honorables colegas trabajamos en equipo, muy unidos y en forma fraternal, y regresamos muy satisfechos. Me correspondió el honor de ser elegido Presidente del Comité Ejecutivo del Parlamento Americano; vale decir, su primer Presidente. En ese carácter me tocó dirigir la organización de la Segunda Conferencia, la que se efectuó en Santiago hace dos años.

Pues bien, entre las conclusiones a que allí se arribó, hubo una que se refería justamente a lo que trata el artículo 29 de este proyecto, y fue recomendar a los Parlamentos de América legislar para restringir los abusos que importa la propaganda de los crímenes y la difusión de hechos delictuosos, que dañan profundamente la moral de la sociedad, especialmente la de la juventud, que en el período de formación de su espíritu recibe el terrible impacto de una noticia dura y cruel, que deforma su personalidad, la desfigura y la lastima, según sea su capacidad de percibir; en fin, lo hiere hondamente y lo perturba. Como se ha manifestado muchas veces, hay jóvenes que han leído las noticias de un crimen y, por predisposición, natural de su mente, débil, y de su organismo valetudinario, ejecutan crímenes semejantes al que leyeron en la información.

Yo me referí en esta Cámara a los acuerdos de esa Conferencia y, en particular, al que menciono, como pudo hacerlo el Honorable señor Silva Ulloa, socialista, o el Honorable señor Musalem, demócrata-cristiano; porque todos nos comprometimos a aceptar aquellos acuerdos, por ser realmente convenientes. ¿Y qué pasó al día siguiente? Un diario de Santiago comenzó una campaña terrible, demoledora, en mi contra, de aquellas que realmente causan daños irreparables. No he tenido nunca tejado de vidrio en mi vida, porque soy un hombre de vida muy simple, que no ha hecho fortuna. No pertenezco a ninguna sociedad o empresa, y los escasísimos bienes adquiridos los he ganado con mi trabajo de abogado, que he efectuado, durante más de 20 años, todos los días desde las ocho de la mañana hasta las nueve o diez de la noche. Desde que soy parlamentario, reemplacé la clientela profesional por un público lleno de problemas, que ha tenido acogida en mi modesta oficina, prestándole mi total atención. En consecuencia, no soy persona atacable. Jamás he estado vinculado a ninguna maquinación innoble y he sido un defensor de la libertad en la Honorable Cámara y en todo sitio. Nunca he votado en contra de ella.

Yo pregunto a los Honorables colegas de las distintas bancas: ¿están aquí por ganarse la dieta, exclusivamente? ¿O están aquí nada más que para servir determinadas consignas políticas? ¿O lo están también, en cierta medida, porque es un honor?

Es un honor altamente dignificante ser parlamentario. Creo que todos sentimos el honor de ser parlamentarios, de ser depositarios de la soberanía nacional, de recibir la confianza del pueblo, de muchas personas que a veces no conocemos y que van a las urnas a depositar su voto por nosotros. Ahí en el secreto misterioso de la urna, en donde nadie sabe por quién se está votando, un individuo desconocido, un hombre humilde o poderoso pero que no es nuestro amigo, porque nadie alcanzaría a tener tantos amigos como los que se requieren para ser elegido parlamentario, serena, juiciosa y dignamente, hace una cruz frente a nuestro nombre en la cédula para señalarnos así como su escogido. Eso es dignificante, es honroso y estoy seguro de que cualquiera de los señores Diputados que se encuentran en esta Sala, tendrá que reconocer que es un honor el que le han conferido al elegirle como parlamentario. Y si no lo atribuyen únicamente a la ciudadanía —porque también la disciplina de un partido hace que determinadas personas voten por una persona indicada, o a veces existen ciudadanos agradecidos o que saben apreciar el valor humano de un candidato y emiten su sufragio de acuerdo con ello—, en todo caso, es un honor que le ha conferido el electorado o el partido mismo a que pertenece.

Pero, repito, es un honor ser parlamentario, porque significa que uno es el escogido por la ciudadanía, es el mejor entre los que tuvieron la aptitud para alcanzar esta promoción, en virtud de la confianza que logró obtener en círculos plenamente responsables.

Entonces, señor Presidente, frente a la amenaza de que fui objeto, frente a esa actitud arrolladora y ante una ley débil, incapaz de ampararme, fui a entrevistarme con la persona que dirigía el diario. Y le dije: "Señor, soy un hombre de derecho, he vivido apegado a la ley, mi conducta está toda normada dentro del derecho, dentro de principios democráticos que en mí llegan hasta la medula de los huesos. Pero no tengo ahora cómo defenderme de sus injurias. Había pensado llegar hasta aquí amparado por gente amiga de usted que le dijera que yo merecía mas respeto. Pero encontré que era una posición débil. Como veo que será imposible lograr ninguna consideración ni por la vía de la rectificación ni por la vía de los Tribunales de Justicia, que no me van a resarcir del daño que las injurias me causan, le advierto que a la próxima provocación me haré justicia por mí mismo. Sencillamente no tengo otro camino porque no puedo vivir separado de mi honor, que es lo único que tengo, realmente mío. Mi único bien material es acaso mi profesión y la he perdido. He perdido en el hecho mi profesión y otros importantes dones, sólo me queda mi honor. Por eso, no puedo soportar más estas injurias".

Pues bien, Honorable Cámara, éste es un ejemplo de un hecho que habrá sucedido a muchos de nuestros Honorables colegas. ¡Cuántos Diputados de los bancos de Oposición, que hoy expresan su conducta contraria a este proyecto —porque creen que hay una intención en él, que no existe realmente, como lo estoy demostrando—, han sido injuriados cobardemente, en términos en que en realidad no hay ataque a sus ideas, en que no se combate ni la ideología ni la filosofía que él sustenta, sino que se ataca a su persona para denigrarla!

Se recordó, por algunos Honorables Diputados en días pasados, que un diario de Gobierno en la Administración pasada atacó a los parlamentarios de Oposición, de todos los Partidos que están representados en la Honorable Cámara, tratándolos de "maleteros" y "contrabandistas". Quiero recordar que los señores parlamentarios —diputados y Senadores y otros políticos que no estaban en el Parlamento, pero que eran dirigentes de los partidos— no tuvieron herramientas legales para defenderse de esas injurias cobardes, de esos ataques innobles, que eran imposibles de contener por lo arrolladores que eran. Porque el Director de un diario, aunque a veces le cueste sacrificio y, a veces, pérdida económica, puede lanzar los ataques, porque está parapetado detrás de la trinchera insalvable que significa el diario. Mientras tanto, el que está colocado al otro lado de ella, se halla desguarnecido y no tiene cómodo defenderse. Este proyecto vigoriza el derecho de defensa que tienen los que están a este otro lado de la trinchera, a campo abierto. Esta es una iniciativa que tonificará este derecho, el que no se diluirá en el campo del proceso jurídico, que ahora termina, por lo general, con el sobreseimiento, porque no está plenamente configurado el delito o por las razones legales que en la práctica los Tribunales consideran como apropiadas para el declarar la muerte de una acción. Ahora, se consigue configurar en forma debida estos delitos para todos los hombres de nuestra sociedad, estableciendo penas adecuadas en la proporción que merece el honor, que es un bien jurídico de alta alcurnia.

Esto fue expresado, como dije antes, sabiamente en un discurso sereno, encaminado a altos fines de bien común, por el Presidente de la Corte Suprema, señor Fontecilla. El manifestó que era necesario establecer procedimientos legales efectivos que permitan castigar al que delinque destruyendo o dañando un bien de tanta valía.

Es un anhelo de toda sociedad humana, un antiguo anhelo —que muchas veces se ha logrado, pero que no siempre se alcanza por interpretación errada de lo que ha de ser un buen sistema jurídico— que la sanción sea lo más próxima posible a la importancia del delito cometido.

¡Si Becaria, creador del Derecho Penal, fue el hombre que, por primera vez en la Humanidad, señaló un sistema penal para la época en que vivió! Por eso mismo, se le llama el "Padre del Derecho Penal". Nadie había hablado en los términos en que él lo hizo acerca de que el Estado tuviera un Código Penal en cada nación, para determinar cuáles son los hechos que dañan, lesionan o afectan, en alguna medida, los derechos humanos, que se han denominado más adelante bienes jurídicos. Porque todo derecho del hombre, toda circunstancia que sea importante o fundamental en nuestra vida, como la existencia misma, la salud el honor, el interés económico, el trabajo y todo aquello que atañe a nuestro diario acontecer y que constituyen nuestros derechos, se denomina hoy día, bien jurídico.

Justamente lo que ha de perseguir la ley es una protección de los bienes jurídicos, a fin de que éstos subsistan y para que, si son dañados, haya, a lo menos en defensa de la sociedad, una protección y una garantía de que el que lesiona un bien jurídico ha de tener un castigo. Sin un sistema jurídico, un país no tiene la posibilidad de defender la justicia. Es el Derecho, entonces, el que debe dar normas sobre estas garantías, para que no se dé el caso de que los hombres tengan que acudir a la venganza privada para alcanzar el restablecimiento de un orden moral a lo menos, que está afectado por la injusticia, la prepotencia o el abuso.

A esto obedece la existencia de esta disposición a que me vengo refiriendo y la razón que la justifica.

¿Cuánto falta, señor Presidente, para que termine el tiempo...?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Le quedan a Su Señoría cuatro minutos.

El señor GALLEGUILLOS, don (Florencio).— Quería referirme, señor Presidente, a otro orden de materias dentro del proyecto, pero como creo que, por el tiempo que resta, mi exposición podría quedar trunca, solicito que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para suspender la sesión, y así poder continuar después.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Debo advertir al Honorable Diputado que quedan cuatro minutos para que termine el tiempo del Comité de Su Señoría, no para que termine esta sesión, porque está empalmada con la siguiente.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio). — Señor Presidente, también ha sido objeto de críticas acerbas por parte de diversos Honorables Diputados la disposición del artículo 17.o, que se refiere a la publicación o reproducción de noticias falsas. Particularmente, las escuché en varias oportunidades ayer, y en la mañana de hoy al Honorable señor Gumucio.

Creo que, en realidad, hay un error en estas críticas. No me parece que nadie puede estar de acuerdo en que sea justo publicar o reproducir noticias falsas, documentos supuestos, adulterados o atribuidos inexactamente a otra persona, por alguno de los medios señalados en el artículo 12.o de la ley, ni que estime que ello sea conveniente.

La crítica que he escuchado se refiere al hecho de que en el penúltimo inciso se establece que "en los casos de este artículo podrá excusarse la responsabilidad del que acredite justa causa deerror". Se h adicho por algunos Honorables colegas que, en realidad, no resulta justo que sea el afectado el que deba excusarse y no sea el que reclama quien deba justificar que la noticia es falsa.

Pues, bien, llega a los Tribunales una querella. Si la noticia no es falsa, naturalmente no puede haber proceso ni declaratoria de reo, porque los Tribunales de Justicia no pueden admitir un reclamo que no esté basado en la verdad del hecho, en la exactitud de lo que se afirma. En consecuencia, queda abierto y allanado el camino para que la persona afectada por un reclamo pueda descartarse de toda responsabilidad con el sool hecho de comparecer ante el Tribunal, que es una obligación que todos tenemos, porque no se nos va a decir que, por el solo hecho de ser citado al Tribunal, un individuo está considerado como delincuente. No, señor Presidente. Para la ley, reo es el que está sometido a proceso; no el imputado, no el reclamado. En consecuencia, no le alcanza mayormente, responsabilidad al periodista que acredite justa causa de error.

Además, existe un error de derecho en el juicio de los Honorables Diputados que se han referido a esta materia. Se han olvidado del inciso segundo de lartículo 1.o del Código Penal, que establece lo contrario de lo que ellos han sostenido. En efecto, lo que este precepto consagra no es sino la repetición de una regla sostenida en el inciso segundo del artículo 1.o del Código Penal, que establece que "las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario". En consecuencia, el imputado...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 1,842	E° 1,8[illegible]
Libra	" 5,163	" 5,1[illegible]

MERCADO DE CORREDORES	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,936	E° 3,0[illegible]
Libra	" 8,397	" 8,4[illegible]

Santiago, 4 de Julio de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con una actividad extraordinaria y precios de baja se realizaron ayer las operaciones bursátiles. El alza pronunciada producida en la plaza en el día antes de ayer, tuvo ayer un retroceso de cierta importancia en algunos rubros lo que se reflejó en una sensación de flojedad general en los precios. No obstante, la situación del mercado se mantiene firme. Banco de Chile, Tierra del Fuego, Copec, Vapores, P. y Cartones, Madeco, Electr. Industrial, Pesquera Iquique, Chañaral, Cervezas, Farmoquímica, Envases y Penta fueron los valores más cotizados.

Los bonos hipotecarios mantuvieron su ritmo lento de transacciones sin variaciones en sus precios.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 2.03[illegible] en acciones en Santiago, 301.526 acciones con Valparaíso, y 7.88[illegible] en bonos nominales en bonos.

El cierre acusó 27 alzas contra 25 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

Fondo Crecinco .. 2.11[illegible]
Capitales Unidos .. 2.50[illegible]

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3|4 70 n
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 62 t
Hip. Chile 10-6 75 t
Hip. Valpso. 10-6 75 t

BANCARIAS
Central 3.379 n
Concepción 18 t
Continental 11 1|2 c
Crédito 150 n
Chile 625 t
Edwards 62 c
Edwards 62 c
Español 167 t
Hipotecario 90 t
Israelita 140 n
Italiano 20 n
Nac. del Trabajo 18 n
Osorno 138 t
Panamericano 11 t
S. Americano XD. 64 t
Talca 190 n

MINERAS
Andacollo 5 1|2 c
Aucanquilcha 34 1|2 t
Chañaral 18 c
Cerro Grande 500 n
Del. Punitaqui 12 n
Disputada 60 v
Espino 8 1|2 n
Galleguillos 4 n
Lota 5 t
Manganesos X|D. 165 5|8 t
Merceditas 3 5|8 t
M. Fertilizantes 38 n
Ocurí 270 n
Presidenta 4 1|2 v
Punta de Lobos 12 t
Schwager 12 n
Tamaya 5 c
Totoral 120 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Aisén 741 tr.
Cisnes 170 n
Colcura 15 t
Copihue 7 n
Gente Grande 72 n
Laguna Blanca 400 n
La Rosa Sofruco 200 t
Rupanco 100 n
Tierra del Fuego 133 v
Viña Concha y Toro 30 v

SALITRERAS
Anglo Lautaro "C" 153 v
Iquique Port. 37 t

TEXTILES
Caupolicán 30 v
CHITECO 10 n
DIVESA 8 n
FIAP 82 n
Paños Bellavista 89 n
Paños Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 51 n
Rayonhil 13 1|2 t
Sedylán "A" 1 n
SUMAR 150 n
Tejidos El Salto 1 5|8 n
Textil Progreso 11 1|4 c
VESTEX 14 n
Yarur 200 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham 6 n
Arrocera EGA 14 n
Arrocera Miraflores 26 c
BIMA 12 1|2 v
Carozzi 16 1|2 n
Cervecerías Unidas 144 t
Club de Golf 42.000 n
Club Hípico 330.000 t
Club de Polo 19.000 n
Codina 300 t
COIA 355 n
Colorantes 92 v
Cía. Industrial 74 v
COPEC 61 1|2 c
Cristalerías 29 t
Ch. Cons. Inversiones 103 n
CHILECTRA 70 t
Electricidad Ind. 19 1|4 c
ELECTROMAT 60 c
Embotelladora Andina 100 v
Farmo Química 9 t
Fer. Reg. Rancagua 13 c
Ferias U. S. Vicente 65 t
Fósforos 50 n
Gas de Santiago 33 t
Gas de Valpso. 21 v
Gleisner 25 1|2 t
HABECOMA 1 1|4 t
Hucke Hermanos 62 n
Industr. Bellavista 12 n

Industrias Va[illegible] t
Inmobiliaria [illegible] 215 n
INSA 210 t
Interamericana [illegible]
Interoceánica [illegible]
La Rural 26 [illegible]
LEFERSA 20 [illegible]
Loza de Penco [illegible]
Lucchetti 9 [illegible]
Mac Kay 87 [illegible]
Marinetti 25 [illegible]
Melón 244 c
Mol. Pérez [illegible] 3 c
MOSSO 132 [illegible]
Muelles P. [illegible] 2 3|4 n
Naviera Arauco [illegible] 1|4 OCV.
Naviera Corona [illegible] t
OIGENO 8 n
Papeles y Cartones 126 c
Pesquera Iquique 1|4 t
Pizarreño 105 [illegible]
Polpaico 150 [illegible]
QUIMIFARM [illegible]
Refractarios [illegible] 1|2 t
Refinería de [illegible] 140 t
Renta Urbana [illegible]
RuddoffX 2 [illegible]
Saavedra Benard [illegible] 1|4 v
Sanitas 12 n
SOGECO 7 [illegible]
SOPROLE "A" [illegible] n
SOPROLE "B" n
Tabacos 125 [illegible]
Tattersall 100 [illegible]
Teléfonos 30 [illegible]
Vapores 145 [illegible]
Vidrios Planos [illegible]
Ville de Nice [illegible]
Volcán 23 n

METALURGICAS
CAP 183 t
CAP "D" 330 [illegible]
Cobre Cerrillos 1|4 c
CIC 28 t
Electro Metal. 93 t
Envases 3 1[illegible]
FENSA 5 c
FERRILOZA [illegible]
INDAC 10 1[illegible]
INDURA 6 1[illegible]
MADECO 31 [illegible]
MADEMSA 2[illegible]
Mecánica Ind. [illegible]

SEGUROS
Ch. Cons. Generales 50 t

TRANSACCIONES
Bonos Nominales E° .. [illegible]
Transac. en Stgo. .. [illegible]
Operac. con Valpso. .. [illegible]

£ Por Ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.00 Vend. .	.. ..	" 234. 5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION . .	NO VARIO
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA
375 Ton. Largas. .	VENTAS	525 Ton. Largas

...rmada conmemora aniversario de ...rma de submarinos: Valparaíso

VALPARAISO.— Ayer conmemoró la Ar...ada Nacional el día oficial de la especiali...ad de Submarinos de la Armada. Correspon...ió este aniversario a la fecha en que fue ...ado por primera vez en Estados Unidos, ...roton, el pabellón nacional a bordo de los ...eis submarinos (tipo Holland), que constitu...eron la primera fuerza submarina chilena. ...stos buques llegaron a Chile comandados ...or el contralmirante, Luis Gómez Carreño. Los sumergibles mencionados fueron bau...zados en el país con los nombres de seis ...alientes mujeres araucanas: H—1 "Guacolda", H—2 "Tegualda", H—3 "Runcumilla", H—4 "Quidora", H—5 "Fresia", y H—6 "Guale".

A bordo de estas pequeñas unidades fue forjándose el espíritu del arma, a través de largos años de operaciones en las aguas del Pacífico.

Los submarinos tipo H continuaron operando con gran eficiencia hasta el año 1949, en que la Superioridad de la Armada resuelve dejarlos fuera de servicio después de 32 años, en que constituyeron una severa escuela para numerosas generaciones de submarinistas.

...S SUBMARINOS TIPO "O"

Los submarinos "O'Brien", ...impson" y "Thomson", de ...20 toneladas de desplaza...ento, fueron construidos por ...den del Gobierno de Chile ...los Astilleros de Vickers ...mstrong, Barrow in Furnes, ...glaterra.

...uede afirmarse que con la ...orporación de estas unidades ...inicia el período de oro del ...ma, al contarse con una ...rza compuesta de nueve sub...rinos.

...l darse de baja los subma...os tipo "H", los "O" conti...n operando hasta 1957, co...spondiéndoles actuar en un ...ivo período desde 1949, sub...inados a la Escuadra. Par...pan además en la Opera...n Panamex en conjunto con ...dades de la Armada de Es...os Unidos, actuando eficien...la vida.

...espués de 27 años de ope...ón, la Superioridad de la ...ente a pesar de su prolon...nada propone al Gobierno ...baja del servicio.

...ESTRA ACTUAL FUERZA DE SUBMARINOS

...on la reciente llegada al ...de los submarinos "Thom..." y "Simpson", el arma ha ...erimentado un renacimiento largo tiempo esperado por la Armada.

Estos buques fueron construidos en el Arsenal Naval de Mare Island, California, Estados Unidos de N. A., y declarados en servicio activo en 1944. Participaron en exitosas patrullas de guerra contra el Japón en el Pacífico durante la Segunda Guerra Mundial, siendo declarados en reserva en 1945.

Posteriormente, el Gobierno norteamericano dispuso su alistamiento, puesta en servicio activo y transferencia al Gobierno d eChile de acuerdo con el Pacto de Ayuda Mutua.

Incorporados a la Escuadra operan actualmente en forma eficiente para entrenamiento de oficiales y personal, tanto en el aspecto ofensivo de unidades de combate, como en operaciones de apoyo para el entrenamiento de Fuerzas Antisubmarinos de superficie.

Los comandantes de estos buques son en la actualidad los siguientes oficiales:

"Simpson", capitán de fragata, Antonio Costa Bobadilla.

"Thompson", capitán de fragata, Sergio Barra von K.

El oficial submarinista más antiguo que se encuentra actualmente en servicio activo es el contralmirante E. M. (Sm) Oscar Manzano Villablanca, quien desempeña el puesto de Jefe del Estado Mayor General de la Armada.

Con motivo del aniversario, a las 11.30 horas, se efectuó en la Escuela de Artillería y Torpedos de Las Salinas, una ceremonia militar recordatoria de la efemérides.

MOVIMIENTO MARITIMO EN VALPARAISO:

LLEGAN:

HOY:

"Porsanger", de Long Beach.

"Izalco", de Nueva Orleans.

SALEN:

HOY:

"Antofagasta", para Iquique.

"George Parodi", para Génova.

"Chile", para Estocolmo.

"Kenuta", para Liverpool.

"Porsanger", para Long Beach.

"Havelstein", para Hamburgo.

"Rápido", para Génova.

MAÑANA:

"Castilla", para Callao.

"Coquimbo", para Punta Arenas.

"G. Buisman", para Arica.

"Izalco", para Nueva Orleans.

...emana del Tránsito se inició ...n comuna de La Cisterna

LA CISTERNA.— Gran interés ha despertado en los círculos locales la Semana del Tránsito, que se inició en esta comuna con un acto realizado en el Municipio, en el que el Director del Departamento de Extensión Cultural, regidor Julio César Díaz, destacó la importancia de ella, junto con dar a conocer varias obras que este departamento está impulsando, como la creación de la biblioteca, Semanas del Indio Araucano y de la Isla de Pascua, y un ciclo de charlas culturales y educativas.

DIAZ

A nombre de Carabineros habló el teniente José Jara, y luego el Alcalde, Sergio Urzúa, señaló que la actual mayoría municipal ...tá preocupada de llevar a la práctica un plan de trabajos ...n beneficio del progreso de La Cisterna, dándole especial ...nportancia a las actividades culturales. A continuación el ...geniero Santiago Cánepa dio una documentada charla so...re asuntos relacionados con el tránsito, la que terminó ...n un foro en el que participaron varios de los asistentes.

...n este acto se dio cuenta ...inspectores del Municipio, ...la colaboración de Carabi...os, estaban efectuando una ...era fiscalización en las ar...ias principales de la co...na, colocando a cada vehículo un letrero que reza: "Cuide al niño". Al mismo tiempo que se han tomado medidas de seguridad para los escolares, en especial en la Gran Avenida, donde ocurren a diario accidentes del tránsito. (Chamorro, Corresponsal.)

Chañaral contará con servicios de Visitadora Social

CHAÑARAL.— Este puerto necesita de los servicios de una Visitadora Social para resolver los múltiples problemas que se presentan a las familias de escasos recursos. Este problema ha sido enfrentado por el Gobernador Departamental, quien ha solicitado del Gobierno el envío de una Visitadora, petición que ha sido acogida favorablemente. Según informaciones últimas, la Visitadora Social será designada muy pronto.

DIA DEL BOMBERO

El domingo último las tres Compañías de Bomberos de este puerto, celebraron el Día del Bombero, haciendo una demostración pública, en forma de Academia, al mando de su Comandante, Rafael Palma Zúñiga.

En la tarde de ese día, la Comandancia ofreció un coctel en el Club Mac-Iver, durante el cual se desarrolló un atrayente programa de números de variedades y musicales. (EGAÑA, corresponsal).

Canal Rastrojino

En causa N.o 13.576 Comunidad de Aguas Canal Rastrojino, se ha ordenado citar a comparendo comuneros dicho canal para audiencia 5 de julio próximo, a las 11 horas, en Secretaría Juzgado Letras del Departamento, objeto existencia comunidad y determinar derechos y demás obligaciones de los mismos sobre dicho canal.

San Vicente, 17 de junio de 1963.

EL SECRETARIO



VALPARAISO.— NUEVA GALERIA DE ARTE.— Con gran éxito fue inaugurada en este puerto la nueva Galería de Arte del Instituto Chileno-Brasileño de Cultura, una de las salas más hermosas y mejor acondicionadas que existen en la actualidad. Dotada de excelente calefacción y situada en pleno centro de Valparaíso, constituye un motivo de atracción y se pone a la cabeza de este tipo de salas en el país. En el grabado, el Agregado Cultural de la Embajada de Brasil, Thiago de Mello, y la Cónsul de Brasil en Valparaíso, Margarida Guedes Nogueira.

AQUI... EL PUERTO

REFLOTAMIENTO DEL "NAGUILAN".— El martes próximo se efectuarán los trabajos de reflotamiento del vapor "Naguilán". El siguiente boletín ha entregado la Cía. Interoceánica: "Se ha continuado con los preparativos tendientes a preparar el buque y hacer un primer intento de reflotarlo el día martes 9, si estos preparativos alcanzan a completarse para entonces. Se continuó preparando conexiones para inyectar aire comprimido a algunos departamentos inundados. Los hombres ranas vieron dificultada su labor para trabajar en la sala de máquinas por una gruesa capa de aceite que cubre el agua que la inunda. El remolcador "Aguila" modificó el tendido de las anclas de la posición en que fueron fondeadas en la noche de la varada".

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.— Durante la presente semana la Asociación Cristiana Femenina cumplirá 42 años de labor en nuestro puerto, por cuyo motivo se ha programado una semana de festejos. Se presentará una exposición que mostrará las diversas labores, culturales y educacionales y de extensión social, que esta Asociación realiza. Habrá también un campeonato deportivo interno. En el plano social, la Asociación Cristiana Femenina cumple un activo contacto con los pobladores de CORVI, en Playa Ancha y de Porvenir Alto. También hay que mencionar los campamentos para niños lisiados que ha mantenido en Olmué y otras obras de gran trascendencia.

OBRAS INAUGURO EL ALCALDE.— Por valor de 10.973,25 escudos serán las obras que se efectuarán en Playa Ancha y que fueron visitadas ayer por el Alcalde de Valparaíso, Guillermo Winter. Le acompañaron los regidores Guillermo Purcell, Adolfo Airola, Juan Vera Aros y Juan Rodríguez, el Subdirector de Obras, Daniel Costa, y el jefe de obras, Juan González. Las obras inauguradas fueron: un muro construido en calle Levarte, con un costo de 949,50 escudos; el abovedamiento de la quebrada Félix Calleja, por valor de 6.996 escudos, y un muro en calle Riofrío de valor de 3.027 escudos.

DESEA UBICAR A SU HERMANA.— Visitó la Corresponsalía DE LA NACION en Valparaíso, la señora Alicia Cid Urrejola, que desea ubicar a una hermana suya que reside en Santiago desde el año 54 y de la que no tiene noticias desde esa fecha. Su hermana se llama Eva Rosa Cid Jara y viajó desde Concepción a la capital en la fecha mencionada. Si esta persona lee nuestra información, se le agradecerá comunicarse con la siguiente dirección, en Valparaíso, donde vive su hermana Alicia Cid: calle Carlos Nevel N.o 80, Cerro Santo Domingo.

TERRENOS PARA EDIFICIO DE HACIENDA.— Efectuó una visita a los terrenos donde se construirá el edificio de Hacienda que concentrará a todos los servicios que dependen de ese Ministerio, el Intendente de la provincia Luis Guevara. Le acompañaron en esta visita profesionales de la Dirección de Arquitectura.

BOTADERO DE ESCOMBROS.— La Dirección de Obras de la Municipalidad de Valparaíso informó que se han resuelto terminar con el botadero de escombros que existe en la Avenida Altamirano, a la altura del paseo Rubén Darío, que ofrece antiestético aspecto. El mismo será llevado a la parcela municipal, en la Quebrada El Alamo, sector de Quebrada Verde.

Se construirá un nuevo local para Escuela N.o 7 de Peñaflor

PEÑAFLOR.— El diputado Manuel Tagle Valdés ha recibido numerosas felicitaciones por el éxito de sus gestiones para que se construya un nuevo local para la Escuela N.o 7 de Niños de esta comuna, la cual funcionaba en un edificio ruinoso que carecía de las comodidades más elementales, tanto para los alumnos como para los profesores, y que fue declarada insalubre por el SNS.

Los vecinos de Peñaflor han expresado sus agradecimientos al diputado Tagle porque durante varios meses se preocupó de gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas, primero, para que se destinaran los fondos, se realizara la planificación y hace poco para que se llamara a propuestas públicas para construir este edificio escolar, las que se abrirán el 5 del mes próximo.

Conversando con varios padres y apoderados de los alumnos de la Escuela N.o 7 de Peñaflor, expresaron a LA NACION que este parlamentario se ha hecho acreedor a la gratitud de todos los habitantes de esta localidad. Señalaron, además, que la construcción de la Escuela N.o 7 solucionará un grave problema educacional en la comuna.— (CHAMORRO, corresponsal).

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— El gran riesgo, y Los 300 héroes.

BRASILIA.— Posesión satánica.

COLON.— Africa bajo los mares.

CONDELL.— La celda olvid..., y El Embajador del miedo.

IMPERIO.— Amorina, y Los culpables.

METRO.— Cuatro días de rebelión.

PACIFICO.— Así se quiere en Jalisco, y El último cuplé.

REAL.— Ana.

VALPARAISO.— Operación Cupido.

VELARDE.— Un niño espera.

VICTORIA.— El Castillo Negro, y Sed de oro.

3ª Asamb. Radical de Conchalí eligió su nueva directiva

CONCHALI.— Recientemente fue elegido el Directorio de la 3a. Asamblea Radical, "Pedro León Ugalde", el cual quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Martín Candia Fuentes; primer vicepresidente, Luis Miranda Pino; 2.o vicepresidente, Mario González; secretario general, Orlando Muñoz Eyzaguirre; tesorero, Samuel Ramírez Osorio; secretario de actas, Sergio Fuentes Andrade; secretaria femenina, Irma Fuentes Godoy; prensa y propaganda, Manuel Espinoza S.; directores, Carlos González Sánchez, Elías Ramírez Lillo, Hernán Contador A. y Delfina Muñoz Jiménez. Delegado al Provincial, Sergio Villalobos Donoso.



M. Candia

El presidente de la 3a. Asamblea, Martín Candia Fuentes, fue reelegido por unanimidad y con un voto de aplauso por la brillante labor desarrollada en beneficio de la comuna y del Partido Radical.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un a un niño que se le agradecera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

LA CISTERNA:

Vecinos de la Pobl. S. Ramón agradecen labor a regidores

LA CISTERNA.— Reunida la Junta de Propietarios y Vecinos de la Población "San Ramón", Paradero 22 de La Cisterna, acordó por unanimidad de los asistentes, agradecer públicamente a la mayoría edilicia y al ex regidor, Angel Burgueño, las gestiones realizadas tendientes a obtener el cambio del cañón matriz del agua potable con que se surte este sector de la comuna. En efecto, cuando se efectuó la primitiva conexión no se tuvo en cuenta el futuro crecimiento vegetativo de los habitantes y fue así que se llegó al hecho de que en el verano último los habitantes carecieron de tan vital elemento.

Ante esta situación la Asociación de Propietarios que preside, Daniel Villalón, hizo las gestiones necesarias ante el Alcalde subrogante de ese entonces, Sergio Urzúa y el regidor Angel Burgueño, a fin de que se pusiera remedio a este mal. Ambos, en ese entonces efectuaron las gestiones pertinentes y la actual mayoría edilicia le dio término votando la suma necesaria para el cambio del cañón matriz.

En agradecimiento a esta preocupación por el progreso de un sector de la comuna, los dirigentes de la Asociación acordaron enviar cartas a los regidores mencionados y hacerlo conocer al pueblo por medio de los diarios.

COYA SUR:

Con un desfile se inauguró temporada 1963 de básquetbol

COYA SUR.— El sábado último fue inaugurada la temporada oficial de básquetbol en esta oficina salitrera, con un gran festival deportivo cultural. Se inició la inauguración con un lucido desfile de todas las instituciones deportivas por las calles centrales de este pueblo, encabezado por el conjunto folklórico "Los Nortinos" y por la banda de músicos. El presidente de la Asociación de Básquetbol, profesor Jorge Chamaca, en una improvisación dio por inaugurada la temporada oficial y, a continuación se efectuaron competencias relámpagos en el Estadio de Coya Sur, para terminar la tarde con un programa folklórico y baile.

EL PADRE LE PAIGE

El Padre Gustavo Le Paige ha ofrecido su valiosa cooperación para la formación del museo que está organizando la Escuela N.o 12 de Coya Sur. Con tal motivo el directorio de este museo, profesor Gastón Hidalgo Lira, se dirigió a San Pedro de Atacama para entrevistarse con el Padre Le Paige.

MENSAJE A TODOS LOS PAISES

El Club Mundial de la Amistad, de la Escuela N.o 12 de Coya Sur ha despachado un nuevo Mensaje de Saludo a todos los países de la tierra, solicitando al mismo tiempo cooperación para formar el Museo y una Biblioteca Pública. (Corresponsal).

UNA COMISION DE DIPUTADOS ESTUDIA ECONOMIA DE ARICA

ARICA.— Hasta fines de la presente semana permanecerá en este puerto la Comisión Parlamentaria que encabeza el presidente de la Cámara, Hugo Miranda, y que integran los diputados del Frente Democrático, Edmundo Eluchans, Ignacio Urrutia, Domingo Cuadra, Juan Peñafiel, Alfonso de la Fuente, Juan Luis Urrutia, Patricio Phillips y Jaime Bulnes. Esta Comisión visitará los valles de Lluta, Azapa, y las más importantes obras públicas y privadas que se construyen en el departamento, como también Tacna.

VIAJEROS.— Procedentes de la capital han llegado a Arica, el presidente del Banco del Estado, Agustín Pinto Durán, y el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Alberto Fernández Larraín, y el Alcalde de Providencia, Mauricio Litvak.

EX CANCILLER BOLIVIANO.— Ayer regresó a Bolivia el ex Canciller de ese país, Walter Guevara Arce, quien se encontraba exilado de su patria desde hace algún tiempo. Regresó a Bolivia acompañado de los diputados Jorge Ríos Guerra y José Luis Jofré, después de habérsele garantizado, según se informó extraoficialmente, que no se tomarían represalias en su contra a su llegada a La Paz, ni durante su permanencia en ese país.

DETENCION.— Ha sido detenido en Arica, cuando llegaba desde Tacna, Angel Tomás Maldonado Carrizo, de nacionalidad argentina, quien en septiembre del año pasado se había fugado desde la cárcel de Calama con los reos Alfredo Vega y Antonio Pérez.

ENTREGA DE POBLACION.— La Sociedad Textil Bambarte hizo entrega ayer de 16 casas que adquirió a la CORVI, en la Población Juan Noé, a los mejores obreros y empleados de dicha fábrica, e npresencia del presidente de esa industria, Francisco Weinberger y los miembros del Directorio, Edgardo Goldenberg, Patricio Phillips, Edmundo Eluchans, Renato Fernández, Jorge Weinberger, Mariano Capdebilla y Alvaro Vildósola.— (Crosa, corresponsal.)

SORPRESA. ALARMA. INDIGNACION.

ANTE UNA HUELGA

En verdad no pueden ser otros los sentimientos que despierta en nuestra masa laboral responsable, la huelga iniciada hoy por los personales de la Braden Copper.

Pero, cuidado con avanzar juicios. No estamos contra una huelga legal. Ella no podría ocasionar en nosotros, otro sentimiento que un total respeto a los derechos sindicales.

Tampoco estamos contra la Braden Copper. Nuestro respeto por las libertades y derechos, incluye por cierto al que tienen las empresas para discutir sus convenios de trabajo.

La sorpresa surge de una circunstancia inexplicable de tiempo y oportunidad. La huelga fue hecha efectiva en los momentos en que el conflicto alcanzaba el punto más cercano a la solución.

En la mañana de ayer durante la audiencia concedida por el Jefe del Estado a los dirigentes sindicales del cobre, el señor Alessandri sugirio la postergación de la huelga, con el fin de dar ocasión a nuevas conversaciones con la empresa.

Este es un hecho.

Otro: la empresa había declarado públicamente en diarios de la mañana, que esperaba una contraproposición de los sindicatos, y a nadie escapó que la Braden mostraba, al hacer tal declaración, hallarse proclive a un arreglo.

Pero esto no es todo. Luego de su entrevista con el Jefe del Estado, los dirigentes sindicales se reunieron con el Ministro de Hacienda, y éste les manifestó su conformidad de actuar como mediador del conflicto, solicitándoles tan solo un plazo prudencial para abocarse a la tarea. Nadie ignora —y así lo hizo presente el señor Mackenna a los dirigentes del cobre— que en estos días todo su tiempo está ocupado por las discusiones del Proyecto de Reforma Tributaria, en el Congreso.

Pues bien. Los dirigentes sindicales no aceptaron postergar la iniciación de la huelga, ni dar al Ministro Mackenna el plazo plenamente justificado que éste solicitaba para servirles.

¿Qué, sino sorpresa, puede ocasionar una actitud tan incomprensible? ¿Por qué se insistió en dar curso a la huelga, si la solución del conflicto iba a ser promovida por el propio Gobierno?

Pues bien. Si el procedimiento causa sorpresa, sus efectos no podrán sino mover a la indignación.

¿Quién se perjudica con la huelga? ¿Quién, sino el país y los propios obreros, empleados y sus familiares? La paralización de Braden arroja una pérdida diaria de cien mil dólares al país, y nadie devuelve a los trabajadores los sueldos y salarios que se dejan de percibir durante la suspensión de las faenas.

Estos argumentos carecerían de valor, si no mediara —insistimos en ello, porque ahí reside el quid del desafortunado procedimiento— la circunstancia pública y notoria de un clima favorable a las soluciones justas, con razón anheladas por los colaboradores de Braden.

¿Es que era la huelga, y no la satisfacción del petitorio, lo que buscaban los dirigentes sindicales? ¿Qué laya de acción sindical es ésta, que daña a los sindicalizados? ¿O es que, claramente, esos dirigentes tienen objetivos distintos? Así parece y ello alarma e indigna.

COMENTARIO EDITORIAL DEL DIARIO "LA VOZ DE CHILE", TRANSMITIDO EL DIA 2 DE JULIO DE 1963.

Los Hermanos Silva en Hiroshima

Un enorme éxito han obtenido los integrantes del popular conjunto chileno "Los 4 Hermanos Silva" en sus presentaciones en Japón, donde se encuentran actuando desde hace más de quince días en uno de los principales clubes nocturnos de Tokio y en televisión. Los hermanos Silva aprovecharon su estada en Japón para visitar Hiroshima, la ciudad que sufriera el primer impacto atómico de la historia, durante la última guerra. Con el espíritu humanitario que les es característico, sacrificaron sus escasas horas de descanso para ofrecer una actuación en un sanatorio para niños lisiados, en Hiroshima. En el grabado, los niños prestan toda su atención a estos chilenos que cantan tan alegremente en un idioma tan extraño.

LOS CUATRO HERMANOS 民謡の宝庫ラテン・アメリカから 今人気最高のコーラス グループ来日！ 上催 中部日本放送・中部日本新聞社 ニュー和光プロ 後援 ビクター芸能K K

SILVA エルマノス・シルヴァ公

Los hermanos Silva fueron profusamente anunciados en diarios y revistas de Tokio, uno de cuyos recortes muestra el grabado, donde se ve el nombre de los artistas chilenos en bellos caracteres orientales.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto de Teatro de la U. de Chile en "El círculo de tiza Caucasiano".

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui N.o 31 (88959).— 19 horas: Teatro de Ensayo, U. Católica, en "El avaro".

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.40 horas: Boxeo profesional: Stevens con el panameño Valentín Brown.

ATELIER, Huérfanos N.o 714 (392523). — Cía. de Comedias: Susana Bouquet-Pepe Rojas. "Cuando ella es la otra". A las 19 y 22 horas.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Raúl Montenegro en "El prestamista", de Josseau.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Cía. de Américo Vargas-Pury Durante. Usted puede ser el asesino.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 y 22 horas: Tiempo para convivir.

TALIA, San Diego 242 (89350). — 19.15 horas: Teatro independiente "Arlequín Bancario": "El oso en la trampa".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 horas: Conjunto Ictus en "El lugar donde mueren los Mamíferos".

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — 19 y 22 horas: Silvia Piñeiro en "Madame Anmeris, vidente".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657) — 19.30 y 22.30 hrs.: Cía. de Revistas Humoresque: "Bocazo 71"

OPERA, Huérfanos 837 (30116) — 19, 21.40 y 23.15: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, "Frivolidades 1963".

PRINCESA, Recoleta 348 (372606). 19.45 y 22.45 horas: Cía. de Revistas Picaresque, Strip Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15 y 22 horas: Matar un ruiseñor. 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111) — 14, 16, 19 y 22 horas: Los últimos días de Pompeya, EE. UU. histórica, menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Detrás del amor. 14 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14. 16.15, 19 y 22 horas: La cenicienta. EE. UU. Drama. 18 años.

CINE ESPAÑA, Estado 337 (398488) — 14, 16, 19 y 22 horas: Teresa de Jesús.

DANTE, Washington 26 (494359). — 19.15 y 22.15 horas: La diablesa del strip-tease. 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — 15. 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra. Not. Mayores de 18.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: Dos buscando un destino. EE. UU. Drama. 18 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: Días de vino y rosas, EE. UU., drama, 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1171 (60082).— 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. 15.15, 19.15 y 22.15 horas: Gypsy, la reina del strip-teasse. EE. UU. Comedia. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Lo que no mata, cura. Inglesa, cómica. menores.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Los años de fuego. Rusa. Guerra. 14 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Los caballeros las prefieren rubias. Comedia. 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (41316).— 18.45 y 22 horas: Lo que no mata, cura. Inglesa. Cómica. Menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 horas: Las italianas y el amor. 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Detrás del amor.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Detrás del amor. 14 años.

N[illegible] Monjitas 879 (392078) — 14.15, 16.15, 19.15 y 22.15 horas: Detrás del amor.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15, 19.15 y 22.15 horas: La cenicienta. EE. UU. Dibujos animados. Menores.

PACIFICO [illegible] — La diablesa del strip-tease. 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Veinte kilos de líos. EE. UU. Cómica. 14 años.

PLAZA, Compañía 1058 (84714).— 14, 16, 19 y 22 horas: Entierro prematuro.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Tres crímenes. Francesa. Policial. 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 18.45 y 22 horas: Paranoico, 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins (24718).— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste. Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 14, 16, 18.45 y 22: El Concilio Ecuménico, Funerales del Papa.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. O'Higgins 2987 (91254).— El amor llamó dos veces. Sombras del espacio. Una razón para vivir.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Mi dulge geisha. La ventana indiscreta. Segundo festival de Walt Disney.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Babbette se va a la guerra. Abismo infernal. Las tres noche de Eva.

ALHAMBRA, San Pablo N.o 4160 (90527).— Ursus en el valle de los leones. El jorobado. Gigante de la Metrópolis.

AMERICA, Ñuble 390 (52423).— Mi dulce geisha. La reina de los tártaros. Un tiro en la noche.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Milagro por un día. Los tres sargentos. El pirata negro.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688) — Noticiarios, cómicas, dibujos animados.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Dulce engaño. Semilla de perdición. El gabinete del doctor Caligary.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— El embajador del miedo. La celda olvidada.

BLANCO ENCALADA (Avda. B. Encalada 2820 (91787).— Tambores de venganza. El bronco Reynosa. Un tiro en la noche.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Los maleantes. Panorama desde el puente. Nido de espías.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Fedra. La mentira infame. 21 años.

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— El día que la tierra se incendió. A sangre y fuego.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Juicio en Nuremberg. EE. UU. Drama. 14 años.

CINE ANDA [illegible] — El espectáculo más grande del mundo. De golpe en golpe.

CITY, Agustinas 1[illegible] — El satánico Dr. NO. May. 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— La vida comienza mañana. Hotel de recién casados. Corazón rebelde. Piratas de la tortuga.

CONTINENTAL, Plaza B[illegible] (60735).— Escuela de valientes.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Peor que el hombre. La Legión Extranjera. Luna de miel de terror.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Emboscada salvaje. El que a hierro mata. El imperio del gangster. Herencia salvaje.

ESMERALDA, San Diego N.o 1035 (64307).— El amante de la muerte. Tierra violenta.

FLORIDA, Estado 226 (3[illegible] La isla del héroe. EE. UU. [illegible] ción. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran A[illegible] 4830 (52163).— Problemas [illegible] coba. El escudo negro. B[illegible] ros del Caribe.

HOLLYWOOD, Irarrázaval [illegible] (42389).— El abrazo del m[illegible] Tumbas marcadas. El [illegible] vampiro. 18 años.

HUELEN, Huérfanos 979 (3[illegible] Despedida de soltero. M[illegible] paradas.

IDEAL CINEMA, Mapocho [illegible] (92188).— Medianoche p[illegible] Los falsos héroes. Los es[illegible] los de Do Do.

IMPERIAL, San Diego 134[illegible] — Descanso del personal.

ITALIA, Bilbao 473 (41[illegible] Ben Hur.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 ([illegible] — Hotel de recién casad[illegible] furia del ring. Dónde es[illegible] razón.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 ([illegible] — La luz en la plaza. La [illegible] asesina. Jinetes del odio.

LO FRANCO, Carrascal N.[illegible] (92705).— Descanso del [illegible] nal.

MADRID, Chacabuco 32-C ([illegible] — La ventana indiscreta. [illegible] nimo. El hijo de Espart[illegible]

MAIPO, San Pablo 4251 (9[illegible] Los valientes no muer[illegible] centauro del norte.

MARCONI, Manuel Mont[illegible] (42867).— Caminos [illegible] Timbuctu. El luchador. [illegible]

MAYO, Monjitas 879 (39[illegible] Europa de noche. La ma[illegible] lle.

MINERVA, San Pablo N.[illegible] (91464).— Atracción [illegible] Adiós hijo mío. El ca[illegible] invencible.

MISTRAL, San Diego 270 ([illegible] — El hombre más peligro[illegible] mundo. Rayito de luz. E[illegible] zo del muerto.

MODERNO, Gran Avenida (253, La Cisterna).— Un [illegible] ricano tranquilo. Encuent[illegible] el diablo. Un hombre co[illegible] te.

MONACO, Arturo Prat 715 ([illegible] — Los cañones de Navar[illegible] león. Cita en Itzia.

MONUMENTAL, Avenida Be[illegible] O'Higgins 3943 (91555).— [illegible] nieves de Kilimanjaro. E[illegible] mo baluarte. Abbod y C[illegible] contra el Capitán Kid.

NACIONAL, Independencia (370594).— El hijo de E[illegible] co. El león. Jerónimo.

NORMANDIE, Avenida Be[illegible] O'Higgins 139 (392749).— [illegible] bras al viento. El mundo [illegible] brazos.

NOVEDADES, Cueto 257 ([illegible] — Cuidado con la popa. [illegible] zones impetuosos. Asesin[illegible] azul.

O'HIGGINS, San Pablo N.[illegible] (86929).— El centauro de[illegible] te. Los valientes no mue[illegible]

PALACE OVALLE, Iquique [illegible] El americano tranquilo. [illegible] segundos al infierno. La [illegible] da del hampa.

PALMILLA, Pedro Fontova [illegible] El hijo de Espartaco. El [illegible] dachín de Sienna.

PORTUGAL, Diez de Julio [illegible] (34816).— El embajador [illegible] miedo. La celda olvidada.

PRAT, San Diego 2117 (5[illegible] Las nieves de Kilimanjaro [illegible] útlimo recluta. Siete nov[illegible] ra siete hermanos. La [illegible] mortal.

REAL, Compañía 1040 (6[illegible] Chicas, chicas y más chica[illegible] UU. Musical. Menores.

RECOLETA, Recoleta 597 ([illegible] — Dos semanas en otra c[illegible] Los crímenes del castill[illegible] dos caras de Caín.

REPUBLICA, República N.[illegible] (93613).— Jerónimo. E[illegible] El hijo de Espartaco.

RIO, Monjitas 743 (33550).— [illegible] ración faldas. Romanoff y [illegible] ta. Menores.

RITZ, San Antonio 50 (3[illegible] Fedra. Vidas perdidas. 21 [illegible]

RIVIERA, Diagonal Cervant[illegible] (36093).— Ana de los mi[illegible] Piso de soltero.

ROMA, San Diego 236 (6[illegible] 15.30, 19 y 22 horas: Cía. de Comedias de Arturo Grau: "Los ojos de la [illegible]

ROXY, Huérfanos 1055 ([illegible] Amor por orden del Esta[illegible]

SAN ANTONIO, San Anto[illegible] (33605). — Asesino y [illegible]

SAN DIEGO, San Diego 612 [illegible] El espectáculo más grande [illegible] mundo. De golpe en golpe.

SAN MARTIN, Avda. Be[illegible] O'Higgins 776 (35357).— [illegible] del misterio.

SAN MIGUEL, Euclides [illegible] (51262).— Borrasca en e[illegible] to. Cadenas de odio. Se[illegible] perdición.

SANTA FE, San Diego 1950 [illegible] — Jéssica. Cinco sema[illegible] globo. El niño m[illegible]o.

SANTA ROSA, Santa Ro[illegible] (50965).— Diez segundos [illegible] fierno. El americano t[illegible] lo. La guarida del hamp[illegible]

SANTIAGO, Merced 829 ([illegible] Nazarín. 18 años.

SAO PAULO, Merced 777 ([illegible] — Viva Zapata. 15 años.

SEPTIEMBRE, San Dionis[illegible] (94321).— El embajado[illegible] miedo. La celdada olvida[illegible]

SUR, San Diego 935 (6[illegible] El amor llamó dos veces. [illegible] bras del espacio. Una ra[illegible] ra vivir.

TIVOLI, Huérfanos 751 ([illegible] La ley.

TOESCA, Huérfanos 1313 ([illegible] Cargamento de blancas. L[illegible] pables.

VALENCIA, Independencia (370288).— Las nieves de [illegible] manjaro. Dos semanas e[illegible] ciudad. Los crímenes del [illegible] llo.

VENECIA, Castro 130 ([illegible] Pague o muera. El dulce [illegible] de la juventud.

VERDI, Pedro de Valdivia (499704).— Tin Tán y l[illegible] delos. Cantinflas parrand[illegible]

YORK, Ahumada 166 (6[illegible] Taras Bulba. 14 años.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Ellas [illegible] son rebeldes. Si yo fuera [illegible] nario.

ALHUE (Población Dávila).— [illegible] llejón sin salida. Yo y e[illegible] nel. Cuenta saldada.

CERVANTES (San Antonio).— [illegible] bendito ni maldito. Pro[illegible] de alcoba. La fuga del [illegible] truo.

MAIPU, Cinco de Abril 19 ([illegible] — Maipú.— El bombero [illegible] co. Los tres chiflados e[illegible] ta.

MUNCIPAL (San Bern[illegible] Milagro por un día. Al[illegible] bordo del Valiant.

NACIONAL (Puente Alto).— Los [illegible] padres se divorcian. Del [illegible] nunca se rinden. [illegible] a la eternidad.

SANTIAGO (San Bern[illegible] Los trescientos héroes. [illegible] perdidas.

NAVIA (93422).— Tarzán, el [illegible] nífico. Al filo de la [illegible] Ester y el rey.

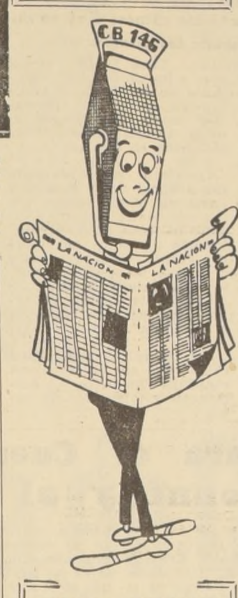
LORENZO VALDERRAMA, ATRACCION EN FESTIVAL ARGENTINO LEDESMA; PROXIMO DOMINGO, T. CAUPOLICAN

Lorenzo Valderrama ha preparado un repertorio especial, con estrenos exclusivos de lindas canciones, para brindárselas el próximo domingo, en el escenario del Teatro Caupolicán, al aplaudido cantante Argentino Ledesma, en sus dos últimas actuaciones en nuestro país. Chile y Argentina unidos por sus dos más populares cantantes han provocado mucho entusiasmo entre sus miles de admiradores, atraídos además por el espectáculo que ofrecerán la Orquesta Típica del Rey del Compás, Jorge Dragone; Orquesta Cubanacán, Marco Aurelio, Palmedia Pizarro, Alan y sus Bates, Myriam Luz, Katty Dupré, Trío Los Luceros, Romilio Romo y Doña Delia, Teresita Maibée, Los Dólares, Los Pelientos y muchos otros, a 1.500 pesos platea y 700 pesos todas las localidades altas.

Mensaje de humanidad y ternura en la película de Gregory Peck que triunfa en el Teatro Astor



En plena quinta semana, "Matar un ruiseñor" significa para el plano cinematográfico de Santiago, la producción de una película plena de humanidad, de ternura, de emoción, Gregory Peck alcanzó por su labor el codiciado y soñado Oscar de la Academia de Hollywood. Universal, que la ofrece en quinta semana en el Astor y con censura mayores de 18 años, ha obtenido un sonado triunfo que prosigue.



CRITICA DE BALLET:

LA SILFIDE

por CLAIRE ROBILANT

LA SILFIDE
Ballet romántico en 2 actos.
Coreografía: A. Bornonville.
Música: H. Lovenskjold.
Escenografía y trajes: E. Hermansen.
Producción para el BAM: Elsa M. von Rosen, coreógrafa invitada.

Muchos dirán, como lo hemos anticipado en otro comentario: "Buena la obra, pero...". Esto es natural e insistimos que para comprender a este ballet de una época muy diferente a la nuestra, hay que prepararse y buscar también una comprensión de la psicología de aquellos años entre 1830 y 1850 apróximadamente. Aconsejable también es leer con anterioridad algunas de las obras de Walter Scott, por ejemplo, con sus polvorientas tapas, que contienen riquezas literarias inagotables. También hay que saber que el primer éxito coreográfico de "La Silfide" cuando fue estrenada en París por Felipe Taglioni en 1832, no pasó más allá de su época, mientras la coreografía que el danés A. Bournonville creó sobre el mismo tema en 1836, se inmortalizó. Es esta la coreografía que el BAM estrenó y que demuestra una tendencia saludable: la inclusión equilibrada del bailarín en el argumento. Cierto es, que el acto primero es mucho más fuerte en cuanto a construcción misma se refiere y que el segundo acto no posee la fuerza vital que aquel de "Giselle", por ejemplo, que es muy similar en todos sus aspectos, con la única diferencia que aquí en "La Silfide" vence el mal. El trabajo de Elsa Marianne von Rosen, que montó en forma experta esta obra para el Ballet de Arte Moderno, ha sido minucioso y es una labor hecha con cariño. Esto es evidente durante toda la función.

En sus detalles debemos en primer lugar mencionar a Irena Milován en el papel protagónico. Si ella fue una conmovedora "Giselle" es ahora una aun más bella y conmovedora Silfide, poseedora además de una magnífica arma: su limpia técnica, que aplica para comunicar el espíritu sobrenatural de su personaje. El suyo fue un trabajo de gran calidad artística. —No se puede decir que fue "secundado" por el bailarín principal, pues este papel en si mismo constituye una fuerza vital aparte, característico de la imaginación, experiencia y buen sentido de Bournonville, en una época en que se carecía a menudo de este buen sentido. Patricio Guiloff, es en estos momentos uno de los mejores bailarines chilenos, formados en el país. Su aspecto físico es todavía el de un adolescente, pero en este caso esto constituye una ventaja, pues subraya su papel de auténtico soñador que demasiado tarde se da cuenta de su juvenil error en que culminó su idealizada aventura. Con asombrosa rápidez asimiló este joven bailarín la tremenda tarea de una técnica nueva y muy difícil. La oportunidad magnífica que se le ha dado en esta obra, la ha aprovechado con entregarse seria y honestamente a esta tarea. Patricia Aulestia fue la novia abandonada. Su mímica y actuación fueron excelentes, en todo momento, pues en ella existen dotes de actriz. Su baile, muy corto por cierto, fue opacado por una evidente falta de elevación y por una actitud demasiada pronunciada bailando hacia el público y no para sus invitados. Como ejemplo debe servirle Irena Milován, que baila sus variaciones para su enamorado y sus sílfides, y por lo tanto convence totalmente. Raúl Galleguillos y Enrique Larraguibel en dos variaciones muy complicadas demostraron dominio y destreza e incluso gallardía, mereciéndose plenamente los aplausos. Ana María Leguén, en un corto y efectivo solo, en el segundo acto, sobresale nuevamente como una de las bailarinas más completas de la compañía. Willy Maurer, en el papel de Gurn, se reveló como un magnífico actor, que actúa con una verdadera alegría de vivir y gran espontaneidad. Paco Mairena, nos entregó una bruja muy bien caracterizada y convincente, una labor digna de elogios. La compañía en general se puso pantalones largos y se está acercando a su mayoría de edad. De esto no cabe duda. Elsa Marianne von Rosen, ha tenido una influencia decisiva en este desarrollo espontáneo, y es de desear que esta influencia perdurará. Los errores y faltas ocurridas en el segundo acto, son en este caso un evidente producto de nerviosidad ante la realización de esta tarea. Se borrarán con el tiempo. La escenografía de Emilio Hermansen fue otro feliz factor en el éxito, sobre todo en el primer acto, que fue el mejor logrado de los dos. Nuestra sugerencia es la siguiente: suprimir la nube rosada en el último acto por una blanca, o gris. La rosada resulta poco apropiada dentro del conjunto total de colores del paisaje. También sería prudente tapar con un arreglo floral más visible, la poco agradable línea negra que deja visible la maquinaria debajo la ventana en el primer acto, por donde la Silfide se desliza. Como esta es la primera vez que tales artefactos se ocupan, todavía se puede buscar mejorías. La iluminación de Emilio Hermansen merece amplios aplausos.

La Orquesta Filarmónica, bajo su titular Juan Matteucci, tuvo que luchar con una poco clara copia de la partitura musical que llegó a Chile. Pero su comprensión en esta tarea mutua y en combinación con el ballet fue íntima y raras veces hubo un trabajo de equipo tan bien realizado. Es evidente que la tarea de una Orquesta en estas veladas es ingrata, pero de importancia mayúscula y esta importancia la comprendió por fin la Orquesta Filarmónica que merece un aplauso aparte.

NOTICIA DE CINE

NUEVOS FILMS PARA MARINA VLADY

PARIS, (ANSA).— Marina Vlady informó que cumplirá los contratos suscritos con los productores Sansone y Chroscicki antes de su reciente casamiento. Actuaré en el film "Magia en el mundo" que será dirigido por Gillo Pontecorvo y luego dirigida por Marco Ferreri actuará en una película basada en un clamoroso caso matrimonial del Renacimiento cuyos protagonistas son miembros de las familias Gonzaga y Farnesi.

Se firma contrato en las oficinas de Universal



Vemos en el grabado a los señores Luis del Villar, Gerente de la Compañía Chilena de Espectáculos, y a Augusto Lorenzo, Gerente para Chile de Universal, y al periodista Miguel Munizaga y a Máximo Benavides, Jefe de Ventas de la firma americana, durante el acto de la materialización del contrato de "PARANOICO", la notable producción inglesa tomada del último libro de Agatha Christie y que en la línea de dos grandes producciones del pasado 'Cumbres Borrascosas" y "Rebeca", da vida a un gigantesco drama pleno de suspenso y de un toque hondamente emotivo.

Bolivianos se acusan mutuamente por fracaso de su política internacional

En un comunicado entregado por la Cancillería altiplánica se acusa al ex Ministro Guevara Arze. Este, por su parte, al regresar a su país, dijo que Bolivia "fracasó en las relaciones internacionales no solamente con respecto a Chile, sino también a otros países".

LA PAZ, 4 —(UPI)— Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores acusó hoy al político y ex Canciller Walter Guevara Arze por "la entrega del río Lauca y la negativa de encarar el problema portuario boliviano" mientras ocupó esa cartera.

Guevara, jefe del "Partido Revolucionario Auténtico" y de una fracción disidente de la Agrupación Oficialista, el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), regresó ayer a Bolivia y declaró que el Gobierno "fracasó en las relaciones internacionales no solamente con respecto a Chile, sino también a otros países".

Chile y Bolivia, mantienen un conflicto por el aprovechamiento en las aguas del río Lauca, que corre en territorio de ambos países, y recientemente el Presidente Víctor Paz Estenssoro dispuso el retiro de Bolivia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), por considerar que el Organismo Continental no había cumplido su misión al no solucionar ese problema.

El comunicado de la Cancillería censura duramente a Guevara Arze, afirmando que carece de autoridad para criticar lo que se está haciendo a fin de reparar "los errores que Guevara cometió cuando era Canciller".

En su declaración de ayer, Guevara Arze calificó de "grave error" la posición de las autoridades bolivianas al considerar que el conflicto es con el Gobierno del Presidente Jorge Alessandri y no con el pueblo del vecino país. El comunicado dice al respecto: "Con esta frase Guevara pretende que la controversia que el pueblo y gobierno boliviano sostienen con el Gobierno de Chile sea extendida al pueblo chileno. De seguir una política de enemistad con el pueblo chileno, como la que propicia Guevara, no se lograría más que diferir la solución del problema portuario de Bolivia, y crear condiciones favorables para un conflicto armado entre Bolivia y Chile".

"La solución del problema portuario boliviano —dice finalmente el comunicado—, será lograda por voluntad del pueblo de Bolivia, de los pueblos de América y del pueblo chileno. El pueblo y el Gobierno de Bolivia, por amarga experiencia, no creen en las soluciones de fuerza para ninguna cuestión de orden internacional".

Guevara ocupó la Cartera de Relaciones Exteriores en la primera presidencia de Paz Estenssoro, entre 1952 y 1956, y también desempeñó ese cargo y el Ministerio de Gobierno durante la Presidencia de Hernán Siles Zuazo, entre 1956 y 1960.

Interrogado por la United Press International sobre el comunicado de hoy, Guevara afirmó que el actual Ministro de Relaciones Exteriores, José Fellman Velarde, ataca en la publicación al actual Presidente de la República, que era responsable por la política exterior de Bolivia, cuando el propio Guevara ocupaba la Cancillería.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
ALEJANDRO MOYA TRONCOSO
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 11 horas, en la Iglesia San Juan Bosco, desde donde saldrá el cortejo, a las 15 horas.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
ANTONIO SELMAN KATAN
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16.30 horas desde la Parroquia del Carmen (Plaza Ñuñoa).
Sus restos son velados en dicha Parroquia.
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, señora
REBECA M. DE DURAN
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Iglesia de la Merced, (Mac Iver esquina Merced.)
La familia.

† Ha fallecido nuestro querido deudo, don
PATRICIO FERNANDEZ VERDUGO
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 11 horas, desde su casa habitación, calle Maturana 185, Black 133, departamento 23.
La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y hermano, don
LUIS HUMBERTO CESPEDES GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortepo desde su casa habitación, calle Pichilemu N.o 6694, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano, y tío, señor
HERIBERTO SALGADO ANDRADES
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, General Clark 0853, a las 16.30 horas.
La familia.

† Ha fallecido nuestra querida esposa, hermana y cuñada, señora
SARA CARRASCO DE LEON
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Rivas N.o 740, Gran Avenida, Paradero 1, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano y tío, señor
MARIO ESCOBAR HINOJOSA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Chacabuco N.o 255, a las 16.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, tío, suegro y abuelito, señor
QUIRINO NORIEGA MARTINEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia El Salvador, (Huérfanos esquina A. Barroso), a las 10 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.
La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestra querida hija,

MARIA PIZARRO TAPIA

Se efectuará una misa por el eterno descanso de su alma. El sábado 6 de julio, a las 6 de la mañana, en la Iglesia San Juan Evangelista, calle Lira con Santa Victoria.
Sus padres.

IN MEMORIAM.—

Mañana sábado 6 de julio se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco, a las 9.30 horas, de la señora
GUILLERMINA GALVEZ DE ACEVEDO
(Q. E. P. D.).
Mañana cumples siete años de tu partida. Los que te hemos amado durante la vida no te olvidaremos después de tu muerte. Tu recuerdo no se borrará jamás de nuestra memoria. Cerraste los ojos a la luz de la vida, para abrirlos al sol de la eternidad, dejando a los tuyos un ejemplo de resignación, de fe y caridad para tus semejantes.
TUS HIJOS

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, hermana y abuelita, señora
LUZMENIA SAN MARTIN ARIAS
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 9 horas de hoy, en la Iglesia San Gerardo (Rondizzoni N.o 2770), y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, Yarur N.o 1937, a las 16 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir mi querido e inolvidable, esposo, señor
ANGEL MOLINARI MOLINARI
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Las Agustinas, Moneda 1054, a las 10.45 horas.
Su esposa.

† Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y tío, don
PEDRO OLIVARES DONOSO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Barros Luco N.o 3151, (San Miguel.)
Familias: Torres Donoso, Yusta Torres.

† Ha dejado de existir mi querido e inolvidable, hijo, don
PEDRO OLIVARES DONOSO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo, desde su casa habitación, calle Barros Luco N.o 3151, (San Miguel.)
Dorotea Donoso vda. de Torres.

Círculo Social Jubilados de la Prensa.

† Habiendo fallecido ayer en el Hospital San Borja, a las 7 de la mañana, nuestro consocio, señor
JOSE PONCE ROLDAN
Rogamos a nuestros consocios, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 15 horas.
Sus restos se encuentran en la Parroquia Santa Filomena, Recoleta.
El Directorio.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, señor
FEDERICO ALBERTO SMITH GAARN
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy a las 8.30 horas, en la Parroquia San Isidro, partiendo el cortejo, a las 16 horas, desde su casa habitación, San Isidro N.o 822, hacia el Cementerio General.
La familia.

IN MEMORIAM.—

† Con motivo de cumplirse el 8 del presente, el cuarto aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable hijo y hermano, el Subteniente de Ejército, don
RENE EDUARDO BASSO CANCINO
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa solemne, por el descanso de su alma, el domingo 7 del presente, a las 11 horas, en el Patronato San Antonio de Padua, (Carmen N.o 1581).
La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Agradecemos muy sinceramente las condolencias y ofrendas florales enviadas, y expresamos nuestro reconocimiento de gratitud a los parientes, amigos y a todos los que se dignaron acompañarnos en los funerales de nuestra querida e inolvidable hermana, señora

CRISTINA SUAZO CARO
(Q. E. P. D.),
efectuados el martes 2 del presente en el Cementerio General, comprometiendo con esto nuestro más hondo sentimiento.
FAMILIA SUAZO CARO

AIRADOS CAMPESINOS FRANCESES BLOQUEAN CARRETERAS Y PUENTES

Protestan por la baja de los productos agrícolas. Escaramuzas con las fuerzas policiales.

PARIS, 4 (UPI).— Fuerzas de la policía, con cascos de acero y fusiles, detuvieron hoy a 27 campesinos airados tras unas fuerte escaramuza en el centro comercial de Meyrargues.

La policía marchó sobre los agricultores que rehusaron quitar sus camiones y tractores de una importante carretera y puente en que se habían congregado para protestar por la baja de los precios de los productos agrícolas.

Los campesinos respondieron con piedras y palos antes de ser sometidos, y se dijo que un hombre quedó gravemente herido.

"Fue como una ciudad sitiada durante una guerra", dijo un testigo del suceso.

Otras manifestaciones ocurrieron en Avignon, Mirabeau, Cadenet y Pehtuis. En cada población, policías armados y con cascos de acero ocuparon posiciones en las calles e impidieron el paso a cuantos agricultuores trataron de realizar manifestaciones ante las oficinas de las autoridades locales.

Miles de toneladas de patatas, tomates y frutas han sido destruídas en la semana última por "comisiones de vigilancia" y "comandos" de los campesinos que han lanzado sus artículos a las calles y luego los han triturado con tractores.

En París, los tres más grandes sindicatos franceses, la Unión General de Trabajadores (comunista), la Fuerza Obrera (socialista) y la Confederación de Trabajadores Católicos, criticaron al Gobierno por reclamar un plazo de cinco días de advertencia previo a cualquier huelga en los servicios públicos.

Esos sindicatos acusaron al Gobierno de tratar de regular las huelgas sin analizar las razones que las provocan.

"Ward tiene buenos antecedentes previos", dice un juez británico

El magistrado Leo Gradwell explica las razones por las cuales le concedió libertad bajo fianza. El osteópata será procesado desde el 15 de julio en Old Bailey.

LONDRES, 4.— (UPI). — (Por Charles W. Ridley).— El juicio del doctor Stephen Ward, figura prominente en el escándalo reciente que ha sacudido a la Gran Bretaña por sus vinculaciones con la defensa nacional y otros aspectos viciosos, se iniciará el 15 del corriente en el Tribunal de Old Bailey, según se dijo hoy en fuentes legales autorizadas.

El abogado de Ward, Jack Wheatley, anunció que pediría el aplazamiento del proceso hasta la sesión de septiembre en el caso de programarse su comienzo para este mes.

Ward, médico osteópata entre cuyos pacientes figuraron el ex Primer Ministro Sir Winston Churchill y la actriz Elizabeth Taylor, quedó en libertad el miércoles bajo una fianza de tres mil libras esterlinas luego de la celebración de una vista preliminar.

Al salir de la prisión de Brixton, donde estuvo recluido tres semanas, Ward dijo que solo tenía en mente una cosa.

"Dormir, dormir, dormir. Eso es lo que quiero".

Negó todos los cargos, completamente, en la diligencia judicial del miércoles.

Ward presentó a Christine al ex Ministro John Profumo. Cuando la prensa británica insinuó el asunto del entonces Ministro de la Guerra con Christine, Profumo dijo ante la Cámara de los Comunes que su asociación con la joven había sido correcta y apropiada. Posteriormente admitió que … mentido, y entonces dim…

La vista del miércoles … término a una serie de … dentes testimonios sobre … tos inmorales.

Ward fue dejado en libertad bajo fianza a pesar de las … jeciones de la policía que … puso temores de que pu… interferir con los testigos … sinuó que Ward pudiera … tar abandonar el país.

Pero el Magistrado Leo G… well concedió el pedido de li… bertad provisional diciendo: "Uno no debe perder el … tido de la proporción. E… un hombre de buenos an… dentes previos".

PARTIDOS COMUNISTAS CHINO Y RUSO AL BORDE DE LA RUPTURA

Nuevo ataque de Moscú por la actuación de diplomáticos chinos. Hoy se inicia conferencia en la capital soviética para discutir las diferencias.

MOSCU, 4 (UPI).— Las relaciones entre los partidos comunistas soviético y chino se aproximaron hoy rápidamente al borde de la ruptura en la víspera de la conferencia de "reconciliación", al cruzarse ambos Gobiernos nuevos y agrios cargos de estar emponzoñando el ambiente de las conversaciones.

Mientras una delegación china de 7 importantes personalidades volava hacia Moscú, el Ministerio soviético de Relaciones Exteriores expedía una nota, en la que censuraba la incorrección del personal de la Embajada china al distribuir un abusivo documento antisoviético "encaminado a desorientar a la opinión pública soviética". Los rusos dijeron que esta acción no es nada menos que "una violación de la soberanía soviética".

La profusa diseminación en la Unión Soviética, desconociendo las protestas oficiales, de una carta del Comité Central del partido chino, del 14 de junio, que acusaba a los rusos de haber desertado virtualmente del marxismo, originó la semana pasada la expulsión de cinco funcionarios de la Embajada y estudiantes chinos.

Los rusos trataron de silenciar el hecho, pero el Ministerio chino de Relaciones Exteriores expidió el 30 de junio una declaración de protesta por las expulsiones.

El documento acusó a Moscú de extender la disputa ideológica entre los dos partidos comunistas a la esfera diplomática y de comprometer las negociaciones de reconciliación, cuyo comienzo está señalado para mañana.

Hoy los rusos contraatacaron haciendo a su vez los mismos cargos a los chinos y acusándolos además de obstruir la creación de un ambiente favorable para las conversaciones.

Inmediatamente antes de llegar la declaración soviética a los lectores del vespertino de Moscú los chinos rechazaron las acusaciones.

La protesta soviética lanza nuevos vituperios a los chinos y casi condena al fracaso la conferencia de mañana aún antes de comenzar.

A pesar de todo, los documentos publicados hoy por ambas partes contienen una válvula de seguridad representada por lo que parece una declaración puramente retórica y de que "continuarán trabajando por un mayor desarrollo y fortalecimiento de las relaciones entre los dos países fraternales".

No obstante, no hay medio de disimular el sumamente enconado y hostil ambiente creado en la víspera de las negociaciones, que evoca la frustrada conferencia en la cumbre de París en mayo de 1960 cuando, a la raíz del incidente del avión espía U-2, el Primer Ministro, Nikita Khrushchev rompió sus relaciones personales con el Presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, y se negó a entrevistarse con él.

Con las relaciones chino-soviéticas ya tirantes "hasta el límite", según palabras recientes de Khrushchev, los últimos cruces de diatribas y recriminaciones parecen socavar el terreno donde han de desarrollarse las deliberaciones de las misiones negociadoras, a juicio de observadores diplomáticos.

Los observadores opinan que en este momento es problemático si las conversaciones comenzarán mañana como está planeado o, en caso de realizarse, si no se logra en ellas más que un acuerdo de aplazar las negociaciones para una mejor oportunidad.

REACCION EN PEKIN

TOKIO, 4 (UPI).— El Primer Ministro de China comunista, Chou En-Lai recibió ayer a los cinco chinos expulsados de la Unión Soviética y elogió su "espíritu indomable", según una transmisión de la Agencia Nueva China escuchada en esta capital.

Los cinco eran miembros del personal de la Embajada china en Moscú. Junto con dos estudiantes, fueron expulsados de Rusia por haber distribuido copias de una carta del Partido Comunista chino al Partido de la Unión Soviética. El Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev calificó esa carta de "injuriosa e infundada".

Por su parte, el Gobierno chino dijo que la expulsión constituía "un hecho sin precedentes y totalmente sin razón".

Tratado entre los países de la OTAN y del Pacto de Varsovia

Esto sería posible si la Unión Soviética acepta inspecciones en su territorio bajo un tratado de proscripción nuclear.

GINEBRA, 4 (UPI).— (Por John A. Callcott).— Si la Unión Soviética acepta las inspecciones de proscripción de pruebas nucleares, es posible que las potencias occidentales acepten cierta forma de pacto de no agresión entre las naciones de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) y las del Pacto de Va… según indicaron hoy f… informadas.

Agregaron que en sus re… tes discursos, el Primer M… tro soviético, Nikita Kh… chev, dio a entender que … que Occidente acepte la … de un pacto de no agre… cambio de su aceptación … tratado de prohibición … de las pruebas nucleares.

Hasta ahora Occidente … chazó tal pacto en ra… que el mismo equivaldría … conocimiento de Alem… oriental, pero los inform… estiman que es posible e… trar cierta fórmula que … va ese problema.

Chilena elegida "Miss Simpatía" en Feria Chicago

CHICAGO, 4 (UPI).— La diminuta morena María Rosa Ruiza, de 23 años de edad, de Madrid, es hoy la Señorita 1963 de la Feria Internacional de Comercio de esta ciudad, tras el concurso de anoche en que figuraron 31 competidoras.

La representante de Chile, María Eugenia Alemparte, de 21 años fue elegida Señorita Simpatía.

BETANCOURT CONGRATULA A BELAUNDE

CARACAS, 4 (UPI).— El Presidente de la República, Rómulo Betancourt, envió hoy un mensaje al Presidente electo del Perú, Fernando Belaúnde Terry, para anunciarle la decisión venezolana de reanudar relaciones diplomáticas.

"Es intención del Gobierno que presido —dice Betancourt a Belaúnde— la de establecer y mantener con su Gobierno no sólo normales relaciones diplomáticas, sino también procurar con él una coordinación de esfuerzos para el mantenimiento y estabilidad del sistema democrático y representativo de Gobierno en nuestra América."

El Primer Magistrado congratula a Belaúnde con motivo de su proclamación por el Jurado Nacional de Elecciones del Perú como Presidente electo de la República, y subraya que el mandato de Belaúnde proviene de la única fuente legítima de poder, el voto popular.

Venezuela había cortado sus relaciones diplomáticas con el Perú el 18 de julio del año pasado, a raíz del Golpe Militar que derrocó al Presidente Manuel Prado y el desconocimiento por la Junta Militar del resultado electoral que había dado mayoría al candidato aprista Víctor Raúl Haya de la Torre.

Osvaldo Suárez ganó en Calí los 10 mil metros

CALI, 4 (UPI).— El veterano fondista argentino Osvaldo Suárez se impuso esta noche en la carrera de los 10 mil metros, que corrió en 31 minutos 9,6 segundos.

Segundo se clasificó su compatriota Domingo Amaizón, con 31.7; 3.o Luis Fernando Caetano, brasileño, 31.29; 4.o Eugenio Gálvez, colombiano, 31.29.8; 5.o Luis Alberto Navas, colombiano, 31.55.6; 6.o Benedicto Firmino de Amaral, brasileño, 32.57.8; 7.o Efrén Castillo, ecuatoriano, 33.16.2, que es nuevo record de Ecuador.

(En las pruebas de ayer no participó ningún atleta chileno, por lo tanto no figuran en ninguna clasificación.)

GOBIERNO... (De la 1a. Pág.)

pular pro-peronista que en la noche del miércoles anunció que boicotearía las elecciones del domingo próximo, otros partidos y dirigentes políticos comenzaron a sacar provecho de la situación.

El doctor Oscar Alende, Gobernador de la provincia de Buenos Aires en el Gobierno del ex Presidente Arturo Frondizi, y candidato Presidencial original del Partido Radical Intransigente hasta su desplazamiento por el candidato de los partidos del frente, doctor Vicente Solano Lima, anunció que haría una declaración sensacional en la noche de hoy.

Se sabe que representantes del sector que respalda a Alende, y del que apoya a Lima —ambos intransigentes—, se reunieron antenoche y estaban a punto de tomar la decisión de restablecer la unidad del Partido.

En Rosario, Gerónimo Virti, apoderado del partido peronista Unión Popular, rechazó el llamamiento del boicot y dijo que el partido votaría por diputados federales, legisladores provinciales y concejeros municipales. El grupo local pertenece a la llamada línea blanda del peronismo, que está dispuesta a aceptar las limitaciones aplicadas por el gobierno en cuanto a su acceso a las urnas.

NO ACEPTARON ENTREVISTA

BUENOS AIRES, 4 —(UPI) — Los líderes del Frente Nacional y Popular que anunciaron anoche su propósito de boicotear las elecciones del próximo domingo, no se presentaron al mediodía de hoy en el Ministerio del Interior para su programada entrevista con el General Osiris Villegas, titular del Departamento.

En lugar de ello, se reunieron a las dos de la tarde en la residencia del doctor Carlos Atilio Bramuglia bajo la presidencia de su candidato presidencial, doctor Vicente Solano Lima.

Minutos después, el doctor Alberto Fonrouge, apoderado legal del Partido Popular Conservador de Lima, declaró a los periodistas:

"Los eventos son tan graves y contradictorios que ya no se trata de una cuestión de simple abstención de las urnas. El pueblo demanda el castigo de los responsables. Se debe tomar acción para evitar esta trampa. Si nosotros no votamos, ellos no votarán tampoco."

DUDAS Y POSTERGACION

BUENOS AIRES, 4 —(UPI) — Dirigentes del Frente Nacional y Popular, según se dijo, acordaron en principio pedir al Gobierno que aplace las elecciones señaladas para el domingo por una semana y que les conceda permiso para reemplazar a todos los candidatos a electores presidenciales o vicepresidenciales. (Estos acuerdos fueron adoptados antes que el Ministro del Interior formulara sus declaraciones).

Si el Gobierno se negara a hacer estas concesiones, uno de los políticos que estaba presente en la reunión de hoy, dijo que el Frente mantendría su decisión de abstenerse en los comicios y sus miembros votarían en blanco.

El voto en blanco se utilizaría para no exponerse a las sanciones legales, puesto que todos los electores tienen que ejercer su derecho como tales por ley bajo pena de multa y pérdida de importantes derechos cívicos de modo temporal.

Un sector del Frente arguyó en la reunión que la política de abstención no podría alterarse sin el aplazamiento de las elecciones. De otra manera, no habría tiempo para asegurar que en todo el país los electores se enterarán de que la orden de abstención había sido revocada, en el caso de que así sucediera.

Recursos para el Cuerpo de Paz solicitó Kennedy al Congreso

WASHINGTON, 4. (UPI).— En un mensaje dirigido al Congreso en el Día de la Independencia, el Presidente John F. Kennedy solicitó un aumento de 44.250.000 millones de dólares en el Presupuesto del Cuerpo de la Paz para el ejercicio fiscal de 1964, llevando su total de 108 millones.

En su comunicación, el Primer Mandatario señala que con ese Presupuesto reforzado, para septiembre de 1964 el Cuerpo de la Paz podrá contar con 13.000 voluntarios en el exterior o en cursos de adiestramiento, lo que representará un apreciable aumento con relación al total de 9.000 que se espera estén inscritos antes del fin de este año.

De los 4.000 nuevos voluntarios, 3.000 serán destinados a la América Latina y 1.000 al Africa, pues —según dice el Mensaje Presidencial— "estas dos regiones ofrecen una oportunidad histórica a Estados Unidos".

"Es adecuado —agrega Kennedy— que este pedido se haga en el 187.o aniversario de la Declaración de la Independencia, porque el Cuerpo de la Paz ejemplifica el espíritu de esa revolución cuyo comienzo celebramos hoy."

Dice también que en América Latina el Cuerpo de la Paz puede, "en el lapso de un número relativamente breve de años, escribir un importante capítulo en la historia de la colaboración interamericana y encender la fe en las posibilidades de la acción democrática en el nivel de la comunidad".

Kennedy afirma que la revolución norteamericana emprendida el 4 de julio de 1776 no reconoce límites de geografía, raza o cultura y constituye "un movimiento por la libertad política y espiritual del hombre" antes que un levantamiento puramente nacional.

"Hoy —a dos siglos y millares de kilómetros de distancia de su origen —agrega el Primer Mandatario— los hombres y mujeres del Cuerpo de la Paz están afirmando nuevamente la universalidad de esa revolución."

El Presidente norteamericano califica de notables las realizaciones ya logradas por la Organización en los dos años transcurridos desde su fundación y señala que entre sus tareas figuró la vacunación de 25.000 bolivianos.

Agrega que los voluntarios imparten enseñanzas en todos los colegios secundarios de las zonas rurales de Costa Rica y han salvado una cosecha de arroz en Pakistán, cuyo valor se estima en 750.000 dólares.

Oliveira Salazar es el decano de los estadistas europeos

LISBOA, 4 (UPI).— El profesor Antonio de Oliveira Salazar, que ha gobernado más tiempo que ningún otro estadista europeo vivo, inicia mañana su trigésimo segundo año como Primer Ministro de Portugal.

Salazar, que cuenta 74 años de edad, salvó a su nación de una bancarrota financiera casi completa a lo largo de una carrera inflexible que comenzó en 1926 cuando se hizo cargo de la cartera de Hacienda en el entonces nuevo Gobierno Provisional Republicano del general Antonio Carmona.

Pero entonces Salazar desempeñó la cartera sólo una semana y volvió a la Cátedra que desempeñaba cuando descubrió que los otros Ministros rechazaban sus propuestas de severas medidas económicas encaminadas a salvar a la nación de la ruina financiera resultante de diez años de asesinatos, levantamientos y huelgas.

La economía portuguesa continuó en decadencia durante dos años, al cabo de los cuales respondió a otro llamamiento urgente, pero esta vez en sus propias condiciones.

Esto ocurría en 1928. En el término de un año, Salazar niveló el presupuesto y puso a la nación en camino de la rehabilitación y la estabilidad financieras. Desde entonces no salió nunca del Gobierno, y en 1932 fue exaltado a Primer Ministro.

Real tropezó… dio ayer la Reina Isabel…

UTONELEIGH, Gran B…taña, 4 (UPI). La Reina I…bel tropezó hoy en el es… de su automóvil Land R… y cayó de bruces sobre … plataforma de madera. … rentemente resultó ilesa.

Su esposo, el Príncipe … lipe, la seguía cuando … se dirigían a almorzar … ocasión de asistir al … función real que se ce… aquí. El tacón del … de la Reina quedó atra… en el estribo, provocan… caída, y Felipe inmed… mente la ayudó a leva… se.

Se vio al Duque hab… con preocupación pe… Reina hizo un gesto c… cabeza como indica… que nada le había ocur…

La multitud que ob… el accidente quedó en … penso, pero luego ap… complacida cuando F… ayudó a su esposa a l… tarse. La Reina lo ag… ció saludando con una … clinación de cabeza.

Laboristas ga… elección parc… en Gran Bret…

LONDRES, 4 (UPI)… Partido Laborista de la … sición retuvo su banca … si dobló hoy su votación … yoritaria en las elec… parciales celebradas … lands, West Bromwich.

El candidato laborista … Foley obtuvo 20.150 votos … tra 8.246 del conservador … Hawkins, y 6.161 del … N. W. R. Mawle.

La mayoría laborista … a 12.264. En las elec… generales, la mayoría … 6.893.

También retuvieron … boristas su escaño en … trito londinense de D… con ligera disminución … mayoría, enviando de … los conservadores al … lugar en la votación. … berales obtuvieron el … puesto.

El candidato laborista … Silkin logró 12.209 votos … tra D. Penwarden, del … do Liberal, que obtuvo … y el conservador J. … combe, 4.023.

Atentados co… menores en E…

ESSEN, Alemania, 4 … La policía halló hoy e… ver mutilado de … Lochner de siete a… edad, cerca del lugar … hace dos días se hall… cadáver, el de Hann… horst, de cinco años … fueron víctimas de es…

Además, entre abril … tiembre del año pas… cadáveres mutilados … jovencitas fueron hall… la zona. La policía … dos de los asesinatos … resueltos y que un obr… llano está aún sujeto a … tigaciones. Los otros … sos y los dos de esta … no han sido aun soluc…

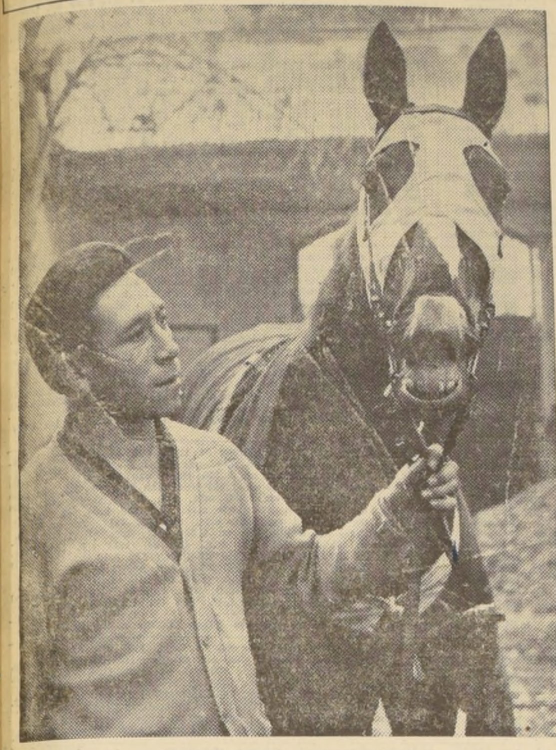
SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 5 DE JULIO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917



SECOYA



PAR DE ASES



PARRAFO

Jubiló Rina de Constantini

La única preparadora mujer deja las actividades del turf. Nuevo trainer: Enrique Vidal, que era capataz de José González. Le dieron la patente al jockey peruano Carlos Ibarra. Mira Ríos no corre el domingo. Juan Amestelly es improbable que actúe. Otras noticias.

TALABARTERA y BUENA PIBA llegaron al corral del entrenador VALENTIN RAMIREZ.

GUAPO, elemento que tenía Raúl Celpa a su cuidado, fue vendido para Venezuela.

EN EL PREMIO "Tanteo de Potrancas", competencia que se disputará el próximo 21 de julio en la pista del Hipódromo Chile, sobre la distancia de 1.500 metros, correrá la tres años LA PATTI. La media hermana de Lily Pons llevará la dirección de Enrique Araya.

REINICIO sus entrenamientos el hijo de Voipir y La Ina, INQUISIVI, estuvo un largo tiempo alejado de las pistas.

FLAMING GIRL, hermana de Curiche que tiene César Covarrubias en su corral, también está otra vez en la pista.

LORD CLARO recibió nuevamente aplicación de puntas de fuego en el nudo de la mano izquierda.

COSA BRAVA, tres años que ha corrido una sola vez, amaneció el lunes con cañeras. Esta hembra, de esclarecidos antecedentes, está bajo los cuidados de Romelio San Martín.

REINICIO sus entrenamientos FRISOLERA, hembra que tiene a su cargo MANUEL AMAYA.

EN UNA PRUEBA condicional sobre la distancia de 1.500 metros reaparecerá en la pista del Club Hípico, el potrillo MARCOTON, elemento que después de esta presentación podría actuar en un premio de importancia.

SE REUNIO la Comisión de Patentes y otorgó licencia al jinete peruano, nacionalizado chileno, CARLOS IBARRA IBARRA, que pesa 49 kilos. Fue autorizada, en esta misma reunión, la patente de entrenador al ex capataz de José González (Q.E.P.D.), ENRIQUE VIDAL.

PUNTAS DE FUEGO le aplicaron en los tendones a PORT SAID.

PUNTAS suaves de fuego le aplicaron a MORTIMER, un buen pupilo de Humberto Medina que, cuando se le arregle la suerte, ganará varias carreras.

PURGANTE antiparasitario le suministraron a DIDINA, una hija de Bokara, que Pedro Medina tiene en su corral.

LIBERTINO, defensor de las sedas del Stud "MAR", abandonó el corral del entrenador ERNESTO INDA SANCHEZ. Fue entregado al preparador LUIS SANTOS.

ALMENDRAL, nuevo pupilo de Pedro Inda, fue purgado.

DESPUES de una larga ausencia de las pistas reinició sus entrenamientos, GRANDE POUPEE.

EN LA PRUEBA condicional sobre 1.500 metros que hay para tres años ganadores, en la pista del Club Hípico, volverá a las pistas ORIENTADOR, hijo de Oriente, que tiene a su cargo Raúl Celpa.

CARAQUEO sufrió la fisura del peroné y estará un tiempo de para.

CHEPICA fue adquirida por el señor Nicanor Fuentes y seguirá su campaña en manos de Rafael Villa.

ARMONIO, pupilo de Armando Lab, fue enyesado por una lesión al tendón.

RURIK, reiniciará el lunes su entrenamiento. Estuvo de para por haber recibido caústico en las dos paletas.

PLATANERA, pupila de Juan Bernal, se encuentra con una fuerte gripe.

JORDANIA, que sufriera heridas de alcance en su última carrera, sigue aún en observación.

HEBILLA, una potranca de dos años fue adquirida por Cecilio Parra y será entrenada por Héctor Parra, su hijo.

JOHANNESBURG, fue adquirido por Francisco Villa y fue entregado al preparador Rafael Villa.

CONTUMAZ, que estaba en el corral de José Miguel Baeza, pasó a manos de Juan García.

GERESTO, reinició su entrenamiento y pronto reaparecerá en la cancha palmeña.

BELLA SOMBRA y MANOUSKA, dos pupilas de Daniel Miranda que recibieran puntas de fuego, comenzaron de nuevo su entrenamiento.

WU recibió remedios en las dos rodillas.

MIRA RIOS viaja hoy a Viña del Mar y deja el corral de Artagnan Ramírez. No participará el domingo en el Hipódromo Chile, debido a que también apareció inscrito en el Sporting.

CALIMBA, que se encontraba cumpliendo campaña en Viña del Mar, será entregada a Artagnan Ramírez.

CLAVELINA también fue entregada al preparador Artagnan Ramírez.

SIN AMOR, hija de Copernic que tiene a su cuidado Carlos Tapia, fue purgada.

DESPUES de cumplir diecisiete años como entrenador se retira de la actividad la dama-preparadora, señora RINA K. DE COSTANTINI. La señora de Costantini jubila como entrenador de primera categoría.

DELICADO DE SALUD está JUAN AMESTELLY y es muy posible que no cumpla sus compromisos de monta el próximo domingo.

Tres Invictos

Párrafo, Secoya y Par de Ases, un trío de la nueva generación que da una visión de lo que pueden valer todos.

ESTOS SON TRES INVICTOS de nuestras pistas.

Han corrido más de una vez y aún no conocen la DERROTA.

El primero de ellos es PARRAFO, mulato nacido el 16 de septiembre de 1960. Es la tercera cría que tiene en las pistas la yegua Conjunción —ganadora de tres carreras— en nuestras canchas. Antes lo fueron Canaletto y Conjetura, hembra esta última que perdió, el año pasado, su título de invicta en el premio "El Ensayo".

PARRAFO pertenece a la primera generación del potro PARESA, mulato perteneciente a la familia 1, nacido en Inglaterra, ganador de dos carreras en su campaña que estuvo constituída por doce presentaciones. Cinco veces remató en segundo lugar; dos en tercer lugar, una vez cuarto, una quinto y la otra fuera del marcador. Ganó en las distancias de 1.400 metros y 1.600 metros.

En el grabado de la izquierda —luce una artística sonrisa como "damita"—, la hembra SECOYA. Es una alazana hija de SERTORIUS y COY. Es la tercera cría que tiene COY. La primera murió de días, la otra es nada menos que CODORNIZ, hembra de destacada actuacion en nuestro medio. COY es una hembra inglesa importada a Chile en el año 1955. Corrió en cinco oportunidades. Es COY bisnieta de SAUCY SARAH, hembra que llegó segunda en "Prix Isola Bella", y que es hermana de Spacieuse, madre de ESPACE VITAL, ganador de trece carreras en Francia y padre en nuestro medio de muchos ganadores de importantes eventos de nuestros calendarios.

SERTORIUS, padre de SECOYA, presenta su primera generación este año. Fue importado desde Francia en el año 1959. Entre la edad de tres y cuatro años corrió en ocho oportunidades. Ganó en las distancias de 2.600 y 3.000 metros. Fue 4.o en el "Grand Priz de Paris".

Y el del centro es PAR DE ASES.

También luce un título de invicto. Por el lado de su padre —PARESA— es medio hermano de PARRAFO. Por el lado de su madre DISPAREJA, ha tenido en nuestras pistas a hermanos "muy distinguidos", tales como VICTORY, segundo en un "Ensayo" y ganador de "El Derby", de su época. DISPAREJO, PAREJITA, PARECIDA, también forman en la lista de parientes de este colorado nacido el 26 de septiembre —diez días después que Párrafo— del año 1960. DISPAREJA, la madre de PAR DE ASES, es hermana de Tetranela, hembra que produjo a Tetranita, madre esta última de Pomelo y Tetracordio.

¿Hasta cuándo durará el título de invicto de estos tres nuevos ases...? Esa es la pregunta que espera respuesta.

¿Se verán alguna vez, los tres, las caras?

Sería un lindo encuentro, pero por el momento, ese instante —el de verlos a los tres luchando por el triunfo— está muy lejos...

Confirmado doping de Campobello

Como lo adelantó LA NACION, se confirmó el doping de Campobello, y de esta manera no queda más que la aplicación de las sanciones al preparador José Miguel Baeza, que será suspendido por un año. El ejemplar será inscrito en el Libro de Forfeit, y Pandro pasa a ser el ganador de la prueba condicional.

De esta manera, queda finiquitado otro caso de doping, que es el tercero del año en curso.

¡"Pitín" Gutiérrez!

Ganó todos los clásicos de nuestro calendario hípico. El jinete de Oakland, Palais Royal y Cantimplora... Hoy repite sus triunfos como entrenador.

HACE 43 AÑOS, un muchacho que pesaba poco más de 40 kilos comenzó su carrera de jockey. Hoy, dedicado a entrenador, con un peso de 78 kilos, confiesa "no recordar cuántas carreras ganó durante su actuación", pero está seguro de un detalle: de haber ganado 142 clásicos, sin que en esta cifra faltara ninguno de los más grandes del turf chileno. Se dio el lujo de ganar 5 veces "El Ensayo" y 3 veces "El Derby", y anota cifras similares para otros clásicos. Condujo, entre otros animales, a Palais Royal, Cantimplora y al famoso Oakland. Viajó a Brasil, y en un año ganó alrededor de 400 carreras, en una temporada que él mismo califica de "muy afortunada".

Usted seguramente lo recuerda, y debe verlo en días de carreras. A lo mejor lo saluda y charla con él, porque es amigo de todo el mundo y su amabilidad llega a todos por igual.

Su nombre: AGUSTIN GUTIERREZ, "Pitín", para su afición, la que le tributara los mejores aplausos que guarda sólo para los grandes, como lo fue, mientras corrió, Agustín, "Pitín" Gutiérrez.

Hoy, dedicado a preparar finos, habla con LA NACION:

"Creo que de mi actuación en las pistas debo mucho a dos hombres; uno de ellos, Juan Cavieres, con quien ganamos docenas de carreras, e incluso en una temporada de tres meses, en Viña, obtuvimos 23 triunfos. El otro, el "Tata" Baeza. Mucho aprendí de él, y creo que si realmente se hubiera dedicado a su profesión, habría sido el jinete más grande de toda su época. Juan Cavieres, como preparador, es un profesional extraordinario."

—¿Por qué cree usted que es un profesional sobresaliente?

—"Aparte que basta mirar su campaña, para saberlo, en cifras, hay detalles enormes: pocos saben lo que él de un caballo. Cada ejemplar que llega, no guarda secretos. Los "mira" por dentro y los conoce a fondo. Se ha producido una amalgama única entre entrenador y pupilo".

—¿Cuál ha sido para usted el mejor caballo que ha corrido?

—"Cuesta decirlo. Corrí muchos y muy buenos, pero me inclinaría por Oakland. Recuerdo que un día 21 de mayo ganó La Internacional, sobre 2.600 metros, y el día 25, en una reunión extraordinaria, ganó el clásico "Velocidad", sobre 1.400 metros. Increíble, pero cierto. Era un caballo de hierro y de una clase enorme. Otro gran caballo, esta vez entre los extranjeros, fue Triunfo, con el cual gané en Brasil".

—¿Con su experiencia de jockey, a quien señalaría como el mejor jinete?

—Hay muchos factores que analizar, pero creo que por la forma en que se ha superado y por la forma en que han triunfado en varias oportunidades, hay dos o tres en un mismo plano. Me gustaría no nombrarlos, por ahora...

—¿Cuándo empezó a preparar?

—En 1950, cuando ya el peso era un problema. Seguí preparando y corriendo y tuve la satisfacción de ganar con Pentagrama, un clásico en el Hipódromo Chile, preparado y montado por mí. Luego seguí un par de años, y finalmente dejé de correr.

—¿Cuántos caballos tiene actualmente?

—Diez productos. Lo mejor que tengo, es Boxeadora. La suerte que tuve como jinete, no me ha acompañado como preparador, pero no me quejo. Esta profesión es materia de tener caballos, antes que nada. Imagínense que Boxeadora es mía. En esta cancha, faltan caballos de calidad. Trabajamos con animalitos de poca clase y los buenos, poco menos que tenemos que comprarlos.

Agustín, "Pitín" Gutiérrez, tiene tres hijos, dos hombres y una mujer. El mayor se dedica a la misma profesión y acerca de esto dice:

—Agustín Gutiérrez Chimenti, mi hijo, es también entrenador. Cuando terminó sus estudios y se recibió de contador, descubrió que quería preparar. Le enseñé lo que sabía y viajó a Bogotá. Allí se encuentra ahora.

—¿Se quedará allá?

—Mi deseo es que vuelva. Está mejor la hípica en Chile que en Colombia.

Agustín Gutiérrez daría para muchas horas de grata charla. Es un hombre de conocimientos, de conversación grata y muchos temas. Actualmente, es un profesional conocedor y ejemplar. En esta actividad ha seguido la ruta de cuando era jinete, que le permitiera ganar muchas veces un premio que existía en esos años: a la labor profesional más correcta de un jockey.



ASI ES AHORA Agustín Gutiérrez. Con 55 años de edad, sigue siendo eficiente hombre de la hípica, dedicado por entero a preparar.



ASI ERA "PITIN" GUTIERREZ cuando corría en sus años mozos. Pesaba entonces poco más de cuarenta kilos y su faena en los lomos de caballos ya legendarios, electrizaba a los aficionados.

★HIPÓDROMO CHILE★

DOMINGO 7 DE JULIO DE 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 8,45 horas.

13—11	1	Agudo	55	6	B. García	Mancilla	1154	11.o de Muñeco en 1.200 mts. condicional con 53. T. 1.14
4—2—3	1a	P. Alto	55	15	Héc. Pilar	Mancilla I.	1153	3.o de Selecciones de 1.200 mts. condicional con 54. 1.14 2|5
10	2	Aplaudido	55	18	C. Sepúlveda	Zúñiga	1154	10.o de Muñeco en 1.200 mts. condicional con 54. T.: 1.14
Debutante	3	Boston Pal	55	10	J. Barrios	J. Romero	1191	Ultimo de Quite en 1.200 condicional con 55. C. H. 1.17 4|5
6—8c	4	Castelar	55	16	G. Meneses	J. Suárez	1132	8.o de Argumento en 1.600 mts. condicional con 55. 1.40 3|5
11—8—8—3	4a	Premiado	55	8	E. González	J. Suárez	1154	3.o de Muñeco en 1.200 mts. condicional con 54. 1.14
7—10—6	5	Chileno	55	4	C. Ojeda	C. Santos	1154	6.o de Muñeco en 1.200 mts. condicional con 54. 1.14
Debutante	6	Don Daniel	55	14	N. González	L. Contreras	——	Debutante, hijo de R. Stream en Afable, por Apolo. J. B. A.
2—4—2	7	Educando	55	17	J. Martínez	A. Sepúlveda	1154	2.o de Muñeco en 1.200 mts. condicional con 54. 1.14
13—12	8	Galanteo	55	3	L. Hevia	L Guajardo	1154	12.o de Muñeco en 1.200 mts. condicional con 54. 1.14
7—3—7c	9	Huipil	55	11	V. Espinoza	E. Valenzuela	757	6.o de Sendero en 1.200 mts. condicional con 54. 1.15 2|5
15c—12—7	10	Mister Hill	55	5	E. Vásquez	S. Olivares	1155	4.o de R. Paddock en 1.200 mts. condicional con 53. 1.15
7c—3—5—6	11	Panvirol	55	1	O. Manríquez	S. Gajardo M.	1131	Ultimo de Campobello en 1.600 condicional con 55. C. H. 1.40
Reaparece	12	Piombino	55	7	J. Toro	A. Ramírez	1155	7.o de R. Paddock en 1.200 mts. condicional con 52,4. 1.15
4—4—4	13	Slabby	55	12	L. Marchant	Fdo. Jacial	1153	6.o de Selecciones en 1.200 mts. condicional con 54. 1.14 2|5
8—5—3—5	14	Sombrío	55	13	A. González	O. López	1155	4.o de R. Paddock en 1.200 mts. condicional con 53. 1.15
8c—3c	15	Topetón	55	2	J. Chamorro	J. Melero B.	1131	3.o de Campobello en 1.600 mts. condicional con 54. 1.40 C. H.
7—9	16	Waltari	55	9	M. Alquinta	E. Bécar	1153	9.o de Selecciones en 1.200 mts. condicional con 53. 1.14 2|5

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 9,10 horas.

3—2—3—1	1	Achalay	54	10	A. Parra	A. Sepúlveda	1177	Ganó a G. del Carmen en 1.200 mts. condicional con 51.
4—5—1	2	Cara Dura	54	7	G. Meneses	J. Troya	1116	Ganó a Takú en 1.400 mts. condicional con 53. 1.28
Reaparece	2a	Elena María	54	1	J. Barrios	J. Troya	765	5a. de Trile en 1.400 mts. con 51, C. Especial. 1.27 3|5
1	3	Convicción	54	4	M. Serey	Eto. Scala	979	Ganó a G. del Carmen en 1.400 mts. condicional con 53. 1.28
4	4	Curiosilla	54	11	N. González	L. Alvarez	986	4a. de Ghana en 1.500 mts. condicional con 52. 1.34 3|5
7—1	5	Dagualte	54	9	B. García	R. Gómez	1054	Ganó a Lakmi en 1.200 mts. condicional con 52. 1.16
11	6	La Fueguina	54	6	E. González	J. Suárez	896	11a. de Si Belle en 1.400 mts. clásico condicional con 52.
Reaparece	7	La Tortolita	54	2	J. Toro	A. Lab	682	2a. de Uspallata en 1.400 mts. condicional, clásico, con 52
8c	8	Loredana	54	3	C. Sepúlveda	S. Fuentes	1069	8a. de Javanesa en 1.100 mts. condicional con 49,6. C. H. 1.06
3—1	9	Mirasierra	54	12	Héc. Pilar	H. Parra	1052	Ganó a Marinka en 1.200 condicional con 53 kls. 1.15 2|5
8	10	Muci	54	13	E. Soto	E. Rodríguez	1087	8a. de G. News en 1.500, clásico, condic., con 52. 1.33 2|5
Reaparece	11	Siembra	54	5	J. Amestelly	H. Miranda	721	Ganó a La Mocha en 1.200 mts. condicional con 53,5. 1.15 3|5
Reaparece	12	Violaine	54	8	R. Madariaga	A. Ramírez	836	Penúltima de G. News en 1.200 mts. condicional con 49. 1.14

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 10.a serie.— A las 9,40 horas.

9c—12c—3	1	Doris Day	55	6	N. González	L. Alvarez	1179	3a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 54,5. 12a. serie. 1.15 3|5
15c	2	Midas	55	8	L. Marchant	S. González	1067	Ultimo de Angelus en 1.100, condicional, con 51. 1.06 3|5.
11—5—6—3	3	Tremal Naik	55	16	R. Neira	S. Miceli	1157	3.o de Silvestre en 1.500 mts. con 52,7. 10a. serie. 1.36 3|5
12—9	4	Shorty	54	10	F. Guzmán	H. Galaz	1157	9a. de Silvestre en 1.500 mts. con 53,6. 10a. serie. 1.36 3|5
Reaparece	5	Azucarada	54	18	M. Serey	A. Valenzuela	893	Penúlt. de Pronóstico en 1.500 mts. con 52. 10a. serie. 1.35 3|5
9	5a	Maiga	53	2	V. Bravo	A. Valenzuela	980	9a. de Calivorano en 1.200 mts. con 53. 12a. serie. 1.15
7c—5c—5c	6	Prinkipa	54	9	G. Saavedra	J. Maldonado	1167	5a. de Sahumerio en 1.600 mts. condicional con 51. C. H. 1.47
8—4	7	Treble Sky	54	4	S. Meneses	Fco. Castro I.	1157	4.o de Silvestre en 1.500 mts. con 52. 10a. serie. 1.36 3|5
16—14—11c	8	Inversionista	53	14	V. Espinoza	R. Albornoz	1198	Ultima de Don Tolo en 1.500 mts. con 46. 6a. serie. 1.39 2|5
2—12—3—2	9	Policasta	52	17	J. Amestelly	N. Peralta	1179	2a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 50. 12a. serie. 1.15 3|5
0—12	10	Big Moon	52	15	L. Hevia	E. Navarro	1179	12a. de P. Nueva en 1.200 mts. con 53. 12a. serie. 1.15 3|5
2—10—15—9	11	Bureta	52	13	B. García	V. Contreras	1179	9.o de P. Nueva en 1.200 mts. con 53. 12a. serie. 1.15 3|5
0—7—7	12	Operada	51	8	E. González	A. Lab	1118	7a. de Chan Chan en 1.200 mts. con 51,5. 12a. serie. 1.16
6—5—5	13	Quepilcho	51	12	A. Díaz	M. Rendic	1157	5.o de Silvestre en 1.500 mts. con 50,7. 10a. serie. 1.36 3|5
17—13	14	Poder	51	5	A. Morales	L. Santos	1157	Ultimo de Silvestre en 1.500 mts. con 50. 10a. serie. 1.36 3|5
0—7—4—6	15	Catalán	50	7	J. Adasme	C. Rivera	1179	6.o de P. Nueva en 1.200 mts. con 51,5. 12a. serie. 1.15 3|5
6—12—9	16	Lunada	49	11	G. Meneses	R. Quiroz	1118	9a. de Chan Chan en 1.200 mts. con 49. 12a. serie. 1.16
6—8—6	17	Discretita	48	1	A. Salas	J. Santos	1157	6a. de Silvestre en 1.500 mts. con 47,5. 10a. serie. 1.36 3|5

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9.a serie.— A las 10,10 horas. (Primera válida para la Apuesta Doble).

1—5—6	1	Ivanale	55	16	E. Soto	L. Santos	1160	6a. de O. de Tigre en 1.500 con 50,8 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5.
6—1—6—14	2	Lightkeeper	55	3	A. Parra	M. Rendic	1183	Penúlt. de C. de Guerre 1.200 con 51 kls. 9a. ser. T. 1.13 1|5.
6—8—3c	3	Quieto	55	4	O. Manríquez	V. Cepeda	1171	3.o de Ansiedad en 1.200 con 49 kls. 7a. ser. T. 1.17. Club
12—12	3	a) Evento	51	11	V. Espinoza	V. Cepeda	982	12.o de Corsi 1.200 con 53 kls. en 10a. ser. T. 1.14 3|5.
14	3	b) Calculador	54	7	J. García	F Galleguillos	1160	Penúlt. de O. de Tigre en 1.500 con 50 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5
11c—9—10	4	Goyita	54	17	R. Neira	A. Donati	1160	10a. de O. de Tigre en 1.500 con 50,6 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5.
13—7—6	5	Itahue	54	9	A. González	H. Godoy	1181	6.o de El Porteño en 1.200 con 54,6 kls. 10a. ser. T. 1.13 2|5
3—1—9	6	Izar Zuri	54	2	. Meneses	P. Medina	1160	9a. de O. de Tigre 1.500 con 50 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5.
14	7	El Dardo	54	18	O. Hermosilla	G. Mancilla I.	1084	14.o de O. de Tigre 1.400 con 58 kls. 9a. ser. T. 1.28 4|5.
3—3	8	Hostess	53	15	H. Pilar	A. Luna Q.	1158	3a. de Maraña 1.500 con 53 kls. 9a. ser. T. 1.37.
0—10—2	9	Don Jack	52	8	C. Sepúlveda	H. Yáñez	1157	2.o de Silvestre en 1.500 con 54 kls. en 10a. ser. T. 1.36 3|5.
5—9—10—9	10	Speedy Gal	52	13	S. Alcaide	R. Albornoz	1158	9a. de Maraña en 1.500 con 53 kls. en 9a. ser. T. 1.37.
0—5	11	Tempestuosa	52	1	R. Madariaga	A. Ramírez	1181	5a. de El Porteño en 1.200 con 52 kls. en 10a. ser. T. 1.13 2|5.
0	12	Indiano	50	12	D. Cerda	P. Valderrama	1119	No tabla de Cipayo 1.200 con 54 kls. 11a. ser. T. 1.15 3|5.
6—3—3—7	13	Hill Boss	49	14	G. Farfán	V. Contreras	1180	7.o de Abedul en 1.200 con 52 kls. en 11a. ser. T. 1.15.
0—0	14	Dust Mog	48	5	J. Amestelly	A. Muñoz	1119	No tabla de Cipayo 1.200 con 53,5 kls. 1a. ser. T. 1.15 3|5.
9—2—4	14	a) Montonero	48	10	C. Paredes	A. Muñoz	1180	4.o de Abedul 1.200 con 51 kls. 1a. ser. T. 1.15.
3—12—9	15	Vulcano	47	6	N. Vásquez	E. Barticevic	1083	9.o de Renown en 1.400 con 52,5 kls. 10a. ser. T. 1.29 2|5.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros — 3a. serie.— A las 10,40 horas. (Segunda válida para la Apuesta Doble).

2	1	Arcaya	53	8	S. Meneses	O. Jara	1160	2a. de O. de Tigre en 1.500 con 51 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5.
12—9—5	2	Chillanejo	53	3	H. Pilar	A. Ramírez	1162	5.o de Piperacina en 1.500 con 49,6 kls. 7a. ser. T. 1.34 2|5.
1—10—12	3	Nibalda	53	6	S. Véliz	J. Quinteros	1085	12a. de Milagrito en 1.400 con 53,4 kls. 8a. ser. T. 1.28.
Reaparece	3a	Intuición	53	2	Hugo Pilar	J. Quinteros	896	Penúlt. de Allegada 1.500 con 54 kls. 8a. ser. T. 1.35.
4—2—3	4	A. Patricia	53	16	S. Vera	T. Herrera	1160	3a. de O. de Tigre 1.500 con 52,5 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5.
11—1	5	Maraña	53	5	H. Salas	M Reyes	1158	Ganó a Magalito 1.00 con 51,8 kls. 9a. ser. T. 1.37.
15—4—12	6	Montalbán	53	18	F. Meneses	J Santos	1162	12.o de Piperacina en 1.500 con 49 kls. 7a. ser. T. 1.34 2|5.
10	7	Artillero	52	10	S. Meneses	J Cavieres A.	1121	10.o de Yacuto en 1.200 con 59 kls. 10a. ser. T. 1.15 1|5.
6—1	8	Silvestre	52	4	M. Alquinta	J. Troya	1157	Ganó a Don Jack 1.500 con 54 kls. 10a. ser. T. 1.36 3|5.
2—5	9	Libertario	51	17	E. Rodríguez	A. Vodanovic	1160	5.o de O. de Tigre en 1.500 con 52 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5.
8	10	Atocongo	51	14	J. Martínez	R. Quiroz	1020	8.o de Cadore en 1.500 con 54 kls. en 8a. ser. T. 1.34 4|5.
16—14—7	11	Chambeco	51	13	L. Hevia	R. Bernal G.	1160	7.o de O. de Tigre en 1.500 con 52 kls. en 8a. ser. T. 1.35 2|3
7—8—4—9	12	Lomaso	51	7	L. A. García	L. Guajardo	1183	9.o de C. de Guerre 1.200 con 52 kls. 9a. ser. T. 1.13 1|5.
4—1—11	13	Renown	51	11	J. Barrios	N. Peralta	1160	11.o de O. de Tigre 1.500 con 52 kls. 8a. ser. T. 1.35 2|5.
4—12	14	Souvenir	51	12	D. Cerda	H. Gazmuri	1122	12.o de Ernesto en 1.200 con 51,9 kls. en 9a. ser. T. 1.14.
6—16—2—2	15	Merluza	50	1	J. Amestelly	O. Becerra	1181	2a. de El Porteño en .200 con 52 kls. 10a. ser. T. 1.13 2|5.
16—13	16	Omnia	50	15	E. Soto	C. Santos	1183	13a. de C. de Guerre en 1.200 con 51,5 kls. en 9a. ser.
5	17	Cucharón	50	9	E. González	S. Olivares / A. Lab	1020	5.o de Cadore 1.500 con 53 kls. 8a. ser. T. 1.34 4|5.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. serie.— A las 11.10 horas.

7—5—2	1	Vergel	56	13	E. Soto	A. Vodanovic	1165	2.o de Apagada en 1.500 con 56,5 kls. en 4a. ser. T. 1.33 1|5.
5—2	2	Nacarada	56	11	O. Hermosilla	E. Castillo	1088	2a. de As de Trébol 1.400 con 48 kls. 3a. ser. T. 1.26 1|5.
8—1	3	Apagada	55	3	D. Cerda	G. Urquidi	1165	Ganó a Vergel en 1.500 con 50 kls. en 4a. ser. T. 1.33 1|5.
2v—6—6	4	Romancero	55	5	E. Saavedra	P. Briones	1163	6.o de Mal Pagá 1.500 con 48,8 kls. 3a. ser. T. 1.33.
12	4a	Puconamah	53	4	H. Salas	P. Briones	1186	12.o de Bangkok en 1.200 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.12.
6—10c—9	5	Toffana	55	12	J. Escobar	L. Santos	1163	9a. de Mal Pagá 1.500 con 49 kls. en 3a. ser. T. 1.33.
4—9—4	6	Estela	54	2	R. Madariaga	G. Pérez	1088	4a. de As de Trébol en 1.400 con 48 kls. 3a. ser. T. 1.26 1|5
10—14—10	7	Respetable	53	7	S. Alcaide	A. Ramírez	1163	10a. de Mal Pagá 1.500 con 49 kls. 3a. ser. T. 1.33.
3	8	Ahuyentada	50	10	J. Amestelly	S. Miceli	954	3a. de Lombardero en 1.400 con 54 kls. 4a. ser. T. 1.26.
6—6	9	U. Hora	50	14	A. González	D. Miranda	1025	6a. de As de Trébol en 1.500 con 55, kls. 4a. ser. T. 1.33.
4e	10	Itala	50	8	S. Allende	E. Navarro	1075	4a. de Wu 1.900 con 4 kls. 5a. ser. T. 1.58. Club Hípico.
1—11—1—4	11	Nizám	50	6	J. Toro	E. Scala	1165	4.o de Apagada 1.500 con 53 kls. en 4a. ser. T. 1.33 1|5.
8c—4—3	12	Nipororo	48	9	S. Vera	H. Cisternas / E. Inda S.	1165	3.o de Apagada 1.500 con 49 kls. 4a. ser. T. 1.33 1|5.
18—6—9	13	Orgulloso	47	1	G. Meneses	A. Henríquez	1165	Ult. de Apagada en 1.500 con 51 kls. en 4a. ser. T. 1.33 1|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 3a. serie.— A las 11,40 horas. (Primera válida para la Apuesta Triple).

7—10	1	Ahora Sí	56	3	O. Manríquez	S. Gajardo M.	1063	10.o de Mequetref een 1.200 m. con 57,5 k. 3a. se. T.: 1.13
Reaparece	2	Nanmarú	56	8	S. Meneses	O. Jara	426	8a. de OnBenja en 1.200 m. con 55 k. 3a. s. Tpo.: 1.12 4|5.
6—13	3	Bizantino	54	1	Héc. Pilar	G. Mancilla	1053	10.o de Mequetrefe en 1.200 m. con 57,5 k. 3a. s. T.: 1.13.
10—7	4	Garnir	53	7	Or. Hermosilla	R. Villa	426	8a. de On Benja en 1.200 con 55 k. 3a. s. Tpo.: 1.12 4|5.
3v—13v	5	Piruncho	53	5	M. Alquinta	Edo. Rodríguez	1013	Ult. de Jubiloso en 1.400 m. Hand. con 46,6 k. T.: 1.24 4|5
7—9	6	Samovar	52	11	E. Soto	A. Vodanovic	1063	9.o de Mequetrefe en 1.200 m. con 53,5 k. 3a. s. Tpo.: 1.13
6c—5c	7	A. mi Negro	52	10	G. Farfán	L. A. Contreras	1075	5.o de Wu en 1.9000 m. con 57 k. 5a. s. Tpo.: 1.58.
8	8	Katamón	52	6	N. Vásquez	E. Cáceres	1182	8.o de Cocotero en 1.200 m. con 50 k. 3a. s. Tpo.: 1.12 2|5.
6—1	9	Sardiniere	49	12	G. Meneses	A. Henríquez	1023	Empató con Huiscapi en 1.500 con 50 k. 3a. s. T.: 1.33 3|5.
Reaparece	10	Arcachón	48	4	A. González	R. Bernal G.	828	11.o de Don Alfonso en 1.400 m. con 56 k. 3a. s. T.: 1.26.
3—8—3	11	Don Alfonso	47	9	J. Amestelly	J. Castro R.	1163	3.o de Mal Pagá en 1.500 m. con 49 k. 3a. s. Tpo.: 1.33.
7—10—10—1	12	El Cuyano	45	2	S. Alcaide	H. Cisternas	1189	Ganó a Busca en 1.200 con 52,5 k. 5a. serie. Tpo.: 1.13 2|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 12,10 horas.

6—3	1	Mascarade	58	6	E. Soto	A. Vodanovic	1161	3a. de Cerbatana en 1.200 con 58 k. C. Especial T.: 1.11 3|5
1—4	2	Llamativo	56	1	E. Araya	D. andoval	1161	4.o de Cerbatana en 1.200 m. C. Esp. 56,5 k. T.: 1,11 3|5.
1—5	3	Rebotado	52	9	J. Martínez	A. Sepúlveda	1184	5.o de Nipón en 1.500 m. con 53,5 k. C. Espec. T.: 1.31 2|5
3—2—2	4	Cesario	50	5	G. Farfán	J. Castro R.	1161	2.o de Cerbanata en 1.200 con 49 k. C. Espec. T.: 1.11 3|5
1—2—3—1	5	Estirón	49	4	C. Sepúlveda	H. Cisternas	1156	Ganó a Taboleo en 1.500 m. con 54,5 k. 2a. s. T.: 1.33.
Reaparece	6	Royal Dancer	48	10	G. Meneses	R. Quiroz	464	10a. de Mascarade en 1.200 m. C. Espec. 49 k. T.: 1.10 4|5
4—6—10c—4c	7	Llahué	47	2	M. Aravena	J. F. González	1196	4.o de Ring en 1.100 m. con 48,4 k. C. Espec. T.: 10.9.
11—6—3	8	S. Magallanes	47	7	J. Amestelly	R. Celpa	1156	3.o de Estirón en 1.500 m. con 54 k. 2a. s. Tpo.: 1.33.
7—7—6c—6	9	Bataclán	46	3	S. Alcaide	R. Rabello	1161	6.o de Cerbatana en 1.200 con 47,5 k. C. Espec. T.: 1.11 3|5
1c—4	10	Arnaga	45	8	E. González	A. Muñoz	1061	4a. de Cavour en 1.200 m. con 51,5 k. 2a. s. Tpo.: 1.13.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a serie.— A las 12,40 horas. (Segunda válida para la Apuesta Triple).

6—5—1—3	1	Milagrito	54	13	J. Martínez	A. Amaro	1162	3.o de Piperacina en 1.500 con 52,5 k. 7a. s. T.: 1.34 2|5.
3—11—8—13	1a	Torrentoso	49	10	R. Neira	A. Amaro	1162	Ult. de Piperacina en 1.500 con 50.5 k. 7a. s. T.: 1.34 2|5.
1—2	2	Mustango	54	8	S. Véliz	A. López	1026	2.o de Escalpelo en 1.500 m., con 54 k. 7a. s. T.: 1.34 3|5.
3—3—1—1	3	Ojo de Tigre	54	12	R. Madariaga	L. A. Bernal	1160	Ganó a Arcaya en 1.500 m. con 53 k. 8a. s. T.: 1.35 2|5.
8—4—2	4	Salto de Agua	54	1	J. Toro	S. Miceli	1187	2.o de B. American en 1.200 m. con 50 k. 7a. s. T.: 1.13.
8—10—5—7	5	Azulejo	53	15	G. Farfán	A. Valenzuela	1187	7.o de Big American en 1.200 con 51.5 k. 7a. s. T.: 1.13
8—18—6	6	Aplauso	53	14	J. García	L. E. Vásquez	1162	6.o de Piperacina en 1.500 m. con 54 k. 7a. s. T.: 1.34 2|5.
2—17c—5—1	7	El Porteño	53	7	E. Soto	E. Cáceres	1181	Ganó a Merluza en 1.200 m. con 54 k. 10a. s. T.: 1.13 2|5.
11	8	Plácida	53	9	D. Cerda	J. Salfate	952	Ultima de Mudejar en 1.400 m. con 52 k. 6a. s. T.: 1.26 2|5
7—4	8	a) Celaje	50	2	H. Salas	J. Salfate	1162	4.o de Piperacina en 1.500 con 50,5 k. 7a. s. T.: 1.34 2|5
6—10	9	Tarnquilo	51	3	E. González	A. Lab	1089	10.o de Cadore en 1.400 m. con 52,5 k. 7a. s. T.: 1.27 2|5.
1—14—10	10	Fiador	51	11	J. Amestelly	J. Suárez	1185	10.o de Vibilia en 1.200 m. con 54 k. 8a. s. T.: 1.13.
Reaparece	11	Huechuquito	50	4	J. Latorre	E. Navarro	550	Penúlt. de P. Pas en 1.400 m. con 515 k. 8a. s. T.: 1.26 3|5
12—15—13	12	Pireo	50	6	M. Serey	D. Torres	1185	13 o de Vibilia en 1.200 m. con 53 k. 8a. s. T.: 1.13.
4—14	13	Pretty	50	5	A. Salas	A. H. García	1089	14a. de Cadore en 1.400 m. con 51 k. 7a. s. T.: 1.27 2|5.

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5.a serie.— A las 13.40 horas.

Reaparece	1	Mi Esperanza	54	4	J. Escobar	A. Castro	809	Ultima de Miski en 1.600 con 57 kilos, 6a. serie, 1.36 2|5, Club
9—6—4—6	2	M. Magoo	53	1	R. Madariaga	A. Ramírez	1189	6.o de El Cuyano en 1.200 con 54 ilos, 1.13 3|5, 5a. serie
1—5—1	3	Río Real	52	6	A. Salas	P. Bagú	1164	Ganó a Trovador en 1.500 con 50,5 kilos, 6a. serie, 1.13 3|5
14—12—9	4	Booby	5?	11	J. Barrios	A. Vodanovic	1189	9.o de El Cuyano en 1.200 con 53 kilos, 1.13 3|5, 5a. serie
15—15	5	Paicaví	52	13	E. Soto	J. M. Baeza	1092	Penúlt. de Nizam en 1.400 con 55 kilos, 5a. serie, 1.27
5c—10—2—1	5a	B. American	48	3	C. Paredes	S. Olivares	1187	Ganó a S. de Agua en 1.200 con 51 kilos, 7a. serie, 1.13
6—5—1	6	Tonifare	52	16	J. González	F. Galleguillos	1188	Ganó a Salinita en 1.200 con 49,5 kilos, 6a. serie, 1.13
8c—7	7	Confucio	51	10	S. Meneses	L. E. Toledo	1025	7.o de As de Trébol en 1.500 con 48,7 kilos, 4a. serie, 1.33
2c—3c—5c	8	Baldón	50	12	E. González	A. Lab	1098	5.o de Lucrecio en 1.700 con 54 kilos, 5a. serie, Club, 1.46 2|5
13—7—13	9	Kim West	50	15	S. Alcaide	R. Rabello	1166	Penúlt. de P. Pas en 1.500 con 55,5 kilos, 5a. serie, 1.34 3|5
4—13—3—5	10	Don Jaime	50	8	G. Farfán	S. Gajardo M.	1166	5.o de P. Pas en 1.500 con 53 kilos, 5a. serie, 1.34 2|5
14v—6—4	11	Laúd	50	7	J. Manríquez	D. Manríquez	1166	4.o de Pas en 1.500 con 52 kilos, 5a. serie, 1.34 2|5
15—15c	12	Manchego	50	9	H. Basay	J. Posadas	1078	Ult. de Panditxú en 1.000 con 52 kilos, 5a. serie, 0.59 2|5, Club
14—10	13	Sansón	48	14	N. Vásquez	E. Valenzuela	1166	10.o de P. Pas en 1.500 con 51,5 kilos, 5a. serie, 1.34 2|5
4—7—6	14	Acordo	48	5	G. Meneses	R. Quiroz	1166	6.o de P. Pass en 1.500 con 51 kilos, 5a. serie, 1.34 2|5
11	15	Palpitación	47	2	J. Amestelly	J. Suárez	931	11.o de Lázaro en 1.200 con 49 kilos, 5a. serie, 1.12 2|5

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6.a serie.— A las 14.15 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple).

6—2	1	Trovador	54	5	J. Martínez	A. Amaro	1164	2.o de Río Real en 1.500 con 50,5 kilos, 6a. serie, 1.33 3|5
1—12—9	2	Mudejar	5?	15	M. Alquinta	J. Posadas	1166	9.o de P. Pas en 1.500 con 48,7 ilos, 5a. serie, 1.34 3|5
1—9—13	3	Titanita	53	14	E. Saavedra	P. Briones	1188	13.o de Tonifare en 1.200 con 51,5 kilos, 6a. serie, 1.13
5—?—4—3	4	Bachicha	5?	12	C. Ojeda	C. Santos	1164	3.o de Río Real en 1.500 con 51 kilos, 6a. serie, 1.33 3|5
7—1—1	5	Cadore	52	9	J. Amestelly	D. Miranda	1089	Ganó a B. American en 1.400 con 51,5 k., en 7a. serie, 1.27 2|5
Reaparece	6	Baldosín	52	4	N. González	H. Parra	2077	14.o de Gualanday en 1.400 con 54 kilos, 7a. serie, 1.25 3|5
14c—9	7	M. Chuki	52	17	D. Cerda	M. Torres	1127	9.o de Llegará en 1.200 con 50 kilos, 6a. serie, 1.13 4|5
9	7a	Krupp	51	8	A. Mora	M. Torres	953	Penúlt. de Nizam en 1.400 con 50 kilos, 5a. serie, 1.26 2|5
12c—4c—8c	8	Ventisca	52	13	G. Saavedra	Emd. Castillo	1140	8a. de Nebucanita en 1.600 con 51 kilos, 6a. serie, 1.41 4|5, Cl.
1—7—4	9	Escalpelo	51	11	E. González	A. Lab	1164	4.o de Río Real en 1.500 con 51,5 kilos, 6a. serie, 1.33 3|5
3c—8c—14	10	Cabiria	51	2	S. Allende	E. Scala	1090	14a. de Apolda en 1.400 con 53 kilos, 6a. serie, 1.27 1|5
Reaparece	11	Mirita	51	3	J. Manríquez	G. Avila	909	10a. de Acorde en 1.500 con 53 kilos, 6a. serie, 1.33 2|5
6—5—1	12	Piperacina	51	10	C. Paredes	A. Vodanovic	1162	Ganó a Allegada en 1.500 con 50,7 kilos, 7a. serie, 1.34 2|5
11	13	Scapin	51	16	L. Hevia	J. Suárez	930	11.o de Suzy en 1.200 con 51 kilos, 6a. serie, 1.13 2|5
7—7—3—2	14	Stock	50	6	E. Soto	A. Henríquez	1185	2.o de Vibilia en 1.200 con 54,5 kilos, 8a. serie, 1.13
13—11—2	15	Allegada	49	7	L. A. García	N. Peralta	1162	2a. de Piperacina en 1.500 con 52 kilos, 7a. serie, 1.34 2|5
No corre	16	Mira Ríos	49	1	No corre	A. Ramírez		No Corre

★CLUB HIPICO★

Domingo 7 de Julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

5—1—6—5	1	Betty	53	1	G. Farfán	J. Castro R.	1069	5a. de Javanesa en 1.000 metros con 51 k. T.: 1.06. Cond
3—1—7	2	Clara Luz	53	4	S. Vera	J. Cavieres	1136	7a. de Secoya en 1.600 m. con 49 k. T.: 1.38 3|5. Condicio
1—12—8	3	Dalia	53	5	L. Muñoz	A. Sepúlveda	986	Penúltima de Ghana en 1.500 m. 52 k. T.: 1.34 3|5. Cond.
7—7—2—1	4	Doña Teresa	53	2	E. González	J. Zúñiga	1170	Ganó a Propina en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.17 2|5. Co
1—5	5	Kabileña	53	3	R. Jaque	S. Fuentes	938	5a. de Quelona en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.35 3|5. Con
8—2—2—1	6	La Mocha	53	7	H. Pilar	O. Beecrra	1096	Ganó a Poste des Lilas en 1.600 m. con 52 k. T.: 1.39. Co
11—1—4—4	7	Life	53	6	A. Núñez	C. Muñoz G.	1069	4a. de Javanesa en 1.100 m. con 51 k. T.: 1.06. Condicio

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.52 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

13—	1	Aristócrata	53	5	O. Muñoz	V. Romo	1170	13a. de Doña Teresa en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.17 2|5. Co
6—6—3	2	Canceta	53	6	C. Pezoa	G. Sarmiento	1170	3a. de Doña Teresa en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.17 2|5. Co
3—3—4—12	3	Canteras	53	11	R. Jaque	J. Fuentes	1170	12a. de Doña Teresa en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.17 2|5. Co
11—	4	Caterina	53	8	L. Godoy	M. Ortiz	1169	11a. de Agatha en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.18. Condicio
8—7—10—12	5	Charada	53	1	N. González	F. Castro I.	1032	12a. de Betania en 1.100 m. con 52 k. T.: .07. Condicio
4—7	6	Mi Platita	53	13	A. Morales	P. Valderrama	1168	7a. de La Patti en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.17 4|5. Co
11—8—4	7	My Belle	53	9	G. Jorquera	V. Ramírez	1094	4a. de Esfumada en 1.600 m. con 52 k. T.: 1.39. Con
3—2—3—3	8	Nomalía	53	2	S. Vera	J. Melero	1069	3a. de La Mocha en 1.600 m. con 52 k. T.: 1.39. Co
11—6	9	Penélope	53	3	H. Salas	G. Urquidi	1169	6a. de Agatha en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.18. Condicio
12—9—9	10	Quemadita	53	4	C. Galdames	J. F. González	1168	9a. de La Patti en 1.200 m. con 50 k. T.: 1.17 4|5. Co
2—	11	Tabaola	53	10	H. Pilar	A. Bullezú	1168	2a. de La Patti en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.17 4|5. Co
11—6—3—11	12	Temeraria	53	12	C. Sepúlveda	P. Inda	1168	11a. de La Patti en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.17 4|5. Co
6—12—8—8	13	Triana	53	7	J. Chamorro	J. Chamorro	1170	8a. de Doña Teresa en 1.200 m. con 52 k. T.: 1.17 2|5. Co

TERCERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

12—9—8—7	1	Barmaid	53	5	F. Arredondo	J. Melero	1094	7a. de Esfumada en 1.600 mts. con 52. 1.39. Condicio
4—7—6—7	2	Coquera	53	9	C. Pezoa	P. Inda	1170	7a. de Doña Teresa en 1.200 mts. con 51. 1.17 2|5. Co
11—14—6—5	3	Jacamara	53	1	L. Hevia	H. Yáñez	1116	5a. de C. Dura en 1.400 mts. con 53. 1.28. Condicional.
8—	4	La Malula	53	6	H. Salas	G. Urquidi	1168	8a. de La Patti en 1.200 mts. con 52. 1.17 4|5. Condicio
3—4—2—4	5	Monalista	53	12	H. Pilar	A. Bullezú	1170	4a. de Doña Teresa en 1.200 mts. con 52. 1.17 2|5. Co
10—7—3—2	5a	Versada	53	4	A. González	A. Muscatt	1169	2a. de Agatha en 1.200 mts. con 52. 1.18. Condicional
8—5—5	6	N. Estrellada	53	2	J. E. Silva	F. Chamorro	1170	5a. de Doña Teresa en 1.200 mts. con 50. 1.17 2|5. Co
3—9—10—7	7	Petisa	53	10	J. Chamorro	J. Melero	1169	7a. de Agatha en 1.200 mts. con 52 kls. 1.18. Condicio
5—6—4—3	8	Pimpollita	53	7	F. Venegas	P. Bagú	1169	3a. de Agatha en 1.200 mts. con 52 kls. 1.18. Condicio
9—4—11—2	9	P. D. Lilas	53	3	S. Vera	F. Jacial	1096	2a. de La Mocha en 1.600 mts. con 50. 1.39. Condicio
2—	10	Propina	53	13	A. Núñez	F. León	1170	2a de Doña Teresa en 1.200 mts. con 50. 1.17 2|5. Co
13—	11	Sépalo	53	11	O. Muñoz	V. Romo	522	13a. de Paraiba en 1.000 mts. con 52. 1.00. Condicio
3—4	12	Sikirit	53	8	C. Sepúlveda	A. Valdés	958	4a. de Naida en 1.300 mts. con 52. 1.22 3|5. Condicio

CUARTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.100 metros.— 7a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre, a las 13.. hrs.)

14—12	1	Arrugado	57	6	O. Muñoz	V. Romo	512	Penúltima de B. Chillaneja en 1.100 con 49. 1.05 3|5. 6a.
3—3—5—13	2	Good Metal	56	12	J. García	I. Duque	1089	13.o de Cador en 1.400 mts. con 52. 1.27 2|5. 7a. serie
5—16—4—10	3	Parlante	56	7	J. Escobar	P. Bagú	1171	Ultimo de Ansiedad en 1.200 mts. con 53. 1.17. 7a.
12—11—16—8	4	Edmund	54	8	N. N.	M. Rendic	1166	8.o de Pourquoi Pas en 1.500 mts. con 50. 1.34 3|5. 5a.
12—8—7—3	5	Ranco	54	1	E. Peña	J. Cavieres A.	1134	3a. de Messager en 1.100 mts. con 50. 1.06 4|5. 6a.
1—4—14—7	6	Preferencia	52	5	C. Sepúlveda	O. Castillo	1192	7a. de La Siesta en 1.000 mts. con 50. 1.04. 6a. serie
10—9—11—4	7	Belarmina	51	9	G. Jorquera	J. Romero	1171	4a. de Ansiedad en 1.200 mts. con 49. 1.17. 7a. serie
8—12—2—10	8	Clarinda	51	13	H. Pilar	S. Fuentes	1167	Penúltima de Sahumerio en 1.600 mts. con 53. 1.47. Co
6—8—5—3	9	Gobiernista	51	2	S. Alcaide	E. Núñez	1057	3a. de Nicasio en 1.200 mts. con 53. 1.14 3|5. 10a.
13—8—2—8	10	Ardentera	50	10	A. González	O. López	1181	8a. de El Porteño en 1.200 mts. con 52. 1.13 2|5. 10a.
3—9—2—3	11	Bellatrix	50	14	R. Jaque	M. Ortiz	1192	3a. de La Siesta en 1.000 mts. con 46. 1.04. 6a. serie
15—5—8—6	12	Esquiador	47	3	A. Morales	L. Santos	1192	6.o de La Siesta en 1.000 mts. con 46. 1.04. 6a. serie
11—9—2—7	13	Malvacea	47	11	J. Caro	E. Castillo	1167	7a de Sahumerio en 1.600 mts. con 53. 1.47. Condicio
9—5—11—7	14	Sun Gift	46	4	F. Meneses	L. Espinoza	1100	7.o de Colmao en 1.200 mts. con 46. 1.13. 7a. serie

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 14.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 13.55 horas)

5—2—4—3	1	Bel Ami	56	4	O. Muñoz	J. Salas	1199	3.o de Jarder en 1.500 con 48 kilos, 1.37 2|5, 5a. serie,
7—11—5—3	2	Estupendo	54	8	A. Núñez	P. Bagú	1166	3.o de Pourquoi Pas en 1.500 con 52 kilos, 1.34 3|5, 5a. serie,
7—9—7—2	3	Compresor	53	8	R. Madariaga	O. Becerra	1166	2.o de Pourquoi Pas en 1.500 con 50 kilos, 1.34 3|5, 5a.
4—2—2—4	4	Lavandero	53	5	F. Meneses	P. Medina	1174	4.o de Viento Negro en 1.200 con 51 kilos, 1.17, 6a. serie
3—3—4—10	5	Don Sata	52	2	G. Jorquera	C. Tapia	1064	10.o de Serafín en 1.200 con 52 kilos, 1.14 1|5, 6a. serie,
15—13—8—5	6	Pío Pío	52	7	H. Salas	G. Urquidi	1140	5.o de Nebucanita en 1.600 con 52 kilos, 1.41 4|5, 6a. serie
14—7—11—2	7	Black Peter	47	6	S. Vera	H. Inda	1167	2.o de Sahumerio en 1.600 con 55 kilos, 1.47, condicional
5—11—15—15	8	Vima	47	1	A. González	J. Melero	1085	15a. de Milagrito en 1.400 con 54 kilos, 1.28, 8a. serie, Hip.

SEXTA CARRERA.— 1.900 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.20 horas.

12—2—8—5	1	Dadivoso	59	1	E. Saavedra	M. Valenzuela	1135	Ultimo de Chummy en 1.900 con 48 kilos, 1.58 3|5, 1a. serie
5—2—2—2	2	Inquisidor	55	7	R. Parodi	M. Murillo	1176	2.o de El Obrero en 2.000 con 55 kilos, 2.11 3|5, handicap
5—8—10—2	3	Paleteado	54	2	O. Muñoz	J. Melero	1163	2.o de Mal Pagá en 1 500 con 51 kilos, 1.33, 3a. serie, Hip.
5—6—4—3	4	M. Locura	51	6	C. Sepúlveda	A. Valdés	1176	3a. de El Obrero en 2.000 con 52 kilos, 2.11 3|5, handicap
1—1—3—5	5	Don Rufo	48	3	S. Vera	H. Inda	1176	5.o de El Obrero en 2.000 con 51 kilos, 2.11 3|5, handicap
12—5—7—5	6	Ganchera	45	8	F. Meneses	A. Castro	1031	Penúlt. de Egipto en 1.900 con 54 kilos, 1.58 2|5, condic.
10—4—11—9	7	Gifford	45	4	A. Morales	V. Ramírez	940	9.o de Egipto en 1.800 con 48 kilos, 1.56 en 6a. serie.
9—4—12—2	8	Grimpola	45	9	R. Gatica	V. Romo	1198	2a. de Don Tolo en 1.500 con 55 kilos, 1.39 2|5, 6a. serie
4—10—11—17	9	Sanchona	45	5	J. L. Araya	J. Araya	1399	16a. de Minera en 1.200 con 50 kilos, 1.13 condicional.

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.

7—11—8—5	1	Pichingal	56	4	J. Escobar	J. Salas	1163	5.o de Mal Pagá en 1.500 m. con 53 k. Tpo.: 1.33. 3a. s.
3—2—1—7	2	Parragón	55	8	O. Muñoz	J. Melero	1075	7.o de Wu en 1.900 m. con 56 k. Tpo.: 1.58. 5a. serie
14—3—3—1	3	Argumento	54	9	P. Ulloa	J. Cavieres	1132	Ganó a Gol de Chile en 1.600 m. con 51 k. Tpo.: 1.40 3|5
10—5—4—5	4	Marignan	54	5	C. Pezoa	J. González	1172	5.o de Río Coreo en 1.200 m. con 50 k. Tpo.: 1.14 2|5.
8—8—8—10	5	Qué Valor	52	1	C. Sepúlveda	C. Pfau	1176	Ultimo de El Obrero en 2.000 m. con 53 k. Tpo.: 211 3|5
3—5—6—5	6	Río Tajo	52	6	D. Cerda	P. Medina	1193	Ultimo de Radiante en 1.500 m. con 48 k. Tpo.: 1.38 3|5
4—6—5—1	6a	Jarder	51	2	F. Meneses		1199	Ganó a Juvénica en 1.500 m. con 48 k. Tpo.: 1.37 2|5.
3—2—1—7	7	Lucrecio	51	7	A. Núñez	P. Bagú	1199	7.o de Jarder en 1.500 m. con 58 k. Tpo.: 1.37 2|5. 5a.
1—11—6—2	8	Juvénica	47	3	S. Vera	R. Méndez	1199	2a. de Jarder en 1.500 m. con 52 k. Tpo.: 1.37 2|5.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.800 metros.— Clásico.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 15.15 horas.)

4—5—5—3	1	Epigrama	59	4	R. Parodi	D. Sandoval	1034	3.o de Tres Flores en 1.500 m. con 61 k. Tpo.: 1.3. 3|5
6—1—7—1	2	Quel Fou	57	1	A. Núñez	F. León	1173	Ganó a Encantado en ..400 m. con 53 k. Tpo.: 2.37.
1—8—3—5	3	Chilenazo	54	6	P. Ulloa	A. Abarca	1001	Ultimo de Curiche en ..000 m. con 58 k. Tpo.: 2.05
4—1—3—3	4	Mongrana	54	8	E. Araya	J. Melero	1184	3a. de Nipón en 1.500 m. con 54 k. Tpo.: 1.31 2|5. C. Esp.
1—6—2—1	5	Trementina	54	2	H. Pilar	E. Cáceres	1137	Ganó a Arlette en 1.600 m. con 49 k. Tpo.: 1.38 4|5.
4—1—9—6	6	Big Dandy	52	3	R. Jaque	R. San Martín	1002	6.o de Chicoco en 2.000 m. con 54 k. Tpo.: 2.05. 1a. serie
6—5—9—5	7	G. Gaucha	46	7	A. González	S. Fuentes	1097	5a. de Tres Flores en 1.700 m. con 49 k. Tpo.: 1.44 3|5.
9—9—10—4	8	Palo Blanco	46	5	F. Meneses	G. Urquidi	1156	4.o de Esirón en 1.500 m. con 52 k. Tpo.: 1.33. 2a. serie

NOVENA CARRERA.— A las 15.28 horas.— 1.500 metros.— 3a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble. Cierre a las 15.45 horas.)

4—11—12—8	1	Lustre	55	4	S. Vera	J. Melero	1077	8.o de Hill Day en 1.000 m. con 58 k. T.: 0.59. 3a. serie
2—5—1—1	2	Radiante	55	9	G. Meneses	O. Jara	1193	Ganó a Cecil Rhodes en 1.500 m. 54 k. T.: 1.38 3|5. 4a.
3—6—7—6	3	Baracaldo	53	5	C. Pezoa	H. Inda	1156	Ultimo de Estirón en 1.500 m. con 48 k. T.: 1.33. 2a. s.
3—6—3—6	4	No-No-Nó	52	8	H. Salas	J. M. Baeza	1137	Ultima de Trementina en 1.600 m. 47 k. T.: 1.38 4|5. Cl.
9—2—3—1	5	Mylene	51	1	A. Núñez	J. Salas	1037	Ganó a El Huinca en 1.500 m. 54 k. T.: 1.32. 4a. serie
6—8—3—11	6	New Sun	49	6	F. Meneses	R. Celpa	1163	Penúltimo de Mal Pagá en 1.500 m. 57 k. T.: 1.33. 3a. Hip.
7—5—3—1	7	Orlando	48	2	H. Pilar	G. Urquidi	1073	Ganó a Azorella en 1.500 m. 50 k. T.: 1.32 4|5. 4a. serie
8—	8	Reviens	48	7	R. Jaque	P. Fuentes	1073	Ultimo de Orlando en 1.500 m. 56 k. T.: 1.32 4|5. 4a. serie
9—7—12—2	9	Cecil Rhodes	46	3	A. González	R. Allen	1193	2a. de Radiante en 1.500 m. 50 k. Tpo.: 1.38 3|5. 4a. serie

DECIMA CARRERA.— A las 16.26 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16.16 horas.)

6—1—4—10	1	Ganosa	56	3	L. Espinoza	C. Covarrubias	1038	Penúltima de Hamurabi en 1.200 m. 50 k. Tpo.: 1.12. 3a.
3—6—3—4	2	Rectory Girl	56	1	D. Cerda	P. Medina	1172	4a. de Río Coreo en 1.200 m. 54 k. T.: 1.14 2|5. 4a. serie
1—6—1—2	3	Royal Marine	55	2	H. Pilar	A. Bullezú	1172	2a. de Río Coreo en 1.200 m. 51 k. T.: 1.14 2|5. 4a. serie
9—9—9—2	4	Cachuco	54	4	R. Parodi	H. Inda	1195	2.o de Proust en 1.000 m. 48 k. T.: 1.02 4|5. 3a. serie
8—6—7—3	5	Cañamal	54	8	O. Manríquez	J. García	1006	3.o de Isabel en 1.100 m. 52 k. Tpo.: 1.06 en 4a. serie
6—2—7—1	6	Tamar	54	7	C. Pezoa	A. Breque V.	1194	Ganó a Palaciego en 1.000 m. con 51 k. Tpo.: 1.02 3|5. 4a.
6—15—1—3	7	Panditxú	52	10	R. Jaque	A. Castro	1194	3a. de Tamar en 1.000 m. 55 k. Tpo.: 1.02 3|5. 4a. serie
7—5—12—2	8	Palaciego	50	9	C. Sepúlveda	E. Rodríguez	1194	2.o de Tamar en 1.000 m. con 51 k. Tpo.: 1.02 3|5. 4a. serie
1—4—14—1	9	Banquier	47	6	S. Vera	G. Urquidi	1197	Ganó a Gaucha Linda en 1.000 m. 52 k. Tpo.: 1.03 2|5. 5a.
7—2—1—5	10	Talito	47	5	F. Meneses	P. Inda	1194	5.o de Tamar en 1.000 m. con 52 kilos. T.: 1.02 3|5. 4a.

UNDECIMA CARRERA — A las 16.55 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16.. horas.)

Reaparece	1	Pueyrredón	56	1	R. Madariaga	A. Ramírez	951	Ultimo de Río Real en 1.400 m. con 54 k. Tpo.: 1.27 4|5
1—1—8—8	2	Isolda	55	8	J. Escobar	A. Abarca	1197	8a. de Banquier en 1.000 m. con 50 k. Tpo.: 1.03 2|5. 5a.
1—15—13—8	3	B. Crisalys	54	13	C. Galdames	P. Inda	1126	Penúltima de P. Poroso-Pto. Aysén en 1.200 m. con 5..
1—15—1	4	Angelus	52	2	A. Núñez	A. Castro	1067	Ganó a Tenebroso en 1.100 m. con 55 k. Tpo.: 1.06 3|5
11—10—1—5	5	Ansiedad	52	12	G. Jorquera	C. Tapia	1192	5a. de La Siesta en 1.000 con 56 k. Tpo.: 1.04. 6a. serie
16—5—4	6	Piñacha	52	9	C. Sepúlveda	S. Fuentes	1192	4a. de La Siesta en 1.000 m. con 56 k. Tpo.: 1.04. 6a.
12—4—1—2	7	Termar	52	14	G. Meneses	J. Suárez	1134	2.o de Messager en 1.100 m. con 54 k. Tpo.: 1.06 4|5. 6a.
1—2—17—9	8	Amazona	51	7	H. Pilar	L. Santos	1174	9a. de Viento Negro en 1.200 m. con 46 k. Tpo.: 1.17.
6—15—6—5	8a	Lixie	46	17	S. Alcaide	L. Santos	1171	5.a de Ansiedad en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.17. 7a.
Reaparece	9	Beaumarchais	51	3	F. Suárez	C. Pfau	564	10.o de Sota de Oro en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.12.
12—19—16	10	Castaña	49	18	F. Meneses	A. Proschle	681	Penúltima de Trovador en 1.400 m. con 51 k. Tpo.: 1.27
14—13—10	11	Melekzaman	49	10	R. Jaque	T. Herrera	1192	10.o de La Siesta en 1.000 m. con 55 k. Tpo.: 1.04. 6a.
11—6—2—9	12	Tenebroso	49	15	F. Venegas	P. Bagú	1192	9.o de La Siesta en 1.000 m. con 54 k. Tpo.: 1.04. 6a.
13—3—4—6	13	Gran Clarín	49	4	J. Caro	P. Fuentes	1171	6.o de Ansiedad en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.17. 7a.
5—12—11—1	14	Abedul	47	6	C. Paredes	R. López	1180	Ganó a Rau en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.15. 11a. serie
Reaparece	15	Rectángulo	47	16	S. Pradenas	M. Murillo	862	10.o de Salinita en 1.200 m. con 54 k. Tpo.: 1.14. 8a. serie
9—4—2—7	16	Isetta	46	11	A. González	M. Ortiz	1072	7a. de Termar en 1.000 m. con 50 k. Tpo.: 1.00. 6a. serie
5—9—4—4	17	Orita	46	5	R. Gatica	L. A. García	1134	4a. de Messager en 1.100 m. con 51 k. Tpo.: 1.06 4|5.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 17.. horas.)

1—6—1—7	1	El Diablo	56	4	S. Véliz	O. Becerra	10099	Ultimo de Gaucho en 1.600 m. con 52 k. Tpo.: 1.39 2|5
4—6—5—1	1a	Don Chayo	48	8	H. Pilar	O. Becerra	1102	Ganó a Lavandero en 1.200 m. con 50 k. Tpo.: 1.12 2|5
1—9—13	2	Golazo	56	11	R. Madariaga	H. Cisternas	950	Penúltimo de Mane en 1.400 m. con 54 k. Tpo.: 1.26 1|5
6—1—9	3	Perdurable	56	16	O. Muñoz	F. Chamorro	912	Ultimo de Marcotón en 1.500 m. con 53 k. Tpo.: 1.32.
6—10—0—13	4	Ratera	56	5	H. Salas	J. M. Baeza	1105	Ultima de Longa en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.12 2|5.
9—8—6—8	5	Bengasi	54	10	C. Pezoa	J. F. González	1194	Penúltimo de Tamar en 1.000 m. con 48 k. Tpo.: 1.02 3|5
7—7—3—8	6	Cielo Claro	53	15	R. Parodi	M. Murillo	648	8.o de Llamazul en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.13 2|5.
9—8—5—14	7	Conciliador	53	3	S. Alcaide	E. Núñez	1064	Penúltimo de Serafín en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.14 3|5
5—10—1—7	8	La Sagán	53	12	E. Saavedra	P. Briones	986	7a. de Ghana en 1.500 m. con 50 k. Tpo.: 1.34 3|5. Cond.
5—7—9—8	8a	Pato Negro	48	14	S. Pradenas	P. Briones	1174	8.o de Viento Negro en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.17.
13—8—11	9	Mister Nat	52	6	L. Muñoz	A. Sepúlveda	1189	Ultimo de Ey Cuyano en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.13 2|5
4—15—17	10	Espartero	50	19	R. Jaque	A. Castro	1003	17.o de Doraya en 1.100 m. con 49 k. Tpo.: 1.06 4|5. 5a.
7—4—12—10	11	Sota de Oro	50	17	G. Jorquera	V. Romo	1103	10a. de Cataviento en 1.200 m. con 52 k. Tpo.: 1.12.
10—6—3—2	12	Tapihue	50	2	A. Núñez	F. León	1138	2.o de Big Ben en 1.100 m. con 52 k. Tpo.: 1.06 3|5. 6a.
13—7—10—2	13	Jarquemada	49	7	S. Vera	G. Urquidi	1174	2a. de Viento Negro en 1.200 m. con 50 k. Tpo.: 1.17.
8—1—1?—7	14	Pampa Mía	49	13	A. González	José Melero	1174	7a. de Viento Negro en 1.200 m. con 53 k. Tpo.: 1.17.
Reaparece	15	Purgatorio	49	20	G. Meneses	J. Suárez	941	Ultimo de Vorobey en 1.000 m. con 58 k. Tpo.: 1.02. 6a.
9—13—2—4	16	Conjurado	47	1	F. Meneses	R. Ménrez	1197	4.o de Banquier en 1.000 m. con 50 k. Tpo.: 1.03 2|5.
5—3—9—3	17	Indulto	47	18	J. L. Araya	V. A. Polanco	1197	3.o de Banquier en 1.000 con 49 k. Tpo.: 1.93 2|5. 5a.
6—13—11	18	Fulgor	46	9	L A Marchant		1103	13.o de Cataviento en 1.200 m. con 49 k. Tpo.: 1.12. 5a.

EXCELENTE COTEJO DE TAMAR

PASO 500 METROS EN 30 SEGUNDOS.

CLUB HIPICO

(Pista de arena)

400 METROS:

ANA PATRICIA, Sergio Vera, en 25.

VERSADA, Artemio González, en 25.

MAGGY ROUFF, Sergio Vera, en 25 2|5.

PALO BLANCO, Omar Muñoz, en 25; repitió en 24; con herraduras de carrera.

PIO PIO, Fernando Meneses, en 25; repitió en 24 3|5.

JARQUEMADA, Sergio Vera, en 24 3|5; con herraduras de carrera.

TOFFANA, Alberto Morales, en 25.

ORLANDO, Héctor Pilar, en 24 2|5; repitió en 25.

500 METROS:

DON SATA, Galvarino Jorquera, en 31.

CANCETA, Carlos Pezoa, en 31 2|5.

BANQUIER, Sergio Vera, en 30; con herraduras de carrera.

AMAGAMA, Carlos Sepúlveda, en 31 2|5.

RATERA, aprendiz, en 31.

MICROFONO, Sergio Vera, en 32.

RIO LAJA, Juan Aliaga, en 34.

TAPIHUE, Aurelio Núñez, en 32 2|5.

TAMAR, Carlos Pezoa, en 30.

600 METROS:

RUGENDAS, Luis A. Díaz, en 38.

IVANALE, Alberto Morales, en 38 3|5.

NO-NO-NO, Raúl Valenzuela, en 39 2|5.

MADAME PAQUIN, Galvarino Jorquera, en 39.

QUE VALOR, Carlos Sepúlveda, en 38.

LUCRECIO, Enrique Araya, en 38 3|5.

700 METROS:

PARRAGON, Omar Muñoz, en 44 3|5.

AMPULOSO, Raúl Valenzuela, en 45.

LA MALULA, Carlos Miranda, en 47.

NITOS, Galvarino Jorquera, en 46.

TIO POLLO, Aurelio Núñez, y PONTCARRAL, Ernesto Peña, en 44; ganó Tío Pollo, por 5 cuerpos.

PARLANTE, Luis A. Díaz, en 49.

GALOPERA, Luis Espinoza, y PATENTADO, René Latorre, en 43 1|5; iguales.

NOMALIA, Sergio Vera, en 45.

SIKINIT, Carlos Sepúlveda, en 45.

VIRBIO, Carlos Pezoa, en 45 2|5.

800 METROS:

LUSTRE, Luis A. Díaz, en 51.

GRIMPOLA, Carlos Pezoa, en 54.

PICHUCO, Raúl Valenzuela, y FAIMITO, Galvarino Jorquera, en 53 2|5; iguales.

LOREDANA, Carlos Sepúlveda, y KABILEÑA, Ricardo Jaque, en 52 3|5; iguales.

1.000 METROS:

MONGRANA, Enrique Ara-ya, y PALETEADO, Om... Muñoz, en 1.04 3|5; iguales.

MONALISTA, Héctor Pi... en 1.06 3|5.

SLABBY, Luis Marcha... en 1.08 3|5.

RASPADOR, Carlos Pe... en 1.05 1|5.

CODORNIZ, Aurelio Nú... en 1.06.

1.200 METROS:

GLORIA GAUCHA, Arte... González, y DELIRIO, Albe... Morales, en 1.19; ganó Glo... Gaucha, por 4 cuerpos.

THOR, Omar Muñoz, en 1.2...

1.400 METROS:

BOHR, Artemio González, ... 1.40.

VIMA, Artemio González, ... 1.37 2|5.

2.145 METROS (Una vuelta...

REYNALD, Luis A. Díaz, ... 2.25.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 7 de julio de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 11—22.— A las 12.15 horas.

1	Mofa	55	14	F. Arancibia	O. Aliaga	Monty II	Fontana
2	Palpalina . .	55	11	S. Benavides	O. Urbina	Oribero	Etoile
3	Plenario . .	54	5	L. Arquero	L. Alvarez B.	Gaywood	F. Tinca
4	C. Lunar .	53	4	L. Morales	U. Bravo	Parsi	Sotana
5	Lesera . . .	53	8	P. Hernández	E. Spirea	S. Sky	Calesera
6	Montana . .	53	3	H. Alfaro	A. Breque	Afghan II	Minoa
7	Welfare . . .	53	7	R. Núñez	G. Pérez	Florete	Bienfaitrice
8	Stamina . .	52	12	S. Pérez	H. Garretón	T. Crown	Surrow
9	Guajiro . . .	50	9	P. Bravo	F. Parisi	Oribero	C. Ráfaga
10	Pontiac . . .	49	10	R. Alburquerq.	O. Leiva	Parsi	La Tarantela
11	Secret Love .	49	2	F. Añiñir	F. Galleguillos	Big Boy	Saladora
12	La Pochita .	48	13	D. Ahumada	G. Avila	Basilisco	A. en Peña
13	Nurelya . . .	46	6	L. Duque	J. Romero	Terek	Crea
14	Las Canchas	45	1	J. Monardes	R. Saavedra	Florete	Pirincha II

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 12.45 horas.

1	Real Jalea . .	53	13	L. Morales	O. Leiva	R. Stream	M. Rosada
2	Anouk	52	5	A. Naranjo	F. Parisi	Hooligan	A la Moda
3	Gazali	52	6	C. Astorga	D. Sandoval	Llorón	Galga
4	La Eneida . .	52	12	J. Pacheco	O. Urbina	Hardendale	Ta Cherie
5	Chanaz . . .	51	3	S. Azócar	D. Bernal	T. of T. Cities	C. Lou
6	Donar . . .	51	10	S. Pérez	G. Pérez	Toronto II	Domita
7	D. Noche . .	51	14	S. Arellano	L. Alvarez B.	Pandillero	N. de Noél
8	Paqueta . . .	51	9	C. Jorquera	O. Castillo	Elastic	Zorka
9	Hilda . . .	49	8	Edo. Vásquez	E. Spirea	Siracusano	Hilacha
10	Resala . . .	49	2	J. Parra	O. Silva	Pharad	Skyline
11	La Marquesita	48	1	H. Obregón	A. Breque	Souepi	Marquise
12	Polilla . . .	48	4	H. Quijada	G. Mancilla	B. Boy	F. del Sur
13	Arrachada . .	47	7	V. Lobos	D. Araya	Oriente	Arica II
14	Saeta . . .	47	11	R. Durán	G. Sarmiento	Mio Sea	Quick

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros. — Condicional.— A las 13.15 horas.

1	Broquiel . . .	56	1	G. Saavedra	A. Padovani	Florete	La Julita
2	Fontenoy . . .	56	3	L. Morales	H. Jara	A. Court	Philadelphia
3	Parmesano .	55	10	D. Ahumada	L. Valle P.	Castiglione	C. Rica II
4	P. Escocés .	55	11	L. Mejías	G. Mancilla	Prince	Huelva
5	Rumor . . .	51	7	C. Jorquera	D. Bernal	Murmullo	Maricunga
6	Adalid . . .	53	5	S. Arellano	L. Alvarez B.	Argur	Fontezuela
7	Blacho . . .	53	13	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Blakemere	Tanagra
8	Igual Pascual	53	8	R. Alburqueq.	O. Leiva	Ember	Quincha
9	Mozambique .	53	9	C. Astorga	G. Sarmiento	Aguacero	Mirtura
10	El Ganó . .	52	2	J. Farías	G. Pérez	Florete	Estadística
11	Exilada . . .	52	6	D. Santibáñez	F. Parisi	L'Exile	T. More
12	B. Girl . . .	51	14	J. Pacheco	O. Urbina	Castiglione	S. Girl
13	Belmondo . .	49	12	L. Arquero	U. Bravo	M. Cross	Bellanca
14	Contulmana .	46	4	J. Parra	D. Araya	Oriente	Cotinga

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 19—26.— A las 13.45 horas.

1	Bendix . . .	54	11	J. Farías	Alv. Breque	M. Cross	Balsita
2	Ben Ali . . .	53	5	G. Saavedra	R. Saavedra	Comodor	Biliosa
3	Black Hill . .	53	13	R. Arredondo •	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
4	Itata	53	2	V. Lobos	C. Muñoz E.	Bokara	Mirra
5	Jubileo . . .	53	4	S. Azócar	D. Araya	Sandwood	Jaimista
6	Velocísima .	52	8	J. Parra	O. Silva	Ladino	Invasión
7	Farma . . .	51	1	J. Pacheco	E. Spirea	Le Tellier	Boutique
8	Sevillano . .	50	7	S. Pérez	G. Pérez	El Gaucho	Sevillanita
9	Buque . . .	49	14	H. Obregón	A. Marchesini •	Bufón	Crisantheme •
10	Pandero . . .	49	10	L. Arquero	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
11	Sun Dream .	49	3	A. Orellana	F. Galleguillos	My Sun	Chagüita
12	Basilea . . .	48	12	G. Núñez	M. Maira	Biriatou	Petrouska
13	Chippendale	47	9	R. Alburquerq.	O. Leiva	Sosiego	Chimba
14	Zampano . .	47	6	J. Monardes	D. Alvarez	Zanzíbar	Yesca

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 74—92.— A las 14.15 horas.

1	Sioux . . .	61	3	O. Saavedra	O. Urbina	Brandsen	S. Nevada
2	El Bombo . .	57	6	G. Saavedra	G. Mancilla	Atophan	La Bamba
3	Dominado . .	55	2	E. Muñoz	O. Silva	Terek	Dominada
4	Castañar . .	53	8	A. Naranjo	F. Parisi	D. Devil	Cascada
5	Don Villa . .	51	1	A. Orellana	A. Martínez	Mio Sea	Atómica
6	Amallada . .	50	4	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Volpir	Amaya
7	Rififí . . .	48	5	H. Obregón	G. Avila	My Chum	Antártida
8	Manifiesto .	45	7	J. Parra	I. Saavedra	Manipour	Macarena

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros. — Indice: 27—32.— A las 14.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

1	Ivalú	55	6	E. Romero	G. Sarmiento	Ember	Barbel
2	Mauloso . .	55	3	C. Astorga	E. González	Ch. Yquem	Marless
3	Niloka . . .	54	14	N. Bravo	U. Bravo	Agasajo	Nancy
4	Piccolino . .	54	4	E. Muñoz	L. A. Bernal	Le Tellier	Lady Rose
5	Aquitania . .	53	13	R. Arredondo	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II
6	Big Prince .	53	2	A. Naranjo	O. Castillo	Big Burn	Añatuya
7	Calimba . .	53	8	G. Saavedra	R. Saavedra	Barranco	Calindra
8	Huilco . . .	53	11	L. Mejías	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
9	Patrullera . .	53	5	E. Vásquez	L. E. Vásquez	Pandillero	Rayana
10	Apoteósis . .	52	12	E. Fríes	A. Padovani	Apolo	Raspa
11	Bucara . . .	52	9	A. Hughes	L. Valle P.	Murmullo	Bucolina
12	Sparadra . .	52	7	V. Lobos	H. Navarro	S. Fare	Mañera
13	Nativo . . .	51	1	R. Alburquerq.	G. Avila	Natal	Morisqueta
14	Barriguita . .	50	10	R. Durán	F. Parisi	Basilisco	Antártida

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 32—44.— A las 15.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

1	Becquer . .	57	13	O. Saavedra	E. Spirea	Biriatou	Viveza
2	Pamplemousse	56	3	E. Romero	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
3	B. Basque .	55	2	E. Muñoz	O. Silva	Sandwood	Chifladura
4	Palmadito . .	55	6	P. Bravo	F. Parisi	Amasis	Palmadita
5	Mira Ríos . .	52	7	No corre	F. Parisi	Z. Azul	Hipócrita
6	El Jerarca . .	54	5	A. Hughes	J. Romero	Polo Sur	Jardinera
7	Oslo	54	11	G. Saavedra	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
8	P. Verde . .	53	1	C. Astorga	E. González	Taranto	Lady Luck
9	Banquero . .	50	14	J. Monardes	O. Castillo	Barranco	Royaute
10	Ganadero . .	50	8	E. Vásquez	A. Padovani	Ch. Yquem	Falúa II
11	M. Linda . .	49	12	S. Azócar	D. Bernal	B. Rox II	N. Bell
12	Mancera . . .	48	4	D. Ahumada	L. Valle P.	Murmullo	Nilgheria
13	Lujosa . . .	47	10	R. Durán	H. Jara	Aguacero	Salamira
14	Aló Alo	45	9	J. Parra	H. Alcántara	Aloraye	Andemilla

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 15.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

1	Caleuche .	59	1	E. Romero	O. Silva	C. Life	Q. Bajeza
2	Jubiloso .	57	7	O. Saavedra	D. Sandoval	Bayano	Jujeña
3	Solferino .	55	5	S. Arellano	D. Bernal	F. Row	Sospechosa
4	Albany . . .	53	11	R. Arredondo	A. Martínez	W. Honey	Arley
5	Realejo . .	51	10	S. Azócar	L. A. Bernal	Barranco	Zagalilla
6	Alegórico . .	50	9	J. Parra	O. Silva	W. Honey	Alegoría
7	Fleuret .	49	3	A. Orellana	O. Urbina	Florete	Bienfaitrice
8	Rotary . . .	49	8	H. Obregón	E. Spirea	S. Fare	Roxana
9	Acreedor ..	46	2	L. Vásquez	O. Castillo	My Chum	Aquarela
10	Disipada .	45	4	J. Monardes	G. Mancilla	Agasajo	D. Edition
11	Muzhnieks	45	6	R. Durán	G. Sarmiento	Meyer	Debesa

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 43—53.— A las 16.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

1	Blanqueado .	55	9	E. Romero	E. Spirea	Murillo II	Blanquina
2	B. Brummel	48	8	E. Vásquez	E. Spirea	Flexton	B. Azul
3	Curupayty .	55	4	S. Arellano	D. Bernal	Colenzo	Pontresina
4	Talvox . .	52	10	S. Pérez	G. Avila	Teodolito	Intérprete
5	Bricketazo	48	1	A. Orellana	O. Urbina	Brickette	Brickette
6	Barrica . . .	47	5	P. Hernández	O. Urbina	Manipour	Barranca
7	Quelle Nuit	48	2	L. Arquero	L. Alvarez B.	Quelus	Midnight
8	Mandato .	47	11	D. Ahumada	A. Padovani	Ch. Yquem	Marless
9	Tamboreo	47	3	H. Obregón	H. Garretón	S. Meridian	Tostada
10	Alusiva .	46	7	R. Durán	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
11	Arroyo .	45	6	J. Parra	D. Araya	Hilltop	S. of Nerón

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 55—68. — A las 16.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

1	Almirantazgo	59	1	O. Saavedra	D. Alvarez	Cimarrón II	Evocación
2	Melania . .	59	6	H. Alfaro	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
3	Trouvaille .	58	7	E. Romero	G. Sarmiento	Copernic	S. S. Puedes
4	Cardenio .	55	10	G. Saavedra	D. Araya	Sandwood	Arica II
5	Arlington . .	50	13	A. Orellana	A. Martínez	W. Honey	Arley
6	Panvida	49	3	L. Arquero	L. Alvarez B.	Pandillero	Bigarreña
7	Broche de Oro	48	11	L. Duque	L. Romero	Ladino	Arcadia
8	Platino . .	48	2	J. Parra	O. Silva	Aguacero	Vasca
9	Esquire . .	47	4	R. Durán	O. Aliaga	T. of T. Cities	Emergencia
10	Fantasma . .	47	9	H. Obregón	Alv. Breque	W. Honey	F. Encounter
11	Moreno . .	47	12	S. Azócar	G. Pérez	E. Vital	Morenita
12	Coronada . .	46	5	J. Monardes	R. Bernal	Amasis	Certeza
13	Futurete .	46	8	R. Alburquerq.	D. Bernal	Le Tellier	Camerina

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces verde de frente.

ESTADISTICAS EN LAS TRES PISTAS

PREPARADORES

HIPODROMO CHILE

1.o	Julio Castro R.	20
2.o	Juan Suárez	14
3.o	Aliro Sepúlveda .. .	13
4.o	Humberto Cisternas	12
5.os	Fdo. Castro	10
	Artagnan Ramírez .	10
	Antonio Vodanovic .	10
8.os	Pedro Briones	9
	Armando Henríquez .	9
	Juan Melero	9

CLUB HIPICO

1.o	César Covarrubias .	21
2.o	Gmo. Urquidi	20
3.o	Juan Cavieres	18
4.os	José M. Baeza . .	13
	Pedro Bagú	13
	Augusto Breque E. .	13
	Tulio Herrera	13
8.os	Alejandro Castro ..	12
	Jorge Inda	12
10.o	Abel Muscatt	11

SPORTING CLUB

1.os	José González H. (Q. E. P. D.)	27
	Gmo. Sarmiento .. .	27
3.o	Orlando Silva	15
4.o	Osvaldo Urbina .. .	14
5.o	Daniel Sandoval .. .	13
6.o	Alejandro Martínez .	11
7.os	David Alvarez .. .	10
	Alvaro Breque	10
	Augusto Breque E. .	10
10.o	Rafael Bernal	9

JINETES

HIPDROMO CHILE

1.o	Fernando Toro .. .	51
2.o	Ricardo Madariaga .	27
3.o	Héctor Pilar	26
4.o	Eduardo Soto	25
5.o	Juan Martínez .. .	24
6.o	Sergio Vera	19
7.o	Carlos Sepúlveda ..	18
8.o	Luis Camus	16
9.os	Claudio Paredes .. .	13
	Héctor Salas	13

CLUB HIPICO

1.o	Sergio Vera	34
2.o	Enrique Araya	32
3.o	Carlos Pezoa	31
4.o	Fernando Toro .. .	30
5.o	Aurelio Núñez .. .	28
6.os	Galvarino Jorquera .	18
	Héctor Pilar	18
8.os	Artemio González ..	17
	Ricardo Jaque	17
10.o	Rogelio Parodi .. .	16

SPORTING CLUB

1.o	Héctor Pilar	28
2.o	Juan Miranda	25
3.o	Sergio Azócar .. .	24
4.o	Carlos Astorga .. .	20
5.o	Juan Parra	15
6.o	Hernán Obregón ..	14
7.os	Eduardo Vásquez ..	13
	Luis Vásquez	13
9.o	Sergio Arellano .. .	12
10.o	Raúl Durán	11



JOSE MIGUEL ARAVENA y JOSE ESCOBAR ganaron las pruebas centrales del domingo pasado. Aravena, aprovechando un hueco que le dejaron a 400 metros del disco, logró pasar con Ring, elemento que, al final, pasó con mucho vuelo. José Escobar, en la mañana, venció con Nipón en una carrera que ha dejado "muchos comentarios". Escobar también era el jinete de Ring, pero no pudo correrlo, por haberse pasado en un kilo; de lo contrario, a lo mejor se gana las dos pruebas centrales del día.

Arriba y Abajo

LOS OJOS HIPICOS no están puestos en este domingo, sino que en el Clásico Invierno, en el H. Chile, el dgo. 14 distancia 2.200 mts. y primer premio 8.000 escudos. Confrontación de tres auténticos cracks: Cencerro, Curiche y Fondak. ¿Cuál ganará? Dejemos que la duda siga por una semana más. ■ Surge Luis Muñoz, un jinete palmeño que llegará lejos si es que persevera. Tiene condiciones, y si los triunfos no lo marean, será cosa seria. ■ La influenza ha pasado un poco, pero hasta los perros andan moquillentos. En el paddock del Club Hípico vimos toser a varios caballos, pero hicieron buen papel. A Proust, el viernes anterior a su carrera, le recomendaron reposo por influenza, corrió y ganó. Ojalá le siga dando la influenza. Esta enfermedad está sirviendo para todo: para explicar los fracasos y las performances irregulares. Un dueño se acerca al preparador y le pregunta: ¿Qué le habrá pasado al caballito? Y éste responde: "La influenza..." Los Comisarios llaman a un preparador y le preguntan por una actuación irregular y la respuesta es "debe tener influenza...". Un Jefe de una Sección Hípica le dice a uno de los reporteros, cómo es posible que no haya visto una rodada y la respuesta es... "la influenza, señor". Para lo único que no sirve esta enfermedad, es para pagar las deudas. ■ Puras malas noticias. Desde Lima nos dicen que Pablo Alquinta fue señalado como sospechoso por las autoridades limeñas. En Monterrico había una maffia que "arreglaba" carreras. Y se dio el nombre de quien ha ganado varias veces la estadística peruana. Estamos seguros que saldrá limpio de esta aventura. Desde ya, hay dos acusados y un tercero que cae. ■ Siguiendo con las malas noticias, el final de semana pasada fue muy accidentado. Tres rodadas el domingo y una carrera "a la chilena" entre Araya y Pilar no dejaron muy bien puestas a nuestras actividades turfísticas. De esta última actuación —la de Araya y la de Pilar— LA NACION dijo lo que tenía que decir: lamentable. Lamentable, por muchos motivos: por el público, por las autoridades, por el respeto que deben los profesionales a quienes le confían fortunas en sus manos y en sus piernas. De las rodadas, ¡qué triste es hablar! El público ignora muchos entretelones que jinetes, preparadores, médicos y periodistas conocemos en sus detalles más íntimos. Aunque el llegar al lugar de la noticia es deber de todo periodista, a veces nos encontramos con cuadros humanos que nos golpean intensamente. Por ejemplo, ver la angustia de los familiares de los jinetes que han rodado. Si todos ellos se acordasen un poco de los seres que quieren, se respetarían mucho más. Y detrás de cada ser humano hay afectos hondos, ensueños, amor y esperanzas... ¡Cómo no decir la impresión de ver a Lolita, la esposa de Toro —todo amor y ternura—, con los ojos llorosos y un nudo en la garganta! Diez minutos antes, estaba en su casa, con sus hijos, esperando que la tarde pasase rápidamente... Más allá, el líder de los jinetes recogiéndose de dolor. Y en una cama vecina, Hugo Peralta, que rodó el 26 de enero de 1959 —hace 4 años— y que lleva todo este tiempo en el Traumatológico. Le han hecho 30 (!) operaciones y mantiene su fe inconmovible, su espíritu alto, su mirada alegre... Como para creer en la vida y pedirle a todos los jinetes que depongan actitudes hostiles, para que contribuyan a la felicidad de todos y de cada uno. Porque nunca más haya ojos llorosos, sino que risas de niños y rostros alegres de madres y de esposas... ¡SALUD! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

Pedro Valderrama: De Parral a Nipón

Un preparador que conoce su oficio y que ha ganado importantes clásicos.

¡Esa es gracia...!: Con un caballo perdedor, el año 1947, Pedro Valderrama ganó "El Ensayo".

¿Recuardan ustedes a Parral, aquel hijo de Trelawny y Granjera, que era "convidado de piedra" en aquel "Ensayo", donde aparecían con mejores títulos Polo Sur, Afkar, Ailla, Prefacio y otros, y que ganó por un cuerpo los 400 mil pesos que había de recompensa para el vencedor...? Fue ese animal quien dio ya "títulos" a Pedro Valderrama, un entrenador que, bajo su mando, ha tenido muchos buenos valores.

Victory —ganador de "El Derby"—, Rescatado, Santa Eladia, ganadora de "Las Oaks" en 1958; Basilisco y Lily Pons, en los comienzos de su campaña, supieron del trabajo de Valderrama, entrenador que siempre, silenciosamente, cosecha y cosecha victorias.

Actualmente, Valderrama dirige su corral desde una cama. Está enyesado de los dedos de su pie derecho, pues fue pisado por un pupilo. Allí, después del triunfo de Nipón, el domingo pasado, conversamos con él...

"Este nuevo triunfo de Nipón me alegra mucho. A este ejemplar le costó recuperarse después de su viaje a Lima, donde perdió kilos. ¡Para que ustedes sepan, bajó 28 kilos en el peso físico...!"

—¿Es verdad que debieron operarlo después de ese viaje...?

—Efectivamente. Antes de viajar notamos que tenía un comienzo de hormiguero **—única enfermedad que ha tenido Nipón—** en uno de sus cascos. Al regreso, decidimos operarlo...

—¿Por qué recalca tanto aquello de única enfermedad que ha tenido Nipón...?

—Se ha comentado, en todos los tonos, que Nipón ha tenido una "serie de males". Invito a que examinen su ficha clínica. Comprobarán que ello no es cierto.

Hablando de Nipón, Pedro Valderrama ha ido "esquivando el bulto" para hablar de él. Confiesa, eso sí, tener treinta años como entrenador. Un padrino lo trajo a esto de los caballos. Fue empleado, en sus comienzos, del famoso stud "Limited", lugar de crianza donde cuidó al famoso Kaimakán. En el "Limited" montó Pedro Valderrama a Old Boy —según todos el caballo inolvidable—, y de él recuerda la siguiente anécdota:

—Un día, yo y otro empleado, mientras galopaba Old Boy, que ya tenía sus años, íbamos "pasando largos" a Melchor y Kaimakán; pasamos por el lado de Old Boy, que iba montado por Juan Aránguiz, su cuidador. De repente, por nuestro lado, pasó una verdadera bala. Miramos, y era Old Boy, que se había "entusiasmado" y, pese a sus años, aún corría...

Como muchos, cree también Valderrama que éste es el gran caballo que tuvo Chile. Entre los profesionales, cuando se le pide que hable de los látigos, expresa:

—Cada época ha tenido sus astros. En la actualidad, Araya, Ulloa, Vera y Escobar, son buenos látigos. En otros tiempos, Ulloa, Marchant y el "Tata" Baeza, también fueron ídolos. Chile es un país donde siempre hay buenos látigos... ¡por algo los exportamos...!

—¿Cuesta preparar un caballo "para largo"...?

—¡Cuesta...!, da mucho trabajo...; pero es lo que agrada más. La velocidad la tienen los ejemplares. La resistencia se cría.

—¿Por qué usted siempre saca ejemplares fondistas...?

—Porque me gusta trabajar en largo. Eso es trabajo de entrenador...

—¿Es verdad que usted es aficionado a la veterinaria...?

—Los sistemas han cambiado. Los sistemas de antes, hoy, en el mundo actual de cohetes y satélites, no cunden. El entrenador que no gusta de la ciencia veterinaria debe ser un "cavernícola..." Los tiempos han cambiado... el abrigo, antes, se usaba en los talones... hoy, arriba de la rodilla...

Un hombre de otra época, con ideas nuevas, es Pedro Valderrama. He ahí la llave de sus triunfos... porque la verdad es que Valderrama, sin falsa propaganda, es un hombre que con esfuerzo y trabajo conoce la senda de los triunfadores.



TREINTA AÑOS como entrenador tiene Pedro Valderrama. Excelentes ejemplares han pasado por sus manos. Es ganador de un "Ensayo" y de un "Derby".

Consultorio Hípico

Continuamos contestando las preguntas pendientes en nuestro "CONSULTORIO HIPICO" de los días viernes. Lamentamos comunicar a nuestros lectores que dado el gran número de cartas recibidas, demoraremos un poco más de lo acostumbrado en darles respuesta. Desde hace algunas semanas "CONSULTORIO HIPICO" se ha visto regalado con una valiosa colección de fotografías antiguas, que nos permitirán ilustrar muchas de las respuestas. Envíe su consulta a "CONSULTORIO HIPICO", casilla 81-D, Santiago. Coloque su nombre o pseudónimo y dirección.

He aquí las respuestas:

ESPERANTO

¿Me podría informar quién fue el ganador del Clásico "Casino Municipal de Viña del Mar, el año 1940? GERMAN ECHAVARRIA - Olmué.

En el clásico "Casino Municipal de Viña del Mar", el ganador fue Esperanto, por Agorero y Mary's Trance.

FILIBUSTERO

¿De los clásicos más importantes para los ejemplares de tres años, cuáles se adjudicó Filibustero? RENATO GORDILLO - Lo Miranda.

Filibustero, por Isabelino y Filibus, ganó en el año 1940 "El Ensayo", una de las más importantes pruebas para los ejemplares de tres años.

EUGENIA

¿Aparte de la Sexta, qué otra hembra es ganadora de la triple corona en los últimos veinte años? EUGENIO LATAPIAT - Graneros.

Eugenia, la hija de Brick y Eos, se adjudicó en los años 1955-1956 las competencias clásicas de "El Ensayo", "El Derby" y el "Saint Leger", pruebas componentes de la triple corona.

GUITARRERO

¿Quién se impuso en el año 1957, en el clásico "Gran Premio Hipódromo Chile? ESTEBAN CONSTANZO - Molina.

En el año 1957 se adjudicó el "Gran Premio Hipódromo Chile", Guitarrero, hijo de Fores Row y Guanguali, la prueba mejor remunerada que se disputa en el hipódromo de La Palma.

PALAIS ROYAL

¿Con qué nombre fue bautizado nuestro crack Palais Royal antes de emprender viaje a Estados Unidos? ORLANDO REMENTERIA - Hospital.

Palais Royal, el brillante hijo de Nid d'Or y Croacia, fue bautizado como Brown King antes de partir hacia Estados Unidos.

CAMBIOS DE NOMBRES

—¿Cuáles eran los nombres primitivos de El Obrero, Gran Puyehuito, Italo Romano, Winston, Miss Locura, Calerano, Tabacal, Don Villa, Gran Muchacho y Vergel?— LUIS DEL RIO, Talca.

EL OBRERO se llamaba, Pirquero; GRAN PUYEHUITO, se llamó Hora Buena; ITALO ROMANO tuvo como primer nombre el de Atolondrado; WINSTON fue bautizado primeramente como Liberty Away; MISS LOCURA tuvo como apelativo el de Mariblanca; CALERANO fue llamado como Great Scot; Bocherito se llamaba antes TABACAL; Reverbero, era el nombre del actual DON VILLA; GRAN MUCHACHO llegó a la ventas como Sadri, y VERGEL, se llamaba Quebradizo.

LUGAR DE EXPORTACION

—¿A qué países fueron exportados los siguientes ejemplares: Abatan, Almudaina, Bauprés, Brahms, Copihual, Forjadura, Giraldilla, Piconero, Relevo, Reparo, Tricolor, Che Peca, King Alfred, Margrave, Segundo Sombra, El Miura, Estabién, Puente Vaquero, Roble Huacho?— ROMELIO ANSALDO, Requínoa.

ABATAN, ALMUDAINA, BAUPRES, BRAHMS, COPIHUAL, FORJADURA, GIRALDILLA, PICONERO, RELEVO, REPARO y TRICOLOR fueron exportados a Estados Unidos. CHE PECA, fue exportado a Venezuela, lugar donde se ha desempeñado con mucho acierto. Su nombre actual es el de COMO CANDELA. KING ALFRED, MARGRAVE, SEGUNDO SOMBRA, fueron enviados a Panamá. EL MIURA y ESTABIEN, fueron exportados a Puerto Rico. PUENTE VAQUERO y ROBLE HUACHO a México.

PALAIS ROYAL, el recordado crack chileno, fue "bautizado" como Brown King en Estados Unidos. Un caballo que hizo época.

Misa en memoria de D. Diego Sotomayor

El próximo domingo, a las 20 horas, en la Iglesia de Santo Domingo, se oficiará una misa por el eterno descanso de don Diego Sotomayor Eguiguren (Q. E. P. D.), quien fuera destacado propietario y preparador.

8 —ARRIENDOS OFRECIDOS

PIEZAS PARA ALOJADOS, CO- mida y muebles, Central 61246. A-9|7

ARRIENDO PIEZAS A LA CALLE, sin pensión. Trabajen fuera, Dieciocho 278. A-9|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakán y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EME- ry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS IN- dustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In.

PLANCHAS ACANALADAS PA- ra techo desde 2.600 pesos cada una, José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros artículos más. San Antonio 401. Z 41|In.

H. H. AL FRIO, DOBLE ECONO- mía y rendimiento con la formidable estufa a parafina H. H. 63. Pídala en las buenas casas del ramo. Por mayor al teléfono 66941, casilla 3793, Santiago. Z23|In.

TECHUMBRES ARREGLO FIL- traciones, goteras, cambio, etc, gasfitería, canales. Trabajos garantidos, llamar al fono 474537, a José Neroiza, seriedad y honradez, Indique su fono o dirección. Z-20|10

PINTO PERSONALMENTE $ 500 obra vendida, trabajos de primera y segunda mano. Reparaciones general de casa. Seriedad, honradez, llame al fono 474537, al maestro José Veroiza, indique fono o dirección. Z-20|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía, Santiago. Proposiciones Convenio Judicial Preventivo Arturo Preisler Sangmeister, ingeniero agrónomo, Huérfanos 2448, ha formulado en lo principal las siguientes proposiciones: Primero: Proponente obligase a pagar directamente acreedores todos los créditos, más 12 por ciento interés anual. Segundo: Acreedores aceptan se excluya de forma de pago los créditos que señala en este punto. Tercero: Acreedores aceptan que Banco Osorno y La Unión pague preferentemente algunas cantidades con el producto del loteo de propiedad Avenida Vicuña Mackenna 6847. Cuarto: Acreedores señalados punto primero aceptan que sus pagos se hagan sin preferencia alguna, efectuados los pagos preferenciales aludidos en punto segundo, pagándose eso sí en forma proporcional con producto venta loteo terreno mencionado. Dichos pagos se harán una vez pagados los créditos preferentes y pagados los gastos urbanización loteo referido, pagándose al final el interés 12 por ciento anual. Quinto: Se formará comisión interventora con las atribuciones señaladas en este punto, la que supervigilará el cumplimiento del convenio, gozando honorarios 3 por ciento monto total créditos pagados. Sexto: Acreedores consienten en dejar fuera del convenio los bienes señalados en este rubro. Séptimo: Acreedores consienten en permitir que proponente por su cuenta continúe explotando criadero avícola. Octavo: Se fija como plazo convenio 36 meses desde aceptación del mismo. Noveno: Respecto explotación criadero de aves, el proponente correrá íntegramente con gastos de explotación. Décimo: Banco Osorno y La Unión, declara expresamente que se adhiere presente convenio en calidad acreedor valista. Décimo primero: Mediante presente convenio acreedores obligánse a no proceder judicial ni criminalmente contra proponente, suspendiéndose todos los juicios, renunciando a las acciones civiles y criminales contra el deudor, quedando inhibidos pedir quiebra. Décimosegundo: Déjase constancia que deudor ha hecho exposición estado negocios, indicando pasivo y activo y acompañándose antecedentes exigidos Ley Quiebras. Décimotercero: Para todos los efectos legales, partes señalan domicilio especial en Santiago, oficina abogado, don Erwin Ramdohr Ploen, Moneda 1137, oficina 47. Primer otrosí: acompaña documentos; Segundo otrosí: abogado y mandatario. Provéyose: Santiago, 24 junio 1963. Principal, téngase por formuladas las proposiciones de convenio judicial preventivo, sujétase deudor intervención Síndico Quiebras quién deberá informar Tribunal plazo 30 días. Mismo plazo acreedores residentes territorio República presentáranse con documentos justificativos de créditos. Se convoca a acreedores a junta general, que deberá celebrarse 30 agosto próximo, dieciséis horas, para deliberar sobre proposiciones, notificándoseles mediante cinco avisos "La Nación". Notifíquese Síndico Quiebras, para todos efectos legales precedentes; primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, téngase presente. Papel E° 0.05. N.o 2742. Miguel Stuardo Inostroza, Juez. Luis Manterola, Secretario. Lo que notifico a los acreedores interesados. Secretario. A-5|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TA- lonario de cheques del Banco de Talca, serie S. B. 727731 al 727750 como también el 727728, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente, en conformidad a la ley. A-6|14

JUZGADO PUENTE ALTO, RE- solución 26 de junio de 1963, concedió posesión efectiva causantes Carlota Olivares Estay, Eduardo Rogelio Ortega Olivares y María Mercedes Gárate Lazo sus herederos intestados Exequiel, Saturnino, Gregorio, José Miguel, Mamerta Victoria, y Eduardo Ortega Gárate.— Secretaria. A-5|14

TERCER JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía Santiago. Expediente caratulados "Fisco con Farías B. Amelia y otros". Rol 1900-62, don Fernando Madriaza Duquez, adjudicóse en E° 805, propiedad calle San Isidro 2333, Rol 3694-1, que figura a nombre de Patricio S. Luis. Avísase interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario. A-5|14

TERCER JUZGADO CIVIL MA- yor Cuantía, Santiago, Expediente caratulado "Fisco con Farías B. Amelia y otros", Rol 1900-62, don José Yusef N., adjudicóse en E° 570, propiedad calle Padre Orellana 1921, Rol 3615, que figura a nombre de Campos Alvarez Sara J. Avísese interesados fin puedan hacer valer sus derechos dentro plazo dos meses fecha última publicación conforme artículo 189, Código Tributario. A-5|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO- lución veintiocho junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Marcos Shaulsohn Fridman a Jacobo Schaulsohn Numhauser, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rebeca Numhauser Rosenfeld.— El secretario. A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Carlos Cortés Silva a herederos testamentarios Adriana y Fernando Cortés Riesco y Carlos Cortés Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Eduvina Fuentes Fuentes. Inventario solemne practicaré, 6 actual, 15 horas.— Secretario. A. 5|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

EN LO PRINCIPAL, CONCESION de merced de agua para regadíos y demás que indica; primer otrosí, acompaña documentos y memoria explicativa; 2.o otrosí, publicaciones. Señor Gobernador: Roberto Diethelm Matthiesen, de nacionalidad suiza, agricultor e industrial, domiciliado en Santiago, calle Ebro N.o 74, El Golf, y en esta ciudad en el establecimiento de Planta Lechera, a Ud. respetuosamente dice: Que es dueño de un predio de ciento noventa hectáreas más o menos, situado en el lugar Lanco Viejo de este departamento, denominado Fundo "Santa Rosalía", que deslinda: Norte, Eugenio Vega separado en parte por el estero Folila o Folilco; Este, Eugenio Vega y Bartola A., viuda de Ilamante o Llamante; Sur, línea férrea de Lanco a La Paz y Ricardo Ebner, hoy camino Longitudinal al sur y Ricardo Ebner, y; Oeste, estero Trini, que separa de Enrique Padilla, hoy José Quintas. El título está inscrito a fs. 67 vta. N° 80 del Registro de Propiedades de este departamento, correspondiente al año 1959. Que en el predio indicado existe una superficie de más o menos 150 hectáreas, que requieren forzosamente de regadío para su mayor productividad agrícola; para lo cual viene en solicitar la concesión de una merced de aguas corrientes y superficiales que debe extraerlas del estero Trini que bordea el predio por el lado oeste, según se ha explicado en los deslindes consignados más arriba. Además, las aguas de la merced se utilizarán en abrevaderos para animales. Que la merced que solicita estará constituida por un caudal de 200 litros por segundo, más o menos, con recorrido a tajo abierto superficial de 1.500 metros aproximadamente. La captación se hará mediante bocatoma; y las aguas serán devueltas al cauce natural terminado el uso, unos tres kilómetros más abajo. El caudal mínimo de las aguas del estero Trini lo estima en 250 a 300 litros por segundo. Que las obras de captación de las aguas del estero Trini están ubicadas dentro de su propiedad, a más o menos un mil metros del establo del fundo, en el punto A. El uso de las aguas será continuo. Que nadie ocupa las aguas más abajo con obras aparentes, a quienes la merced solicitada pudiera perjudicar. Por tanto: Ruega al señor Gobernador, tener por presentada esta solicitud y darle el curso legal de acuerdo a lo prevenido en el artículo 257 y siguientes del Código de Aguas. Primer otrosí.— Acompaña por duplicado Memoria Explicativa, Plano de las obras a ejecutarse y cálculo de presupuesto. Segundo otrosí.— Ruega a Ud. ordenar que las publicaciones legales se hagan en el periódico "La Epoca" de esta ciudad, en "El Diario Austral" de Temuco y en "La Nación" de Santiago. Providencia.— N.o 175. Loncoche, veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y tres. Téngase por presentada la solicitud de Merced de Agua que antecede y háganse las publicaciones legales de rigor dentro de sesenta días a contar desde esta fecha, en un diario de la localidad, uno de Temuco y en otro de Santiago, respectivamente. Regístrese. Víctor Lobos Silva, Gobernador de Villarrica. Luis Montecinos Cerda, secretario de la Gobernación. A-5|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Sara Vergara Puelma a Laura Olivia, Alfredo Víctor, Orlando José, Pedro Octavio, Jorge Humberto, Germán Roberto y Olga Marta Amengual Vergara; Raquel Graciela, Ramón Octavio, César Gabriel, Eliana Matilde, Lucía y Violeta Arriagada Amengual, éstos representación Raquel Amengual Vergara.— Secretario. A. 5|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESO- lución veinte marzo presente año, rectificó posesión efectiva herencia intestada Jorge Parraguez Pérez, en sentido que se entiende concedida con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne bienes causante 10 julio presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. A. 5|14.

COMPAÑIA ANGLO CHILENA DE Autos Limitada.— Proposiciones de Convenio.— En junta de Acreedores celebrada primero julio 1963, quince horas, túvose por acordado el convenio por Compañía Anglo Chilena de Autos Limitada, previa certificación de haberse reunido mayoría exigida por la Ley. Proveyóse. Santiago, cuatro julio 1963. Con el mérito de los antecedentes, lo dispuesto en artículos 148 y 153, Ley de Quiebras, téngase por acordado el convenio propuesto por Compañía Anglo Chilena de Autos Limitada a fojas 71, a sus acreedores. Ramón Briones. Elena Contreras.— Secretario. A-8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CON- cedió posesión efectiva herencia Angelina Inostroza Molina a Prosperina del Carmen, Boraima y Berta Inostroza Molina por transmisión derechos Clorinda Molina Sandoval.— Secretario. A-5-6-8|14

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Enrique Bentjerodt Lagreze a Laura Eliana, Ricardo Oscar y Marta Beatriz Bentjerodt Lagreze, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Lagreze Echavarría. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas.— Secretario. A-5-6-8|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Fernando José Pascual Ahumada Cabello a Fernando Ahumada Avalos y Sylvia del Carmen Ahumada Willmann, sin perjuicio derechos cónyuge Horacia Elisa Avalos Páez. Inventario solemne practicaré 9 actual, 15 horas. — Secretario. A-5-6-8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE- solución veinte abril presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Rodolfo Block Bauml a Pal Rosenberger. Practicaré inventario solemne, martes 9 de julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. A-5-6-8|14

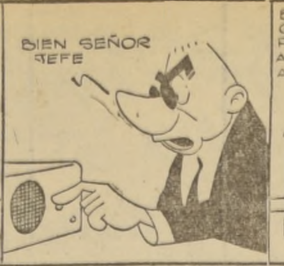
QUIEBRA SOCIEDAD MANUFAC- turera de Parquets "Somapar" Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución fecha doce junio 1963, tuvo por verificado extraordinariamente y alegada preferencia de créditos que se indican a continuación del Banco de Crédito e Inversiones, Sociedad Anónima Bancaria, compareciendo su representación don Raúl Molina Nafitelli, abogado, ambos domiciliados Huérfanos 1134, Santiago: a) Pagaré a la vista por E° 337. b) Pagaré a la vista por E° 2.000. c) Sobregiro cuenta corriente dólares ascendente a US$ 733.36 (E° 824.89) al 1.o julio 1961, mas correspondientes intereses a contar fecha indicada hasta declaratoria quiebra, E° 75.98, dando total de E° 900.87; d) Cheque orden Banco Crédito e Inversiones por E° 1.053, mas intereses correspondientes 76.18 escudos, contra Banco de Chile; e) Pagaré por E° 2.460, y f) Pagaré por E° 5.200, más intereses respectivos últimos dos documentos desde fecha protesto hasta declaratoria quiebra. Total verificación créditos, sin considerar intereses dos últimos documentos: E° 12.027,05. Dichos créditos constan documentos agregados y detallados escrito verificación y minuta acompañada. — El secretario. A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIE- bra Edgardo Von Schroeders. Resolución ocho mayo 1963, túvose por verificado crédito doña Italia Del Buono de Roland, extraordinariamente, por E° 5.000, provenientes comprobantes depósitos contra el fallido.— Secretario. A-5-6-8|14

CICUTA

CICUTA, QUE NADIE ME MOLESTE... PORQUE LO VOY A SACAR A PATADAS

JEFE





GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 18. Fono 80813. H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. G. P. 5|7

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320 Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo, Nerviosos, Mentales, Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453 6—9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815 Fono 85512. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI.
Medicina interna. Rayos X. San Francisco N.o 34, Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2—5 1|2. GP. 6-8

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7, Huérfanos 2084. 21-VII GP

DR ZOLTAN BERNATH
Alergia Asma.
Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369.
Atención desde las 16 horas GP 28.2

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601 Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfonos 67378. G.P. 31|7

SOLDADURA DE PLACAS.
Entrega 30 minutos.
Molina 15 — Fono 92934. GP. 24|7.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf Ahumada 131, Oficina 916 Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1055. Oficina 1105. G.P. 31|7

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas. Atencion desde CLINICA DENTAL CENTRAL Fono 85702, edificio Teatro. Plaza, Compañía 1068. Oficina 1105. 8.30 horas. G.P. 31|7

G.P. 31|6.

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista
Prótesis inmediatas, reparaciones, puentes obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP 31|12

Dentaduras Artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos.
Diariamente, de 9 a 9. Inclusive, sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 10|6

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania
CIRUJANO DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

14.—ESTATUTOS y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL.— Quiebra Edgardo Von Schroeders. Resolución, trece mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 1.649,08, proveniente traspaso acciones Tierra Fuego y Copec, hechas a Von Schroeders Oliva y Cía., a favor don Erwin Markus Loewenstein, según Recibo N.o 1348, año 1959.— Secretario. A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIE- bra Edgardo Von Schroeders. Resolución trece mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito a favor herederas don Hermann Brehm Oehler, doña Juanita María Brehm Met; Carolina Elfriede Metz Oehler y Elfriede María Brehm Metz, por Nielken viuda de Zwanzger, provenientes depósitos a plazo hechos en la Sociedad fallida.— Secretario. A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIE- bra Edgardo Von Schroeders. Resolución catorce de mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito por E° 1.000, a favor de doña Elena Munich Noelke, viuda de Zwanzger, proprovenientes depósitos a plazo, Sociedad fallida.— Secretario/ A-5-6-8|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIE- bra Edgardo Von Schroeders. Resolución catorce mayo 1963, túvose por verificado extraordinariamente crédito don Kurt Behn Kuhn, por E° 1.000 y US$ 80, proveniente depósitos a plazo, en la firma Von Schroeders, Oliva y Cía.— Secretario. A-5-6-8|14

CITACION.— CITASE PARIENTES María Gabriela Cruz Pozo y Karhen Quezada Zapata, audiencia adopción día 8 de julio 1963, a 15 horas. Cuarto Juzgado Menores.— El secretario. A-7|14

CHEQUE N.o 2656866, POR 17,74 escudos, del Banco Panamericano a nombre de Bertina Araneda Muñoz, nulo por extravío. Z-7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI- breta 991955, Banco del Estado, perteneciente Anastasio Millán Mulato, queda nula por aviso correspondiente. A-7|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO POR tadocumentos con libros a nombre de Ramiz Hosecha, se ruega devolverlos, a Avda. La Paz 433-41. A-6|44

QUIEBRA ESPINA A. GUILLER- mo. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, resolución de 4 de enero de 1961, declaró en quiebra a don Guillermo Espina Aguilera, comerciante, domiciliado en calle Longitudinal 3, N.o 651, Población Juan Antonio Ríos de ésta ciudad, quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la firma fallida, deben entregarlos al Síndico, dentro de tercero día bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en Chile, deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por aviso se harán en "La Nación".— El secretario. A. 5|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI- breta del S. S. S., a nombre de José Luis Inzunza Verdugo, obrero de la Municipalidad de San Miguel perdida en el recorrido de micros San Eugenio, el 24 de marzo de 1963, se ruega devolverla al afectado a dicha Municipalidad. Z-6|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LI- breta bipersonal N.o 631, del Banco del Estado, Sucursal Providencia, queda nula por haber dado el aviso correspondiente. A-6|14

SINDICATO "SOLARIS Beauty Studios", ante el Inspector Ana Rojas Mejías, se procedió a la elección del directorio por el período 1963-64, quedando establecido en la siguiente forma: Presidenta, María Heimpell G., secretaria, Catalina Lobos H.; tesorera, Elena García C.; directoras, Ema Kunge D., Marta Jofré G. A 6|14

CON FECHA 28 DE JUNIO DE 1963, Ante la presencia del señor Inspector de Quinta Normal, señor Luis Ureña Espinoza, se constituyó la nueva directiva del Sindicato de Choferes Línea "Diagonal", que regirá durante el período 1963-1964, quedando de la siguiente manera: presidente, Guillermo Morelle; secretario, Pedro Carrasco; tesorero, Rigoberto Camus; directores: Rogelio Zúñiga y Elbi Astudillo.— El secretario. A. 6|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel, resolución 28 junio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de María Montecinos Montecinos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luis Alberto Cossio Núñez, a hijos legítimos Luis Emilio, Rodolfo, Adriana del Carmen e Hilda Raquel Cossio Montecinos.— Secretario. A. 6|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUAN- tía San Miguel, resolución primero julio 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Gilberto González Arriagada a hija legítima Yolanda Teresa González Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta Teresa Salazar González. Practicaré inventario solemne 8 julio 1963, 16 horas, en Briones Luco 0201, La Cisterna.— Secretario. A. 6|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS cheques serie V.V. N.os: 21128, 21129 y 21130 del Banco Sud Americano sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulos y sin valor alguno. A. 6|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Dolores Díaz Apiolaza y David Riquelme Corral a Margarita, María, Ema Ester, Etelvina, Urbano Ernesto, Ludovina Rosalía, David Rubilo y Felipe Riquelme Díaz y Eduardo Rubilo, Lucinda de las Nieves y Evangelina Fuentes Riquelme, representación madre legítima, Rogelia Riquelme Díaz.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CI- tase audiencia 8 actual, 15 horas, parientes Alfonso Cabello Muñoz, Tránsito Salinas Mesías y Yolanda Valdivia Cabello, fin deliberar adopción ésta última.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Juan Oscar Alejandro Tapia Kohnenkamp a Violeta Octavina, Octavio Alejandro, Héctor Octaviano y René Adolfo Tapia Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge, Vitalia Herminia Mercado Chacana.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Ana Luisa Gómez Ramírez de Arellano a herederos testamentarios Olga Ana Luisa y Alfonso Antonio Asenjo Gómez.— Secretario A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Carlos Aurelio Stuardo Ortiz a cónyuge, Silveria Rosa Salas Arellano, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva herencia Ricardo Francisco Letelier Escoda a Francisca Inés del Carmen Escoda viuda Letelier.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CON- cedió posesión efectiva María Berta Franco Labbé a Luis Tobías, Jorge Ignacio, José Jermán, Julio César, José Sergio, Juan Eugenio, César Manuel, Gregorio Alvaro, María Berta del Carmen, Teresa del Carmen, Adelina Filomena del Carmen y Manuel Labbé Franco.— Secretario. A. 6|14

QUINTO JUZGADO CIVIL SAN- tiago.— Túvose por verificado crédito de Ernesto Ayala Oliva, representación Compañía Manufacturera Papeles y Cartones, ascendente E° 292,92. Proposiciones Ricardo Ramírez.— Secretario. A. 6|14

SINDICATO PROFESIONAL NA- cional de la Industria Química y Ramos Afines.— Cita a asamblea general para el martes 9 de julio, a las 19.30 horas, en Alonso Ovalle N.o 1475. Tabla: Elección directorio 1963-1964. Se encarece la asistencia.— El secretario. A. 6|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Juana Olivares Bahamondes, a Julia Olivares Arancibia. A. 6|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGO- llas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados, Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Sto. Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69595. A. 6|18

ESCUELAS POLITECNICAS PRO- fesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 6|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUE- ría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórgase diplomas. A-13|18

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

EMPIEZAN CURSOS: DACTILO- grafía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A-13|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos: Modas, camisería, cortador sastre. Diplomas. A-13|18

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINAS DE COSER "ALFA", grandes créditos. Enrique Palma, Estado 30. Z 25|In.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas. 667. Z. 2|27.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

VENDEDOR CON CLIENTELA formada ramo maquinaria y herramientas en general. Escribir S. M. Santa Clara 5667. San Miguel. A |36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO NIÑA AYUDAR QUE- haceres casa. Carlos Edwards 1248, paradero 11 1|2, Gran Avenida. A-5|37

48.—REMATES Y CITACIONES

POR RESOLUCION SEGUNDO Juzgado del Trabajo en juicio "Inspección Provincial del Trabajo con Araya Manuel", rol 55125, el martillero Miguel Herrera L., rematará el nueve de julio próximo, 16 horas, en Compañía 1357: Una radioelectrola "Philips", N.o 0292, con tocadiscos, 3 velocidades.— La secretaria. C-8|48

REMATE DE UN INMUEBLE EN causa rol N.o 65920 "Fisco con Videla y otros", Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, deudores morosos impuestos Bienes Raíces, primer semestre de mil novecientos sesenta y dos, subastó don Sergio Peña Baeza, bien raíz de doña Ida Larrea y Vásquez, ubicado en Viña del Mar, Avenida Perú L. C. 3, en la suma de dos mil setecientos catorce escudos (E° 2.714). Se hace esta publicación para los efectos del art. 189 del Código Tributario. Transcurrido el plazo de dos meses desde la correspondiente publicación de este aviso, se extenderá a favor del subastador la escritura de venta. Valparaíso, 8 de junio de 1963. Carlos Garcés Dellinger, secretario. C-5|48

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, audiencia veintiséis julio actual, quince horas, propiedad San Antonio 27, 31, 33, 35. Mínimum, E° 80.000. Se pagará a) reconociendo y haciendo suyas subastador deudas primitivas bonos serie 10% por $ 50.000.000 y $ 20.000.000 por saldos reducción día remate; b) con E° 30.000 contado tercero día; c) saldo dos cuotas iguales, seis y doce meses plazo fecha subasta, intereses 14% y 18% anual caso mora. Boleta garantía 10% mínimum. Más antecedentes, juicio "Banco Estado con Galilea, Andrés".— Secretario A. 5|48

LA NOMINA DE CONSIGNATA- rios del remate de calle Chacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 5 de junio, a las 15 horas. Dicha nómina es la siguiente: Raúl Díaz, Domingo Besalduch, Fidel Gacitúa, Juan Bas, Enrique Avalos, Idini Cañas, Raúl Castro, Margarita de Lizana, Lidia Scheer, Germán Kettlun, Sebastián Faila, Hugo Díaz, Enrique Camacho, Alberto Contreras, José Gaete, David Rebori, Ana Cepeda, María de Valdivia, Salvador Kettlun, Jenny Yunge, Enrique Albornoz, Eusebio González, Luis Liendo, Miguelina Jara, Raúl Gómez, Cecilia Fortín, Abel Araya, Mariano Casarejo, Salvador Maturana, Gutenberg Becker, Heriberto Keim, Heriberto Sánchez, Germán Domínguez, Roberto Bravo.— Nicanor Marticore-na Pereira, martillero público. C. 5|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago. Audiencia diecisiete julio actual, quince horas, departamento 1023, edificio calle Huérfanos 786 esquina San Antonio inscrito fojas 12522, número 19247, Conservador Santiago, 1955. Mínimum, E° 2.775. Pago contado dentro cinco días fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Del Pino vda. de S., Elena, con Stevens B., Walterio". — Secretario Subrogante. A. 6|48.

CONTINUACION REMATE PA- ños nacionales ordenado por José Jorrat en San Diego 205, todos los días, de 18 a 20 horas. Sergio Ravanal.— Martillero Público. C-31|48

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE DEL MENAJE DE CA- sa, por orden de la Sucesión del señor Juan Beliser Donoso y consignantes, L. Arlowe, D. Germán, H. Valdivieso, C. Riesco, H. Ríos, J. Rivera, A. Ascui, E. Just, M. Escobar, C. Flesch, J. Guzmán, H. Cerda, E. Figueroa, J. Chadwick, L. Correa, M. A. de Valdés, K. Marió, I. Correa, H. Lyon, M. Echeverría, P. de Cox, J. Carrasco. Mañana viernes, a las 18 horas, en Huérfanos 1658. A la vista hoy de 4 a 8 P. M. y el día del remate de 10 a 12, y en la tarde de las 15 horas, hasta la hora del remate. Roberto Rivas Ossa, Martillero Público. C-5|48

REMATE JUDICIAL POR ORDEN Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, el día 20 julio 1963, a las 10.30 horas, en Bandera 342, tercer piso, propiedad ubicada en Suecia N.o 0141, comuna Providencia Departamento Santiago. Título fojas 4063, número 7.398 año 1949. Conservador Bienes Raíces Santiago. Avalúo 16.867 escudos. Mínimum dos tercios, 11.244 escudos. Mayores datos expediente ejecutivo N.o 155.961, Musalem Oscar con Larraín Joaquín en esta secretaría.— El secretario. A. 8|48.

REMATE.— RESOLUCION TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 25 de junio 1963, ordenó remate propiedad ubicada Séptima Avenida 0136, actual 1234, comuna San Miguel, inscrita fs. 1463, número 2516, Conservador Bienes Raíces San Miguel, año 1959. Subasta se efectuará audiencia 18 julio 1963, a las 15.30 horas, Secretaría ese Tribunal. Mínimum: E° 3.156. Precio pagará al contado. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Billa con Manríquez.— B. Retamal, Sec. Subrog. A. 5|48.

REMATE SEMANAL, MENAJES de casa. Compañía 1390. Hoy viernes, 5 de julio, a las 15.30 horas. Por orden de Raúl Zárate, Carmen Montero, Modas La Preferida, Josefina Antúnez, Alina Bonnebas, Inés Mella, Ana Benavente, Olga Chaigneaux, Delia López, Enrique Carrasco, Lidia Bezama, Elena Gronemeyer, Eugenia Martínez, Gmo. Córdova, Horacio Rivadeneira, Luis Avila, Ana Lobos, Fanny Waiss, Blanca Undurraga, Andrea Matte, Carlos Lastra, Amada Cortés, Berta Guerrero, Ingrid Modas, Sixta Núñez, Olga Latorre, Luis Morales, Eloira Vergara, Fernando Melnich, María Erbetta, Carlos Muñoz, Alfredo Dapelo, Clara Reed, Añdegardo De la Fuente, Roberto Castañeda, Comunidad Bravo, Julia Valencia, Enrique Court, Eduardo Cristi, Raquel Farías, Mariano Galaz, Raúl Bustamante, Enrique Cerdi, Roberto Valdés, Yolanda Vera, Raquel León, Manuel Estevez, Federico Patiño, Juan Tobar, Humberto Pineda, Ana Drosky, Fresia Jorquera, Juan Romero, Fernando González, Herud, Eduardo Silva, Aglae Zampetti, Sucesión Proyoux, Marcelo Martínez, Raúl González, Montes Hnos., Otto Marcus, Inés Cortés, Raúl Lagos., Sucesión Banderas, Enrique Feldman, Rosa Cardone, Jorhg Bustos, Berta Hesse, Marta Opazo, Héctor Valenzuela, Gustavo Infantas, Margarita Díaz, Violeta Reyes, Elisa Nielsen, Santiago Agliatti, Proiseel Weiner, Jaime Espinoza, Luisa Kustamnn, Carmen Recart, Alfonso Salinas, Marta Azócar. A la vista, Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-5|48

AVISO.— LA ILUSTRE MUNICI- palidad de Las Condes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 550 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanizaciones, pone en conocimiento del público en general, que en sesión de fecha 27 de marzo de 1963, fue aprobada una modificación del Plano Regulador, fijando el trazado de la mitad oriente de la Avenida Charles Hamilton, con un ancho de 32 metros, desde la calle Holly Cross hasta el lote N.o 1 de la Manzana D., del Loteo Villa Los Dominicos, inclusive. Se aprobó, en principio, el Plano de Loteo presentado cuyos trazados serán considerados como Plano Regulador seccional, una vez que se haya dictado el Decreto Supremo correspondiente que apruebe estas modificaciones. Los interesados podrán concurrir a esta Dirección de Obras, a fin de imponerse de los antecedentes y formular las observaciones que deseen.— Director de Obras Municipales. A-5-6-10-12-17|14

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 22 julio próximo, 15 horas, propiedad ubicada Enrique Foster 222 al 238, Las Condes. Inscripción fojas 221, N.o 465, Registro Propiedades Conservador, Santiago, año 1945. Mínimum, E° 10.000, contado. Gastos e impuestos totales cargo subastador. Caución postores 10% mínimo dinero o boleta. Más bases, autos 85625, Banco del Estado con Sercy, Alfredo. Confesión deuda.— Secretario. A. 4, 5, 10, 11|48

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

ITINERARIO DE TRENES

RED-NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, Jueves domingos, a las 10 horas. Lo domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos las 10 30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10 30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique Sale de La Calera los martes, las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta Sale de La Calera los sábados a las 10 30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo Sale de La Calera, los lunes miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente las 8 30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a la 13 45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda diariamente a las 18 40 horas.

Automotor Santiago-Talca Sale de Mapocho diariamente, a la 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago Puerto Montt Sale de Alameda los martes y viernes a las 20 40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción Sale de Alameda diariamente a las 22 15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios. Salen de Mapocho a las 7 45 horas, 11 45 17.40 horas.

Expreso Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido" diario, excepto sábados de Mapocho a las 19 horas.

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, al Comité de Defensa del Consumidor teléfono 393789.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE JUNIO AL 6 DE JULIO DE 1963.

BENTJERODT, Estado 397; IRIS, Avda. Matta 402; BERRY, Quiapo 3049 (San Miguel); CAMPLA, Portugal 497; ARRIARAN, San Francisco 1204; SANTA FE, Carmen 1395; GIROZ, Franklin 1090; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BACH, Haydn 2994; SAN LUIS, Pirámide 395; SAN BOSCO, Covarrubias 8441; MELENDEZ, Buzeta 470; VALPARAISO, Exposición 1488; LAS REJAS, Avda. Ecuador 5142; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491; BLANQUEADO, San Pablo 5125; CHACABUCO, Chacabuco 64; SAN RAFAEL, Matucana 969; FRANCESA, San Pablo 2002; REPUBLICA, Avda. B. O'Higgins 2298; BAQUEDANO, Avda. Vicuña Mackenna 2; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; ZUÑIGA, Avda. Fco. Bilbao 581; ERCILLA, Avda. Irarrázaval 2135; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; MARINA, Avda. Fermín Viveceta 2032; SAN VICENTE, Independencia 1016; ORION, Avda. Santa María (Renca) 3733; LA FRANCISCANA, Recoleta 271; BOLIVAR, Valdivieso 0611; QUILIN, Quilín esq. El Líbano. DE URGENCIA (TURNO PERMANENTE), San Francisco 72.

SANTORAL

HOY: Filomena.
MAÑANA: Isaías.

ITINERARIO DE AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL CHILE
572195-572233.

INTERNACIONALES
VIERNES

9 horas. Vuelo 101. DC 6B Sale a Mendoza.
9.50 horas Vuelo 151 DC 6B Sale a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 160. DC Sale a Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC Llega de Mendoza.
9.05 horas. Vuelo 151 DC Llega de Lima, Panamá y Mi...
17.30 horas. Vuelo 150. DC Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas Vuelo 540. CV 440 Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3 Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC Sale a Antofagasta, Iquique Arica.
16 horas. Vuelo 902 DC 6B Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640 DC 3 Sale a Temuco, Valdivia y Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440 Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas Vuelo 600. DC 6B Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440 Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC Llega de Antofagasta, Iquique Arica.
16.40 horas. Vuelo 411. CV Llega de Concepción y Valdivia. Llega de Antofagasta y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV Llega de La Serena, Copiapó, ...
20.35 horas. Vuelo 801 DC Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440 Llega de Concepción.
21.10 horas. Vuelo 903. DC ... tofagasta y Calama.
22.15 horas. Vuelo 601. DC Llega de Puerto Montt.

PANAGRA
VIERNES

VIERNES: Vuelo 81 llega procedente de Nueva York, a las ... con escalas en Miami, Panamá, Lima. Sale a Buenos Aires a las 13.25.

LLEGADAS Y SALIDAS DE AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO LOS CERRILLOS (571301) (571056), SANTIAGO DE CHILE
VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada vuelo AR-290 desde Mendoza las 12 20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba. Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además Nueva York y Trinidad. Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París, Londres.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-2-3 — 571234)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8 35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA. Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244 - 45... Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011. Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna. Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina Villaseca, teléfono 43360. Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono ... Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono ... Vacunatorio de Emergencia, Monjitas N.o 665, departamento ... 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile: Independencia N.o 399 policlínico para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábado, de 11.30 a 12.30 horas y viernes, de 17 a 19 horas; radiografía del tórax, sábado, de ... 13 horas.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE DE UN INMUEBLE EN causa, rol N.o 65920, "Fisco con Videla y otros", Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Valparaíso, deudores morosos impuestos Bienes Raíces, primer semestre de mil novecientos sesenta y dos, subastó don Pedro Fernández Izquierdo, bien raíz de don Herbert Mundy, ubicado en Viña del Mar, calle Bellavista sin número, en la suma de un mil veinte escudos (E° 1.020). Se hace esta publicación para los efectos del artículo 189 del Código Tributario. Transcurrido el plazo de dos meses desde la correspondiente publicación de este aviso se extenderá a favor del subastador la escritura de venta. Valparaíso, 8 de junio de 1963. Carlos Garcés Dellinger, secretario. C-5|48

REMATE DE UN INMUEBLE EN causa rol N.o 65920, "Fisco con Videla y otros", Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Valparaíso, deudores morosos, impuestos Bienes Raíces, primer semestre de mil novecientos sesenta y uno, subastó doña Prosperina Trujillo Jorquera de Venegas, bien raíz de don Ramón Ruiz, ubicado en Viña del Mar, Recreo Alto, calle Nueva Interior sin número en la suma de 620 escudos. Se hace esta publicación para los efectos del artículo 189 del Código Tributario. Transcurrido el plazo de dos meses desde la correspondiente publicación de este aviso se extenderá a favor de la subastadora, la escritura de venta. Valparaíso, 15 de junio de 1963. Carlos Garcés Dellinger, Secretario. C-5|48

REMATE DE MAQUINARIAS menaje de casa por orden señor Mario Cáceres Díaz, J. ... sa, Fco. Rivera M. L. de G... ra. Otto Zeman. Mañana ... julio a las 16 horas en ... Chacabuco 559. Carlos Sch... Martillero Público.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZ- gado Civil Mayor Cuantía, rematarase, 25 julio próximo, ... horas, propiedad calle ... 578, Santiago. Mínimo, E° ... mitad contado, mitad tres ... Garantía postores 10% ... boleta. Más bases, autos ... Rodríguez con Bertotti, ejecutivo. — Secretario.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

CECILIA: CARTOMANCIA, ... te, porvenir. Todas horas; ... 849.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS ... Santiago, "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo al acto de entrega al servicio del nuevo carro bomba de la 14a. Compañía, para el domingo 7 del presente, a las 11 horas. Punto de reunión: Providencia y ... Tenida, uniforme de parada. El secretario general.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA



El señor Georges André-Dumont y señora Francoise de André-Dumont ofrecieron un coctel a sus amistades en su residencia de Vitacura. En el grabado los dueños de casa acompañados del Ministro de Minería, señor Joaquín Prieto Concha,

RECEPCION.—

La señorita Carmen Bravo Atria ofrecerá mañana una recepción en su residencia de La Reina.

COMIDA.—

El señor Juan Pablo Covarrubias Solar ofreció una comida a un grupo íntimo de sus amistades, con motivo de su santo, a la que fueron invitadas las siguientes señoritas: María del Pilar Martínez Goycoolea, María Luisa Larraín Larraín, María Cristina Pérez Echeverría, Ximena Vergara Lazo, María Verónica Pérez del Canto, María de la Luz Rivera García, Isabel Margarita Gómez Sotomayor, Carmen Gloria Larraín Vargas, Patricia Díaz Villarroel, María Eugenia Opazo Guzmán.

COCTEL A BORDO DEL "DONIZETTI".—

Con motivo del viaje inaugural de la motonave "Donizetti", la Sociedad de Navegación Italia-Génova ofrecerá un coctel a bordo, el miércoles 10 de julio, a las 18 horas, al cual han sido invitadas distinguidas personalidades.

PARTE DE MATRIMONIO.—

Circula el siguiente parte de matrimonio: María Eugenia García-Huidobro de Montero participa a usted el matrimonio de su hija Constanza con el señor Iván Vial Williams que se efectuará privadamente en la Parroquia de Zapallar mañana sábado 6 de julio a las 12 horas.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE VENEZUELA.—

El Encargado de Negocios de Venezuela, señor Gilberto Gómez ofrecerá hoy una recepción en la sede de la Embajada en Avenida Bustos, a las 19 horas, con motivo de celebrarse el aniversario de la Independencia de ese país. Por el mismo motivo recibirá a la colectividad venezolana a las 12.30 horas.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

La señora Blanca Bebin de Corssen y su hija, señorita Olga Corssen Bebi, han trasladado su residencia a calle Pedro León Ugalde 96, Dpto. 94, 9.o piso, teléfono 80643.

CLUB DE JARDINES.—

CURSO DE PODA

Ayer, a las 15 horas, en el Rancho de Piedra, de la Quinta Normal, comenzaba este curso que se ofrece, gratuitamente, a los socios en esta época. La entrada, es por la puerta de Agustinas; los micros el Golf y Vitacura dejan a la puerta. Las inscripciones pueden hacerse por teléfono al 383479 o personalmente en Agustinas 718, de 9.30 a 12.45.

EN BUENOS AIRES.—

En Buenos Aires pasan una temporada el señor Eduardo Guzmán Vargas y señora Mayo Calvo de Guzmán.

A BUENOS AIRES.—

Próximamente se dirigirán a Buenos Aires el señor Rafael Olivares Silva y señora María Eugenia Gazitúa de Olivares.

TE.—

La señorita Teresa Mujica Bottacci ofrecerá hoy un té en honor de la señora Patricia Lihn de Del Río, quien regresó recientemente de Los Estados Unidos.

La señora Gabriela Vargas de Ward ofrecerá hoy un té a un grupo de sus amigas.

TE EN EL CLUB DE LA UNION.—

La señorita Paulina Domínguez de Vermehren ofrecerá hoy un té a sus relaciones sociales en el Club de La Unión.

ALMUERZO EN HONOR DE DON JULIO DURAN.—

El 20 de julio, en el Hotel Crillón, se efectuará un gran almuerzo que los ex alumnos del Instituto Nacional, ofrecerán al compañero don Julio Durán N., como adhesión a su candidatura presidencial.

La Comisión Organizadora, ruega a todos los institutanos simpatizantes de todas las edades y cursos, pasar a inscribirse en la Caja del Hotel Crillón.

La Comisión: Angel Faivovich H., Francisco Bulnes Correa, Fernando Alessandri R., Gregorio Amunátegui, Hernán Videla L., Manuel Bianchi G., Hernán Figueroa A., Hermes Ahumada, Eduardo Moore M., Exequiel Undurraga F., Arturo Pizarro C., Luis Peralta V., Guillermo Gandarillas M., Fernando Orrego P., Alfonso y Leopoldo Castro G. H., Gustavo Prieto Concha, Fernando Maira C., Manuel añartu Campino, Eugenio del Río A., Julio Lagos L., Carlos Boetsch R., Jorge Cintolesi F., Pedro Castelblanco.

DON MIGUEL CRUCHAGA OSSA.—

Ha fallecido en Lima el distinguido caballero don Miguel Cruchaga Ossa, ampliamente vinculado con numerosas familias de nuestra sociedad, El señor Cruchaga residía en Lima, donde había contraído matrimonio con la dama limeña, doña Luisa Belaúnde Terry, hermana del actual Presidente electo del Perú, señor Fernando Belaúnde Terry.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María Loreto Paulina, hija del señor Rafael Hurtado Blanco y de la señora Patricia Vargas de Hurtado. Fueron sus padrinos el señor Florencio Hurtado Olea y la señora Raquel Quiroga de Vargas.

—En la Clínica Alemana fue bautizada Paula Alejandra, hija de don Axel Almfelt Pobleth y de la señora Lucía Guzmán de Almfelt.

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12 30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs, Domingos, de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía, Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

HOY

JAIME GONZALEZ: Exposición pinturas y tintas-ilustraciones de poemas de Vicente Huidobro. Instituto Chileno Cubano de Cultura, Av. O'Higgins 292.

GALERIA MARTA FAZ.— Moneda 873, Exposición obras de Pablo Burchard, padre; Camilo Mori y Grupo Montparnasse.

PINTURA INSTINTIVA; Sala Universidad de Chile, Avenida O'Higgins 1058.

CARLOS MARIN: Exp. acuarelas, Sala Cía. Chilena de Ediciones, Santo Domingo 1175. Visitar de 11 a 13 y de 16 a 20.30 hrs.

M. TERESA GELLONA: Exposición de cerámicas, Casa Moder, Merced 588.

ISABEL PONS: Exposición de grabados de artista brasileña, con premios en bienales de Sao Paulo, Venecia y México, Galería de Arte del Centro Brasileño, Avda. O'Higgins 1650.

PINTURA VENEZOLANA: Exp. en Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, abierto de martes a sábado, de 15 a 20 hrs. Dominrrado los lunes.

MANUEL CASANOVA VICUÑA: Exp. de pinturas sobre temas marinos, paisajes y ballet. Sala Banco Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

ILUSTRACIONES DE UN CUENTO DE GRIMM: Exposición de la editorial alemana Deutsche Ducnmeinschaft, sobre las ilustraciones del cuento de Grimm "Juan el Afortunado", Sala Ministerio Educación Pública, Av. B. O'Higgins N o 1371. Inaugura.

LITOGRAFIAS DE TOULOUSE LASTREC.— Sala Le Caveau de Librería Francesa, Estado 36. 23 litografías en colores denominadas "Les Jeux du Cirque". De 9 a 13 y de 16 a 20 horas. Se inaugura hoy.

SEBASTIAN ELLENA.— Sala de Previsión del Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo. Acuarelas sobre paisajes sureños. Inaugura hoy.

JULIAN SAN VICENTE.— Instituto Alonso de Ercilla, Santo Domingo 2145. 26 telas con motivos de Angelmó. Hasta el 8.

BALMES: Exposición de pinturas, Galería Carmen Waugh, Bandera 121, altos.

Noticias de Arte y Cultura

LA TECNICA DEL ESTUDIO: Un curso en 10 lecciones destinadas a profesores, estudiantes y padres de familia, comenzará desde el próximo lunes 8, a las 19 horas, en Huérfanos 1117, piso 2.o. Estas clases ofrecidas por el profesor Luis Soto Becerra, señalarán los mecanismos de los buenos hábitos para los estudios, y las diversas técnicas y métodos para aprovechar una mayor asimilación de los conocimientos, o como corregir los defectos negativos. Las inscripciones se atienden en la misma dirección, oficina 318, de 13 a 20 horas, diariamente.

CONCURSO LITERARIO: Está en vigencia el Segundo Concurso Literario organizado por la Casa de la Cultura de Ñuñoa para obras editadas en 1962 "Pedro Oña". Se han destinado dos mil escudos en premios, divididos en iguales partes, para novelas, cuentos o biografías; poesías, teatro, ensayos u otro género de creación literaria. La recepción de las obras se hará durante todo este mes en la Secretaría de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055. Los autores deberán presentar seis ejemplares de sus obras, una para cada miembro del jurado y otra que pasará a incrementar la Biblioteca Municipal "Gabriela Mistral" que funciona en el local de la Casa.

CON UN TRIUNFO DEBUTO EN B. AIRES CUADRO DE BARCELONA

En el Estadio de River Plate, ante unas 15 mil personas venció a un combinado argentino por tres goles a cero. Ujpesti-Dozsa, dio un paso decisivo para conseguir título de campeón de la Liga Internacional de Fútbol, que se juega en USA.

■ BUENOS AIRES, 4 (UPI). El equipo español de fútbol Barcelona venció fácilmente hoy a un combinado argentino por tres goles a cero, tras ganar el primer tiempo uno a cero, en el Estadio del River Plate.

Escaso público, pese al tiempo primaveral reinante, presenció el encuentro. Sólo fueron unas veinte mil personas.

Por Barcelona, campeón de la Copa España, alinearon originalmente Pezudo, Marañón, Gracia, Verges, Eladio, Goyvaerst, Zavalla, Pereda, Zaluda, Kocsis y Cubillas. Por los argentinos, Andrada, Galeano, Vidal, Ferreiro, Albrecht, Vásquez, López, Fernández, San Lorenzo, M. Rodríguez y Lallana.

Con su clásica furia los españoles se lanzaron a la ofensiva desde los primeros momentos, marcando Cubillas gol a los ocho minutos. Después, el combinado argentino pareció recuperar el dominio de la cancha, pero su ataque careció de la necesaria serenidad y cohesión para poder abrir el marcador.

A partir del comienzo del segundo tiempo dominó Barcelona ampliamente. Kocsis aumentó la ventaja a los 17 minutos, y luego Verges convirtió un penal, a los 27 minutos. A los 29 se produjo un penal favorable a los argentinos, pero el tiro bajo fue directo a las manos del arquero Pezudo.

■ CHICAGO, 4 (UPI). — Bela Kuharszki aprovechó un rebote para marcar, a los 20 minutos del segundo tiempo del partido de anoche, el gol que dio el triunfo por uno a cero al Ujpesti-Dozsa, de Hungría, sobre el Gornik-Zabrze, de Polonia.



Unos 15.000 espectadores vieron el duelo entre los dos aspirantes al título de la Liga Internacional de Fútbol.

El único gol del encuentro se produjo cuando el delantero húngaro Laszlo Petz burló a tres defensores y disparó hacia la meta. El guardavalla Hubert Kostka frustró el intento, pero la pelota se desvió hacia Kuharszki, que marcó.



KOCSIS.— Actuó ayer por Barcelona en Buenos Aires, venciendo a una selección local.

■ MILAN, 4 (UPI). — La Liga de Fútbol bajó ayer al club Brescia de segunda división (B) a tercera (C), en vista de la denuncia de que se confabuló para "arreglar" un partido del último campeonato.

Los jugadores Luigi Sardei, del club Catanzaro, y Emilio Pozzan, del U. S. Olímpica, fueron descalificados por vida por su participación en el caso.

Las decisiones están sujetas a apelaciones.

■ LIMA, 4 (UPI).— Danilo Alvim, entrenador del Botafogo, de Río de Janeiro, sufrió la fractura del antebrazo derecho.

El accidente ocurrió cuando Alvim entrenaba a los arqueros de su equipo para el partido de esta noche.

Sometido a examen médico, se estableció que el entrenador Alvim se fracturó el radio.

Alvim declaró que la lesión le impedirá continuar al frente de Botafogo en sus futuras presentaciones en Bogotá, ante Millonarios, y luego en su patria, en el torneo de Río de Janeiro.

■ NUEVA YORK, 4 (UPI). — Halsingborgs, de Suecia, y Dinamo, de Yugoslavia, empataron a un gol en su partido del torneo de la Liga Internacional de Fútbol. Ambos goles fueron marcados en la etapa de complemento.

En el segundo encuentro del programa doble, Wiener, de Austria, derrotó a Valladolid, de España, por la mínima diferencia. El único tanto fue marcado en el primer tiempo.

NOTA DE SABINO AGUAD:

Por qué declinó postulación a la presidencia del CND

Sabino Aguad, titular de la Federación de Básquetbol, nos solicitó la publicación de la siguiente nota, en la que expone los motivos que tuvo para declinar su postulación a la presidencia del Consejo Nacional de Deportes:

"Con ocasión de corresponder la renovación reglamentaria de la directiva del Consejo Nacional de Deportes, recibí el ofrecimiento de los presidentes de las Federaciones de Atletismo y Ciclismo, Horacio Walker y Juan Enrique Gaete, de postular al cargo de presidente de dicho organismo para el período 1963-65.

"Las razones que se me invocaron decidieron mi aceptación, la que contó posteriormente con la adhesión de otros prestigiosos presidentes de federaciones deportivas nacionales.

"Desde el primer momento se planteó que era el propósito de quienes levantaban mi candidatura aunar voluntades en el CND, tras una lista de amplio respaldo, con participación básica de los deportes mayoritarios, y que ofreciera a todas las federaciones garantías serias de promover las reformas orgánicas que imperiosamente necesita el deporte nacional, buscando para ello el necesario apoyo de los Poderes Ejecutivos y Legislativos que deben dispensar la ley y el financiamiento que permita el logro de estos propósitos.

"Ha resultado obvio que estos puntos de vista no prosperaron en la medida deseada. Desde luego, Juan Goñi, presidente de la Federación de Fútbol se adelantó a darme a conocer el criterio de su Federación de abstenerse en el acto electoral y otras decisiones atingentes al CND, mientras no se introduzcan previamente las reformas estructurales básicas que necesita el deporte nacional y el propio Consejo.

"También es público que ha pasado a compartir esta posición el presidente de la Federación Atlética, Horacio Walker, deporte básico en el plano nacional e internacional, pronunciándose en apoyo de la línea sustentada por el fútbol y ratificando con ello una posición que ha venido sustentando desde antiguo en el seno del Consejo.

"Con todo lo anterior creo como presidente de otra Federación que como la de Básquetbol es inmensamente popular en Chile, me corresponde sumarme a esos esfuerzos previos para reestructurar el deporte chileno y su organismo máximo, sin asumir cargos directivos hasta que lo trascendental sea resuelto.

"Por las razones expuestas, y por ser un concepto de sano criterio que el porvenir de la causa del deporte y su estrecha unidad directiva deben estar por encima de toda consideración de carácter personal, he decidido hacer pública mi decisión —ya conocida por muchos en el propio Consejo— de declinar mi postulación a tan alto cargo, dejando en libertad de acción a quienes me honraron señalándome como una persona idónea para asumir tan altas responsabilidades directivas en el deporte de mi patria."

Enseñe a los niños a cruzar por ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas y sólo atravesar con la luz verde de frente.

Primera derrota de Petrosián, campeón mundial de ajedrez

LOS ANGELES, 4 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Tigram Petrosian, sufrió su primera derrota, desde que conquistó el título, al abandonar anoche su match con el yugoslavo Svetozar Gligoric, en la segunda rueda por el Torneo Internacional Piatigorsk.

En los demás tableros, el gran maestro argentino, Miguel Najdorf, hizo tablas con el islandés Fridrik Olafsson, en tanto que el ex campeón argentino Oscar Panno suspendía con el norteamericano Samuel Reshevsky, y también quedaban sin definir Paul Keres, de la Unión Soviética, y Pal Benko, de Estados Unidos.

Directorio y Comisiones de la CODECH se reúnen hoy

Para esta noche, a las 21 horas se encuentra citado el Directorio y Comisiones de la Confederación Deportiva de Chile, a fin de abocarse al estudio de algunas materias y asuntos de vital importancia para la buena marcha de esta institución y de las Asociaciones reconocidas por la Dirección de Deportes del Estado que en ella militan.

Esta sesión se llevará a efecto, como de costumbre, en la sede social de la Asociación de Empleados de Cajas (ADEC), en calle Morandé 348, altos.

Han sido especialmente citados a esta reunión, los dirigentes Alfonso Alarcón Castro, Ebríspides Belmar Lagos, Luis A. Carvajal Segura, Caupolicán Alvarez Tapia, Raúl Alarcón Alarcón, Paulino Bustamante Cordero, Antonio Subira Canales y, por última vez, el ex Secretario General de la Confederación Deportiva de Chile, Ramón Obreque Carrasco, directivo al cual se le aplicará el reglamento, en caso de que no concurra a la reunión de hoy.

Igualmente, y también en forma especial, se encuentran invitadas a la asamblea de hoy, las siguientes entidades afiliadas a la Confederación Deportiva de Chile (CODECH): Asociación Deportiva de Empleados ds Barcos, Asociación Deportiva de Empleados de Instituciones Públicas, Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, Asociación Deportiva de Empleados Obreros de Industrias, Asociación Deportiva de Huasos de Chile, Asociación Deportiva de los Barrios, Asociación Deportiva de Empleados de Comercio, y Asociación Deportiva de Entrenadores Amateurs.

Se hace presente que extraordinariamente se convocará al Consejo, para el viernes 12 de julio, a las 21 horas, en el local que oportunamente se avisará por nota y en prensa y radio, siendo la asistencia obligatoria para los miembros de estas organizaciones.

En esta oportunidad los señores miembros de la Comisión designada informarán sobre su cometido con relación a algunos puntos pendientes dejados en la última reunión de Consejo de la Confederación Deportiva de Chile.

Eligió directorio el Club Deportivo Juventud Canteros

El Deportivo "Juventud Canteros", de Colina, reunido en asamblea general de socios, procedió a elegir, para el período 1963-1964, la siguiente mesa directiva:

Presidente, Juan Pacheco; vicepresidente, Julio Vergara; secretario, Luis León; prosecretario, Fernando Torres; tesorera, Juanita Vargas, y directores: Juan Oñate y José León.

Este club acepta desafíos, con tres equipos, para jugar en Santiago o cualquiera otra localidad.

Club Deportivo Magallanes

Por orden del presidente, se cita a los socios a la primera sesión ordinaria que ordenan los Estatutos para hoy viernes 5 de julio.

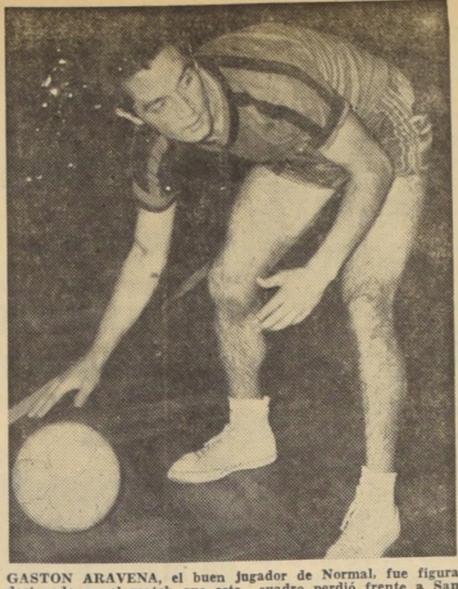
Primera citación, a las 19.30 horas. Segunda citación, a las 20 horas.

TABLA:

1.o Cuenta del presidente;
2.o Balance de Tesorería, y
3.o Varios.

Local: Sede del Club, Compañía 1606.

EL SECRETARIO



GASTON ARAVENA, el buen jugador de Normal, fue figura destacada en el match que este cuadro perdió frente a San José, de Temuco, 67-61.

ATLETISMO:

CARACAS SERA SEDE DEL PROXIMO TORNEO S. A.

En su última reunión el Congreso de la Confederación Sudamericana, acordó realizar el próximo certamen entre el 15 de abril y el 15 de mayo del próximo año. Marlene asistió a la misa en memoria de su padre que ordenara el Comité Organizador.

■ CALI, 4. (UPI).— El Congreso Técnico de la Confederación Sudamericana de Atletismo clausuró anoche sus deliberaciones, sin la asistencia del delegado brasileño, mayor Pedro Richard Netto.

Las conclusiones de la importante reunión son las siguientes: Caracas hará el Sudamericano de Atletismo de Mayores, entre el 15 de abril y el 15 de mayo de 1964.

El Cuarto Campeonato Juvenil Sudamericano tendrá lugar en Montevideo en 1964, decisión que está sujeta a ratificación de las filiales de la Confederación.

El Congreso Técnico otorgó también la condecoración "Orden del Atletismo Sudamericano" en la categoría de "Gran Atleta" para Jaime Aparicio y Orlando Suárez.

Por último, el Congreso Técnico dispuso observar un minuto de silencio, en el acto de clausura del Campeonato, en la noche del domingo próximo, como homenaje de solidaridad con la campeona chilena de la jabalina, Marlene Ahrens, cuyo padre falleció hace tres días.

■ CALI, 4. (UPI). Vestida de riguroso luto, con mantilla española, espigada, pero ocultando tras sus gafas negras el llanto que la ha sobrecogido en las últimas horas, la atleta chilena Marlene Ahrens, cuyo padre falleció hace dos días en Santiago, llegó a la Iglesia Catedral de Cali para asistir ayer a las honras fúnebres que a intención de su progenitor se ordenaron por parte del Comité Organizador de los Campeonatos Sudamericanos de Atletismo.

De rodillas, sobre un reclinatorio especial, la señora Ahrens asistió a las honras profundamente emocionada, agitándose, de vez en cuando, por los sollozos que la dominaban. Los miembros de la delegación chilena, que la acompañaban, trataron de darle valor y lo consiguieron en parte.

Una gran cantidad de dirigentes y deportistas colombianos y de los otros países que concurren al torneo, siguieron fervorosa y respetuosamente los oficios. Varios fotógrafos de la prensa colombiana se acercaron repetidamente para tomar instantáneas de la atleta chilena, campeona sudamericana para el lanzamiento de la jabalina.

A la salida, la señora Ahrens recibió personalmente las expresiones de condolencia de todos los asistentes. Algunos humildes colombianos, cuyo color negro hacía notorio contraste con la rubia chilena, se acercaron para asociarse al duelo de la famosa atleta. Esta, en tales momentos, tuvo valor para sonreír y agradecer profunda y cordialmente estas demostraciones del pueblo de Cali.

El domingo, último día del torneo, la señora Ahrens concurrirá a la gramilla del estadio "Pascual Ferrero", de Cali, para defender su título de campeona de jabalina, y aun cuando sus condiciones son poco favorables, se considera que no tendrá dificultad en llevarse a Chile la medalla de oro.

BASQUETBOL:

SAN JOSE VENCIO A NORMAL 67-61 POR TORNEO DE LA "U"

En la cancha del Colegio temuquense fue derrotado el campeón del Torneo de Apertura. Mañana se juega la revancha en el Gimnasio Nataniel. Fue aplazada la inscripción de los participantes en el Torneo Mundial Femenino del Perú.

Un triunfo cómodo logró el quinteto representativo de San José de Temuco sobre el cuadro de Normal de "U", en su cancha, por el Torneo de Invitación que está realizando la Universidad de Chile, por la cuenta de 67 contra 61 puntos.

El match agradó al numeroso público en los primeros minutos cuanto Normal ofreció alguna resistencia la que fue declinando a medida que el cuadro local conseguía armar sus líneas. Finalizó el primer tiempo con la ventaja para los locales por la cuenta de 36 contra 27.

Actuaron y convertieron: SAN JOSE: Luis Salvadores, 17; J. Parant, 4; E. Parant, 25; Lacoste, 4; Díaz, 13 y Bonchwald, 14. NORMAL: Castillo, 7; H. Gallardo, 10; Lara, 2; Aravena, 23; Castillo, 7; Meléndez, 4; Silva, 3; Sosa, 16 y Duque, 6.

En el cuadro local actuaron muy bien Luis Salvadores y Enrique Parant, en el quinteto normalista sobresalió el juego de Castillo, Sosa y H. Gallardo.

El conjunto de San José de Temuco viaja esta noche a Santiago para jugar la revancha mañana en el Gimnasio Nataniel a las 20 horas.

■ Hasta el 22 de enero del próximo año fue postergada la fecha de inscripción de los países que concurrirán al próximo Torneo Mundial de básquetbol femenino que se realiza en Lima, Perú. El plazo primitivo era hasta el 22 de diciembre de este año.

■ Las razones de este aplazamiento se deben al interés que existe en Perú porque al certamen concurra la mayor cantidad de países posibles. Hasta el momento han ratificado su participación diecisiete países, de los cuales sólo siete son de Europa y el resto de Sudamérica.

■ Este torneo mundial tendrá una fase preliminar en tres subsedes, en las ciudades de Iquitos, Chiclayo y Tacna. Se jugarían torneos pentagonales, dejando el derecho a participar en la rueda final a los dos primeros. Los finalistas por derecho propio son Estados Unidos, actual campeón, título logrado en el certamen de Río de Janeiro, y Perú por ser organizador.

■ Los cabezas de serie serán los equipos de Unión Soviética, que jugaría en Chiclayo, Brasil que actuaría en Iquitos y Chile que lo haría en Tacna, dejando para la ciudad de Arequipa la rueda de consuelo.

Por el Torneo Nacional Juvenil se inicia esta noche en el Gimnasio Ferroviarios de San Bernardo la fase eliminatoria de este certamen correspondiente a la zona central. En esta oportunidad se enfrentarán los quintetos de Universidad de Chile con San Bernardo, a las 20.30 horas.

Otros encuentros de este certamen son los que tendrán que animar el próximo sábado en Talcahuano el seleccionado local frente a la selección de Concepción. Mientras en Melipilla el dueño de casa recibirá la visita de la selección de La Cisterna. En Talagante, el mismo domingo se enfrentarán los quintetos de Quinta Normal con el cuadro local.

La final de este Torneo Nacional se jugará desde el 14 de septiembre al 22 en el puerto de Iquique.



PABLO GAMBERINI: le pisa los talones a Erhard Kausel en el Ranking Nacional de Moto-Cross por el Campeonato de 1963 y será uno de los grandes animadores de la reunión a cumplirse el domingo en la pista del Politécnico de Menores de San Bernardo.

MOTOCICLISMO:

Kausel tras el título de Campeón de Chile de 1963

Cuarta fecha del Torneo Nacional Moto-Cross se cumple el domingo en el Politécnico de Menores de San Bernardo.

Organizado por el Ingeniería Moto Club, pasado mañana se llevará a efecto en el Circuito Politécnico de Menores de San Bernardo, una reunión oficial de moto-cross por la cuarta fecha del Campeonato de Chile de 1963, en esta modalidad motociclística.

El programa que se ha confeccionado consulta —de acuerdo con las bases reglamentarias de este torneo nacional la realización de cinco pruebas, cuatro de ellas para motos en las categorías 50, 100, 160 y 250 cc. y una para motonetas de la categoría 175 cc.

La pista escenario de esta espectacular y novedosa competencia, ha sido diseñada y construida —con la asesoría técnica de la Federación Chilena de Motociclismo— por el cuerpo de profesores y alumnado del Politécnico de Menores de San Bernardo y, por sus difíciles pasos por terrenos baldíos, pantanos, arenales, agua, subidas, saltos y bajadas, resulta una de las más modernas y novedosas de la capital.

Tomarán parte en la reunión, entre otros ases del moto-cross nacional, Erhard Kausel, puntero del ranking chileno 1963 hasta el momento y presunto campeón nacional en esta especialidad, Pablo Gamberini, Winston Colvin, Enrique Horta, Reinhold Winckler, Jaime Vicuña, Edo. Glenz, Ezio Bruno, Rafael Boettcher, Gerardo Díaz, Pompeyo Montero, Ramón Barros, Rafael Werth, Ronald Bucher y Eugenio Tixier.

TENIS:

Nueva victoria de Billie Jean Moffit en Wimbledon

WIMBLEDON, 4.— (UPI).— La australiana Margaret Smith y la joven norteamericana Billie Jean Moffit, se clasificaron hoy para disputar el sábado la final femenina del 77 Campeonato de Tenis de Inglaterra, mientras en el certamen de dobles masculinos los mexicanos Rafael Osuna y Antonio Palafox, pasaban a la semifinal y se registraba una nueva sorpresa al ser eliminada la pareja formada por el australiano Roy Emerson y el español Manuel Santana.

La señorita Smith, considerada como la más fuerte aficionada del mundo, respondió a su ubicación en el número uno del ranking confeccionado para el certamen, eliminando a la norteamericana Darlene Hard, por 6—3 y 6—3. Su potente saque y acertados "passing shots", resultaron demasiado eficaces para la veterana jugadora de Estados Unidos, que fue batida en sólo 46 minutos.

En la otra semifinal la señorita Moffitt vengó la derrota que el año último le infligió la jugadora británica Ann Haydon Jones, batiéndola por 6—4 y 6—4.

La representante de Estados Unidos, que tiene 19 años, reafirmó así su fama de jugar mejor en los más difíciles compromisos. El año último, cuando era virtualmente desconocida, causó sensación en los círculos tenísticos al eliminar a la señorita Smith en la primera rueda del torneo de Wimbledón. Este año no fue incluída en el "Seeding", pero en su triunfal marcha hacia la final venció a Lesley Turner, de Australia, segunda en esa clasificación, María Esther Bueno, de Brasil, séptima, y a la señora Haydon Jones, cuarta.

En los cuartos de final del Torneo de Dobles Masculinos, Palafox y Osuna, encontraron tenaz resistencia en los británicos Billy Knight y Mike Sangster, pero luego de que el score se inclinara a favor de una y otra pareja, los mexicanos se impusieron por 6|3, 3|6, 7|5, 4|6 y 6|4.

En un match semifinal del mismo certamen, los franceses Jean Claude Barclay y Pierre Darmon continuaron la serie de sorpresas que ha tenido este torneo, eliminando a Santana y Emerson, por 6|2, 7|5, 3|6 y 6|3.

Pesas, Jiu-Jitsu y Judo habrá mañana

En el Gimnasio Fuerza y Salud.

Organizado por los Centros Gimnásticos "Fuerza y Salud", "Olímpico" y "American Gim", mañana sábado, a las 20.30 horas, se llevará a efecto en el local de San Antonio 31, una interesante competencia de Levantamieneo de Pesos y de Físico-Cutlurismo.

La reunión se verá complementada con una novedosa exhibición de Jiu-Jitsu y Judo, Defensa Personal a cargo del profesor Sergio Geymer V. y su cuerpo de instructores y alumnos.:

Contra la Sexta Compañía de Bomberos juega mañana el Deportivo LA NACION

En su cancha de La Palmilla.

Nuevamente recomendamos a los entendidos y fanáticos del fútbol moderno con sus famosas tácticas actuales como las llaman 4 2 4 y VV. MM., asistan en masa a la tarde deportiva que animarán mañana sábado los deportivos LA NACION con 6a. CIA DE BOMBEROS. Este amistoso match se jugará en la cancha con que cuenta nuestro deportivo, en la calle Principal 1207, La Palmilla.

Abrirán la reunión los terceros equipos, a las 14 horas, para luego dar paso al semifondo y luego al match de fondo entre los primeros equipos. Sobresale, a primera vista, la extraordinaria campaña realizada por los "Caballeros del Fuego" que se mantienen invictos a través de los tres últimos Campeonatos Bomberiles organizados por las Cías. de Bomberos de Santiago.

Los "Caballeros del Fuego", en esta oportunidad apelarán a todos sus recursos para presentar sus mejores jugadores, vale decir a su equipo de honor, donde destacan el recio y famoso marcador de punta Juanito Cueto, los hermanos Lois, Guillermo y Roberto Cifuentes, jugadores de larga campaña en los campos de Quinta Normal, Conchalí, San Bernardo, etcétera, Luis Bustos llamado la "Saeta Rubia" por su gran parecido al famoso Distefano, y el más grande de los jugadores que ha pasado por la "Sexta Cía. de Bomberos", Cummins, jugador de gran corazón y calidad.

Por su parte, nuestro deportivo también tiene sus estrellas tales como H. Arriagada, el Expreso de Tocopilla, Merello, Reyes y el siempre joven Esteban.

Torneo de fútbol de invierno habrá en Las Barrancas

Mañana, tres partidos en la primera fecha.

Mañana se dará comienzo en la cancha de calle San Pablo N.o 5888, al Campeonato de Invierno en Fútbol, que ha organizado, con la participación de diez instituciones, el Deportivo Unión Lautaro de Las Barrancas.

Tomarán parte en esta competencia, con tres equipos adultos cada uno, los siguientes clubes: Unión Lautaro, River Plate, Nacional, Barrancas, Flamengo, Condorito, Canadá, Alianza Colo Colo, Platense y Federico Errázuriz.

El programa de la primera fecha del torneo consulta la realización de los siguientes encuentros: 13.30 horas: Flamengo con Federico Errázuriz. Turno: Alianza Colo Colo; 15.30 horas: Nacional con Unión Lautaro. Turno: River Plate; 17.30 horas: River Plate con Alianza Colo Colo. Turno: Flamengo.

El certamen proseguirá en la misma cancha, pasado mañana domingo.

En Colina juega el domingo, el Antonio Valjalo

El Deportivo Antonio Valjalo se presentará el domingo próximo en la localidad de Colina enfrentando el Deportivo Santa Luz, Campeón de los Barrios de 1959, con tres equipos adultos, y en disputa de un ... lón de fútbol.

Para este serio compromiso, Antonio Valjalo, dará a su primer elenco la siguiente formación: Quiroz; Aguilera, Muñoz y Alvarez; Ponce y Negrete; Muñoz Fuentes, Aguilar, ... Poblete y Huerta.

La delegación santiaguina saldrá, a las 13.30 horas, en microbús especial hasta Colina desde su secretaría.

Palais Royal juega el domingo con el Dep. San Cristóbal

Satisfactoriamente puso término ayer a su intenso entrenamiento, los tres cuadros superiores de fútbol del Club Deportivo Palais Royal, entidad que tiene un serio compromiso que cumplir el domingo próximo con el Deportivo San Cristóbal, por la Competencia Oficial de la Asociación de Fútbol de Conchalí.

Este cotejo se llevará a efecto en la cancha Palais Royal, empezando los terceros cuadros a las 13,30 horas.

ATLETISMO:

TORNEO JUVENIL DE LA ASOCIACION SANTIAGO

En la pista del Estadio Nacional, mañana en la tarde y domingo en la mañana. Una anécdota de don Germán Ahrens, padre de Marlene. Brasil, bravo rival en Cali para Venezuela. Argentina, sin rivales en damas.

Mañana, en la pista del Estadio Nacional, continuará la Asociación Atlética Santiago el plan invernal, con un certamen juvenil, destinado a elementos novicios. La segunda y última etapa tendrá lugar en el mismo escenario el domingo.

El calendario de ambas jornadas es el siguiente: SABADO. 15 horas. 110 metros vallas, series, varones, categoría superior. Salto con garrocha, varones, categorías superior e intermedia. Lanzamiento de la bala, damas, categorías superior e intermedia. 200 metros planos, series, varones, categorías superior e intermedia. Salto largo, damas, categorías superior e intermedia. 200 metros planos, series, damas, categorías superior e intermedia. 110 metros vallas, varones, final. Lanzamiento del martillo, categoría superior. Lanzamiento disco, varones, categoría superior e intermedia. 200 metros planos, final, varones. 200 metros planos, final, damas. 50 metros planos, preparatoria e infantil, damas y varones. Posta 4x400 metros planos, categoría superior. DOMINGO. 9.30 horas: 80 metros vallas, series, damas, categoría superior. 400 metros planos, varones, series, categoría superior. Lanzamiento del dardo, varones, categorías superior e intermedia. Lanzamiento del disco, damas, categorías superior e intermedia. Salto largo, varones, categorías superior e intermedia. Salto alto, damas, categorías superior e intermedia. Posta 4x100 metros planos, damas, superior. 1.500 metros planos, varones, categorías superior e intermedia. Salto alto, varones, categorías preparatorias e infantil. 80 metros vallas, damas, categoría superior, final. 400 metros planos, varones, final, categoría superior.

■ La anécdota que vamos a relatar es elocuente. El personaje entró en la comarca de lo desconocido. Es don Germán Ahrens, padre de nuestra estrella máxima de las pistas, Marlene. Entre los oradores fúnebres estuvo Guillermo Aranda Silva, antiguo dirigente deportivo de la ciudad de Concepción. Explicando durante su intervención el viaje desde su lluviosa ciudad, dijo: "Queríamos saldar una vieja deuda de gratitud. El Club Deportivo "Club Hípico de Concepción", hace 20 años, estuvo en una situación difícil. Tocamos muchas puertas. Las hallamos cerradas todas, menos una: el alma generosa y siempre abierta a la causa del deporte de don Germán Ahrens. El impacto entre los asociados fue tal, que en la reunión que di cuenta, por aclamación, se acordó cambiar la nominación de la institución. Desde entonces se llamó "Club Deportivo Germán Ahrens". Y nunca nos dejó de tendernos la mano, ni aun cuando se alejó de Concepción. Por eso nuestra presencia y nuestra palabra dolorida en esta mañana".

Una explicación más para el fervor entrañable que sentía por su hija atleta. Y la llama inagotable que es la gran Marlene.

■ El S. A. de Cali, en varones, será una puja estrecha entre Venezuela y Brasil, que se tornará dramática en las jornadas de mañana sábado y la de clausura el domingo. Los de la C. B. D. han mostrado valores jóvenes en pruebas en que hasta hace poco aparecían débiles. De ahí que hayan estrechado tanto el puntaje con los del país petrolero. Son 82 por 72 los puntos en favor de venezolanos.

En cambio, en damas, ya la cosa parece resuelta en favor de Argentina. Chile es el único país que puede doblarles la mano en el continente y sólo llevó a Marlene. En su dolor, Marlene sabrá clavar el dardo más allá de los 40 metros. Y con esa distancia bastará para que en el mástil olímpico caleño, a los acordes marciales del himno patrio, una vez más ella alce la tricolor con su estrella solitaria. Esta vez las solitarias serán dos.



RUGBISTAS ARGENTINOS: Cuadro juvenil del Colegio Saint George, de Buenos Aires, que hoy se mide con un Combinado Juvenil de Santiago en la Cancha Country Club y en homenaje al 10.o aniversario de la Federación de Rugby de Chile.

10.o ANIVERSARIO DE LA FEDERACION DE RUGBY

Labor de la institución. Programa de festejos. Rugby internacional mañana en el Country Club y el Stade Francais.

Con un coctel de honor, a ofrecerse hoy a las 19.30 horas, en su sede central de calle San Antonio 31, dará comienzo la Federación de Rugby de Chile a los festejos conmemorativos del décimo aniversario de la institución.

Timoneada por hábiles y esforzados dirigentes que, como en el caso de Rodolfo Pincas H., han hecho de su misión idealista un sacerdocio, la entidad máxima de nuestro rugby ha sabido caminar con firme paso por la ancha senda del progreso, llevando a este deporte, en corto tiempo, a un honroso pie de prestigio y de grandeza. Orgánicamente, este instituto cuenta ahora con cinco bien definidas divisiones: Primera, Segunda, Ascenso, Juveniles e Infantiles, prestando especial dedicación y preferencia a estas últimas, sólidas reservas de su mañana deportivo. De su eficiente labor directiva dan fe sus regulares competencias internas y los muchos torneos y certámenes internacionales que ha organizado hasta la fecha, entre otros, el Campeonato Sudamericano de 1958, en Santiago; la visita de la Selección de Francia, en 1954 y 1960; presentación de los famosos "Springbocks", de Sudáfrica, en 1959, y otras confrontaciones contra la Selección de Irlanda, Combinado de las Universidades inglesas Oxford-Cambridge, y los mejores conjuntos argentinos.

El programa de festejos de este nuevo aniversario consulta para mañana sábado, a las 10 horas, una reunión internacional en la Cancha Country Club, que tendrá por atractivo básico el match entre el elenco juvenil del Colegio Saint George, de Buenos Aires, y un Combinado Juvenil de Santiago. Por otra parte, en la tarde, 15.30 horas, jugarán, en homenaje al 10.o aniversario de la Federación de Rugby, un Combinado de Clubes Extranjeros (Country Club, Stade Francais y Maccabi) contra un Combinado de Clubes Chilenos (U. Católica de Santiago y Valparaíso, U. de Chile, Green Cross y Old Boys).

Estos actos culminarán a las 17.30 horas con unas once de camaradería para dirigentes y jugadores en el Casino del Stade Francais.



A LOS SOCIOS Y SIMPATIZANTES DE UNIV. CATOLICA

Se les comunica que para el partido del próximo domingo 7 en la ciudad de Viña del Mar, frente al equipo del Club Everton, contarán con buses especiales que saldrán desde nuestra Sede Social el mismo día, a las 9 horas. Los pasajes, como asimismo las entradas para este partido, se encuentran a la venta en nuestra Sede Social, Alameda 357-A, de 10 a 13 y de 17 a 20.30 horas.



BOXEO ESTILIZADO DEBEN OFRECER STEVENS Y BROWN

Se enfrentan esta noche en el Caupolicán. En el semifondo, Vicente Miranda y Abelardo Siré. Gran actuación cumplió Nicolino Locche, al vencer a Sebastián Nascimento. Rubén Loayza y Luis Valenzuela ganaron en Lima, ante Loreto Castillo y Manuel Ronchez, respectivamente. En septiembre pelearían Sonny Liston y Cassius Clay.

■ Valentín Brown, liviano panameño, perdedor por nocaut en sus dos presentaciones anteriores, ante el argentino Hugo Rambaldi, cumple esta noche en el ring del Caupolicán su tercera actuación en cuadriláteros chilenos, alentando la esperanza de que en esta oportunidad el éxito le sonría.

■ Sin desestimar la pretensión del peleador panameño(la empresa reviste dificultades innegables, ya que tendrá al frente como contendor al invicto campeón de los plumas, Godfrey Stevens, cuya capacidad ha quedado muy bien reflejada en su exitosa campaña profesional.

■ En todo caso, cualquiera que sea el resultado de este combate que tanto interés ha provocado, resulta incuestionable que él debe ser una buena expresión de boxeo estilizado, técnico, sin estridencias y por lo mismo muy grato de ver. Impresión ésta que tiene su razón de ser, en el estilo conocido de ambos rivales. Ni uno ni otro son peleadores de meta y ponga, sino por el contrario, muy adictos a la esgrima elegante, de golpes de buena factura técnica. Ello sin dejar de lado la posibilidad de que pueda verse un pleito ardoroso y sostenido, ya que enfrentados a la necesidad de luchar, ambos han mostrado que pueden hacerlo.

■ También la habilidad y el buen boxeo no estará ausente en la pelea de semifondo, encargada a Vicente Miranda, de Argentina, y al popular Abelardo Sire. Este reaparece después de



LUIS VALENZUELA venció por nocaut en Lima, al peruano Manuel Ronchez. En la misma velada, Rubén Loayza superó por puntos a Loreto Castillo.

algún tiempo de inactividad y según lo ha dicho tratará de recuperar el tiempo perdido, ya que tiene el propósito de desafiar a Godfrey Stevens.

■ El programa completo de la velada de esta noche en el Caupolicán es el siguiente:

■ Aficionados: 3 asaltos: Manuel Alfaro con Nelson Carrasco y Eugenio Campos con Oscar Mancilla. Profesionales: 6 rounds, Manuel Gallardo con Sergio Lizama; 6 rounds, Humberto González con Eduardo Bollo; 10 rounds, Abelardo Sire con Vicente Miranda (argentino); 10 rounds, Valentín Brown (panameño) con Godfrey Stevens (chileno).

■ Lo que sigue a continuación es una crónica escrita por Juan Mora y Arajo, corresponsal de LA NACION en Buenos Aires, quien en relación con el combate Locche-Nascimento, dice:

Boxeo al DIA

El boxeo, en la más amplia y genuina acepción del vocablo, fue ampliamente reivindicado el sábado último en el ring del Luna Park. Esa reivindicación estuvo a cargo de Nicolino Locche en su combate con el brasileño Sebastián Nascimento, quien puso en juego y lo perdió el título de campeón sudamericano de los livianos.

Hacía mucho tiempo que no veíamos una exhibición boxística tan magistral como ésta del sábado. El flamante campeón surcontinental dictó cátedra. Su labor fue esencialmente defensiva. El principio que puso en práctica fue: primero, no dejar pegar al adversario; segundo, pegar en la medida de lo posible.

Inclusive entre quienes han elogiado su actuación, hay quienes le han objetado este supuesto exceso de faena defensiva. No compartimos dicha objeción. Inclusive creemos más: que Locche demostró, en forma terminante que la pasividad de la defensa puede convertirse en activo factor de triunfo, al hacer de ella la razón determinante de que el balance de los golpes resulte favorable por anulación de los del oponente.

El combate de marras tiene su pequeña historia. Nascimento destronó en San Pablo a Jaime Giné, quien era el campeón sudamericano y quien perdiera el título argentino frente al mismo Locche. En la revancha, realizada en Córdoba, Nascimento confirmó plenamente su triunfo, volviendo a imponerse, esta vez por abandono en el 14.o round. En los entrenamientos en ésta, se mostró como un púgil elástico, de rotunda pegada, agresivo, pero que sabe ir al ataque sin descuidar la defensa. Otras referencias lo sindican como a un pugilista de mucho aliento lo que le permite mantener intacta su capacidad combativa cualquiera sea la prolongación del match. O sea, que lo favorecía el encuentro a 15 rounds. ¿El tecnicismo de Locche, bastaría para compensar esa reciura y potencia del brasileño? En esa pregunta parecía estar la clave del encuentro. Y lo estuvo. La respuesta fue que su tecnicismo le bastó a Locche y le sobró, cuantiosamente. Nascimento se estrelló impotente, ante la técnica impecable de su adversario, desde el primer minuto hasta el instante postrero. Podrá, parece una exageración, pero aseguramos que no lo es. Al cabo de los 15 asaltos, no sumaban más de tres, los golpes netos que había podido colocar el brasileño.

Podrá pensarse en torpeza del ex campeón. Será un error tal suposición. Nascimento es un peleador, sí, pero no desmañado, no de esos que van abiertos a recibir para poder pegar. No. Se mantiene en su línea de combatividad bien armada la guardia, pronta la cintura para completar con el juego de la misma la labor defensiva, con mucha noción de tiempo, buenas piernas y velocidad de manos. Súmese a eso potencia en ambos puños. Y bien, a pesar de todo, no pudo pegar, como no fuega en hombros, manos, y brazos de Locche, o en las sogas o al aire. Ni con andanadas, ni con golpes sorpresivos. El blanco le fue sistemáticamente negado por el notable pugilista mendocino.

Nascimento no tenía otra opción que el ataque para poder imponerse. Y al ataque fue, desde el vamos. Y ahí empezó Locche su magnífica faena. Vista para el esquive, elasticidad en la cintura y el cuello, bloqueo impenetrable, pero no rígido, sino con permanente movimiento de los brazos, piernas oportunas para entrar o salir de distancia. Y de pronto, de esa defensiva salía la izquierda relampagueante, buscando el cuerpo o la cara y encontrándolos la mayoría de las veces; o más esporádicamente, lanzaba la derecha en directo impecable. O salía del refugio de las sogas tras anular los profusos envíos del rival, con réplica de golpes en seguidilla. Nascimento no cedía. Con dignidad profesional, trataba de imponer su línea. Limpio y guapo. Pese a su impotencia, mantenía su postura. Supo ser tan campeón en la derrota como lo fuera en el triunfo. Pero no podía impedir que en la mayoría de los rounds, Locche tras anularle su ataque, pegara a su vez golpes que le iban acrecentando paulatinamente la ventaja. Según nuestro cómputo, el brasileño no ganó ni un solo round. Del argentino fueron claramente, por lo menos nueve asaltos de los quince. Así cambió de testa la corona sudamericana de los livianos. Y así fue reivindicado, repetimos, el boxeo en la más amplia acepción de este vocablo.

Esperamos que los que prefieren el toma y daca de la pelea pura, que hayan estado el sábado último en el Luna, ahora apreciarán un poco más el buen boxeo.

Pero queremos agregar algo más en procura de dar una idea más precisa de esta victoria de Nicolino Locche. Sebastián Nascimento no es un pugilista vulgar, como se dice, del montón. Es un excelente valor de la categoría. Muy, pero muy difícil les resultaría a cualquiera de los otros livianos locales derrotarlo, si es que lograrán hacerlo. Y sin embargo, frente a Locche, nada pudo hacer.

■ LIMA, 4. (UPI).— En la pelea de fondo realizada anoche en Lima, el peruano Homero Gutiérrez derrotó por puntos al argentino Esteban Caprani en un combate pactado a ocho vueltas.

El combate fue interesante. El peruano exhibió mejores recursos dominando ampliamente en seis vueltas. Gutiérrez pesó 74.500 kilogramos y Caprani, 73.500.

En un combate de semifondo el chileno Rubén Loayza, que pesó 65 kilogramos, se impuso por puntos al peruano Loreto Castillo, con el mismo peso, en ocho rounds.

En el preliminar, el chileno Luis Valenzuela, de 67,500 se impuso por la vía rápida en la quinta vuelta al peruano Manuel Rónchez, de 77,500 en un encuentro que había sido concertado a ocho rounds.

■ LAS VEGAS, Nevada, 4. (UPI).— El campeón mundial pesado, Sonny Liston, admitió anoche que anhela sostener con Cassiu Clay en septiembre un encuentro que recaude posiblemente "cinco millones de dólares", y que, por tal razón, "no puedo permitirme andar con tonterías frente al retador Floyd Patterson".

"No voy a perder mi tiempo con Patterson —repitió Liston—. Voy a ponerlo fuera de combate rápidamente."

Ni Liston ni Patterson practicaron ayer, debido al calor. Menos los ejercicios de carretera, los demás los hicieron cómodamente en el interior de sus respectivos hoteles con aire acondicionado.

La "U" explicará a la prensa venta de Leonel al "Milán"

La reunión se efectuará en fecha próxima y en ella se exhibirá la documentación que existe al respecto. Jorge Luco jugará de 6 en Unión Española, ante San Felipe. Vairo, seriamente lesionado. Fernández y Zelada reaparecen en Iberia. Con tres partidos de suspensión fue castigado el árbitro Mario Gasc

■ Una seria lesión sufrió, actuando por el cuadro de Reservas, de O'Higgins, el zaguero central argentino Federico Vairo. El diagnóstico fue fractura a la clavícula. La inclusión del destacado jugador internacional obedecía al deseo de hacerlo trabajar fuerte para el match que O'Higgins debe sostener el domingo, en su cancha, frente a Colo Colo. De esta forma, el problema que se le presenta al entrenador José Pérez es serio. Vairo venía jugando bastante bien, y había sido factor importante en la recuperación del cuadro sureño.

■ Reaparecen Aguilera y Manuel Rodríguez, en Unión Española. Ante la inesperada lesión del zaguero lateral, Avendaño, la dirección técnica de los hispanos ha anunciado modificaciones en el block defensivo de los rojos. En la plaza de Avendaño actuará Manuel Rodríguez. Como zaguero central lo hará Aguilera, pasando Jorge Luco al puesto de N.o 6, como mediovolante de apoyo.

■ La intención es ofrecer una defensa con jugadores altos, al ataque de San Felipe, el cual luce en sus filas jugadores de estatura. Se anunció, además, que la inclusión de Luco como N.o 6 responde a una necesidad

WALTER JIMENEZ: Para anoche era esperado su arribo de Buenos Aires.

táctica del momento, y que sólo es circunstancial.

■ Está de vuelta en Chile César Solís, jugador chileno que actúa con éxito en el equipo de Galicia, del Torneo de Liga Mayor de Caracas. El cuadro de Solís logró el Campeonato en forma invicta, con 16 puntos. Aparte de la función de jugador, César Solís se desempeña como entrenador del equipo, en compañía del español Pepito, y del brasileño Gunga. Un chileno que triunfa en el extranjero.

■ Cuatro lesionados tiene Santiago Wanderers, Vargas, Ricardo Díaz, Gutiérrez y Alvarez; de ellos sólo se espera que podrán actuar frente a Palestino, Gutiérrez y Díaz.

■ Cumplida la cuarta fecha del Torneo de Reservas, Unión Española continúa como líder del certamen, con 8 puntos. 2.o Magallanes, con 6; 3.o Universidad de Chile, con 5; 4.os U. Católica, Colo Colo, Municipal, Green Cross y O'Higgins, con 4 puntos; 9.os Ferrobádminton y Palestino, con 3 puntos; 11.o Audax Italiano y Universidad Técnica, con 2 puntos, y 13.o Iberia, con 1 punto.

■ El directorio de la rama de fútbol de Universidad de Chile, en su última sesión, tomó el acuerdo de llamar a los representantes de la prensa y radio de la capital, con el objeto de exhibirles toda la documentación que existe sobre la bullada transferencia de Leonel Sánchez a Milán, de Italia.

■ La conferencia de prensa se efectuará en una fecha muy próxima y en ella se tratará de acreditar con documentos las gestiones que ha realizado la entidad colegial, para que as quede en claro lo que en realidad existe sobre este comentado asunto.

■ En la misma sesión se trató también lo relativo al Clásico Universitario y a los premios que recibirán los jugadores en los próximos cotejos, estableciéndose respecto a esto que habrá una prima de cincuenta mil pesos por partido ganado, 20 por empate y diez por diferencia de goles. Esta tabla variará cuando los rivales sean Colo Colo, Universidad Católica o el puntero, siempre que éste no sea uno de los dos ya señalados.

■ José "Peta" Fernández y el juvenil Zelada, son las dos reapariciones que anuncia Iberia para su encuentro con Luis Cruz. En cambio es difícil que pueda jugar Rodolfo Matti, quien está enfermo de influenza.

Al malestar que existe entre los directivos de Everton por la actuación de los dos jugadores paraguayos Doldán y Antonio González, se ha agregado ahora la disconformidad con el entrenador Salvador Biondi. Según informaciones de la Ciudad Jardín es muy posible que Biondi abandone la dirección técnica de los oro y cielo.

Raúl Pino, el flamante entrenador del equipo puntero del Torneo de Ascenso, sería nuevamente el encargado de dirigir una selección chilena en esta división que debe actuar el próximo año en el Torneo Sudamericano de Ascenso en Buenos Aires.

El certamen anterior se efectuó en Lima y la representación chilena estuvo entregada al cuadro de San Felipe, que cumplió una excelente actuación. Las bases y condiciones de este nuevo torneo serán similares al evento anterior.

■ En la próxima semana la Federación de Fútbol de Chile, resolverá el caso de Raúl Angulo, jugador amateur internacional que actuó en el Panamericano de Sao Paulo con singular éxito. La situación de dicho jugador implica también la intervención de algunos dirigentes por una doble firma. Angulo firmó a su vuelta de Brasil por Trasandino, pero Fatucen tiene a su vez un contrato firmado por el mismo jugador.



CESAR SOLIS.— Integrando el equipo venezolano, Galicia triunfó plenamente. Lo acompaña en el grabado el brasileño Carlos Ahuale (izquierda), quien actúa de centro delantero.

■ El Comité de Arbitros de la Asociación Central, multó con tres fecha de suspensión al árbitro Mario Gasc, como asimismo el guardalíneas del match Colo Colo con Ferrobádminton.

■ Para anoche esperaba Colo Colo la vuelta de Buenos Aires del crack argentino Walter Jiménez. Los albos entrenan hoy en la mañana, a las 10 horas, en la cancha de Walter Müller.

■ La delegación de Colo Colo viajará mañana, a las 18 horas, a Rancagua, para su match del domingo frente a O'Higgins. Hasta el momento no se anuncian cambios.



■ En las ocho fechas que van cumplidas del Campeonato Profesional de Fútbol de primera división, se han marcado 241 goles. Sus autores fueron los siguientes jugadores:

CON 8 GOLES: L. H. Alvarez (CC), R. Díaz (W).

CON 7: H. Landa (UE), Bracamonte (SF).

CON 6: Valdés (CC), Verdejo (LS).

CON 5: A. Díaz (CU).

CON 4: Durán (F), Haroldo (W), Bellomo (SF), Godoy (SM), Ramírez (UE), Cabrera y Torres (LC), Moreno (CC), Cabrera (O'H), Tobar y Ramírez (UC).

CON 3: Fouillioux (UC), Cortés y Soto (R), Ríos (LC), Fumarone (U), Salas y Villar (AI), Vilches y Carvajal (LS), Villegas (F), Páez (SM), Jiménez (CC), Cruz y Orellana (UE).

CON 2: Barrientos y Acuña (UC), F. Landa (UE), Molina (SM), Peralta y Cantattore (R), Ibarra, Pittolo y H. Torres (M), Ortiz y Silva (LC), Milla y Valenzuela (SL), P. Alvarez y A. González (E), Hurtado (LS), Coll, Marcos y Navarro (U), Vásquez y Torres (SF), Fuentes, Troncoso y R. Coll (P), Monardes (CU), Vargas y Gutiérrez (W), Sulantay (O'H), Falcón (F).

CON 1: Capot, Leiva y B. González (SM), Gutiérrez, Zamora y Clavijo (M), Gallardo, Arancibia, Betta y L. González (E), Silva, Grillo, Rodríguez, Acevedo, Espinoza y Olivares (F), Vargas, Vásquez, Pérez, Lespinace (AI), Sandoval (LC), Hormazábal, Cruz y Liberona (CC), Abello, Castañeda y Toro (P), Benavides, Carrasco y Medina (R), Angulo, Alvarez, Sepúlveda, Musso y Donoso (U), Venegas, Contreras y M. Díaz (CU), Salamanca y Dagnino (O'H), Velasco (SL), Alcaíno (SF), Hoffmann y Méndez (W), Godoy (LS).

AUTOGOLES: Toledo (P) a favor de Audax; Valenzuela (F) a favor de Colo Colo; Araya (LS), a favor de Everton; G. Carrasco (M) a favor de O'Higgins; Córdova (LC) a favor de Ferro.



JORGE LUCO: Jugará de N.o 6 frente a San Felipe.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

VIERNES 5 DE JULIO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

NORA LOPEZ TRIUNFA EN ITALIA, EN LA PRIMERA LINEA DEL "BEL CANTO"

LA NACION fue el primer diario en destacarla como un valor en la lírica, cuando la crítica le era evasiva. Interpretará 'Otello", acompañada del tenor negro Nathan Boy y cantará "Madame Buterfly", en alemán, en Munich. Impresionantes éxitos en la radio y la televisión, y en los escenarios de Torino, El Piamonte y Venecia.

(por RENATO LABRA JOFRE).

En junio de 1959 despedimos, en el aeropuerto de Los Cerrillos a Nora López, quien había triunfado en la temporada de Opera del Teatro Municipal, y se dirigía a Italia, la tierra de los grandes líricos, a probar suerte.

Estaba nerviosa como en su debut en aquella lejana función del colegio, cuando luego de cantar, le dijeron que tenía en su voz un brillante porvenir, pero que debería cultivarla.

Así lo hizo y la soprano se impuso más tarde ante los exigentes públicos que concurrían a nuestro primer coliseo. Su última actuación en el Municipal contó con la asistencia del Embajador de Italia de entonces y de su distiguida esposa, quienes quedaron profundamente impresionados. El prestigio y la fama de Nora López trascendió fuera de las fronteras y en 1959, fue sorprendida con una grata nueva: la becaba el Gobierno de Roma para cumplir una temporada en ese país.

Fue su primera visita a la península del Dante, una sucesión fabulosa de éxitos. Regresó a Chile consagrada y hubo de partir nuevamente el año pasado.

Su hermana Rosa Ester me ha traído informaciones, recortes de diarios y fotografías de Nora López. El triunfo ha sido completo. Quiere que sus hijitas Ruzy y Ana María, que estudian en las Monjas Mercedarias, estén a su lado en la próxima jira por Italia y otros países. Su hermana vino a llevárselas.

La primera presentación de Nora López, fue en "El Trovador", en el teatro La Fenice, de Venecia, colmado con una concurrencia electrizada. La radio y la televisión italianas la reclamaron también, cantando ante las pantallas "Macbeth", en la ciudad de Torino. Después realizó una tournée en El Piamonte, con El Trovador. Fue meses más tarde a Lublín, Irlanda, donde interpretó Macbeth en cinco funciones con Mario Sereni, barítono del Metrópolitan Opera House, a tablero vuelto.

Hace poco grabó para la radio y la televisión italianas, RAI con "Simón Boca Negra", de Verdi, acompañada por Sereni y el tenor Renato Scioni, y con público, en el gigantesco auditórium de Torino, bajo la dirección de Mario Rossi.

Pensaba venir a su patria para fines de este año, pero le llovieron contratos millonarios. Desde luego ya está comprometida con el Teatro de la Opera de Salzburgo, Austria, donde cantará "Otello" con el tenor negro Nathan Boy. En noviembre, debe actuar en "Cavallería Rústicana" en el "Maximo", de Palermo y cantará en alemán, en Munich "El Cazador Furtivo" y "Madame Buterfly", en enero del próximo año.

Desde Italia Nora López envía un cordial y emocionado saludo a este diario, el primero que la destacó como cantante de extraordinarias condiciones, cuando la crítica se le mostraba evasiva y ella misma dudaba de su éxito.



NORA LOPEZ, en dos escenas, en el papel de Leonora, en El Trovador, ópera con que obtuvo su primer y más resonante éxito en Italia.

Embanderemos la Isla de Pascua y reunamos cuadernos para sus niños

Es la campaña que ha iniciado la Emisora Popular, Radio Magallanes, en su audición "Al Día". Espera que cooperen todos los chilenos, en respuesta al pedido que hizo la profesora pascuense por radiofonía de la FACH.

"Embanderemos la Isla de Pascua" es la campaña patriótica que ha iniciado ayer la Radio Magallanes, la emisora popular. Junto con embanderar la hermosa y lejana Isla de Pascua, se reunirán cuadernos para los niños que estudian en la única escuela de Rapa-Nui.

El llamado desde Pascua, hecho por la profesora primaria Lucía Tuki Make, la primera isleña titulada como maestra primaria, y que enseña en la escuela de Pascua, solicitando una bandera para colocar en el edificio de su colegio, ha movido a la audición "Al Día" que diariamente se transmita a las 21.05 horas, a iniciar esta campaña.

Todos los días miércoles, en la radiofonía de la Fuerza Aérea de Chile, en El Bosque, los isleños que residen en Santiago, tienen la oportunidad de hablar con sus familiares en la isla. Así mismo, los continentales, que habitan la isla, en servicio de la FACH, pueden saber de sus familiares santiaguinos. Esta comunicación es ofrecida gratuitamente.

Son siete días de barco, los que hay que navegar hasta la isla. Es un esfuerzo de la Armada de Chile, que una vez al año, en enero, envía al transporte "Pinto" con los víveres correspondencia, y personal de relevo. Los doce meses restantes, la isla queda solamente comunicada con el continente a través de la radio de la Fuerza Aérea, en Santiago, y la Armada, en Valparaíso.

A su vez, los isleños que desean viajar al continente, deben quedar un año aquí, en espera del barco que nuevamente los llevará de regreso.

UNA BANDERA CHILENA PARA IZARLA EL "18"

En Santiago llovía torrencialmente, el miércoles pasado, el día en que la periodista de la Radio Popular, tenía concertada la comunicación con la profesora pascuence. La tempestad en el Océano Pacífico no era muy propicia para la comunicación.

Entre el ruido de la estática, llegó la voz desde la isla de Pascua.

"... en la escuela tenemos 268 alumnos... yo tengo 57 en mi curso..."— dijo Lucía Tuki.

"Necesitamos una bandera... una bandera chilena, para poner en el edificio. No tenemos la insignia de la patria, por eso no pusimos bandera para el 21 de mayo, ni tenemos para el 18 de Septiembre..." —sigue informando la voz que atraviesa tres mil quinientos kilómetros del mar Pacífico. "El viento la hizo tiras, la que teníamos".

"... No tenemos cuadernos... Cuando se terminan los que nos envía el Ministerio... tenemos que borrar lo que han escrito los niños, para aprovecharlos nuevamente... Necesitamos lápices... gomas... hilos para bordar..."— pide la valerosa profesora pascuense.



Lucía Tuki Make, la profesora pascuense que enseña en la escuela de su isla.

EMBANDEREMOS LA ISLA DE PASCUA

El pedido de Lucía Tuki, fue grabado y lanzado al aire por la audición "Al Día", de la Radio Magallanes.

Al da siguiente, dos hermosas banderas chilenas llegaron de regalo a la radio. Una era el generoso obsequio de una practicante, Lucía Godoy, la otra fue entregada en forma anónima.

"Juntemos banderas para la Isla de Pascua y reunamos cuadernos para sus niños", fue el resultado de la petición de la joven profesora.

En la Isla, el pascuense no puede tener una bandera. El género que lleva el transporte es para ssu vestimentas. La carga que puede acomodar un transporte es limitada y debe abastecer la Isla de harina, maderas, cemento, clavos, bencina, aceite lubricante y comestible, velas, fósforos, en una palabra... de todo.

"¿Quién puede tener una bandera en la Isla? ¿De dónde podríamos conseguirla?...", pregunta una pascuense cuando se le interroga, si tiene una bandera en la Isla para colocar en su casa, los días de Fiestas Patrias.

FESTIVAL PASCUENSE EL 9 DE SEPTIEMBRE

"Queremos que la campaña "Embanderemos a Pascua, reunamos cuadernos para sus niños", adquiera caracteres nacionales. Que estas banderas regaladas por el pueblo de Chile, a sus hermanos lejanos en Pascua, sea la manera de expresarles nuestro cariño", declararon los periodistas de la audición "Al Día".

"El programa realizará reportajes a los pascuenses que están en Santiago; contará detalles de la vida en la Isla de Pascua; sus historias, sus anécdotas...", afirman ellos.

"Por último "Al Día" tratará de hacer un festival artístico el día de la Isla de Pascua, el 9 de septiembre, fecha en que Policarpo Toro, tomó posesión de Pascua en 1888, en nombre del Gobierno de Chile", afirman con entusiasmo los periodistas.

El festival contará con números pascuenses, grupos de ballet, y además música chilena.

"Cuando el "Pinto" nuevamente zarpe para la Isla, en enero del próximo año llevará entre su carga, las cien banderas para las casas de los pascuenses, junto a la que flameará en la Escuela; además llegará con los cuadernos, lápices, gomas e hilos de bordar, que pidió a los chilenos, la pequeña profesora pascuense..." esperan confiados los periodistas.

Para cooperar en esta obra de patriotismo y cariño, estos objetos pueden ser enviados a la Emisora Popular, Estado 235, piso 6.o, audición "Al Día".

Problemas en las Naciones Unidas





NUEVA YORK, EE. UU.— El Secretario de las Naciones Unidas, U Thant, aparece en el grabado cuando informa a los periodistas que solicitó a funcionarios de las Naciones Unidas investigar los cargos, de que una "call girl" opera dentro de la sede de la institución de organismos mundiales. Evelyn Davis, a la derecha, fotografiada en la Corte Criminal, es hija de un doctor holandés, y se le acusó de operar en un hotel a tres cuadras del edificio de las Naciones Unidas. (Foto UPI.)

1007) Agradece a Archivo del Registro Civil

Señor Director:

Por intermedio de la Sección "Cartas al Director", del diario que tan acertadamente Ud. dirige, deseo expresar públicamente mis agradecimientos al Archivo del Registro Civil por la exquisita y rápida atención con que se despacha al público.

Hace dos días, fui al Archivo General, ubicado en Plaza Baquedano, con el propósito de obtener varios certificados para una posesión efectiva.

Sin mayores dilaciones obtuve esos documentos en pocos minutos, debido a la bondad y gentileza de su jefe.

Me imagino que con un poco de buena voluntad, todas las oficinas públicas del país podrían imitar al Archivo General del Registro Civil. Atentamente,

Hernán Palta, Mapocho 4306, Santiago.

1008) Protección policial para Las Barrancas

Señor Director:

Los abajo firmantes queremos dejar constancia de los resultados obtenidos en la entrevista que celebramos con el Prefecto Jefe de Carabineros, Carlos Montecinos Contreras, sobre diversos problemas policiales de la comuna de Las Barrancas.

El señor Prefecto estuvo de acuerdo con nuestras peticiones. En esa oportunidad hicimos presente la necesidad de destacar carabineros en forma permanente en la garita de la Población Santa Teresita, por considerar que tiene a su alrededor cinco poblaciones y tres paraderos de la locomoción colectiva, aparte de contar con teléfono. También obtuvimos el envío de un furgón para el servicio de patrullaje en los distintos barrios de la comuna, que últimamente han sufrido los desmanes de los delincuentes.

También se harán patrullajes permanentes con furgones de Santiago. Al mismo tiempo, se tendrá contacto permanente con el Subcomisario de Las Barrancas, con el objeto de coordinar todo lo relacionado con el ordenamiento general, en forma especial en lo que tiene que ver con la fiscalización de la pésima locomoción que existe en nuestra comuna.

Nos hacemos un deber expresar públicamente nuestros agradecimientos al señor Prefecto-Jefe, como asimismo al Subcomisario de Las Barrancas, funcionarios que han estado atentos a la solución de nuestros problemas dentro de sus atribuciones.

Eduardo Almuna, Subdelegado de Gobierno. **Mario Pinto Pino**, presidente del Comando de Liberación de Las Barrancas.

1009) Denuncia especulación en Buin

Señor Director:

Se trata del abuso cometido por algunos comerciantes de esta localidad (Buin), especialmente con el carbón, a pesar de que si no me equivoco hace algunos días el Ministerio de Economía y Comercio le fijó precio al de espino en 120 pesos el kilo y al blanco a 90 pesos. Pero resulta, señor Director, que esto no se respeta, especialmente con el carbón blanco en un negocio ubicado en calla Balmaceda al llegar a Pérez; se expende a 100 pesos el kilo, y otro que hay en la misma calle, a la altura de la cuadra 8, lo hace a 120 pesos el kilo. También en calle Arturo Prat hay otro establecimiento en el que se respetan los precios, pero venden solamente uno o dos kilos, o sea, racionan la venta, teniendo en bodega varios sacos. Dan como explicación que si se les termina luego el carbón no va nadie a comprar artículos de almacén.

Tampoco en Buin se respeta el precio de la mantequilla, pues la mayoría de los negocios vende el pan de un octavo de kilo a 380 pesos y en una panadería de calle Freire venden el pan de un cuarto de kilo a 850 pesos, con lo que el kilo resulta a 3 mil 400 pesos, siendo su precio oficial de 2 mil 880 pesos.

Los repartidores de leche son otros comerciantes que no respetan los precios oficiales de este producto, pues en lugar de vender el litro a 140 pesos, lo hacen a 150. La persona que tiene la mala ocurrencia de protestar se expone a que no le vendan más leche.

R. A. V., Buin.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben ve[nir] firmadas y con indicación del nombre completo, dire[cción] y número de carnet del autor o autores. Sin embargo omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1010) Pide mayor preocupación por jubilados

Señor Director:

Nosotros, los jubilados [...] bres, que vivimos con una [...] gua renta mensual, quis[...] mos, por intermedio de las [co]lumnas de su prestigioso [dia]rio, solicitar de las autori[da]des una mayor preocupa[ción] por nuestros problemas.

No es justo que después [de] haber entregado nuestras [me]jores energías al servicio [de] las empresas o institucio[nes] fiscales y particulares, ten[ga]mos que vivir poco menos [que] a salto de mata, porque [nues]tras pensiones no nos al[can]zan para llevar una vida [dig]na de seres humanos.

Reconocemos que la [situa]ción porque atraviesa el [país] es una de las más difíciles [de] nuestra historia, pero es por [esa] misma razón que los jubi[lados] con escasas rentas merece[mos] una mayor atención de [parte] de los parlamentarios y [las] autoridades. Que no se olv[ide] que somos personas de tra[ba]jo, que hemos contribuido [mo]destamente, pero efectivamente [al] progreso nacional. Nada [más] señor Director, y muchas [gra]cias por la acogida que di[spen]se a estas mal hilvanadas [lí]neas.

C. 6[...]

Así Atendemos al Público

Resultado del Concurso del Almanaque "18" se dio a conocer el 19 de junio

En relación a la carta que nos enviara el lector Conrado Delmonte, de Talcahuano, manifestando su extrañeza por no conocer aún el resultado de un concurso patrocinado por el "Almanaque 18", editado por Farmo-Química del Pacífico S. A., podemos informar que el resultado del concurso en referencia fue dado a conocer en distintos diarios del país el 19 de junio último, o sea, dentro del plazo fijado por dicha publicación.

En la Gerencia de Farmo - Química del Pacífico fuimos informados de que el día señalado dicho resultado se publicó en tres diarios de Santiago y en los siguientes de provincia: "El Mercurio", de Antofagasta; "El Día", de La Serena; "El Mercurio", de Valparaíso; "El Sur", de Concepción; "El Ma[...]nes", de [...]ta Arenas.

1006) Desea saber resultado de un concurso

Señor Director:

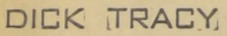
En el Almanaque para el presente año que edita la Farmo-Química del Pacífico, que antes se regalaba y ahora tiene un precio de 200 pesos, se anuncia un concurso denominado "Cock tail 18". Las bases establecen que se recibirán soluciones hasta el 31 de mayo y que el resultado del concurso, con los nombres de los vencedores, será publicado el 15 de junio en la prensa.

Como usted ve, señor Director, estamos ya en julio y no se ha publicado nada, ni siquiera una explicación. Yo también participé en el concurso. Envié algo así como diez soluciones. Ahora tengo que viajar al sur y es posible que me establezca por esos lados y quedar con la duda acerca de

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



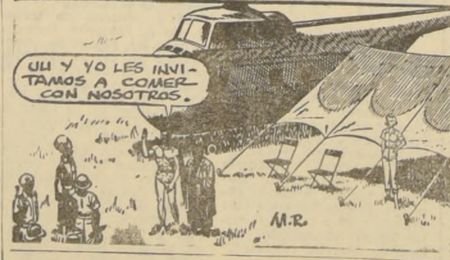




DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO

